

Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A.

Cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2025

Incluye informe de auditoría de cuentas anuales



MOORE

Moore Ibérica de Auditoría, S.L.P.

CIF: B79441994
Paseo de la Castellana 143, 7ª planta
28046 Madrid
Tel: 34913104046
e-mail: auditores@moore.es
www.moore.es

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE
CORRESPONDIENTES
AL EJERCICIO 2025 DE LA SOCIEDAD
“PARADORES DE TURISMO DE ESPAÑA SME, S.A.”**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Accionista Único de **Paradores de Turismo de España SME, S.A.:**

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Paradores de Turismo de España SME, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos.

Descripción:	Procedimientos aplicados en la auditoría:
<p>El reconocimiento de ingresos es un área significativa y susceptible de incorrección material, particularmente en el cierre del ejercicio en relación con su adecuada imputación temporal (notas 4.15 y 15.1 de la memoria)</p>	<p>Para dar respuesta a dicho riesgo hemos realizado los siguientes procedimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Entendimiento de las políticas contables empleadas por la Sociedad sobre el reconocimiento de ingresos. - Hemos evaluado los controles internos sobre el proceso de reconocimiento de ingresos en los diferentes paradores seleccionados, teniendo en cuenta los procesos y las aplicaciones implementadas. - Entendimiento, evaluación y verificación de la efectiva implementación de los controles establecidos para el reconocimiento de ingresos. - Pruebas en las que hemos comprobado la eficacia operativa de los controles relevantes en el área, en especial en lo que se refiere al correcto funcionamiento del interfaz contable existente entre cada establecimiento y el sistema informático central. - Procedimientos analíticos sobre los ingresos y otros procedimientos sustantivos como revisión de las periodificaciones de ingresos y morosidad de clientes. - Confirmaciones externas para una muestra de clientes. Para los que no atendieron nuestra solicitud se realizaron procedimientos de comprobación alternativos mediante justificantes de cobros posteriores o documentación soporte justificativa de la prestación de servicio. - Hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Provisiones

Descripción:

La Sociedad se encuentra inmersa en procedimientos, tanto administrativos como judiciales, resultantes del curso normal de su actividad. Adicionalmente, existen situaciones que, aún no estando sujetas a procedimiento judicial, requieren el registro de provisiones (notas 4.11, 4,12, 12 y 16 de la memoria).

La dirección de la Sociedad decide cuándo registrar una provisión por estos conceptos en base a una estimación realizada aplicando procedimientos de cálculo que considera prudentes y consistentes con las condiciones de incertidumbre inherentes a las obligaciones que cubren.

El registro de las provisiones es una de las áreas que mayor grado de juicio y estimación requiere motivo por el que su análisis es un aspecto más relevante en nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría:

Para dar respuesta a dicho riesgo hemos realizado los siguientes procedimientos:

- Entendimiento de las políticas contables empleadas por la Sociedad de acuerdo con la normativa contable aplicable.
- Análisis de los principales procedimientos abiertos, judiciales y de cualquier otra naturaleza.
- Circularización a todos los abogados externos subcontratados por la Sociedad y a la asesoría jurídica interna, para contrastar su evaluación del resultado esperado de los litigios, el correcto registro de la provisión o del pasivo contingente, así como la identificación de potenciales pasivos omitidos.
- Entendimiento de la necesidad de registro de otras provisiones verificando su correcto cálculo y registro contable. Cuando la estimación de la provisión ha requerido del uso de expertos externos contratados por la Sociedad, hemos evaluado su competencia, capacidad y objetividad, hemos obtenido conocimiento y evaluado la adecuación del trabajo del experto, así como la razonabilidad de las hipótesis utilizadas y las conclusiones alcanzadas.
- Hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable.

Otras cuestiones

Las cuentas anuales de Paradores de Turismo de España SME, S.A. correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2024 fueron auditadas por otro auditor que expresó una opinión favorable sobre dichas cuentas anuales el 7 de abril de 2025.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.

b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

MOORE IBÉRICA DE AUDITORÍA, S.L.P.

(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº S-0359)



Francisco Martínez Casado

(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores de cuentas con el nº 15.991)

Madrid, 9 de abril de 2026



MOORE IBERICA
DE AUDITORÍA, S.L.P.

2026 Núm. 01/26/00024

SELLO CORPORATIVO: 96.00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

PARADORES DE TURISMO DE ESPAÑA, S.M.E., S.A.

Sociedad Unipersonal

**Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2025**

ÍNDICE

- I. **Balance al 31 de diciembre de 2025.**
- II. **Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.**
- III. **Estado de cambios de patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.**
- IV. **Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.**
- V. **Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.**
- VI. **Informe de Gestión.**

I. BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

PARADORES DE TURISMO DE ESPAÑA, S.M.E., S.A. Sociedad Unipersonal (Expresado en euros)

ACTIVO	Notas	2025	2024
ACTIVO NO CORRIENTE		353.021.396	330.308.689
Inmovilizado Intangible	5	918.683	735.181
Aplicaciones informáticas		502.212	436.616
Otro Inmovilizado Intangible		416.471	298.565
Inmovilizado material	6	344.064.977	320.466.729
Terrenos y construcciones		203.631.328	206.820.061
Instalaciones técnicas y otro Inmovilizado Material		106.481.781	97.297.029
Inmovilizado en curso y anticipos		33.951.868	16.349.639
Inversiones financieras a largo plazo	7	585.361	483.378
Créditos a terceros		132.795	120.155
Otros activos financieros		452.566	363.223
Activos por impuesto diferido		7.452.375	8.623.401
	14		
ACTIVO CORRIENTE		210.243.900	223.920.138
Activos no corrientes mantenidos para la venta		0	0
Existencias	8	4.543.390	4.054.324
Materias primas y otros aprovisionamientos		4.542.809	4.053.430
Anticipos a proveedores		581	894
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7	16.815.227	10.100.083
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		3.736.636	5.279.938
Deudores varios		10.133.843	1.350.173
Personal		1.147.438	1.080.889
Activos por impuesto corriente	14	1.466.647	2.389.083
Otros créditos con las Administraciones Públicas	14	330.663	0
Inversiones financieras a corto plazo		128.968.329	140.417.140
Valores Representativos de deuda	7	128.881.041	128.424.309
Otros activos financieros	7	87.288	11.992.831
Periodificaciones a corto plazo		955.546	850.814
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9	58.961.408	68.497.777
Tesorería		58.961.408	68.497.777
TOTAL ACTIVO		563.265.296	554.228.827

PARADORES DE TURISMO DE ESPAÑA, S.M.E., S.A.
Sociedad Unipersonal
(Expresado en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2025	2024
PATRIMONIO NETO		455.883.434	431.464.493
Fondos propios		452.266.418	428.797.299
Capital	10.1	320.498.664	320.498.664
Capital escriturado		320.498.664	320.498.664
Prima de emisión		299	299
Reservas	10.2	187.739.422	183.761.905
Legal y estatutarias		36.790.094	32.812.577
Otras reservas		150.949.328	150.949.328
Resultados de ejercicios anteriores		(79.441.086)	(115.238.742)
Resultados negativos de ejercicios anteriores		(79.441.086)	(155.238.742)
Resultado del ejercicio	3	23.469.119	39.775.173
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	11	3.617.016	2.667.194
PASIVO NO CORRIENTE		1.276.079	1.300.409
Provisiones a largo plazo	12.1	184.531	527.068
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal		184.531	527.068
Deudas a largo plazo	13	30.459	28.859
Otros pasivos financieros		30.459	28.859
Pasivos por impuesto diferido	14	1.061.089	744.482
PASIVO CORRIENTE		106.105.783	121.463.925
Deudas a corto Plazo	13	11.502.242	9.404.110
Deudas con entidades de crédito		0	0
Otros pasivos financieros		11.502.242	9.404.110
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	13	76.177.157	90.595.751
Proveedores		10.324.144	8.844.037
Acreedores varios		36.034.706	45.827.646
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	12.1	13.742.918	20.397.271
Pasivo por impuesto corriente		0	0
Otras deudas con las Administraciones Públicas	14	7.769.400	7.539.230
Anticipos de clientes		8.305.989	7.987.567
Periodificaciones a corto plazo		18.426.384	21.464.064
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		563.265.296	554.228.827

II. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

PARADORES DE TURISMO DE ESPAÑA, S.M.É., S.A.
Sociedad Unipersonal
(Expresado en euros)

	Notas	2025	2024
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	15.1	329.261.147	338.501.122
Ventas		329.112.411	338.346.863
Prestaciones de servicios		148.736	154.259
Aprovisionamientos	15.2	(50.018.098)	(51.711.980)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(50.018.098)	(51.711.980)
Otros ingresos de explotación		6.155.676	4.764.178
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		3.971.772	3.174.487
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		2.183.904	1.589.691
Gastos de personal		(156.014.739)	(155.417.323)
Sueldos, salarios y asimilados		(114.688.689)	(114.967.166)
Cargas sociales	15.3	(41.326.050)	(40.450.157)
Otros gastos de explotación		(85.320.811)	(81.267.248)
Servicios exteriores	15.4	(81.314.246)	(77.282.721)
Tributos		(3.826.398)	(3.779.244)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	7.1	(104.583)	(52.143)
Otros gastos de gestión corriente		(75.584)	(153.140)
Amortización del inmovilizado	5/6	(18.199.722)	(17.773.016)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	11	202.397	148.461
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		(4.333.688)	(5.046.530)
Deterioros y pérdidas		2.870.318	(4.510.524)
Resultados por enajenaciones y otras	5/6	(7.204.006)	(536.006)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		21.732.162	32.197.664
Ingresos Financieros	15.5	4.383.931	6.040.181
De valores negociables y otros instrumentos financieros		4.383.931	6.040.181
De terceros		4.383.931	6.040.181
Gastos financieros	15.6	1.672.295	(28.248)
Por deudas con terceros		1.672.295	(28.248)
Diferencias de cambio	7.1	24.031	1.105
RESULTADO FINANCIERO		6.080.257	6.013.038
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		27.812.419	38.210.702
Impuestos sobre beneficios	14.1	(4.343.300)	1.564.471
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		23.469.119	39.775.173

III. ESTADO DE CAMBIOS DE PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

PARADORES DE TURISMO DE ESPAÑA, S.M.E., S.A.
 Sociedad Unipersonal
 (Expresado en euros)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

	Notas	2025	2024
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		23.469.119	39.775.173
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	11	1.468.827	3.000
Efecto impositivo	11	(367.207)	0
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		1.101.620	3.000
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	11	(202.397)	(148.461)
Efecto impositivo	11	50.599	37.115
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		(151.798)	(111.346)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		24.418.941	39.666.827

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

	Capital escriturado (Nota 10.1)	Prima de Emisión	Reservas (Nota 10.2)	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio (Nota 3)	Subvenciones, donaciones y legados recibidos (Nota 11)	TOTAL
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2024	320.498.664	299	180.997.918	(140.114.633)	27.639.878	2.775.540	391.797.666
Total ingresos y gastos reconocidos					39.775.173	(108.346)	39.666.827
Operaciones con socios o propietarios							
Aumentos de Capital							
Otras variaciones del patrimonio neto			2.763.987	24.875.891	(27.639.878)		
Distribución del resultado			2.763.987	24.875.891	(27.639.878)		
SALDO, FINAL DEL AÑO 2024	320.498.664	299	183.761.905	(115.238.742)	39.775.173	2.667.194	431.464.493
Total ingresos y gastos reconocidos					23.469.119	949.822	24.418.941
Otras variaciones del patrimonio neto			3.977.517	35.797.656	(39.775.173)		
Distribución del resultado			3.977.517	35.797.656	(39.775.173)		
SALDO, FINAL DEL AÑO 2025	320.498.664	299	187.739.422	(79.441.086)	23.469.119	3.617.016	455.883.434

IV. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

PARADORES DE TURISMO DE ESPAÑA, S.M.E., S.A.
Sociedad Unipersonal
(Expresado en euros)

A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	Notas al EFE	2025	2024
Resultados del ejercicio antes de impuestos		27.812.419	38.210.703
Ajustes del resultado		18.079.325	18.967.903
Amortización del inmovilizado	(1)	18.199.722	17.773.016
Imputación de subvenciones	(2)	(202.397)	(148.461)
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado y deterioro		4.333.688	5.437.861
Ingresos financieros		(4.383.931)	(6.040.181)
Gastos financieros		(1.672.295)	29.317
Diferencias de cambio		(24.031)	(1.105)
Otros ingresos y gastos	(3)	1.828.569	1.917.456
Cambios en el capital corriente		(15.036.120)	58.606
Existencias		(489.066)	126.020
Deudores y otras cuentas a cobrar		(5.811.471)	2.187.472
Otros activos corrientes		11.800.814	(40.645)
Acreedores y otras cuentas a pagar		(18.584.525)	610.467
Otros pasivos	(4)	(1.951.871)	(2.824.708)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		1.547.577	(79.533)
Pagos de intereses		(153.734)	(29.317)
Cobros de intereses		3.951.230	5.331.236
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios	(5)	(2.249.919)	(5.381.452)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		32.403.201	57.157.679
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por inversiones		(41.958.907)	(38.482.581)
Inmovilizado intangible		(458.575)	(305.966)
Inmovilizado material		(41.500.332)	(23.176.615)
Otros activos financieros	(6)	(0)	(15.000.000)
Cobros por desinversiones		(101.983)	25.034
Inmovilizado material			
Otros activos financieros		(101.983)	25.034
Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6+7)		(42.060.890)	(38.457.547)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		121.321	1.200.821
Subvenciones y fianzas recibidas	(13.1)	362.709	1.200.821
Subvenciones reintegradas	(13.1)	(241.388)	
Flujos de efectivo de actividades de financiación (9)		121.321	1.200.821
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
E) AUMENTO/DISMINUCION NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/-C+/-D		(9.536.369)	19.900.953
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		68.497.777	48.596.824
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		58.961.408	68.497.777

Notas del Estado de Flujos de Efectivo 2025

1. Incluye la suma de la amortización del inmovilizado intangible y del material, registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias.
2. Corresponde al traspaso a resultados de subvenciones de capital, reconocidas en el Patrimonio Neto en ejercicios anteriores.
3. Este importe contiene el valor de las roturas de las dotaciones de enseres.
4. Corresponde a las subvenciones recibidas del SEPE (Servicio Público de Empleo Estatal), para financiar el programa Primera Experiencia Profesional en Administraciones Públicas aplicadas a resultados en el ejercicio (Ver Nota 13.1).
5. Corresponde a los pagos a cuenta y devoluciones del Impuesto de Sociedades realizados durante el ejercicio.
6. Recoge el valor nominal de las Letras del Tesoro adquiridas en emisión a lo largo del ejercicio menos las amortizadas a vencimiento (Ver Nota 7.2). Así mismo incluye el incremento neto de inversiones financieras a largo plazo.

V. MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A., se constituyó el 18 de enero de 1991 (con efectos 1 de enero de 1991) por transformación del Organismo Autónomo "Administración Turística Española" en la Sociedad Estatal "Paradores de Turismo de España, S.A.", de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 4/1990 de 29 de junio de Presupuestos Generales del Estado para 1990. De acuerdo con lo establecido en dicha Ley, la Sociedad Estatal "Paradores de Turismo de España, S.A." proseguirá desde su constitución formal, sin solución de continuidad, las actividades del Organismo Autónomo "Administración Turística Española", subrogándose en todos sus derechos y obligaciones.

Por acuerdo del Consejo de Ministros de 14 de diciembre de 1990 se aprobó el texto inicial de los estatutos de la Sociedad y se fijó un capital social inicial, tal como se explica en la Nota 10 de esta Memoria.

El objeto social, de acuerdo al artículo 2 de los estatutos sociales, modificado en la Junta Universal Extraordinaria del 27 de febrero de 2013, es la gestión y explotación de la red de establecimientos e instalaciones turísticas del Estado, o de los que adquiera bajo cualquier forma jurídica que posibilite su gestión, operativa o explotación. Para el cumplimiento de dicho objeto, la Sociedad podrá realizar actividades relacionadas a las anteriores que sean complementarias o compatibles con su objeto social.

Su domicilio social, en el momento de la formulación de estas cuentas anuales, se encuentra en la calle José Abascal 2-4, 6ª planta, en Madrid.

En cumplimiento del apartado 2 del artículo 111 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, la Sociedad celebró Junta Universal Extraordinaria el 14 de octubre de 2016, acordando modificar la denominación social de la entidad que pasa a ser: PARADORES DE TURISMO DE ESPAÑA, S.M.E., S.A. La escritura de elevación a público de este acuerdo fue inscrita en el Registro Mercantil con fecha 13 de noviembre de 2016.

La actividad actual de la Sociedad es la gestión y explotación de una red de establecimientos e instalaciones turísticas compuesta por 99 Paradores de turismo (96 centros de trabajo) localizados en la Península Ibérica, Canarias, Ceuta y Melilla. Dentro de estos 99 establecimientos figura el Parador de Molina de Aragón y el de Ibiza, entregados en EL 2024 Y 2025 respectivamente por el Instituto de Turismo de España (Turespaña). Al cierre del ejercicio el Parador de Ibiza no había entrado en funcionamiento.

El 4 de septiembre de 2015 se firmó el único contrato de franquicia con un establecimiento hotelero situado en Portugal.

La titularidad de los terrenos y edificios, donde están ubicados estos establecimientos, corresponde, básicamente, al Estado Español.

El 8 de mayo de 1995, la Sociedad formalizó con Turespaña el "Pliego de concesión del uso y ocupación de los edificios e instalaciones de los Paradores de Turismo" a Paradores de Turismo de España, S.A. modificado posteriormente con fecha 31 de marzo de 1997.

Con fecha 25 de mayo de 2006 se acordó una nueva modificación del Pliego con el objetivo de simplificar y adaptar a las circunstancias actuales las relaciones entre Turespaña y la Sociedad. Ello supone una revisión de los criterios que rigen la decisión y ejecución de obras y adquisiciones de mobiliario, trasladando una mayor capacidad, en dichos aspectos, a la Sociedad Estatal.

El 13 de mayo de 2013, se acordó una nueva modificación del Pliego de concesión, fijándola en 75 años a partir del 1 de enero de 1995 (es decir hasta 2070), y estableciendo, en función de las circunstancias económicas de la Sociedad, un canon fijo anual de 3 millones de euros desde el 1 de enero de 2013 hasta el 31 de diciembre de 2021 (Ver Nota 6.3). A partir del 1 de enero de 2022 se establecía un canon fijo anual de 9 millones de euros y un canon variable por el 3 % de las ventas.

El 18 de septiembre de 2015, se produjo una nueva modificación del Pliego de concesión estableciendo, a partir del 1 de enero de 2016 un canon variable anual equivalente a un 3% sobre los beneficios anuales después de impuestos del ejercicio anterior, manteniéndose el importe del canon fijo anual establecido en 3 millones hasta 2021 y de 9 millones de euros a partir de 2022.

La declaración por parte del Gobierno del Estado de Alarma el 14 de marzo de 2020 (RD 463/2020 de 14 de marzo) desembocó en el cierre de todos los establecimientos de la Sociedad durante el período de vigencia de dicho Estado de Alarma, dada la situación excepcional y de extrema gravedad del momento. Esa situación, unida a otras decisiones tomadas por la Sociedad como la de no presentar un ERTE en la plantilla de la Compañía, tuvieron consecuencias económicas adversas para la Sociedad.

Por tal motivo, debido a esa situación económica inestable provocada por la crisis sanitaria del COVID-19, y con el compromiso por parte de Paradores de una reducción de gastos de consumos e inversiones, con fecha 3 de junio de 2020 se acordó una nueva modificación del Pliego de concesión, en el que se estableció un canon anual de 1 millón de euros para el año 2020, 2 millones de euros para el año 2021, 3 millones de euros para los años 2022 a 2024 y a partir del 1 de enero de 2025 un canon anual fijo de 9 millones de euros y un canon anual variable equivalente a un 3 % de los beneficios después de impuestos del año anterior.

El 2 de agosto de 2024 se produjo una modificación del pliego de concesión, manteniendo el canon en los términos comentados en el apartado anterior y sin afectar sustancialmente a sus condiciones.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros, salvo que se indique lo contrario.

2.1 Imagen Fiel

Las cuentas anuales, compuestas por el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria compuesta de las notas 1 a 20, se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable, en concreto, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/07, de 16 de noviembre de 2007, y sus modificaciones aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre y por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. El estado de flujos de efectivo se ha preparado con el fin de informar verazmente sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes de la Sociedad.

Estas cuentas anuales han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad para su sometimiento a la aprobación del Accionista Único, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

2.2 Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, los Administradores han tenido que utilizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de activos, pasivos, ingresos y gastos y al desglose de activos y pasivos contingentes a la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales. Las estimaciones y las asunciones relacionadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias, cuyos resultados constituyen la

base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y asunciones respectivas son revisadas de forma continuada; los efectos de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en el cual se realizan, si éstas afectan sólo a ese período, o en el período de la revisión y futuros, si la revisión afecta a ambos. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir un ajuste de los valores contables de los activos y pasivos afectados en el futuro.

Al margen del proceso general de estimaciones sistemáticas y de su revisión periódica, los Administradores llevan a término determinados juicios de valor sobre temas con especial incidencia sobre las cuentas anuales.

Los juicios principales, así como las estimaciones y asunciones, relativos a hechos futuros y otras fuentes de estimación inciertas a la fecha de formulación de las cuentas anuales que tienen un riesgo significativo de causar correcciones significativas en activos y pasivos son los siguientes:

Obligaciones por arrendamientos – la Sociedad como arrendatario

La Sociedad mantiene contratos de arrendamiento para el desarrollo de su actividad. La clasificación de dichos arrendamientos como operativos o financieros requiere que la Sociedad determine, basado en la evaluación de los términos y condiciones de estos contratos, quién retiene todos los riesgos y beneficios de la propiedad de los bienes, y en consecuencia con esa evaluación los contratos serán clasificados como arrendamientos operativos o como arrendamientos financieros.

Fiscalidad

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En opinión de los Administradores no existen, según la mejor interpretación de las normas fiscales aplicables a la fecha de preparación de estas cuentas anuales, contingencias que pudieran resultar en pasivos adicionales de consideración para la Sociedad en caso de inspección.

Deterioro del inmovilizado y vidas útiles

Ver Nota 4.3 y Nota 4.2 respectivamente.

Provisiones

La Sociedad reconoce provisiones sobre riesgos, de acuerdo con la política contable indicada en el apartado 4.11 de esta memoria. La Sociedad ha realizado juicios y estimaciones en relación con la probabilidad de ocurrencia de dichos riesgos, así como la cuantía de los mismos, y ha registrado una provisión cuando el riesgo ha sido considerado como probable, estimando el coste que le originaría dicha obligación. (Ver Nota 12).

El fondo de maniobra de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025 es de 104.138.117 euros, siendo de 102.456.213 euros a 31 diciembre de 2024.

Activos y pasivos por impuesto diferido

En la fecha de cierre de cada ejercicio la Sociedad evalúa los activos por impuesto diferido, tanto las procedentes de diferencias temporarias como los que tienen su origen en el derecho a compensar en ejercicios futuros las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores y las deducciones y bonificaciones pendientes de aplicar, y procede a reconocer aquellos que espera recuperar en los próximos cuatro ejercicios de acuerdo con las proyecciones de resultados de ese periodo

2.4 Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2025, formulada por los Administradores y que se espera sea aprobada por el Accionista Único (la del 2024 fue aprobada en su momento), es la siguiente:

(Euros)	2025	2024
Base de reparto		
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias (beneficios)	23.469.119	39.775.173
	23.469.119	39.775.173
Aplicación		
Reserva de capitalización	7.159.531	
Resultados negativos de ejercicios anteriores	13.962.676	35.797.656
Reserva legal	2.346.912	3.977.517
	23.469.119	39.775.173

La Junta General Ordinaria y Universal de fecha 26 de junio de 2025 aprobó el resultado del ejercicio 2024 según la distribución arriba mencionada.

Limitaciones para la distribución de dividendos

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible al accionista.

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo podrán repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no podrán ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que ese valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de estas pérdidas.

Dotación Reserva de Capitalización

Conforme a lo establecido en el artículo 25 de la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades, la Sociedad tiene previsto dotar una reserva de capitalización que asciende al 20% del incremento de los fondos propios del periodo impositivo 2025; incremento que se ha calculado por la diferencia positiva entre los fondos propios de la Sociedad existentes al cierre del ejercicio 2025, sin incluir el resultado obtenido en ese mismo ejercicio, y los fondos propios existentes al inicio de ese ejercicio sin incluir los resultados obtenidos por la entidad en el ejercicio anterior.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por la Sociedad en la elaboración de estas cuentas anuales son los siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los bienes y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan

Aplicaciones informáticas

Los programas informáticos adquiridos se valoran a precio de adquisición y su amortización se realiza en un periodo de cuatro años.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen

4.2 Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en inmovilizaciones materiales están compuestos básicamente por la aportación de bienes efectuada en la constitución de la Sociedad el 18 de enero de 1991 junto con los adquiridos y construidos a su cargo por la Sociedad desde dicha fecha. Se encuentran valorados a coste de adquisición menos la amortización acumulada correspondiente a partir de la fecha de constitución de la Sociedad o de la fecha de adquisición según proceda y, en su caso, menos el importe de las correcciones por deterioro registradas.

En el coste de aquellos activos adquiridos o producidos después del 1 de enero de 2007, que necesitan más de un año para estar en condiciones de uso, se incluyen los gastos financieros devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado que cumplen con los requisitos para su capitalización.

Las dotaciones (vajilla, cristalería, lencería, etc.) no se amortizan, considerando como gasto las "roturas" de las mismas que se producen en el ejercicio, excepto la orfebrería y el menaje.

Existen ciertos objetos artísticos (cuadros, tapices, etc.) situados en los Paradores de Turismo explotados por la Sociedad, que han sido registrados con valor cero, dada la dificultad de determinar su valor y que fueron cedidos, fundamentalmente, en la aportación inicial del accionista único.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se capitalizan en el momento en el que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente gran reparación.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada.

Los años de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado material son los siguientes:

Elementos	Años de vida útil
Construcciones	34 a 50
Instalaciones técnicas y maquinaria:	
- Instalaciones técnicas	10 a 19
- Maquinaria	10 a 17
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario:	
- Otras instalaciones	10 a 20
- Utillaje	8
- Mobiliario	10 a 16
Otro inmovilizado:	
- Equipos informáticos	4
- Elementos de transporte	10
- Otro inmovilizado	8 a 12

De acuerdo con lo establecido en la cláusula duodécima, punto 4, del “Pliego de concesión de uso y ocupación de los edificios e instalaciones de los Paradores de Turismo” a Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A., la Sociedad está obligada, una vez extinguida dicha concesión, a efectuar la devolución a Turespaña de los bienes sujetos a reversión. Por ello, la Sociedad, ha considerado como vida útil el periodo de concesión en aquellos activos reversibles cuya vida útil supera el tiempo de concesión, establecido en 75 años según el Acuerdo firmado el 13 de mayo de 2013 (Ver Nota 1).

4.3 Deterioro del valor de los activos no financieros

Conforme al Pliego de concesión del uso y ocupación de los edificios e instalaciones de los Paradores de Turismo, la Sociedad se obliga a la explotación del conjunto de establecimientos que conforman la Red de Paradores que Turespaña pone a su disposición. En este sentido, la Sociedad identifica al conjunto de estos activos cedidos como una única unidad generadora de efectivo al objeto de evaluar el posible deterioro de valor de los bienes comprendidos en el inmovilizado material del balance de situación y que resultan necesarios para su explotación. Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad evalúa si existen indicios de que el conjunto de estos activos pueda estar deteriorado, en cuyo caso se estiman los importes recuperables.

También se valoran, conforme al valor recuperable, los bienes de inmovilizado correspondientes a los Paradores que cesan en su actividad.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se produce una pérdida por deterioro. El valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando tipos de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos asociados al activo. Para aquellos activos que no generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen dichos activos.

4.4 Arrendamientos

Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

Sociedad como arrendatario

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

4.5 Activos financieros

Clasificación y valoración

Activos financieros a coste amortizado

En esta categoría se registran los créditos por operaciones comerciales y no comerciales, que incluyen los activos financieros cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa.

Además, se incluyen inversiones en Deuda Pública que la compañía mantiene con el objetivo de percibir los flujos de efectivo contractuales.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran inicialmente y posteriormente por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Las fianzas constituidas están registradas por el importe entregado ya que no difiere significativamente de su valor razonable.

Cancelación

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Sociedad cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Si la Sociedad no ha cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, éste se da de baja cuando no se retiene el control. Si la Sociedad mantiene el control del activo, continúa reconociéndolo por el importe al que está expuesta por las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, reconociendo el pasivo asociado.

La Sociedad no da de baja los activos financieros en las cesiones en las que retiene sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos. En estos casos, la Sociedad reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida.

Intereses recibidos de activos financieros

Los intereses de activos financieros cuyo devengo se produce con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento. Se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero. En el caso de intereses implícitos, resultantes de la diferencia entre el valor de adquisición y el de amortización, se difieren hasta su devengo, momento en el cual se imputan a la cuenta de resultados.

4.6 Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige por la Sociedad con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

Para determinar las pérdidas por deterioro de los activos financieros, la Sociedad evalúa las posibles pérdidas tanto de los activos individuales, como de los grupos de activos con características de riesgo similares.

Instrumentos de deuda

Existe una evidencia objetiva de deterioro en los instrumentos de deuda, entendidos como las cuentas a cobrar, los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento que supone un impacto negativo en sus flujos de efectivo estimados futuros.

La Sociedad considera como activos deteriorados (activos dudosos) aquellos instrumentos de deuda para los que existen evidencias objetivas de deterioro, que hacen referencia fundamentalmente a la existencia de impagos, incumplimientos, refinanciaciones y a la existencia de datos que evidencien la posibilidad de no recuperar la totalidad de los flujos futuros pactados o que se produzca un retraso en su cobro.

En relación a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, la Sociedad considera como activos dudosos aquellos saldos que tienen partidas vencidas a más de un año para las que no existe seguridad de su cobro y los saldos de empresas que han solicitado un concurso de acreedores.

La reversión del deterioro se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría registrado en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

4.7 Pasivos financieros

Clasificación y valoración

Pasivos financieros a coste amortizado

Incluyen los pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Sociedad con pago aplazado y los débitos por operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustada por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Las fianzas recibidas están registradas por el importe recibido ya que no difiere significativamente de su valor razonable.

Cancelación

La Sociedad da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada, incluidos los costes o comisiones en que se incurra, y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

4.8 Existencias

Las existencias se valoran a su precio de adquisición. El precio de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor, después de deducir cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares, y todos los gastos adicionales producidos hasta que los bienes se hallan ubicados para su venta, tales como transportes, aranceles de aduanas, seguros y otros directamente atribuibles a la adquisición de las existencias.

Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición.

La Sociedad utiliza el coste medio ponderado para la asignación de valor a las existencias.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición, se efectúan las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.9 Efectivo y otros activos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

4.10 Subvenciones

Las subvenciones se califican como no reintegrables cuando se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión, registrándose en ese momento directamente en el patrimonio neto, una vez deducido el efecto impositivo correspondiente.

Las subvenciones reintegrables se registran como pasivos de la Sociedad hasta que adquieren la condición de no reintegrables, no registrándose ningún ingreso hasta dicho momento.

Las subvenciones recibidas para financiar gastos específicos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando. Las subvenciones recibidas para adquirir activos materiales se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a su amortización.

4.11 Provisiones

Las provisiones se reconocen en el balance cuando la Sociedad tiene una obligación actual (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita), surgida como consecuencia de sucesos pasados, que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y que es cuantificable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento.

Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

Por otra parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran eventos futuros que no están enteramente bajo el control de la Sociedad y aquellas obligaciones presentes, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, para las que no es probable que haya una salida de recursos para su liquidación o que no se pueden valorar con suficiente fiabilidad. Estos pasivos no son objeto de registro contable, detallándose los mismos en la memoria, excepto cuando la salida de recursos es remota.

4.12 Pasivos por retribuciones al personal

La Sociedad clasifica sus compromisos por pagos al personal en el momento de su jubilación dependiendo de su naturaleza en planes de aportación definida y planes de prestación definida. Son de aportación definida aquellos planes en los que la Sociedad se compromete a realizar contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada (como puede ser una entidad aseguradora o un plan de pensiones), y siempre que no tenga la obligación legal, contractual o implícita de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender los compromisos asumidos. Los planes que no tengan el carácter de aportación definida se consideran de prestación definida.

Plan de aportación definida

Las aportaciones realizadas al plan de aportación definida se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias conforme al principio de devengo.

Cuando, al cierre del ejercicio, existen contribuciones devengadas no satisfechas, la Sociedad registra un pasivo por retribuciones al personal.

Plan de prestación definida

La Sociedad reconoce como provisión por retribuciones al personal la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones minorado en el importe procedente de costes por servicios pasados todavía no reconocidos en los términos indicados en esta norma.

Las variaciones en los importes anteriores producidas en el ejercicio se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.13 Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto.

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del balance entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye en los correspondientes epígrafes de "Activos por impuesto diferido" y "Pasivos por impuesto diferido" del balance.

La Sociedad reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas pendientes de compensar, en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

En la fecha de cierre de cada ejercicio la Sociedad evalúa los activos por impuesto diferido reconocido y aquellos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación, la Sociedad procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se espera recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

4.14 Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Sociedad que es inferior a un año y se esperan consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo. En caso contrario se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

4.15 Ingresos y gastos

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos y gastos se registran cuando ocurren, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago.

Ingresos por ventas y prestaciones de servicios

Los ingresos provienen principalmente de la prestación de servicios de hospedaje y restauración.

Para determinar si se deben reconocer los ingresos, la Sociedad sigue un proceso de cinco pasos:

1. Identificación del contrato con un cliente.
2. Identificación de las obligaciones representativas de los servicios a prestar.
3. Determinación del precio de la transacción.
4. Asignación del precio de transición a los servicios a prestar.
5. Reconocimiento de ingresos cuando el cliente obtiene el servicio comprometido.

El ingreso procedente de la venta de habitaciones y otros servicios relacionados se reconoce diariamente en función de los servicios prestados por cada establecimiento, incluyendo los clientes que todavía se hospedan en el Parador a la hora del cierre de la producción diaria.

Los ingresos se valoran por el importe monetario recibido, o que se espera recibir, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado deducido el importe de cualquier descuento, rebajas en el precio y otras partidas similares que la Sociedad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. Los impuestos indirectos que gravan las operaciones y que son repercutibles a terceros, no forman parte de los ingresos.

4.16 Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional y de presentación de la Sociedad es el euro.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten en su valoración inicial al tipo de cambio de contado vigente en la fecha de la transacción.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio de contado vigente en la fecha de balance. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que surjan.

4.17 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los gastos relativos al cumplimiento de la legislación medioambiental se registran como gastos del ejercicio en que se producen, salvo que correspondan al coste de compra de elementos que se incorporen al patrimonio de la Sociedad con el objeto de ser utilizados de forma duradera, en cuyo caso se contabilizan en las correspondientes partidas del epígrafe "Inmovilizado material", siendo amortizados con los mismos criterios.

La Sociedad, en la actualidad, no dispone de derechos de emisión de gases de efecto invernadero a que se refiere la Resolución de 8 de febrero de 2006, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas por la que se aprueban normas para el registro, valoración e información de los derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

4.18 Transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre partes vinculadas, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales, en el momento inicial por su valor razonable. Si el precio acordado en una operación difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las correspondientes normas.

4.19 Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo ha sido elaborado utilizando el método indirecto, y en el mismo se utilizan las siguientes expresiones, con el significado que se indica a continuación:

- Actividades de explotación: actividades que constituyen los ingresos ordinarios de la sociedad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de inversión: actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado intangible son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Altas / Dotaciones	Bajas / Reversión Correcciones Valorativas	Traspasos	Saldo final
Ejercicio 2025					
Coste					
Aplicaciones Informáticas	6.856.463	27.069	(50.995)	313.600	7.146.137
Anticipos Aplicaciones Informáticas	298.565	431.506		(313.600)	416.471
	7.155.028	458.575	(50.995)	0	7.562.608
Amortización acumulada					
Aplicaciones Informáticas	(6.419.847)	(275.073)	50.995		(6.643.925)
	(6.419.847)	(275.073)	50.995		(6.643.925)
Valor neto Contable	735.181	183.502	0	0	918.683

(Euros)	Saldo inicial	Altas / Dotaciones	Bajas / Reversión Correcciones Valorativas	Traspasos	Saldo final
Ejercicio 2024					
Coste					
Aplicaciones Informáticas	6.851.878		(858)	5.443	6.856.463
Anticipos Aplicaciones Informáticas	52.500	251.508		(5.443)	298.565
	6.904.378	251.508	(858)		7.155.028
Amortización acumulada					
Aplicaciones Informáticas	(6.222.180)	(198.525)	858		(6.419.847)
	(6.222.180)	(198.525)	858		(6.419.847)
Valor neto Contable	682.198	52.983	0	0	735.181

5.1 Descripción de los principales movimientos

Las altas de inmovilizado intangible, 458.575 euros (251.508 euros en 2024), corresponden a desarrollos de aplicaciones informáticas (ERP RRHH, PMS, herramienta de Business Intelligence y Gestión de Lencería Inteligente).

Las bajas del ejercicio, 50.995 euros (858 euros en 2024) corresponden a aplicaciones informáticas obsoletas.

Al 31 de diciembre de 2025 existen compromisos firmes de compra para este tipo de inmovilizado por valor de 517.094 euros. En el 2024 los compromisos firmes de compra ascendieron a 1.044.000 euros.

5.2 Otra información

La Sociedad no tiene inmovilizado intangible fuera del territorio español.

El detalle de los activos intangibles totalmente amortizados al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2025	2024
Aplicaciones informáticas	6.010.147	5.449.012
	6.010.147	5.449.012

6. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado material son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Altas / Dotaciones	Bajas / Reversión Correcciones Valorativas	Trasposos	Saldo final
Ejercicio 2025					
Coste					
Terrenos	26.720				26.720
Construcciones	319.727.924	212.234	(10.310.725)	7.100.063	316.729.496
Instalac. Técn. y otro inm.mat.	362.802.415	9.284.534	(15.668.988)	13.277.882	369.695.843
Inmovilizado Mat. en Curso	16.349.639	38.444.792	(464.618)	(20.377.945)	33.951.868
	698.906.698	47.941.560	(26.444.331)	0	720.403.927
Amortización acumulada					
Construcciones	(111.357.468)	(6.522.489)	4.755.069		(113.124.888)
Instalac. Técn. y otro inm.mat.	(262.571.977)	(11.402.160)	12.400.281		(261.573.856)
	(373.929.445)	(17.924.649)	17.155.350		(374.698.744)
Corrección valorativa por deterioro					
Construcciones	(1.577.115)		1.577.115		
Instalac. Técn. y otro inm.mat.	(2.933.409)	(1.640.206)	2.933.409		(1.640.206)
	(4.510.524)	(1.640.206)	4.510.524		(1.640.206)
Valor neto Contable	320.466.729	28.376.705	(4.778.457)	0	344.064.977

(Euros)	Saldo inicial	Altas / Dotaciones	Bajas / Reversión		Saldo final
			Correcciones Valorativas	Traspasos	
Ejercicio 2024					
Coste					
Terrenos	26.720				26.720
Construcciones	315.422.689	171.875	(94.717)	4.228.077	319.727.924
Instalac. Técn. y otro inm.mat.	356.158.974	7.960.064	(9.570.567)	8.253.944	362.802.415
Inmovilizado Mat. en Curso	9.512.141	19.710.426	(390.907)	(12.482.021)	16.349.639
	681.120.524	27.842.365	(10.056.191)	0	698.906.698
Amortización acumulada					
Construcciones	(104.976.272)	(6.418.229)	37.033		(111.357.468)
Instalac. Técn. y otro inm.mat.	(258.590.081)	(11.156.262)	7.174.366		(262.571.977)
	(363.566.353)	(17.574.491)	7.211.399		(373.929.445)
Correcciones valorativas por deterioro					
Construcciones		(1.577.115)			(1.577.115)
Instalac. Técn. y otro inm.mat.		(2.933.409)			(2.933.409)
		(4.510.524)			(4.510.524)
Valor neto Contable	317.554.171	5.757.350	(2.844.792)	0	320.466.729

6.1 Descripción de los principales movimientos

El detalle de las altas de inmovilizado en curso durante el 2025 es el siguiente:

(Euros)	Saldo inicial	Altas	Total Coste	Bajas	Traspasos	Saldo final
Parador de Sigüenza	602.837	5.573.391	6.176.228		(949.644)	5.226.584
Parador de Santillana del Mar	466.645	5.100.804	5.567.449	(315)		5.567.134
Parador de Olite	226.646	3.774.754	4.001.400			4.001.400
Parador de Bielsa	390.190	3.101.785	3.491.975		(2.602.356)	889.619
Parador de Vielha	192.036	2.792.976	2.985.012		(151.596)	2.833.416
Parador de Jarandilla	72.422	1.910.544	1.982.966		(664.414)	1.318.552
Parador de Ibiza		1.899.363	1.899.363			1.899.363
Parador de Limpias	27.531	1.481.638	1.509.169		(1.509.169)	0
Parador de Carmona	236.199	1.356.672	1.592.871			1.592.871
Parador de Cardona	714.285	1.174.762	1.889.047		(129.230)	1.759.817
Parador de Tordesillas	2.777.548	731.794	3.509.342		(3.499.842)	9.500
Parador de Cambados	17.745	639.347	657.092	(12.680)	(284)	644.128
Resto	10.625.555	8.906.962	19.532.517	(451.623)	(10.871.410)	8.209.484
Total Inm. Mat. en curso	16.349.639	38.444.792	54.794.431	(464.618)	(20.377.945)	33.951.868

Los principales movimientos durante el 2024 fueron los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Altas	Total Coste	Bajas	Trasposos	Saldo final
Parador de Tordesillas	59.641	2.717.907	2.777.548	0	0	2.777.548
Parador de Benicarló	315.956	2.159.266	2.475.222	0	(291.954)	2.183.268
Parador de Molina de Aragón	0	1.350.302	1.350.302	0	0	1.350.302
Parador de La Palma	575.562	1.274.178	1.849.740	0	(1.306.934)	542.806
Parador de Albacete	87.706	821.056	908.762	0	(81.587)	827.175
Parador de Guadalupe	42.460	740.086	782.546	0	(605.956)	176.590
Parador de Cardona	17.605	696.680	714.285	0	0	714.285
Parador de El Saler	40.829	625.337	666.166	0	(356.741)	309.425
Parador de Sigüenza	35.967	614.080	650.047	0	(47.210)	602.837
Resto	8.336.415	8.711.534	17.047.949	(390.907)	(9.791.639)	6.865.403
Total Inm. Mat. en curso	9.512.141	19.710.426	29.222.567	(390.907)	(12.482.021)	16.349.639

Del importe de bajas en 2025 y 2024 corresponde a roturas de dotaciones (1.608.655 euros y 1.917.456 respectivamente) y a bajas y deterioro de inmovilizado (4.810.008 euros y 5.437.860 euros respectivamente). El saldo a 31 de diciembre de 2025 de las correcciones valorativas por deterioro que asciende a 1.640.206 euros corresponde íntegramente a Benicarló, parador que se encuentra cerrado desde el 11 de diciembre de 2024, para proceder a su completa rehabilitación.

Al 31 de diciembre de 2025 existen compromisos firmes de compra por 54.873.754 euros, (los compromisos totales a 31 de diciembre de 2024 ascendían a 26.788.920 euros).

6.1 Inmovilizado afecto a reversión

Tal y como se recoge en la Nota 1 de esta Memoria, la titularidad de los terrenos y edificios donde están ubicados los Paradores corresponde básicamente al Estado Español. Las inversiones que componen el inmovilizado material recogido en esta Nota 6, han sido realizadas en su práctica totalidad sobre dichos inmuebles y revertirán a Turespaña al final de la concesión (año 2070), de acuerdo con la cláusula duodécima del Pliego de concesión, junto con las reposiciones de activos cuya vida útil supere dicho plazo.

6.2 Gastos financieros activados

En el ejercicio 2025, al igual que en el 2024, no se ha realizado ninguna activación de gastos financieros.

6.3 Arrendamientos operativos

La Sociedad utiliza en su explotación terrenos y edificios donde están ubicados los Paradores, cuya titularidad corresponde, básicamente, al Estado Español, por lo que su valor no figura en estas cuentas anuales.

De acuerdo a la modificación del Pliego del 3 de junio de 2020, recogida en la Nota 1, el importe registrado del canon, en el ejercicio 2025, ha sido de 9.000.000 euros que corresponde exclusivamente a cuota fija y 1.146.321 euros de cuota variable, (el importe del 2024 fue de 3.000.000 euros, se correspondía exclusivamente a cuota fija), considerándose su valor razonable, de acuerdo a las condiciones actuales del mercado turístico español. Este importe ha sido cargado a Pérdidas y Ganancias en el epígrafe Servicios Exteriores.

En relación al mencionado pliego, no se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos objetos del contrato, razón por la cual no se encuentran contabilizados en el activo de la Sociedad.

La Sociedad al cierre de ejercicio tiene firmados contratos de arrendamiento cuyo gasto durante los ejercicios 2025 y 2024 se detalla en la siguiente tabla, al igual que la media de duración de los mismos:

(Euros)	2025	2024	Duración media	Plazo medio pendiente
Arrendamiento de edificios	794.701	779.394	4,10	0,75
Otros arrendamientos	1.242.785	1.063.976		
Renting de equipos informáticos	76.579	76.573	1,00	0,25
Renting de automóviles	44.660	44.195	4,00	1,67
Renting lavandería	287.443	367.925	3,00	1,00
Otros renting	24.234	33.845	4,00	0,33
Total	2.470.401	2.365.908		

Dentro de los arrendamientos de edificios se incluye el contrato de alquiler del edificio de los Servicios Centrales en Madrid por una renta total anual de 694.838 euros. La última renta mensual abonada asciende a 57.903 euros. En el ejercicio 2024 el importe de la renta total anual por dicho alquiler fue de 701.342 euros y la última cuota abonada ascendió a 57.903 euros.

Los importes comprometidos por los alquileres anteriores para los ejercicios futuros serán similares al gasto del 2025.

Dentro de Otros Arrendamientos se incluyen los contratos de los canales digitales de televisión por 212.454 euros (202.617 euros al cierre del 2024).

El detalle de las cuotas pendientes, de los contratos, para sucesivos ejercicios, al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	Saldo al 31.12.25	Saldo al 31.12.24
Menos de un año	590.513	1.225.596
Entre uno y cinco años	46.140	293.923
Más de cinco años	0	0
Total	636.653	1.519.519

6.4 Otra información

El detalle de los activos materiales totalmente amortizados al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2025	2024
Construcciones	291.874	295.721
Instalaciones y maquinaria	97.960.301	96.785.085
Mobiliario y otro inmovilizado material	77.544.023	76.307.037
Total	175.796.198	173.387.843

La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguros que cubren el valor neto contable del inmovilizado material y no tiene inmovilizado material fuera del territorio español.

7. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de los activos financieros, al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	Créditos, derivados y otros		Total	
	2025	2024	2025	2024
Activos financieros a largo plazo				
Activos financieros a coste amortizado	585.361	483.378	585.361	483.378
Activos financieros a corto plazo				
Activos financieros a coste amortizado	15.017.917	7.711.000	15.017.917	7.711.000
Otros activos financieros a coste amortizado	128.968.329	140.417.140	128.968.329	140.417.140
	144.571.607	148.611.518	144.571.607	148.611.518

7.1 Activos financieros a coste amortizado

El detalle de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre es el siguiente:

Activos financieros a largo plazo

(Euros)	2025	2024
Activos financieros a largo plazo		
Créditos a terceros	132.795	120.155
Fianzas entregadas y pagos anticipados	452.566	363.223
	585.361	483.378

Activos financieros a corto plazo

(Euros)	2025	2024
Activos financieros a corto plazo		
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	3.736.636	5.279.938
Deudores varios	10.133.843	1.350.173
Personal	1.147.438	1.080.889
Total	15.017.917	7.711.000

7.2 Otros activos financieros a coste amortizado

(Euros)	2025	2024
Otros Activos Financieros		
Valores Representativos de deuda	128.881.041	128.424.309
Otros Activos Financieros	87.288	11.992.831
	128.968.329	140.417.140

Los Valores Representativos de deuda corresponden a la inversión en Letras del Tesoro en el mercado primario, con vencimientos a 3, 6 y 12 meses. Los intereses devengados correspondientes a dichas Letras están recogidos en los resultados de la Compañía (Ver Nota 15.5).

A 31 de diciembre de 2024 en el epígrafe de Otros Activos Financieros figura un importe de 12 millones de euros correspondiente a depósitos realizados en el Juzgado de Primera Instancia nº 18 de Madrid, correspondiente a una sentencia desfavorable para la Sociedad derivada de un contrato de servicios de eficiencia energética suscrito en el año 2014, y que fue recurrida ante la Audiencia Provincial de Madrid (ver nota 13.2). Su efecto en resultados se reconoció en el ejercicio 2022 hasta completar la provisión dotada en ejercicios anteriores.

Como resultado del recurso presentado por la Sociedad, con fecha 24 de noviembre de 2025 la sección 21ª de la Audiencia provincial de Madrid dictó sentencia a favor de Paradores, estableciendo el importe a pagar a Endesa por los servicios prestados en 2.489.749 euros (excluido IVA) en lugar de los 8.371.590 (excluido IVA) reconocidos por la sentencia del Tribunal de primera instancia. En consecuencia, la Sociedad ha procedido a:

- Compensar el activo de 12.728.584,12 euros con el pasivo que por este mismo importe figuraba en el balance de situación a 31 de diciembre de 2024 (véase nota 13.2).
- Reconocer un derecho de cobro a favor de la sociedad por 7.707.870 euros resultado de comparar los importes que se deducen de ambas sentencias, tanto en lo que respecta a los servicios prestados por Endesa (5.881.841 euros, excluido IVA, véase nota 15.4) como a los intereses de demora (1.826.029 euros véase nota 15.6).

La sentencia ha adquirido firmeza el 15 de enero de 2026, al haber declarado la instancia judicial que la dictó que no ha lugar a la aclaración y complemento de la misma que solicitó la parte contraria. A principios del mes de marzo, la sentencia ha sido recurrida en casación ante el Tribunal Supremo por la empresa prestadora del servicio, considerando la Sociedad que esta apelación tiene difíciles posibilidades de ser admitida o en caso de serlo de ser estimada.

Correcciones valorativas

El saldo de clientes por ventas y prestaciones de servicios se presenta neto de las correcciones por deterioro. Los movimientos habidos en dichas correcciones son los siguientes:

(Euros)	2025	2024
Saldo inicial	233.136	314.702
Dotaciones netas	264.084	233.136
Provisiones aplicadas a su finalidad	(233.136)	(314.702)
Saldo final	264.084	233.136

El epígrafe "Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales" de la cuenta de pérdidas y ganancias incluye además de la variación de la provisión, un total de 73.635 euros de pérdidas de créditos incobrables (133.708 euros en 2024).

Diferencias de cambio reconocidas en el resultado del ejercicio

El importe de las diferencias de cambio reconocidas en pérdidas y ganancias por las cuentas de clientes por ventas y prestaciones de servicios que no están cubiertas por seguros de cambio es el siguiente:

(Euros)	2025	2024
Diferencias de cambio imputadas a la cuenta de pérdidas y ganancias como (gastos)/ingresos:		
Por transacciones liquidadas a lo largo del ejercicio	24.031	1.105
Total	24.031	1.105

8. EXISTENCIAS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existían compromisos firmes de compra de existencias.

La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguros que garantizan la recuperabilidad del valor neto contable de las existencias.

No existe deterioro de existencias al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, debido a que no existen indicios del mismo.

9. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	2025	2024
Caja	634.205	683.313
Cuentas corrientes y depósitos a la vista	58.327.203	67.814.464
Total	58.961.408	68.497.777

Las cuentas corrientes y depósitos a la vista devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas.

No existen restricciones a la disponibilidad de estos saldos.

10. PATRIMONIO NETO – FONDOS PROPIOS

10.1 Capital escriturado

El capital de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2024, está representado por 213.306 acciones nominativas de 1.502,53 euros cada una, totalmente suscritas y desembolsadas por la Dirección General del Patrimonio del Estado, mediante aportación de todos los bienes, derechos y obligaciones de los que el Organismo Autónomo “Administración Turística Española” era titular al 30 de junio de 1990 (Nota 1), después de la reducción de capital efectuada en 1995 y de las 9 ampliaciones realizadas entre el 7 de mayo del 2002 y el 10 de noviembre de 2021, emitiendo hasta un total de 169.461 nuevas acciones. Llegando a un importe de capital social de 320.498.664,18 euros que se mantiene hasta la fecha.

10.2 Reservas

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

La reserva dotada a 31 de diciembre de 2025 y de 2024 no alcanza el 20 % del capital social.

11. PATRIMONIO NETO – SUBVENCIONES RECIBIDAS

Los movimientos de las subvenciones de capital no reintegrables son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Adiciones	Efecto impositivo adiciones	Traspaso a P.y G.	Efecto impositivo de traspaso a P.y G.	Saldo final
Ejercicio 2025						
Subvenciones no reintegrables CC.AA.	527.728	190.205	(47.551)	(76.874)	19.218	612.726
Subvenciones no reintegrables FEDER	1.705.716			(90.764)	22.691	1.637.643
Subvenciones no reintegrables estatales PRTR		1.278.622	(319.656)	(34.759)	8.690	932.897
Donaciones	433.750					433.750
Total	2.667.194	1.468.827	(367.207)	(202.397)	50.599	3.617.016

(Euros)	Saldo inicial	Adiciones	Efecto impositivo adiciones	Traspaso a P.y G.	Efecto impositivo de traspaso a P.y G.	Saldo final
Ejercicio 2024						
Subvenciones no reintegrables CC.AA.	571.001			(57.697)	14.424	527.728
Subvenciones no reintegrables FEDER	1.773.789			(90.764)	22.691	1.705.716
Donaciones	430.750	3.000				433.750
Total	2.775.540	3.000		(148.461)	37.115	2.667.194

El concepto Subvenciones no reintegrables CC.AA. corresponde a subvenciones concedidas en ejercicios anteriores por las Comunidades Autónomas donde se ubican diversos Paradores.

Adicionalmente se incluyen las subvenciones concedidas por la Comunidad Económica Europea conjuntamente con el Fondo Europeo para el Desarrollo Regional (FEDER), incluida dentro del Programa Operativo Interreg II España-Portugal.

Con fecha 26 de febrero de 2020 se recibió la donación de una serie de 143 obras de arte y otras 28 obras de arte de distintos autores, valoradas en un importe total de 122.700 euros, además de la donación el 19 de junio de 2020 de 1 cuadro para el Parador de Costa da Morte, valorado en 200 euros.

Con fecha 8 de abril de 2021, se recibió una donación de 8 cuadros valorados en un importe total de 26.750 euros. Los cuadros donados en el 2020 y 2021 forman parte del fondo artístico de Paradores.

Con fecha 29 de abril de 2022, la Junta de Castilla y León concedió una subvención de 33.843 euros, cobrada en 2022, destinada a la instalación de un sistema de extracción de humos en la cocina del Parador de Ávila (14.068 euros) y para la instalación de dos calderas de biomasa en el Parador de Gredos (19.775 euros), dentro del programa de actuaciones dirigidas a fomentar la calidad turística en dicha Autonomía.

Con fecha 28 de septiembre de 2022 se recibió una donación de una colección de cerámica popular, valorada en 8.000 euros, que forma parte del inventario artístico de Paradores.

Con fecha de 20 de junio de 2023 se recibió la donación de una colección de 18 cuadros valorada en 99.100 euros.

Con fecha 12 de diciembre de 2023 se firmó documento de donación de 3 cuadros valorados en 3.000 euros destinados a su fondo artístico y expuestas en el parador de Costa da Morte.

Dentro del Marco del Plan de Recuperación la Sociedad había recibido a 31 de diciembre de 2024 un importe de 1.200.821 euros correspondiente a la mayor parte de una subvención concedida para inversiones en activos que mejoren la eficiencia energética. Durante el año 2025 se ha recibido el resto de la subvención comprometida (77.801 euros). Una vez que todas las obras han finalizado, que se ha presentado toda la documentación acreditativa de las actuaciones realizadas y que no existan dudas acerca de un hipotético reintegro, se ha procedido a su traspaso al Patrimonio, neto del efecto impositivo

La Ciudad Autónoma de Melilla dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia concedió en el 2024 en su epígrafe 14 Plan de modernización y competitividad del sector turístico una subvención de 199.017,51 euros,

destinada a la financiación de unas obras realizadas en el Parador de Melilla, de los que se han recibido 190.205 euros. Una vez que todas las obras han finalizado, que se ha presentado toda la documentación acreditativa de las actuaciones realizadas y que no existan dudas acerca de un hipotético reintegro, se ha procedido a su traspaso al Patrimonio, neto del efecto impositivo.

En opinión de los Administradores la Sociedad ha cumplido con todas las condiciones correspondientes a estas subvenciones para ser consideradas no reintegrables.

12. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

12.1 Provisiones

El detalle de las provisiones al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

(Euros)	A corto plazo	A largo plazo	Total
Ejercicio 2025			
Otras responsabilidades con el personal (Jubilaciones Parciales)	1.214.637	184.531	1.399.168
Aportaciones a plan de pensiones	961.248		961.248
Otras aportaciones	1.700.000		1.700.000
Provisiones por litigios de personal	2.303.160		2.303.160
Otras provisiones	1.968.766		1.968.766
Total	8.147.811	184.531	8.332.342

(Euros)	A corto plazo	A largo plazo	Total
Ejercicio 2024			
Otras responsabilidades con el personal (Jubilaciones Parciales y Exceso de Jornada)	2.037.913	527.068	2.564.981
Aportación plan de pensiones	841.092		841.092
Otras aportaciones	1.700.000		1.700.000
Provisiones por litigios de personal	1.137.760		1.137.760
Otras provisiones	2.525.473		2.525.473
Total	8.242.238	527.068	8.769.306

Las provisiones a corto plazo se encuentran registradas dentro del epígrafe de Remuneraciones Pendientes de Pago del Balance y Proveedores Comerciales.

Con el objetivo de establecer medidas que ayuden al rejuvenecimiento de la plantilla de la empresa, la Sociedad ha llevado a cabo jubilaciones parciales dentro de 2 períodos:

- Jubilación Parcial al 75 % acogidos al Plan de Rejuvenecimiento. Hasta el 31 de diciembre de 2020, se incentivaba mediante la concesión de un tiempo sin prestación de servicio, en función de la antigüedad del trabajador hasta un máximo de 6 meses.
- A partir del 1 de enero de 2021 las jubilaciones parciales que se han llevado a cabo no llevan aparejadas el citado incentivo, siendo el porcentaje de anticipación de la jubilación del 50%. A 31 de diciembre de 2025 solamente forman parte de la plantilla de la Sociedad empleados con este porcentaje de anticipación de la jubilación.

A 31 de diciembre 2025 figura provisionada en el Pasivo del Balance una cantidad de 1.399.168 euros correspondiente a:

- Jubilaciones Parciales: Coste (incluida Seguridad Social) derivado de la acumulación de jornada de todos aquellos trabajadores acogidos a Jubilación Parcial. De esta cantidad, 184.531 euros corresponden a compensación de pagos salariales y seguridad social a realizar en los ejercicios 2027 y 2028 y por ello se han contabilizado en el largo plazo, y el resto, que asciende a 1.214.637 euros figura provisionado en el Pasivo Corriente del Balance como remuneraciones pendientes.
- La provisión restante de la jornada de 37,5 horas se ha cancelado durante el ejercicio puesto que a 31 de diciembre finalizó el plazo para disfrutar este exceso de jornada.

A 31 de diciembre 2024 figuraba provisionada en el Pasivo del Balance, por estos mismos conceptos, una cantidad de 2.564.981 euros correspondiente a:

- Jubilaciones Parciales: De esta cantidad, 527.068 euros correspondían al largo plazo, y el resto, que ascendía a 1.507.037 euros, figuraba dentro del Pasivo Corriente, en los epígrafes de Personal (remuneraciones pendientes de pago) y Seguridad Social.
- Jornada de 37,5 horas semanales: figuraba provisionada en el Pasivo del Balance como remuneraciones pendientes, la cantidad de 530.876 euros correspondiente al importe del exceso de jornada realizado por el Personal de la Sociedad, que había realizado 40 horas semanales durante el ejercicio 2019.

Por otra parte, la Sociedad viene reconociendo desde 2018 una aportación de 120.156 euros anuales para la creación de un plan de pensiones de aportación definida. La salida de fondos se producirá cuando se constituya el citado Plan. Adicionalmente, la sociedad mantiene un pasivo por importe de 1.700.000 para aportar a este plan de pensiones una vez que la normativa legal permita a la Sociedad la salida de estos fondos.

La Sociedad se encuentra sumida en una serie de procesos judiciales relacionados con litigios laborales y de diversa índole. El riesgo de que dichos contenciosos se materialicen en una salida de recursos se ha estimado en 2.876.413 euros a 31 de diciembre de 2025 (1.763.333 euros a 31 de diciembre de 2024) por lo que los administradores de la Sociedad han realizado la oportuna provisión a los pasivos disponibles. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, dichos procedimientos se encuentran en curso.

Los movimientos habidos en los ejercicios 2025 y 2024 de las provisiones han sido los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial (C/P y L/P)	Dotaciones	Aplicaciones, traspasos y pagos	Saldo final (C/P y L/P)
Ejercicio 2025				
Otras responsabilidades con el personal (Jubilaciones Parciales y Exceso de Jornada)	2.564.981	1.259.518	2.425.331	1.399.168
Aportación plan de pensiones	841.092	120.156		961.248
Otras aportaciones	1.700.000			1.700.000
Provisión por litigios de personal	1.137.760	1.464.186	298.786	2.303.160
Otras provisiones	2.525.473		556.707	1.968.766
Total	8.769.306	2.843.860	3.280.824	8.332.342

(Euros)	Saldo inicial (C/P y L/P)	Dotaciones	Aplicaciones, traspasos y pagos	Saldo final (C/P y L/P)
Ejercicio 2024				
Otras responsabilidades con el personal (Jubilaciones Parciales y Exceso de Jornada)	2.408.112	1.584.003	1.427.134	2.564.981
Aportación plan de pensiones	720.936	120.156		841.092
Otras aportaciones PEND	1.700.000			1.700.000
Provisión por litigios de personal	785.403	633.314	280.957	1.137.760
Otras provisiones	2.525.473			2.525.473
Total	8.139.924	2.337.473	1.708.091	8.769.306

12.2 Contingencias

A 31 de diciembre de 2024 la Sociedad se encontraba inmersa en un litigio que tenía su origen en un contrato de servicio de eficiencia energética suscrito en 2014 y que dio lugar a una sentencia desfavorable para la Sociedad dictada por un Juzgado de Primera Instancia en 2022 por la que se provisionó y depositó en el Juzgado la cantidad correspondiente (unos 12 millones de euros). Con fecha de 24 de noviembre de 2025 y como resultado del recurso presentado por la Sociedad ante la Audiencia Provincial de Madrid, este órgano judicial dictó sentencia a favor de Paradores, sentencia que podría ser recurrida ante el Tribunal Supremo, si bien la Sociedad considera que esta hipotética apelación tendría difíciles posibilidades de prosperar (ver nota 7.2).

13. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de los pasivos financieros al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	Deudas con entidades de crédito		Derivados y Otros pasivos financieros		Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		Total	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Pasivos financieros a largo plazo:								
Pasivos financieros a coste amortizado			30.459	28.859			30.459	28.859
Pasivos financieros a corto plazo:								
Pasivos financieros a coste amortizado			11.502.242	9.404.110	68.407.757	83.056.521	79.909.999	92.460.631
Total			11.532.701	9.432.969	68.407.757	83.056.521	79.940.458	92.489.490

Para el pago a los acreedores y proveedores la Sociedad dispone de líneas de confirming de BBVA, Caixabank y Unicaja, cuyo límite máximo asciende a un importe conjunto de 22.550.000 euros (23.600.000 en 2024). A 31 de diciembre de 2025 las facturas emitidas por confirming y pendientes de vencimiento ascienden a 6.228.917 euros (4.437.822 euros en 2024) y figuran en el pasivo del balance dentro de las correspondientes cuentas de proveedores y acreedores tal y como se muestra en el cuadro siguiente:

(Euros)	Derivados y Otros pasivos financieros		Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		Total	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Cuentas a pagar en confirming	1.800.813	626.549	4.428.105	3.811.273	6.228.917	4.437.822
	1.800.813	626.549	4.428.105	3.811.273	6.228.917	4.437.822

Para hacer frente al pago del confirming no se ha dispuesto de financiación alguna procedente de las citadas entidades de crédito.

13.1 Otros pasivos financieros

El detalle de los pasivos financieros clasificados en esta categoría al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2025	2024
A largo plazo		
Depósitos recibidos	30.459	28.859
	30.459	28.859
A corto plazo		
Deudas transformables en subvenciones, donaciones y legados	94.703	3.434.394
Proveedores de inmovilizado	9.675.480	4.424.728
Fianzas y depósitos recibidos	1.732.059	1.544.988
	11.502.242	9.404.110

Dentro del Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Unión Europea, la Sociedad recibió un importe de 5.058.280 euros para hacer frente al "Programa de primera experiencia profesional en las administraciones públicas" totalmente subvencionado con los Fondos Next Generation. El objeto de dicho programa es la contratación de personas jóvenes desempleadas en el seno de los servicios prestados por las administraciones públicas y ya se encuentra totalmente finalizado.

A 31 de diciembre 2025 el citado programa de Primera Experiencia ha finalizado, habiéndose procedido a reintegrar 241.388 euros de subvención que no pudieron ser aplicadas a su finalidad. A esa fecha quedan pendientes de reintegro 40.315 euros para liquidar la totalidad de la subvención recibida.

Dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en las Ayudas para el programa "EXPERIENCIAS TURISMO ESPAÑA 2023" la Sociedad ha recibido 94.703 euros correspondientes a la cantidad concedida para la realización del proyecto DESCUBRE PARADORES. La sociedad mantiene estas subvenciones como pasivo a corto plazo hasta tanto se haya presentado toda la documentación acreditativa de las actuaciones realizadas y no existan dudas acerca de un hipotético reintegro, momento en el cual serán traspasadas al Patrimonio Neto.

13.2 Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	2025	2024
Proveedores	10.324.144	8.844.037
Acreedores varios	36.034.706	45.827.645
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	13.742.918	20.397.271
Anticipos de clientes	8.305.989	7.987.567
Total	68.407.757	83.056.521

A 31 de diciembre 2024, dentro del epígrafe de Acreedores Varios, se contabilizaron 12 millones de euros (IVA incluido) correspondientes a la sentencia condenatoria de un contrato de servicio de eficiencia energética, cuyo importe mayoritariamente había sido depositado en los juzgados antes del 31 de diciembre de 2022 (Ver Nota 7.2).

A 31 de diciembre de 2025, y como consecuencia de una sentencia judicial de la Audiencia Provincial de Madrid favorable a Paradores, dicho saldo ha sido compensado con las cantidades depositadas en su día en el Juzgado que por este mismo importe figuraban en Inversiones Financieras a Corto Plazo (ver nota 7.2).

14. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos relativos a activos fiscales y pasivos fiscales al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2025	2024
Activos por impuesto corriente	1.466.647	2.389.083
Impuesto sobre Sociedades a devolver:		
Del ejercicio 2025 (Territorio Común)	1.438.032	
Del ejercicio 2025 (Forales)	28.615	
Del ejercicio 2024 (Territorio Común)		2.470.691
Del ejercicio 2024 (Forales)		(81.608)
Activos por impuesto diferido	7.452.375	8.623.401
Diferencias temporarias	2.836.232	2.991.651
Bases imponibles negativas	4.616.143	5.631.750
Otros créditos con las Administraciones Públicas	330.642	
I.V.A. pendiente compensación	328.773	
IGIC pendiente de devolución	1.869	
	9.249.664	11.012.484
Pasivos por impuesto diferido	(1.061.089)	(744.482)
Subvención Capital	(1.061.089)	(744.482)
Otras deudas con las Administraciones Públicas	(7.769.400)	(7.539.230)
I.V.A.	0	(493.535)
I.G.I.C.	(106.408)	(88.241)
I.R.P.F.	(2.030.189)	(1.505.837)
I.R.N.R.		
Seguridad Social	(5.311.368)	(5.039.123)
Impuestos Locales (I.B.I., I.A.E.)	(321.435)	(412.495)
	(8.830.489)	(8.283.712)

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. La Sociedad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables. En opinión de los Administradores de la Sociedad, así como de sus asesores fiscales, no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Sociedad.

14.1 Cálculo del Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

Euros	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		
Ejercicio 2025						
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio						
Operaciones continuadas			23.469.119			949.822
<hr/>						
(Euros)	Aumentos	Disminuciones	Total	Aumentos	Disminuciones	Total
Impuesto de Sociedades	4.343.300		4.343.300	316.608		316.608
<hr/>						
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos			27.812.419			1.266.430
<hr/>						
Diferencias permanentes	232.762		232.762			
Diferencias temporarias						
Con origen en el ejercicio	2.147.376		2.147.376		1.468.827	(1.468.827)
Con origen en ejercicios anteriores		4.862.590	(4.862.590)	202.397		202.397
Reserva de capitalización		5.065.993	(5.065.993)			
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores			(6.332.492)			
<hr/>						
Base imponible (resultado fiscal)			13.931.482			0

Euros	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		
Ejercicio 2024						
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio						
Operaciones continuadas			39.775.173			(108.346)
<hr/>						
(Euros)	Aumentos	Disminuciones	Total	Aumentos	Disminuciones	Total
<hr/>						
Impuesto de Sociedades	(1.564.471)		(1.564.471)		37.115	(37.115)
<hr/>						
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos			38.210.702			(145.461)
<hr/>						
Diferencias permanentes	65.610		65.610			
Diferencias temporarias						
Con origen en el ejercicio	6.528.862		6.528.862		3.000	(3.000)
Con origen en ejercicios anteriores		2.650.747	(2.650.747)		(148.461)	148.461
<hr/>						
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores			(10.538.607)			
<hr/>						
Base imponible (resultado fiscal)			31.615.820			0

Tanto en 2025 como en 2024 dentro de las diferencias permanentes, figuran la recepción de donaciones de inventario artístico, colaboraciones con entidades sin ánimo de lucro, sanciones y multas no deducibles fiscalmente.

Los aumentos y disminuciones por diferencias temporarias corresponden principalmente a salarios y seguridad social devengados por el personal jubilado parcialmente, a otras provisiones de personal y a deterioro de inmovilizado material (ver notas 12.1, 12.2 y 6.1 respectivamente) cuya deducibilidad fiscal no coincide con el ejercicio en que contablemente se han reconocido en resultados.

De acuerdo con la legislación fiscal vigente la Sociedad ha procedido a compensar fiscalmente en los ejercicios 2025 y 2024 bases Imponibles negativas de ejercicios anteriores. Los límites de compensación alcanzaron tanto en 2025 como en 2024 el 25% de la base imponible previa del ejercicio.

La conciliación entre el gasto / (ingreso) por impuesto sobre beneficios y el resultado de multiplicar los tipos de gravámenes aplicables al total de ingresos y gastos reconocidos, diferenciando el saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias, es la siguiente:

(Euros)	2025		2024	
	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos imputados directamente a patrimonio neto	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos imputados directamente a patrimonio neto
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	27.812.419	1.266.430	38.210.702	(145.461)
Carga impositiva teórica (tipo impositivo 25%)	6.953.105	316.608	9.552.676	(36.365)
Donación		0		(750)
Subvenciones de capital		(367.207)		
Diferencias Permanentes	58.191		16.402	
Diferencias Temporarias	(678.803)		969.529	
Reserva de capitalización	(1.266.498)			
Compensación Bases Imponibles Negativas	(1.583.123)		(2.634.652)	
Deducciones y bonificaciones	(311.835)		(846.159)	
Incremento por pérdida Bº fiscales ejerc.anter	688		2.966	
Gasto / (ingreso) impositivo efectivo	3.171.725	(50.599)	7.060.763	(37.115)

El gasto / (ingreso) por impuesto sobre beneficios se desglosa como sigue:

(Euros)	Cuenta de pérdidas y ganancias	Directamente imputados a patrimonio neto
Ejercicio 2025		
Impuesto corriente	3.171.725	
Variación de impuestos diferido pasivo		(50.599)
Variación de impuesto diferido por diferencias temporarias activadas	155.419	
Variación de impuesto diferido activo por bases imponibles negativas	1.015.607	
Ajuste de liquidación del ejercicio anterior	549	
	4.343.300	(50.599)
Ejercicio 2024		
Impuesto corriente	7.060.763	
Variación de impuestos diferidos pasivo		(37.115)
Variación impuesto diferido activo por diferencias temporarias activadas	(2.991.651)	
Variación impuesto diferido activo por bases imponibles negativas	(5.631.750)	
Ajuste liquidación del ejercicio anterior	(1.833)	
	(1.564.471)	(37.115)

El cálculo del Impuesto sobre Sociedades a devolver es el siguiente:

(Euros)	2025	2024
Impuesto corriente	3.171.725	7.060.763
Intereses demora	82	446
Retenciones	(336.927)	(382.046)
Pagos a cuenta	(4.301.527)	(9.067.697)
Impuesto sobre Sociedades a devolver	(1.466.647)	(2.388.534)

14.2 Activos y pasivos por impuestos diferidos

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen los activos y pasivos por impuestos diferidos son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Variaciones reflejadas en		Saldo final
		Cuenta de pérdidas y ganancias	Patrimonio neto	
Ejercicio 2025				
Activo por impuesto diferido	8.623.401	(1.171.026)		7.452.375
Pasivo por impuesto diferido				
Subvención Capital	(744.482)		(316.607)	(1.061.089)
Ejercicio 2024				
Activo por impuesto diferido		8.623.401		8.623.401
Pasivo por impuesto diferido				
Subvención Capital	(781.597)		37.115	(744.482)

Considerando la evolución favorable de los resultados de los últimos ejercicios y ya plenamente superados los efectos de la pandemia Covid-19, la Sociedad consideró apropiado en 2024 activar el crédito fiscal teniendo en cuenta las proyecciones de resultados de los próximos cuatro ejercicios. En este sentido, se ha activado el crédito fiscal de la totalidad de las diferencias temporarias existentes a 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 derivadas de criterios temporales de imputación, así como el procedente de bases imponibles negativas pendientes de compensar y que se estima serán aplicadas fiscalmente a los resultados positivos de los ejercicios 2026 a 2029 y de 2025 a 2028, respectivamente.

El detalle del crédito fiscal por diferencias temporarias existente a 31 de diciembre de 2025 y 2024, diferenciando la parte activada y la no activada, es el siguiente:

(euros)	2025			2024		
	Gastos pendientes de deducir	Crédito fiscal activado	Crédito fiscal NO activado	Gastos pendientes de deducir	Crédito fiscal activado	Crédito fiscal NO activado
Provisiones de personal	7.571.808	1.892.952		7.427.054	1.856.763	
Deterioro de Inmovilizado Material	1.640.206	410.052		4.510.524	1.127.631	
Otros	2.132.913	533.228		29.026	7.257	
	11.344.928	2.836.232		11.966.604	2.991.651	

El detalle de bases imponibles negativas y de deducciones pendientes de compensación a 31 de diciembre de 2025 y 2024, así como el crédito fiscal activado en cada uno de esos ejercicios es el siguiente:

(Euros)	2025			2024		
	Base Imponible pendiente compensar	Crédito fiscal activado	Crédito fiscal NO activado	Base Imponible pendiente compensar	Crédito fiscal activado	Crédito fiscal NO activado
Crédito por pérdidas a compensar del Ejercicio 2010	6.397.339	1.599.335	0	12.729.831	3.182.458	0
Crédito por pérdidas a compensar del Ejercicio 2011	19.529.786	3.016.808	1.865.639	19.529.786	2.449.29	2.433.154
Crédito por pérdidas a compensar del Ejercicio 2012	29.106.532	0	7.276.633	29.106.532		7.276.633
Crédito por pérdidas a compensar del Ejercicio 2013	19.500.478		4.875.120	19.500.478		4.875.120
Crédito por pérdidas a compensar del Ejercicio 2014	2.950.104		737.526	2.950.104		737.526
Crédito por pérdidas a compensar del Ejercicio 2015	1.221.208		305.302	1.221.208		305.302
Crédito por pérdidas a compensar del Ejercicio 2020	63.868.840		15.967.210	63.868.840		15.967.210
Crédito por pérdidas a compensar del Ejercicio 2021	108.128		27.032	108.128		27.032
	142.682.415	4.616.143	31.054.462	149.014.908	5.631.750	31.621.977

El crédito fiscal no activado ha sido calculado al tipo impositivo en vigor a partir del año 2016 (el 25 %).

De acuerdo con la Ley del Impuesto de Sociedades no existen límites temporales para la compensación de las bases imponibles negativas.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existen deducciones pendientes de aplicar.

15. INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos provienen principalmente, de la prestación de servicios de Hospedaje y Restauración. El ingreso por estos servicios se reconoce al precio concertado con el cliente y conforme al momento de su prestación, por lo que se entiende que la obligación de la Sociedad con el Cliente se ha cumplido diariamente una vez que se ha concluido el servicio.

Para la prestación de estos servicios, la Sociedad concierta contratos con clientes particulares, empresas y otras organizaciones e intermediarios comerciales (agencias de viajes, tour operadores y bancos de camas). Las transacciones con Clientes particulares y empresas se realizan directamente entre estos y la Sociedad y se liquidan

principalmente al contado mientras que los servicios prestados a través de un intermediario se pueden liquidar bien en la modalidad de pago directo, donde el cliente abona el servicio directamente al contado a la Sociedad o bien es el intermediario quien abona estos servicios en el plazo establecido en el contrato.

En resumen, la Sociedad tiene principalmente dos canales de venta:

- Intermediarios: a través de agencias de viaje y tour operadores.
- De forma Directa: a través del servicio de Call Center, la página Web de la Sociedad o los propios Establecimientos.

De las ventas realizadas en el ejercicio, aproximadamente el 70 % procede de reservas directas y el 30 % de las reservas realizadas a través de intermediarios (mismo porcentaje que en el 2024).

15.1 Importe neto de la cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios de la Sociedad correspondiente a sus operaciones continuadas por categorías de actividades, así como por mercados geográficos, es la siguiente:

(Euros)	2025	2024
Segmentación por categorías de actividades		
Hospedaje	177.299.105	179.524.462
Restauración	138.814.621	145.999.896
Otros servicios	13.147.420	12.976.763
Total	329.261.146	338.501.121

(Euros)	2025	2024
Segmentación por mercados geográficos		
Península	307.356.286	318.402.700
Canarias	17.838.780	16.601.034
Ceuta y Melilla	4.066.080	3.497.387
Total	329.261.146	338.501.121

15.2 Consumos de materias primas y otras materias consumibles

El detalle de consumos de materias primas y otras materias consumibles es el siguiente:

(Euros)	2025	2024
Compras de materias primas y otras materias consumibles		
Compras nacionales	49.072.921	51.139.983
Adquisiciones intracomunitarias	455.798	450.397
Variación de materias primas y otros aprovisionamientos	489.379	121.600
Total	50.018.098	51.711.980

15.3 Cargas Sociales

El detalle de cargas sociales es el siguiente:

(Euros)	2025	2024
Seguridad Social	40.251.488	39.415.050
Otras cargas sociales	1.074.562	1.035.107
Total	41.326.050	40.450.157

15.4 Servicios Exteriores

El detalle de servicios exteriores es el siguiente:

(Euros)	2025	2024
Canon (Nota 6.3)	10.146.321	3.000.000
Arrendamientos (Nota 6.3)	2.182.442	1.974.022
Reparaciones y conservación	17.812.270	16.281.681
Servicios profesionales independientes	12.603.735	18.132.360
Transportes	182.638	170.643
Primas de seguros	568.416	548.139
Servicios bancarios y similares	1.773.975	1.823.409
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	7.535.808	7.691.067
Suministros	12.219.927	12.795.083
Otros servicios	16.288.714	14.866.317
Total	81.314.246	77.282.721

En el ejercicio 2025 y dentro del epígrafe Servicios profesionales independientes se ha deducido un importe 5.881.841 euros correspondiente a la cantidad a cobrar por Paradores que resulta de una sentencia dictada en este ejercicio por la Audiencia Provincial de Madrid (Ver nota 7.2).

15.5 Ingresos financieros

El detalle de ingresos financieros es el siguiente:

(Euros)	2025	2024
Intereses de valores representativos de deuda	3.204.075	4.100.486
Otros ingresos financieros	1.179.856	1.939.695
Total	4.383.931	6.040.181

En la partida de intereses de valores representativos de deuda, se recogen los intereses devengados de la inversión realizada en Letras del Tesoro en el mercado primario, con vencimientos de 3, 6 y 12 meses. (Ver Nota 7.2).

15.6 Gastos financieros

El detalle de gastos financieros es el siguiente:

(Euros)	2025	2024
Devolución gastos financieros (ver nota 7.2)	(1.828.910)	
Otros gastos financieros	156.616	28.248
Total	(1.672.295)	28.248

16. RETRIBUCIONES A CORTO PLAZO AL PERSONAL

La Sociedad tiene dotados fondos para retribuir al personal correspondientes fundamentalmente a la nómina del mes de diciembre, pagas extras, incentivos de gestión y la parte a corto plazo de la provisión que se menciona en la Nota 12.1. Los Administradores de la Sociedad entienden que el importe acumulado al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 recoge suficientemente los compromisos actuales con la plantilla de la Sociedad.

17. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

17.1 Operaciones con otras Sociedades Estatales

La política de precios seguida en la totalidad de transacciones realizadas durante el ejercicio obedece a la aplicación del valor normal de mercado, de acuerdo con el artículo 16 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

El total de operaciones activas y pasivas, IVA incluido, que la Sociedad ha tenido con otras Sociedades Estatales han sido las siguientes:

(Euros)	2025	2024
Facturación de Turespaña	12.348.588	3.703.086
Facturación de Segipsa	694.838	705.375
Facturación a Turespaña	21.404	596
Facturación a Segipsa	2.716	2.480

No existen saldos pendientes por dichas operaciones en los ejercicios 2025 y 2024.

17.2 Administradores y alta dirección

El detalle de las remuneraciones devengadas por los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección de la Sociedad es el siguiente:

(Euros)	2025	2024
Administradores		
Sueldos y dietas	396.290	396.480
Alta dirección		
Sueldos y dietas	552.510	551.547
Total	948.800	948.027

En el epígrafe de Administradores se incluyen las retribuciones de la Presidenta y de los miembros del Consejo de Administración.

En 2025 como Alta Dirección se incluyen las retribuciones del Secretario General, la Directora Económico-Financiera, el Director de Negocio y la Directora de RRHH y Gestión del Talento. En 2024 se incluyeron las retribuciones, en sus respectivos periodos de desempeño, del Secretario General, la Directora Económico-Financiera, el Director de Negocio y la Directora de RRHH y Gestión del Talento.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad no tenía obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida y responsabilidad civil respecto a los miembros anteriores o actuales del Consejo de Administración, ni a la Alta Dirección.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existían anticipos ni créditos concedidos a los miembros del Consejo de Administración ni a la Alta Dirección, ni había obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos a que se refiere el artículo 231 de la Ley de Sociedades de Capital, han comunicado que no tienen situaciones de conflicto, directo o indirecto, con el interés de la Sociedad.

18. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las políticas de gestión de riesgos de la Sociedad están reguladas por normativa interna con la correspondiente autorización del Comité de Dirección. En base a estas políticas, la Dirección Financiera de la Sociedad ha establecido una serie de procedimientos y controles que permiten identificar, medir y gestionar los riesgos derivados de la actividad con instrumentos financieros. Estas políticas establecen que la Sociedad no puede realizar operaciones especulativas con derivados.

La actividad con instrumentos financieros expone a la Sociedad al riesgo de crédito, de mercado y de liquidez.

18.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

La exposición máxima al riesgo de crédito al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	2025	2024
Inversiones financieras a largo plazo	585.361	483.378
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	15.017.917	7.711.000
Inversiones financieras a corto plazo	128.968.329	140.417.140
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	58.961.408	68.497.777
Total	203.533.015	217.109.295

Así mismo, la Sociedad dispone de 128.881.041 euros invertidos en Letras del Tesoro (130.000.000 euros de valor nominal), que en la práctica se pueden considerar activos líquidos.

Para gestionar del riesgo de crédito la Sociedad distingue entre los activos financieros originados por las actividades operativas y por las actividades de inversión.

Actividades operativas

Los límites de crédito son aprobados por el Director de Negocio, cuando es inferior a 300 miles de euros, por el "Comité de Riesgos" cuando es inferior a 600 miles de euros y por el "Comité de Dirección" cuando estos importes son superiores a dicha cantidad. Este comité está integrado por el Director de Negocio, Director de Ventas, Directora Económico-Financiera, Jefa de Tesorería y un gestor de cobros asignado por la Dirección Financiera.

El detalle de la concentración del riesgo de crédito relativo a los 'Clientes y Deudores' al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2025		2024	
	Nº de clientes	Importe	Nº de clientes	Importe
Con saldo mayor de 500 miles de euros	1	7.707.870		
Con saldo entre 500 miles de euros y 200 miles de euros	5	1.561.965	5	1.542.620
Con saldo entre 200 miles de euros y 100 miles de euros	7	875.657	11	1.491.055
Con saldo inferior a 100 miles de euros	824	3.724.988	1.045	3.596.436
Total	837	13.870.480	1.061	6.630.111

El saldo de 7.707.870 euros correspondiente a la cuantía a cobrar por Paradores (IVA excluido) como consecuencia de una sentencia de Audiencia Provincial de Madrid (ver nota 7.2).

Mensualmente se elabora un detalle con la antigüedad de cada uno de los saldos a cobrar, que sirve de base para gestionar su cobro. Las cuentas vencidas son reclamadas quincenalmente por el Departamento Financiero hasta que tienen una antigüedad superior a 4 meses, momento en el que se remiten a Asesoría Jurídica para su seguimiento y, en su caso, posterior reclamación por vía judicial.

Semestralmente se revisan los límites de crédito de los clientes que han tenido retrasos en los cobros y anualmente para el resto de clientes.

El detalle por fecha de antigüedad de los "Clientes y Deudores" al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	Por operaciones continuadas	
	2025	2024
No vencidos	8.896.513	1.709.806
Vencidos pero no dudosos	0	76
Menos de 30 días	1.700.440	722.535
Entre 30 y 60 días	1.754.113	1.944.298
Entre 60 y 90 días	905.428	1.132.229
Entre 90 y 120 días	239.822	516.075
Entre 120 y 180 días	136.771	288.582
Entre 180 y 360 días	237.393	316.510
Más de 360 días	264.084	233.136
	14.134.564	6.863.247
Correcciones por deterioro	(264.084)	(233.136)
Total	13.870.480	6.630.111

La antigüedad de los saldos dudosos al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	Por operaciones continuadas	
	2025	2024
Menos de 1 año	0	0
Entre 1 y 2 años	128.612	149.245
Más de 2 años	135.472	83.891
Total	264.084	233.136

Actividades de inversión

Los excedentes, por puntas de tesorería, se mantienen en cuentas corrientes remuneradas que devengan un interés de mercado, así como en Letras del Tesoro con vencimientos a 3, 6 y 12 meses.

18.2 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipo de interés, de tipo de cambio y otros riesgos de precio, si bien a la Sociedad sólo le afecta el primero de los riesgos puesto que no realiza transacciones en moneda extranjera significativas y no invierte en acciones ni otros activos financieros con riesgo.

Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los tipos de interés de mercado. A 31 de diciembre de 2025 no existen contratos de cobertura, ni activos o pasivos financieros a largo plazo, al igual que en el 2024.

18.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Sociedad no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. El objetivo de la Sociedad es mantener las disponibilidades líquidas necesarias.

- El fondo de maniobra, sin considerar los importes correspondientes a “Existencias”, “Activos no corrientes mantenidos para la venta” y “Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta”, es de 99.594.727 euros.
- El ‘Efectivo y otros activos líquidos equivalentes’ es el 55.57 % de los ‘Pasivos Corrientes’.

Los porcentajes existentes al 31 de diciembre son los siguientes:

(Euros)	2025	2024
Activos corrientes	210.243.900	223.920.138
Existencias	(4.543.390)	(4.054.324)
Pasivos corrientes	(106.105.783)	(121.463.925)
	99.594.727	98.401.889
Pasivos corrientes	106.105.783	121.463.925
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	58.961.408	68.497.777
	55,57 %	56.39 %

Adicionalmente, la Sociedad dispone de 128.881.041 euros invertidos en Letras del Tesoro, que en la práctica se pueden considerar activos líquidos.

19. OTRA INFORMACIÓN

19.1 Estructura del personal

Las personas empleadas por la Sociedad distribuidas por categorías son las siguientes:

	Hombres a 31/12/2025	Mujeres a 31/12/2025	Total a 31/12/2025	Número medio de personas empleadas en 2025
Ejercicio 2025				
Personal no sujeto a convenio:				
Personal Directivo	63	48	111	92
Otro Personal de Servicios Centrales	73	71	144	120
Otro Personal de Paradores	21	26	47	39
Personal no sujeto a convenio general				
Convenio Hostal de San Marcos	32	43	75	62
Convenio Hotel Reyes Católicos	56	57	113	94
Personal sujeto a convenio general	1.879	2.892	4.771	3.974
Totales	2.124	3.137	5.261	4.381

	Hombres a 31/12/2024	Mujeres a 31/12/2024	Total a 31/12/2024	Número medio de personas empleadas en 2024
Ejercicio 2023				
Personal no sujeto a convenio:				
Personal Directivo	68	46	114	98
Otro Personal de Servicios Centrales	66	70	136	118
Otro Personal de Paradores	63	63	126	110
Personal no sujeto a convenio general				
Convenio Hostal de San Marcos	33	37	70	61
Convenio Hotel Reyes Católicos	50	61	111	97
Personal sujeto a convenio general	1.819	2.830	4.649	4.043
Totales	2.099	3.107	5.206	4.527

A 31 de diciembre de 2025 hay un total de 66 trabajadores con discapacidad con una relación porcentual entre mujeres y hombres del 52 % y 48%, respectivamente.

El Consejo de Administración, a la fecha de formulación de estas cuentas, está formado por 15 personas (9 hombres y 6 mujeres), más una Secretaria no consejera.

19.2 Honorarios de auditoría

Los honorarios y gastos devengados en el ejercicio al auditor de cuentas son los siguientes:

(Euros)	2025	2024
Honorarios por la auditoría de las cuentas anuales	46.000	32.000
Otros Servicios	0	8.000
Total	46.000	40.000

No existen honorarios abonados en el ejercicio a otras empresas que formen parte de la misma red internacional del auditor de cuentas.

19.3 Información sobre medioambiente

Los equipos e instalaciones incorporados al inmovilizado material cuya finalidad es la protección y mejora del medio ambiente, que se encuentran registrados en la partida de "Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material", al 31 de diciembre son los siguientes:

(Euros)	2025	2024
Coste	26.773.300	19.825.506
Amortización acumulada	(9.745.341)	(8.691.302)
Valor Neto Contable	17.027.959	11.134.204

Los gastos incurridos en el ejercicio 2025 cuya finalidad ha sido la protección y mejora del medio ambiente han sido de carácter ordinario y han supuesto 240.144 euros (190.028 euros en 2024).

Los Administradores de la Sociedad estiman con la información disponible que no existen contingencias significativas relativas a la protección y mejora del medio ambiente, que no hayan sido provisionados.

19.4 Garantías y compromisos

A 31 de diciembre 2025 las entidades de crédito mantienen avales por cuenta de la Sociedad ante la Administración Pública y otros por un importe de 86.896 euros (86.828 euros a 31 de diciembre de 2024).

19.5 Información sobre morosidad

En relación con la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se incluye a continuación un detalle con el periodo medio de pago a proveedores, ratio de las operaciones pagadas, ratio de las operaciones pendientes de pago, el total de pagos realizados y el total de pagos pendientes:

	2025	2024
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	51	46
Ratio de operaciones pagadas	52	47
Ratio de operaciones pendientes de pago	31	31
	Euros	Euros
Total pagos realizados	138.703.008	138.358.488
Total pagos pendientes	7.928.449	5.749.983
Volumen de facturas pagadas dentro del plazo legal	131.071.116	134.705.659
Porcentaje del importe de facturas pagadas dentro del plazo legal sobre el importe total de facturas pagadas (%)	94%	97%
Número de facturas pagadas dentro del plazo legal	107.569	113.375
Porcentaje del volumen de facturas pagadas dentro del plazo legal sobre el número total de facturas pagadas (%)	96%	98%

El cálculo del periodo medio de pago se ha realizado considerando la fecha registro de la factura y el día efectivo de pago, sin tener en cuenta el tiempo utilizado en la comprobación de los bienes o servicios facturados.

20. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Desde la fecha de cierre del ejercicio hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se ha producido ningún otro acontecimiento, que, por su trascendencia, debiera ser puesto de manifiesto en las mismas.

INFORME DE GESTIÓN 2025

1- EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD

El esfuerzo inversor de las empresas turísticas españolas para reposicionar sus productos hacia segmentos de mayor valor añadido y el incremento de la eficiencia operativa a través de la tecnología, han certificado un crecimiento turístico más cualificado en el año 2025 que afianza la apuesta por un nuevo modelo turístico basado en priorizar la calidad frente a la cantidad, desconcentrar y desestacionalizar los destinos y diversificar la oferta.

El turismo cierra un positivo año 2025 con un incremento real del PIB del +2,5%. España refuerza su posición de liderazgo internacional como destino turístico, normalizando su ritmo de crecimiento dentro de un comportamiento cada vez más diferencial entre la demanda extranjera, que sigue tirando, aunque con menor intensidad, dentro de una tendencia generalizada de reducción de la estancia media, pero de aumento del gasto diario en destino y la demanda interna, que finaliza el ejercicio con un estancamiento en sus viajes por España al desviarse hacia destinos internacionales.

En este año 2025 las empresas turísticas mejoran más sus resultados que sus ventas, respecto al que fue un positivo año 2024. Esto es así por las ganancias en eficiencia operativa y el menor coste energético y a pesar del incremento de los costes de personal en un contexto de competencia por la atracción y fidelización del talento. Por su parte, el aumento de los ingresos procede en mayor medida de la tendencia alcista de los precios, posibilitada precisamente por el reposicionamiento del producto que ha suscitado el esfuerzo inversor, que del aumento de la demanda.

A pesar de este favorable contexto y como se detalla en los siguientes párrafos, Paradores de Turismo se ha encontrado inmerso en la ejecución de un Plan de Inversiones ambicioso que ha afectado a 49 Paradores provocando una importante disminución de la oferta, principalmente debido a aquellos que han cerrado por obras durante determinados periodos o la totalidad del año (Benicarló, Bielsa, Cáceres, Cervera, Cuenca, Jarandilla, Nerja, Olite, Oropesa, Sigüenza, Vic, Vielha y Zamora), de manera que tanto la actividad como la cifra de negocios y los resultados se han visto afectados negativamente por esta circunstancia. En el año 2025 la Sociedad ha financiado con sus propios recursos inversiones por valor de unos 47 millones de euros mientras que Turespaña, en el marco del *Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR)*, ha llevado a cabo mejoras muy significativas en los elementos históricos de 38 Paradores.

La notable reducción de la oferta hotelera ha menoscabado significativamente el nivel de ingresos brutos, que ha alcanzado este año 2025 los 337,1 millones de euros frente a los 346,8 millones del 2024, descenso de un 3% que se ha visto levemente amortiguado por el efecto favorable que ha supuesto la finalización de las obras en los casos de Cardona, La Gomera, Tordesillas y Limpías, así como la apertura del nuevo Parador de Molina de Aragón en el mes de mayo.

El Plan de modernización de los establecimientos, alineado con los objetivos de sostenibilidad que se ha marcado la Compañía, continuará en los próximos ejercicios con la mirada puesta en la celebración de su “Centenario”, que se producirá en 2028 y supondrá una inversión de unos 250 millones de euros que será financiada con los recursos líquidos disponibles a 31 de diciembre de 2025 y los que se estima generar por las operaciones hasta entonces.

El análisis de la Cifra de Negocios, que ha sufrido una disminución de 9,2 millones de euros, que representa una caída de un 3%, se tornaría positivo en alrededor de 10,5 millones de euros (incremento de un 3%), tan sólo eliminando los datos de los Paradores mencionados anteriormente, que son los que han concentrado las reformas de mayor calado en alguno de los dos años comparados. De hecho, se incrementaría el número de habitaciones ocupadas en un +1%, absorbiendo sobradamente la actividad del día bisiesto de 2024, el índice de ocupación superaría el 76%, +2 puntos, el precio medio por habitación vendida (131 €), aumentaría cerca de un +4%, en sintonía con el sector, mientras que el índice de ingresos de restauración (restaurante más bebidas) por habitación ocupada crecería en +0,3 € hasta aproximarse a los 98 €. Por otro lado, serían los clientes nacionales los que procurarían el crecimiento de la actividad, principalmente valencianos, madrileños y gallegos, manteniendo el número de estancias de extranjeros. Británicos, holandeses y belgas reflejarían los mejores comportamientos en lo que a mercados emisores europeos se refiere y chinos y japoneses en cuanto a larga distancia. Luxemburgueses, franceses, coreanos y, sobre todo, estadounidenses, empeorarían de forma más significativa sus estancias este año 2025, en los dos últimos casos en contra de lo manifestado en el conjunto del país, tal y como recoge la “*Estadística de Movimientos*

Turísticos en Fronteras (FRONTUR)”, que informa de la entrada de casi 97 millones de visitantes extranjeros en el ejercicio 2025, batiendo nuevamente el récord computado en 2024.

La disminución de la Cifra de Negocios en 9,2 millones de euros (3%) y, en menor medida, de los Gastos Operativos, que lo hacen en 4 millones de euros (1,5%), provocan un empeoramiento del Resultado de Operaciones EBITDA (54,2 millones de euros excluido Canon) de 3,7 millones de € respecto a 2024 (6%). Los gastos se han visto incrementados por las desviaciones positivas en Reparación y Conservación y Gastos de Personal, básicamente debido al incremento salarial del 2,5% consignado para el ejercicio 2025, amortiguado por la reducción que implica el menor número de efectivos como consecuencia de los cierres totales. No obstante, esos crecimientos han quedado absorbidos por los ahorros en conceptos directamente ligados con el menor nivel de actividad, como Consumos, Comisiones de Agencias de Viaje o Suministros, estos últimos también incididos por la bajada de los precios de la energía eléctrica y del gas.

Por otro lado, y tal como se explica en la nota 7.2, los resultados del ejercicio 2025 se han visto favorecidos significativamente como consecuencia de una sentencia de revisión dictada por la Audiencia Provincial de Madrid en favor de Paradores que ha supuesto la reversión de buena parte de la provisión de gastos dotada en ejercicios anteriores conforme a una sentencia de un Tribunal de primera instancia. En concreto la mejora del Resultado de Explotación por esta circunstancia es de 5,9 millones de euros y del Resultado Financiero de 1,8 millones de euros.

En cuanto al Canon abonado a Turespaña por la explotación de los inmuebles, en el ejercicio 2025 se han retomado las condiciones iniciales: cuota fija de 9 millones de € y variable equivalente al 3% del resultado final del año anterior, resultando un importe total de 10,1 millones de euros, frente a la cuota fija de 3 millones satisfecha en las últimas tres anualidades. Por lo tanto, este concepto supone un incremento del gasto de 7,1 millones de euros (238%).

De modo que el Resultado Bruto de Explotación (canon incluido), alcanza los 21,7 millones de euros de beneficio, empeorando en un 32,5% (10,5 millones de euros), el obtenido en 2024.

Por otra parte, se supera ligeramente el Resultado Financiero en un 1% (67 mil €), puesto que los menores ingresos conseguidos en la imposición de los excedentes de caja en Letras del Tesoro a 3, 6 y 9 meses y en cuentas corrientes retribuidas tanto en el Banco de España como en distintas entidades bancarias, consecuencia de la rebaja de los tipos de interés, son compensados con la reducción de los gastos de esta naturaleza provocada por la reversión de la provisión de gastos financieros que ha supuesto la sentencia comentada anteriormente (-1,8 millones de €). Y por lo que respecta al gasto por Impuesto de Sociedades, se refleja un incremento de +5,9 millones de €, efecto de las variaciones en activo por impuesto diferido de casi 10 millones de € (disminución de 1,2 millones este año frente a un aumento 8,6 millones en 2024, primer año de reconocimiento de impuestos diferidos) y el descenso del gasto de -3,9 millones de €.

Se cierra el ejercicio 2025 con un Resultado Final positivo de 23,5 millones de euros. Implica un descenso de 16,2 millones de euros (41%), con relación al alcanzado en 2024, que fue una cifra excepcional y récord, pero prácticamente ha duplicado las previsiones de la Compañía que ya tenían en cuenta los cierres por obras de los establecimientos.

La situación económico-financiera se mantiene muy saneada con una tesorería a final del ejercicio de 188 millones de euros (incluidos 129 millones invertidos en letras del tesoro) y sin endeudamiento bancario alguno.

Ya en el año 2025 se aprecia una reducción de la presión turística, favoreciendo la relajación del clima de rechazo social hacia el turismo, en buena parte debido a la paulatina eliminación de la oferta alojativa ilegal de viviendas turísticas. El ritmo de crecimiento parece el deseable para ajustarse al modelo de la triple sostenibilidad: económica, social y ambiental. Los elementos cualitativos cada vez son más relevantes respecto a los cuantitativos. La sostenibilidad en estas tres vertientes no es solo un valor de la Compañía, es parte de su identidad y por ello ha diseñado el lema *“Paradores, el eco de tu estancia”*, resaltando el compromiso compartido entre visitantes, empleados y otros grupos de interés, participando en la preservación del patrimonio histórico y cultural, la conservación de los entornos naturales y la acción climática y el desarrollo sostenible de las comunidades locales. Paradores como empresa *“orgullosamente”* pública, está liderando y es referente en el sector en estos aspectos.

2- PRINCIPALES RIESGOS E INCERTIDUMBRES A LOS QUE SE ENFRENTA LA SOCIEDAD

Se trata en el punto 18 de la presente memoria.

3- EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD

Las previsiones para el año 2026 fueron confeccionadas considerando unas perspectivas turísticas positivas donde los ciudadanos continuaban priorizando los viajes en sus presupuestos y seguía existiendo libertad para viajar, a pesar de la incertidumbre internacional derivada de la política exterior que empezaba a comunicar la administración americana que en aquel momento prometía decisiones rápidas, resultados visibles y terminar con las guerras eternas, si bien la brecha entre la teoría y la práctica planteaba más preguntas que respuestas.

Entonces se detectaban como factores propicios un crecimiento moderado del consumo de las familias y del gasto de las empresas, en ese contexto de mantenimiento de la prioridad por viajar, un escenario de contención de los precios del petróleo y de relajación de los tipos de interés y un mejor desempeño de los precios, especialmente en los productos alojativos de mayor capacidad de gasto. Por el contrario, afectarían negativamente al turismo español otras variables como la recuperación de los países competidores del Mediterráneo Oriental tras la relajación de la tensión en la franja de Gaza y, sobre todo, un contexto geopolítico cada vez más incierto.

Bajo esa propicia coyuntura, el retorno al normal funcionamiento de los numerosos establecimientos afectados por reformas en distintos periodos a lo largo del año 2025 y la incorporación de nuevos Paradores (Ibiza y Veruela), la Cadena pronosticó resultados positivos para el próximo año 2026, absorbiendo sobradamente el efecto negativo de la retirada de otros siete, igualmente para su reforma. No obstante, cualquier deslizamiento significativo en los calendarios de actuaciones incidirá directamente en la tendencia prevista.

En el momento de la confección de este informe, no es posible evaluar en qué medida este escenario se puede ver afectado por la guerra recientemente iniciada por Estados Unidos e Israel contra Irán, guerra que está afectando a varios países de Oriente Próximo productores del 20% del petróleo mundial y creando una situación geopolítica cada vez más convulsa. La repercusión en la economía mundial, que ya se ha materializado en un importante crecimiento de los precios del petróleo y del gas, dependerá en buena medida de la duración y severidad del conflicto. Su efecto sobre el turismo de la Cadena todavía es escaso, pues si bien los mercados asiáticos empezaban a repuntar antes de la contienda, el peso en la Cadena no es muy significativo. Incluso podría representar un beneficio colateral para España el hecho de instalarse la inseguridad en los destinos competidores del Mediterráneo Oriental.

Por su parte, el turista español muestra signos de fortaleza hacia destinos extranjeros, a expensas del desarrollo de los acontecimientos antes señalados, pero en 2026 y en sus desplazamientos internos, continuará la tendencia de reposicionamiento hacia productos de mayor capacidad de gasto, como los ofrecidos por la Compañía, que continuará acercando lo natural a lo construido, fusionando tradición y progreso y reinterpretando la arquitectura histórica respetando el entorno. Por otro lado, múltiples lugares de España tendrán una cita con la historia, la cultura, el deporte o la gastronomía. Aniversarios, eventos internacionales y reconocimientos convertirán a esos destinos en tendencia viajera durante el próximo año 2026. En prácticamente todos ellos, Paradores dispone de un establecimiento en la propia localidad de celebración de la efeméride o en sus proximidades, lo que a buen seguro será un atractivo que contribuirá a aumentar las estancias.

4- ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Se trata en el punto 20 de la presente memoria.

5- ACTIVIDAD EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

No se han realizado actividades en este aspecto.

6- INFORMACIÓN SOBRE ADQUISICIONES DE ACCIONES/PARTICIPACIONES PROPIAS

No se han realizado actividades en este aspecto.

7- USO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Se trata en el punto 18 de la presente memoria.

8-ESTADO DE INFORMACION NO FINANCIERA

Se recoge a continuación.

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA DE PARADORES DE TURISMO DE ESPAÑA, S.M.E., S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL) DEL EJERCICIO 2025

Al Accionista Único de Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A. (Sociedad Unipersonal):

De acuerdo con el artículo 49 del Código de Comercio, hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera adjunto (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025, de Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A. (Sociedad Unipersonal) (en adelante la Sociedad) que forma parte del Informe de Gestión de la Sociedad.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en el Anexo I "Tabla de relación entre los requisitos legales e indicadores de los estándares GRI" incluida en el EINF.

Responsabilidad de los Administradores

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión de la Sociedad, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los Administradores de Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A. (Sociedad Unipersonal). El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo con lo mencionado para cada materia en el Anexo I "Tabla de relación entre los requisitos legales e indicadores de los estándares GRI" del citado Estado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A. (Sociedad Unipersonal) son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y gestión de la calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las normas internacionales de independencia) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código de ética del IESBA por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Gestión de la Calidad (NIGC) 1, que requiere que la firma diseñe, implemente y opere un sistema de gestión de la calidad que incluya políticas y procedimientos relativos al cumplimiento de los requerimientos de ética, normas profesionales y requerimientos legales y reglamentarios aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera

Histórica" (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades de la Sociedad que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal de la Sociedad para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2025 en función del análisis de materialidad realizado por la Sociedad y descrito en el apartado 2.7, considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2025.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación con los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2025.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2025 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A. (Sociedad Unipersonal) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025, no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo con lo mencionado para cada materia en el Anexo I "Tabla de relación entre los requisitos legales e indicadores de los estándares GRI" del citado Estado.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

Grant Thornton, S.L.



José Manuel López García

9 de abril de 2026

**INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA**

GRANT THORNTON, S.L.

2026 Núm. 01/26/02708

SELLO CORPORATIVO: 30.00 EUR

Sello distintivo de otras actuaciones

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2025

1.- INTRODUCCIÓN

- 1.1 Criterios de elaboración y alcance del Estado de Información No Financiera
- 1.2 Hitos 2025

2.- MODELO DE NEGOCIO

- 2.1 Organización
- 2.2 Modelo de Negocio
- 2.3 Estructuras de gobierno corporativo
- 2.4 Gestión de riesgos
- 2.5 Plan Estratégico de Paradores
- 2.6 Plan de sostenibilidad
- 2.7 Doble Materialidad

3.- ASPECTOS AMBIENTALES

- 3.1. Gestión de Riesgos Ambientales
- 3.2. Política de Calidad y Sostenibilidad Ambiental y el Sistema de Gestión Medioambiental
- 3.3. Desempeños 2025:
 - 3.3.1- Medio ambiente
 - 3.3.2- Economía circular y gestión de residuos
 - 3.3.3- Uso sostenible de los recursos naturales
 - 3.3.4- Plan de Acción Climática
 - 3.3.5- Protección de la Biodiversidad

4.- ASPECTOS SOCIALES

4.1. Nuestras personas

- 4.1.1.- Indicadores de Empleo
- 4.1.2.- Gestión de Ofertas Públicas de Empleo
- 4.1.3.- Organización del Trabajo y Conciliación
- 4.1.4.- Salud y Seguridad Laboral
- 4.1.5.- Relaciones Laborales
- 4.1.6.- Formación y desarrollo de las personas trabajadoras
- 4.1.7.- Discapacidad
- 4.1.8.- Igualdad y Diversidad

4.2. Nuestros clientes

- 4.2.1.- Cómo nos perciben los Clientes
- 4.2.2.- Campañas de marca
- 4.2.3.- Sistemas de reclamación
- 4.2.4.- Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores

4.3. Nuestros proveedores

- 4.3.1.- Política de Contratación
- 4.3.2.- Evaluación de Proveedores
- 4.3.3.- Desempeño en 2025
- 4.3.4.- Desarrollo de las compras sostenibles

4.4. Nuestras comunidades: compromiso de la empresa con el desarrollo sostenible

- 4.4.1.- Balance Social
- 4.4.2.- Impacto de Paradores en el desarrollo local

5.- GOBERNANZA

5.1. Derechos Humanos

5.2. Corrupción y Soborno

5.2.1.- Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno

5.2.2.- Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales

5.3. Digitalización y Ciberseguridad

5.4. Otros avances de interés en gobernanza

6.- INFORMACIÓN FISCAL

ANEXOS:

ANEXO 1. TABLA DE RELACIÓN ENTRE LOS REQUISITOS LEGALES E INDICADORES DE LOS ESTÁNDARES GRI

ANEXO 2. DETALLE DE LA HUELLA DE CARBONO DE PARADORES POR ALCANCE, FUENTES DE EMISIÓN Y CATEGORÍAS. EVOLUCIÓN ANUAL DE EMISIONES

ANEXO 3. DISTRIBUCIÓN DE EMPLEADOS POR CENTRO DE TRABAJO

ANEXO 4. ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO Y CONCILIACIÓN

ANEXO 5. EVOLUCIÓN DEL ABSENTISMO

ANEXO 6. DETALLE DE LA EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE ACCIDENTES LABORALES

ANEXO 7. DETALLE DE LA ACCIÓN FORMATIVA POR TIPO DE CURSO

ANEXO 8. MOTIVOS PRINCIPALES DE LAS RECLAMACIONES RECIBIDAS

ANEXO 9. RESULTADOS OBTENIDOS APPCC

ANEXO 10. DETALLE CONVENIOS EDUCATIVOS Y HABILITACIONES

1.- INTRODUCCIÓN

1.1.- Criterios de elaboración y alcance del Estado de Información No Financiera

La elaboración del Estado de Información No Financiera correspondiente al ejercicio 2025 (en adelante, el "Informe" o el "EINF") se ha realizado de conformidad con los requisitos establecidos en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifican el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

El alcance del presente Estado de Información No Financiera comprende la información relativa al desempeño de Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A. durante el ejercicio 2025 en los ámbitos ambiental, social y de gobernanza, y ha sido objeto de verificación por un verificador independiente.

Para la elaboración de este Estado de Información No Financiera se han tomado como referencia los Estándares de *Global Reporting Initiative* (GRI). En el Anexo 1 del presente documento se incluye una tabla de correspondencias entre los requerimientos legales y los estándares GRI aplicables.

1.2.- Hitos más significativos en Paradores durante 2025

ENERO

Paradores ha cerrado el ejercicio 2024 con resultados históricos en ingresos, beneficio y ocupación, consolidando la fortaleza de su modelo de negocio.

Paradores ha sido reconocida nuevamente en FITUR con el premio al Stand más Sostenible, destacando por el uso de materiales reutilizables y criterios de bajo impacto ambiental.

Asimismo, ha impulsado una línea de colaboración con el Ministerio de Educación para fomentar la Formación Profesional Dual en distintos ámbitos vinculados al turismo y la gestión.

FEBRERO

Paradores ha aprobado el Plan de Sostenibilidad 2025-2028, integrando objetivos ambientales, sociales y de buen gobierno en su estrategia corporativa, incluyendo metas de descarbonización a largo plazo.

Paradores ha sido distinguida con el sello Merco Responsabilidad ESG 2024, consolidando su posicionamiento entre las empresas más responsables del país y del sector turístico.

Asimismo, ha organizado el III Simposio Internacional bajo el título "Cuidando el pasado, inspirando un futuro sostenible: Paradores rumbo al centenario", en colaboración con la Universidad de Alcalá, reforzando su papel como espacio de reflexión sobre conservación del patrimonio cultural y natural y turismo responsable.

MARZO

Durante este mes también ha renovado su acuerdo de colaboración con la Universidad de Oviedo para el desarrollo de actividades formativas y culturales en el Principado de Asturias, fortaleciendo su contribución al desarrollo académico y territorial.

Paradores ha celebrado su Convención Anual de Directores, en la que ha definido como ejes estratégicos la sostenibilidad, la modernización, la internacionalización y el crecimiento del negocio.

Ha reforzado su compromiso climático mediante la reforestación del proyecto "Bosque Paradores", orientado a la compensación de emisiones de la huella de carbono de la Paradores.

Asimismo, ha sido reconocida con el Premio Pilgrim 2025 como Mejor Cadena Hotelera del Camino de Santiago, en base a la valoración de los usuarios, consolidando su posicionamiento en el turismo experiencial y cultural.

Durante este mes también ha anunciado el inicio de la reforma integral del Parador de Benicarló, orientada a garantizar su viabilidad futura mediante la mejora de instalaciones, resiliencia estructural y adaptación a criterios actuales de sostenibilidad y confort.

Además, el Parador de Limpias ha reanudado su actividad tras completar la fase final de las obras, una reforma centrada en la mejora de la infraestructura del edificio para fortalecer su eficiencia energética y mejorar la experiencia del cliente.

ABRIL

Paradores ha avanzado en la modernización y rehabilitación de establecimientos emblemáticos de la Red. En este marco, ha continuado la ejecución de actuaciones de renovación en el Parador de Santiago de Compostela – Hostal dos Reis Católicos y en el Parador de Oropesa, orientadas a reforzar la eficiencia energética, la accesibilidad y la conservación patrimonial.

Asimismo, ha reabierto el Parador de Cardona tras un proceso de mejora integral que ha reforzado su eficiencia energética, accesibilidad y confort, manteniendo el máximo respeto por su valor histórico-artístico.

El Parador de El Saler ha recibido un reconocimiento en sostenibilidad ambiental por sus políticas de protección de la biodiversidad, eficiencia en el uso de recursos y gestión responsable de residuos.

Durante este mes también se ha celebrado la tercera edición del *Photowalk*, reforzando la puesta en valor del patrimonio local, se ha renovado la alianza con el Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad y se ha ampliado el despliegue de puntos de recarga para vehículos eléctricos en la Red.

MAYO

Paradores ha reabierto el Parador de Sigüenza tras un proceso de remodelación integral orientado a mejorar accesibilidad, sostenibilidad y conservación patrimonial.

Asimismo, ha inaugurado el nuevo Parador de Molina de Aragón, ampliando la Red y reforzando la presencia territorial en Castilla-La Mancha.

Paradores ha lanzado una nueva línea de amenities elaborados con materiales reciclados y bajo modelo de suministro bajo petición, reduciendo residuos y mejorando la eficiencia operativa.

Además, ha sido reconocida como mejor proyecto de sostenibilidad turística en los Premios de los Lectores de Viajes National Geographic.

JUNIO

Paradores ha lanzado una nueva campaña de marca alineada con su proceso de transformación y modernización denominada: “YA ESTAMOS LISTOS PARA UN CAMBIO HISTÓRICO”.

Además, el Parador de Vic-Sau y el Parador de Cáceres han vuelto a abrir su actividad a comienzos de mes tras finalizar las obras de mejora de la infraestructura de ambos establecimientos.

Ha participado en la campaña “1m2 contra la basuraleza”, del proyecto LIBERA desarrollando acciones de voluntariado ambiental en distintos establecimientos.

Ha reforzado su posicionamiento cultural mediante acuerdos con el Festival de Flamenco de Mérida y el Festival Internacional de Teatro de Mérida.

Asimismo, ha participado en la Expo Universal de Osaka junto a Turespaña, fortaleciendo su proyección internacional, y ha anunciado la ampliación del Parador de León.

Durante este mes también ha desarrollado una nueva edición de la campaña de sensibilización ambiental “El mar empieza aquí”.

JULIO

Paradores ha reabierto el Parador de Bielsa tras su proceso de modernización, mejorando eficiencia energética, accesibilidad y redecoración integral.

También ha reabierto el Parador de Cuenca tras una primera fase de obras de restauración y mejora, reforzando la conservación patrimonial y el posicionamiento cultural del establecimiento.

El Parador de Cervera de Pisuerga ha celebrado su 50º aniversario, proyectando una futura renovación orientada a sostenibilidad y accesibilidad.

Paradores ha colaborado en un curso de verano con la Universidad Complutense sobre patrimonio y sostenibilidad y ha reforzado su compromiso con la igualdad mediante la implantación progresiva de Puntos Violeta en la Red recibiendo un premio de la Asociación Francisca Pedraza por la lucha contra la violencia de género.

AGOSTO

Paradores ha celebrado un campamento de verano inclusivo dirigido a hijos e hijas de empleados, desarrollado bajo criterios de diversidad, convivencia y sostenibilidad, reforzando su compromiso con el bienestar y la conciliación de sus empleados.

Asimismo, ha impulsado en el Parador de El Saler el “Campamento Tortuga”, una iniciativa de conservación ambiental centrada en la protección de nidos de tortuga boba mediante la participación de voluntariado y la colaboración con entidades especializadas.

SEPTIEMBRE

Paradores ha reforzado su estrategia de internacionalización mediante el lanzamiento de redes sociales específicas en el mercado chino.

Ha puesto en marcha el proyecto cultural “Descubre Paradores”, promoviendo experiencias interpretativas del patrimonio en diversos establecimientos.

Paradores ha participado en “La Noche del Patrimonio” en varias ciudades de la Red y ha impulsado una iniciativa de apoyo a territorios afectados por incendios forestales mediante el fomento del ecoturismo.

Asimismo, ha anunciado la futura reforma integral del Parador de Mérida y ha alcanzado resultados récord de ocupación e ingresos durante la temporada de verano.

OCTUBRE

Paradores ha reabierto el Parador de Jarandilla de la Vera tras su proceso de modernización integral, mejorando eficiencia energética, sostenibilidad y accesibilidad.

Ha participado en la Convención de Turespaña y, por primera vez, en la feria de arte contemporáneo Estampa, reforzando su posicionamiento cultural y artístico.

Asimismo, ha presentado el proyecto de renovación integral del Parador de Nerja y ha desarrollado iniciativas gastronómicas vinculadas a la promoción del producto local en establecimientos como Argomaniz.

NOVIEMBRE

Paradores ha promocionado su modelo de turismo responsable en la World Travel Market de Londres, reforzando su posicionamiento en el mercado británico.

Ha ampliado el periodo de apertura del Parador Costa da Morte, consolidando su contribución a la dinamización económica local.

Ha avanzado en la renovación del Parador de Monforte y ha reabierto el Parador de Vielha tras su proceso de modernización, anunciando asimismo la futura reforma integral del Parador de Arties.

Paradores ha renovado su convenio con la Fundación Mujeres en apoyo a personas huérfanas por violencia de género y ha impulsado en El Saler un sistema innovador de economía circular para la reutilización de materiales en su campo de golf.

DICIEMBRE

Paradores ha renovado el sello de sostenibilidad turística Ecostars, reforzando la validación externa de sus prácticas ambientales.

Ha presentado una guía de eventos sostenibles acompañada de una herramienta para el cálculo de huella de carbono, facilitando a clientes la organización de encuentros con menor impacto ambiental.

Asimismo, ha lanzado una web específica para el mercado chino y ha formalizado un convenio con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para impulsar el programa "Camino Naturales", promoviendo la valorización del medio rural y los destinos culturales.

2.- MODELO DE NEGOCIO

2.1.- Organización

Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A. (en adelante, "Paradores") es una empresa pública que gestiona y explota una red hotelera de establecimientos de titularidad estatal, orientada a la promoción del desarrollo turístico sostenible en España, la conservación y puesta en valor del patrimonio histórico-artístico y cultural, y la difusión de la gastronomía a través de sus restaurantes.

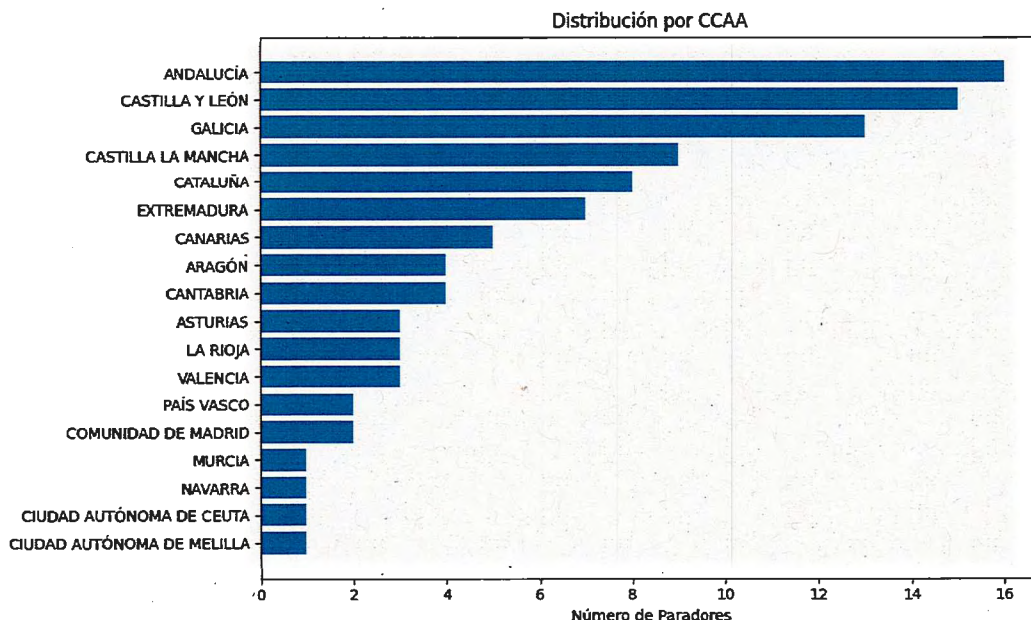
El objeto social de Paradores es la gestión y explotación, directa o indirecta, de la red de establecimientos e instalaciones turísticas del Estado, así como de aquellos que la entidad adquiera o incorpore bajo cualquier forma jurídica que permita su gestión, operación o explotación.

En el ejercicio 2025, la Red Pública de Paradores está integrada por 98 establecimientos, tras la incorporación del Parador de Molina de Aragón. Asimismo, está prevista la incorporación del Parador de Ibiza a la Red en el ejercicio 2026.

El domicilio social de la Sociedad, en el momento de elaboración del presente Estado de Información No Financiera, se sitúa en la calle José Abascal 2-4, 6.ª planta, Madrid.

Los Paradores de la Red Pública se distribuyen por la Península Ibérica, las Islas Canarias, Ceuta y Melilla, contando con presencia en todas las Comunidades Autónomas. Hasta la incorporación del Parador de Ibiza, prevista para 2026, Paradores no dispone de establecimiento operativo en las Islas Baleares. Adicionalmente, Paradores cuenta con un establecimiento franquiciado en Portugal, el Parador Casa da Ínsua, ubicado en la localidad de Penalva do Castelo.

La distribución de Paradores por Comunidades Autónomas es la siguiente:



2.2.- Modelo de negocio

El modelo de negocio de Paradores se fundamenta en su misión, visión y valores. Casi un siglo después de su creación, la Compañía mantiene vigentes sus principios fundacionales, adaptados a las expectativas del cliente actual y a los retos del entorno. En este contexto, Paradores aspira a liderar los mercados en los que opera mediante un modelo de gestión propio y diferenciado, basado en el crecimiento rentable, la orientación al cliente, la vocación de servicio, la excelencia operativa y la integración de la sostenibilidad en sus dimensiones económica, social y medioambiental.

Este modelo se articula a través de los siguientes **principios directores**:



Paradores dispone de un sistema de gobierno corporativo sólido que garantiza el cumplimiento de su misión, la calidad del servicio, la transparencia, el respeto a la legalidad, la protección y promoción de la marca y el desarrollo de un negocio rentable, responsable y sostenible.



La propuesta de valor diferencial de Paradores se apoya en su política de calidad y en un enfoque de User Centric Design. Bajo el principio de mejora continua, la Compañía ha consolidado un Sistema Integrado de Gestión sustentado en la gestión de la calidad, la gestión medioambiental e higiene y la seguridad alimentaria. Paradores cuenta con certificación conforme a las normas internacionales ISO 9001 (Gestión de la Calidad), ISO 14001 (Gestión Ambiental) e ISO 22483 (Q de Calidad Turística) en todos sus establecimientos.



La orientación a la satisfacción del cliente ha sido una constante en la historia de Paradores, reflejada en su lema “amabilidad, calidad, leyenda”. La organización trabaja para que cada interacción con el cliente se convierta en una experiencia positiva, fomentando un vínculo emocional que impulse la fidelización y la recomendación de la marca.



Paradores impulsa el desarrollo de experiencias turísticas diferenciadas que enriquecen la estancia del cliente, aprovechando la singularidad, diversidad y localización de los establecimientos de la Red.



Consciente del valor estratégico de la marca como activo intangible, Paradores planifica y evalúa sus acciones de comunicación atendiendo a tres ejes fundamentales: diferenciación, reconocimiento y creatividad.



Desde sus orígenes, Paradores promueve la cocina regional como patrimonio cultural inmaterial, recuperando tradiciones culinarias y ofreciendo propuestas gastronómicas innovadoras que refuerzan la identidad de cada territorio.



Paradores apuesta por la excelencia comercial mediante la optimización de ingresos, la segmentación de mercados y la fidelización de clientes, adaptando su estrategia a los desafíos y oportunidades del entorno.



Paradores mantiene un firme compromiso con una actuación ética y socialmente responsable, alineada con los principales marcos internacionales promovidos por Naciones Unidas. Las iniciativas de sostenibilidad se han articulado a través del Plan de Sostenibilidad 2025-2028 iniciado en enero de 2025.



La Compañía fomenta relaciones laborales basadas en la confianza, el compromiso y la excelencia profesional, promoviendo el desarrollo del talento, la igualdad de oportunidades, el respeto a la diversidad, la seguridad y salud laboral, la conciliación y el reconocimiento equitativo del desempeño.



En el marco del centenario de Paradores en 2028, la Compañía avanza en un ambicioso Plan de Modernización orientado a reforzar la competitividad, sostenibilidad y accesibilidad de su red hotelera, alcanzando aproximadamente al 50 % de los establecimientos en los próximos cinco años. Este programa combina actuaciones integrales en inmuebles, eficiencia energética, conservación patrimonial e innovación en interiorismo y arte, con el objetivo de adaptar los espacios a las necesidades actuales sin renunciar a su valor histórico e identidad.

Durante 2025 se han reabierto diez Paradores tras procesos de renovación —Tordesillas, Cardona, Limpias, Sigüenza, Vic-Sau, Cáceres, Cuenca, Bielsa, Jarandilla de la Vera y Vielha— y se ha inaugurado el Parador de Molina de Aragón, consolidando el avance del pilar estratégico de fortalecimiento de la red. Asimismo, se continuó con nuevas licitaciones, obras en ejecución y planificación de reformas futuras, orientadas a modernizar la infraestructura hotelera y mejorar la eficiencia operativa y ambiental, contribuyendo a una gestión más sostenible y resiliente del patrimonio turístico.

Al cierre de 2025, las principales cifras de negocio son las siguientes:

Establecimientos = nº de Paradores	98+1
Habitaciones= dimensión (capacidad de cada Parador * nº Paradores)	5.998
Oferta de habitaciones= nº habitaciones disponibles para la venta	1.866.339
Habitaciones ocupadas= nº habitaciones vendidas	1.417.305
Cubiertos vendidos (año)	1.891.950
Número de clientes (año) = personas alojadas (con independencia del nº de días que lo estén)	1.530.025
% Clientes españoles= clientes españoles alojados / total clientes alojados	67,59%
Ingreso medio por habitación vendida (ADR) = precio medio por habitación ocupada (ingresos hospedaje / nº habitaciones ocupadas)	130,63 €
Ingreso medio por habitación disponible (RevPar) = precio medio por habitación ofertada (ingresos hospedaje / nº habitaciones ofertadas)	99,20 €
Ingreso medio restaurante = ingresos restaurante (no incluye bebidas) / nº cubiertos	59,45 €
Plantilla media= nº empleados medio anual en jornada completa (7,5 horas)	4.389,18
Importe neto de la cifra de negocios = ingresos de explotación - ajustes por operaciones internas	329.261.147 €
Total ingresos	335.416.823 €
Resultado bruto de explotación = Total ingresos – Total gastos de operaciones (canon incluido)	21.732.161,74 €
Resultado después de impuestos= Beneficio / pérdida final de la Compañía	23.469.118,54 €

Perfil del cliente 2025

La siguiente tabla, así como los párrafos a continuación de esta, recoge las estadísticas principales del perfil de cliente de Paradores en 2025:

Datos 2025-2024 - Paradores						
	Habitaciones ocupadas 2025	% sobre total	Habitaciones ocupadas 2024	% sobre total	Dif. Habitaciones vs 2024	Dif. Pesos vs 2024
Total	1.417.305	100,0%	1.494.936	100,0%	-77.631	
Nacional	932.547	65,80%	983.851	65,81%	-51.304	-0,02
Extranjero	484.758	34,20%	511.085	34,19%	-26.327	0,02

Datos 2025-2024 - Sólo Paradores de comparativa homogénea						
	Habitaciones ocupadas 2025	% sobre total	Habitaciones ocupadas 2024	% sobre total	Dif. Habitaciones vs 2024	Dif. Pesos vs 2024
Total	1.385.931	100,0%	1.370.917	100,0%	15.014	
Nacional	909.618	65,63%	94.202	65,23%	15.416	0,41
Extranjero	476.313	34,37%	476.715	34,77%	-402	-0,41

Evolución de las habitaciones ocupadas (2025-2024)

En 2025, Paradores de Turismo registró un total de 1.417.305 habitaciones ocupadas, frente a 1.494.936 en 2024, lo que supone una disminución de 77.631 habitaciones (-5%). La distribución por origen del cliente se mantiene estable, con un 65,8% de mercado nacional y un 34,2% de mercado internacional, prácticamente sin variaciones respecto al ejercicio anterior.

En términos absolutos, las habitaciones ocupadas por clientes nacionales descendieron en 51.304 unidades, mientras que las correspondientes a clientes extranjeros se redujeron en 26.327 unidades.

Si el análisis se limita a los Paradores de comparativa homogénea (excluyendo aquellos con cierres relevantes por reformas en alguno de los dos ejercicios), el comportamiento se torna positivo. En este perímetro, las habitaciones ocupadas alcanzan 1.385.931, frente a 1.370.917 en 2024, lo que representa un incremento de 15.014 habitaciones (+1%). En este escenario, el mercado nacional impulsa el crecimiento (+15.416 habitaciones), mientras que el mercado internacional se mantiene prácticamente estable.

Impacto del Plan de Modernización

Cualquier comparación interanual entre 2025 y 2024 debe contextualizarse por el impacto del ambicioso Plan de Modernización en curso, con la vista puesta en el Centenario de la Compañía en 2028. Tal y como se recoge en el Informe de Gestión que acompaña a las Cuentas Anuales 2025: "A pesar del favorable contexto turístico y económico, Paradores de Turismo ha visto empeorados sus indicadores en 2025 respecto al año anterior, de resultados excepcionales y de récord, al encontrarse inmerso en la ejecución de un ambicioso Plan de Modernización con la mirada puesta en el 'Centenario' de la Compañía en 2028."

Durante el ejercicio 2025, 49 Paradores han visto afectada su operatividad por intervenciones de distinta naturaleza: 38 actuaciones ejecutadas por Turespaña (algunas con finalización prevista hasta el 30 de junio de 2026) y 11 actuaciones costeadas directamente por la Compañía, lo que representa aproximadamente la mitad de los establecimientos de la Red. Esta circunstancia explica el descenso global de la actividad.

Comportamiento de los mercados

En el mercado nacional, las estancias de clientes procedentes de Madrid continúan siendo las más representativas (34% del total), aunque también son las que más retroceden en términos absolutos (-6%), seguidas por las de Cataluña (-10%).

En cuanto al mercado internacional, los clientes que más reducen su presencia son los estadounidenses (-10%) y franceses (-11,5%), que ocupan el segundo y cuarto lugar, respectivamente, en el ranking de llegadas. El mercado británico se mantiene como primer emisor, con una cuota del 19%, en niveles similares a los de 2024, a pesar de los cierres por reformas.

Lectura en términos homogéneos

El análisis homogéneo refleja una evolución favorable: el índice de ocupación supera el 76%, con un incremento de 2 puntos, y el precio medio por habitación vendida se sitúa en 131 euros, lo que supone un aumento cercano al 4%, en línea con el comportamiento del sector, especialmente en los productos de mayor valor añadido.

El crecimiento se apoya principalmente en el mercado nacional, destacando los aumentos de clientes valencianos (+5%), madrileños (+1%) y gallegos (+5,5%), mientras que el volumen de estancias internacionales se mantiene estable. Entre los mercados emisores con mejor comportamiento figuran británicos, holandeses y belgas en Europa, y chinos y japoneses en larga distancia, compensando los descensos de coreanos del sur, luxemburgueses, franceses y, especialmente, estadounidenses.

Este último comportamiento contrasta con la tendencia general del país, donde, según la Estadística de Movimientos Turísticos en Fronteras (FRONTUR), se alcanzaron 97 millones de visitantes extranjeros en 2025, superando nuevamente el récord de 2024 (dato pendiente de confirmación oficial).

Área de Restauración

La menor disponibilidad de establecimientos operativos conlleva un descenso del -5% en los ingresos del área de Restauración (Restaurante y Bebidas). No obstante, en términos homogéneos, estos ingresos registrarían un incremento del +1%. Asimismo, el ingreso medio por habitación ocupada mejora en 0,3 euros, situándose en 98 euros, tanto en términos globales como en comparativa homogénea.

Principales factores y tendencias

Si 2024 fue un año récord, 2025 consolida un nuevo máximo histórico en visitantes, gasto y aportación económica, confirmando la fortaleza estructural del turismo español. El reto ya no es únicamente crecer, sino gestionar mejor el crecimiento, avanzando hacia un modelo más sostenible, digital, equilibrado territorialmente y orientado al valor añadido.

Según los datos del Ministerio de Industria y Turismo, España ha cerrado 2025 con una cifra récord de 96,8 millones de turistas internacionales, lo que supone un incremento del 3,2% respecto a 2024 y un gasto de los visitantes internacionales un 6,8% más que en 2024, alcanzando los 134.712 millones de euros.

De acuerdo con las estimaciones de Exceltur, el PIB turístico se sitúa en torno a los 218.000 millones de euros ($\approx +5\%$), representando cerca del 13% del PIB nacional y explicando alrededor del 25% del crecimiento económico del país en 2025. El turismo internacional continúa siendo el principal motor de esta expansión.

El empleo turístico supera los 2,9 millones de afiliados, con un crecimiento cercano al 3% y una elevada proporción de contratación indefinida. Asimismo, la contribución del sector a la Seguridad Social vuelve a marcar máximos históricos.

Destinos como Canarias, Barcelona y Madrid mantienen un desempeño sólido, si bien 2025 ha estado marcado por una mayor atención a la gestión de flujos, la regulación de las viviendas de uso turístico y la aceptación social del turismo.

En este contexto, el crecimiento previsto para 2026 ($\approx 3-4\%$) apunta a una fase de mayor moderación, donde la competitividad del sector dependerá de su capacidad para consolidar la sostenibilidad ambiental y social, acelerar la digitalización y reforzar la resiliencia climática de los destinos.

2.3.- Estructuras de gobierno corporativo

De acuerdo con los Estatutos Sociales de la Compañía, el gobierno y la administración de la sociedad están encomendados a la **Junta General de Accionistas** y al **Consejo de Administración**.

Cada uno de los órganos de administración tiene la competencia que, sin perjuicio de lo previsto en la Ley, se indica en los Estatutos de la sociedad.

A.- Consejo de Administración:

La Sociedad es administrada y regida por el **Consejo de Administración**, el cual asume la representación social y tiene plenitud de facultades. El Consejo de Administración está integrado por quince miembros nombrados por la Junta General. El Secretario es designado por el Consejo y asiste a las reuniones con voz, pero sin voto. El Secretario será sustituido por el Consejero de menor edad en los casos de vacante, ausencia, enfermedad o impedimento legítimo. El cargo de Consejero será revocable, renunciable y reelegible indefinidamente. El Consejo elige de su seno un Presidente, a propuesta del titular del departamento ministerial competente en materia de turismo. En los casos de vacante, ausencia, enfermedad o impedimento legítimo del Presidente hará sus veces el Consejero de más edad. Asimismo, el Consejo nombra a un Consejero Delegado, conforme al procedimiento previsto en los Estatutos Sociales.

Los miembros y el Secretario del Consejo de Administración tienen derecho a percibir las dietas e indemnizaciones que correspondan por su asistencia a las sesiones del Consejo que son fijadas por la Junta General ajustándose en su cuantía al régimen previsto para las Administraciones Públicas. Los miembros del Consejo de Administración a la fecha de la formulación de las Cuentas Anuales de 2025 son los siguientes:

PRESIDENTA

Sra. D^a. RAQUEL SÁNCHEZ JIMÉNEZ | Presidenta – Consejera Delegada

SECRETARIA

Sra. D^a. MARÍA DEL MAR SEBASTIÁN MERINO | Abogada del Estado – Jefe ante el Tribunal de Cuentas

CONSEJEROS

Sra. D^a. ISABEL ARRANZ OLMOS | Jefa del Gabinete Técnico de la Subsecretaría de Economía, gobierno y Empresa | Ministerio de Economía, Comercio y Empresa.

Sra. D^a. M.^a TERESA SANTOLARIA SOLANA | Jefa de la Oficina presupuestaria del Ministerio de Hacienda | Ministerio de Hacienda

Sr. D. OMAR RODRÍGUEZ CABRERA | UGT

Sr. D. RAMÓN GONZÁLEZ MONROY | Secretario General de la Federación de Servicios de Comisiones Obreras

Sr. D. FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ GUTIERREZ | Asesor Parlamentario de la Ministro de Industria y Turismo | Ministerio de Industria Comercio y Turismo

Sr. D. DAVID UCAR RIVASES | Vocal Asesor del Gabinete Técnico de la Subsecretaría de Hacienda | Ministerio de Hacienda

Sra. D^a. LARA MARÍA ARRANZ FAZ | Subdirectora Gral. de Empresas y Participaciones Estatales | Ministerio de Hacienda

Sr. D. JESÚS PÉREZ AGUILERA | Inspector de los Servicios de Hacienda y Administraciones Públicas | Ministerio de Hacienda

Sr. D. JORGE PÉREZ NAHARRO | Director del Gabinete del Secretario General de la Presidencia del Gobierno | Gabinete de Presidencia del Gobierno

Sra. D^a. MARÍA LAURA MINGUITO GIL | Asesora del Gabinete del Secretario de Estado de Hacienda | Ministerio de Hacienda

Sra. D^a. MARÍA ROSA RIVET SANCHEZ | Jefa del Gabinete Técnico Secretaría General de la Presidencia del Gobierno | Gabinete de Presidencia del Gobierno

Sr. D. JOSÉ MANUEL DE JUAN GONZÁLEZ | Subdirector General de Gestión Económico-Administrativa y Tecnologías de la Información en el Instituto de Turismo de España | Ministerio de Industria, Comercio y Turismo

Sr. D. ANTONIO FRANCISCO ANSÓN LATORRE | Director de Gabinete del Secretario de Estado de Hacienda | Ministerio de Hacienda

Sr. D. JAUME COLOM DELGADO | Asesor Gabinete Secretaria de Estado de Turismo | Ministerio de Industria y Turismo

En 2025, el Consejo de Administración se ha reunido en un total de 11 ocasiones.

B.- Comisión de Auditoría y Control:

Está integrada por tres consejeros sin funciones ejecutivas en la Sociedad, nombrados por el Consejo de Administración. Tiene un Presidente elegido entre sus miembros y que actúa como secretario de la Comisión que coincide con el titular de la Secretaría del Consejo. Los Consejeros que integran la Comisión de Auditoría deben tener experiencia y conocimiento del área económico-financiera del sector público. Esta Comisión ejerce funciones de supervisión de la información económico-financiera a facilitar por la Sociedad, así como de información al Consejo sobre sus actuaciones y sobre aquellas cuestiones relevantes que la misma estime debe conocer. Asimismo, la Comisión recibe periódicamente información del Presidente de la Comisión de Prevención Penal sobre cumplimiento del Código Ético y de prevención de delitos, así como del cumplimiento de las funciones del sistema de prevención penal y sobre los riesgos o infracciones, especialmente de índole penal, que hayan sido detectados, conforme a la normativa interna sobre el funcionamiento del Sistema de Prevención de Riesgos Penales.

En 2025, la Comisión se ha reunido en cuatro ocasiones.

Actualmente son miembros de la Comisión los siguientes Consejeros: D. Jesús Pérez Aguilera (Presidente), D^a María Laura Minguito y D^a. María Teresa Santolaria. Actúa de Secretario, D^{ña}. María del Sebastián Merino.

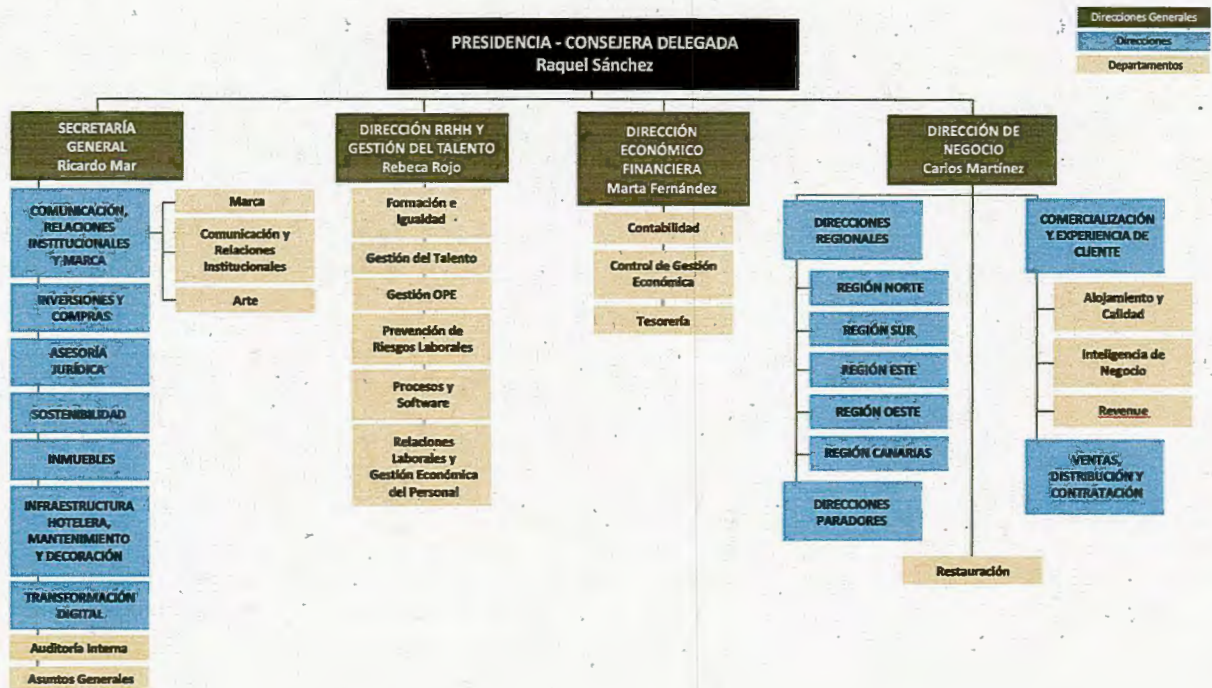
C.- El Comité de Dirección:

De acuerdo con la normativa interna, los directivos que tengan la consideración de "alta dirección" conforman el Comité de Dirección de la empresa cuyo cometido es la orientación y coordinación de las unidades de negocio de la empresa y las funciones corporativas. Asimismo, el Presidente-Consejero Delegado puede incorporar a dicho Comité de Dirección a otros directivos de la empresa a la vez que puede convocar a asesores externos. En 2025 han formado parte del Comité de Dirección el primer y el segundo nivel de la estructura organizativa.

A lo largo del ejercicio 2025, el Comité de Dirección se ha reunido 34 veces.

D.- Organigrama:

A 31 de diciembre de 2025, la estructura organizativa de Paradores es la siguiente:



Dentro de la Dirección de Negocio, se encuentran las direcciones regionales que se encargan de la coordinación de los paradores con objeto de optimizar procesos y operaciones. Estas direcciones se distribuyen según sigue: Sur (21), Este (21), Canarias (5), Centro (24) y Norte (27).

2.4.- Gestión de riesgos

El Consejo de Administración de Paradores aprobó en noviembre de 2022 su Modelo de Gestión de Riesgos y Política de Gestión de Riesgos con el fin de facilitar una mejor identificación, análisis y evaluación de las diversas amenazas existentes para poder mitigarlas con las medidas adecuadas y, como resultado, preservar el valor de la empresa y el logro de los diversos objetivos estratégicos y de rentabilidad.

En el ejercicio 2024, la Compañía inició un proceso de actualización de su **Modelo de Gestión de Riesgos**, reforzando la segunda línea de defensa mediante la asignación de recursos adicionales.

En 2025, ha finalizado la actualización que se ha llevado a cabo conforme a estándares internacionales de referencia y ha incluido la revisión de procesos y controles internos, así como la identificación de riesgos emergentes. En este contexto, se ha realizado un análisis integral de riesgos con el objetivo de evaluar la exposición global de la organización en las distintas áreas de actividad.

Dicho análisis se ha realizado teniendo en cuenta la nueva normativa europea CSRD (Directiva sobre información corporativa en materia de sostenibilidad), CSDDD (Directiva sobre diligencia debida de las empresas en materia de sostenibilidad) y el resto de normativa al respecto.

La actualización del Mapa de Riesgos de Paradores se ha llevado a cabo desde un enfoque ASG con el fin de preparar estratégicamente a la Compañía para desafíos futuros con la participación de las distintas áreas de la organización.

El Modelo de Gestión de Riesgos vigente está basado en el marco integrado de Gestión de Riesgos Empresariales COSO ERM 2017 (*Enterprise Risk Management*) y la norma internacional UNE-ISO 31000:2018 y comprende un conjunto de metodologías, procedimientos y herramientas de soporte que han permitido a Paradores alcanzar los siguientes objetivos:

- Adoptar un adecuado gobierno de la gestión de riesgos de la empresa en el marco de la Política de Riesgos.
- Promover una cultura de gestión de riesgos.
- Contribuir a que los objetivos que se definan en la empresa estén alineados con su perfil de riesgo.
- Identificar, analizar y evaluar los riesgos más importantes que pudieran afectar a la consecución de los objetivos de la empresa.
- Establecer medidas de mitigación de dichos riesgos a través de planes de acción.
- Llevar a cabo un seguimiento de los planes de tratamiento establecidos para los riesgos principales.
- Reportar la situación de los riesgos principales y sus planes de acción a los principales órganos de gobierno de la empresa.

La Política de Gestión de Riesgos contempla la estructura de tres líneas de defensa con el fin de que las áreas asuman los programas de identificación, tratamiento y control de los riesgos:

1. Primera línea de defensa, formada por las unidades de negocio y corporativas. Incluye las funciones de identificación de riesgos y definición e implantación de medidas para su control.
2. La segunda línea de defensa, conformada por el Área de Gestión de Riesgos, dependiente de la Dirección de Sostenibilidad. Incluye las funciones de supervisión del modelo de gestión de riesgos, apoyo a la identificación, análisis y valoración de riesgos, seguimiento de los riesgos clave y reporte a los órganos de gobierno.

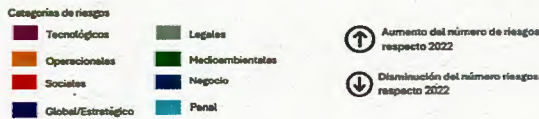
3. Tercera línea de defensa, formada por Auditoría Interna. Tiene la misión de velar por el buen funcionamiento del sistema de gestión de riesgos. Auditará tanto a la primera como a la segunda línea.

La Compañía ha actualizado su Mapa de Riesgos a través de un proceso de identificación y análisis del entorno en el que desarrolla su actividad.

En este proceso, los riesgos identificados han sido evaluados cualitativamente en colaboración con las distintas áreas de la organización, con el objetivo de determinar aquellos que resultan prioritarios.

Asimismo, se ha llevado a cabo la revisión y actualización de los controles existentes para mitigar dichos riesgos, así como la reevaluación de su impacto y probabilidad de ocurrencia.

A continuación, se detalla la comparativa de los riesgos prioritarios de la organización entre los análisis realizados en 2022 y 2025.



2.5.- Plan Estratégico de Paradores

La Compañía aprobó en diciembre de 2022 el Plan Estratégico 2023-2026 (con visión hasta 2028), con el objetivo de consolidar a Paradores como marca española líder en el sector turístico, reforzando su posicionamiento diferencial y garantizando un crecimiento sostenible en términos de rentabilidad, modernización y adaptación a un mercado cada vez más competitivo y cambiante.

El Plan combina la excelencia en la gestión, la sostenibilidad y la capacidad de ofrecer experiencias únicas, incorporando una estrategia de desestacionalización, digitalización e internacionalización, así como un ambicioso programa de inversión para la modernización de la red.

El ejercicio 2025 ha supuesto un año de consolidación del proceso de transformación iniciado con la aprobación del Plan Estratégico, comenzando a materializarse de forma tangible los resultados del plan de inversión en modernización y renovación de los establecimientos.

Paradores ha alcanzado en 2025 unos ingresos de 335 millones de euros, con un beneficio operativo de 23,5 millones de euros y un EBITDA de 54 millones de euros. Estos resultados reflejan la solidez del proyecto empresarial y la eficacia de la estrategia implementada.

En términos operativos, la ocupación media anual ha alcanzado el 76%, el mejor dato de los últimos 20 años, lo que supone un incremento de dos puntos porcentuales respecto a 2024, con 1,5 millones de habitaciones ocupadas. Estos resultados se obtuvieron pese al cierre simultáneo de hasta 13 establecimientos durante periodos prolongados por obras de modernización y renovación.

El fortalecimiento del posicionamiento ha continuado siendo una prioridad estratégica. En 2025, el mercado internacional representó el 34% del total, consolidándose como un vector clave de diversificación. Los principales mercados emisores fueron Reino Unido, Estados Unidos, Alemania, Francia, Países Bajos y Bélgica.

Asimismo, se ha iniciado el posicionamiento en el mercado chino, en el marco de la estrategia de internacionalización y diversificación geográfica.

El programa de fidelización "Amigos de Paradores" ha superado nuevamente el millón de miembros, reforzando su papel como herramienta estratégica para la captación, retención y conocimiento del cliente.

En paralelo, se ha acelerado el plan de inversiones, con más de 70 millones de euros licitados en 2025, cifra que triplica la correspondiente a 2024, y un incremento en la ejecución respecto a dicho ejercicio. Durante el año se reabrieron diez establecimientos completamente renovados y se inauguró el Parador de Molina de Aragón.

Las actuaciones realizadas incluyen intervenciones integrales de renovación, nuevos proyectos de interiorismo orientados a actualizar la imagen de la marca y mejorar la experiencia del cliente, así como actuaciones dirigidas a la conservación del patrimonio histórico y a la integración de propuestas artísticas que refuerzan la identidad local de cada establecimiento.

Este proceso de modernización constituye uno de los ejes centrales del Plan Estratégico y tiene como finalidad adaptar la red a los estándares actuales de calidad, sostenibilidad y eficiencia operativa, garantizando al mismo tiempo la preservación del patrimonio histórico-artístico.

2.6.- Plan de Sostenibilidad

El ejercicio 2025 ha supuesto el primer año de despliegue efectivo del Plan de Sostenibilidad 2025–2028, aprobado por el Consejo de Administración en enero de 2025, tras la finalización del Plan 2021–2024.

Este nuevo Plan consolida la sostenibilidad como palanca estratégica del modelo de negocio de Paradores, integrando los ámbitos ambiental, social y de gobernanza (ASG) en la planificación operativa y en la toma de decisiones. El enfoque del primer año ha estado centrado en:

- Activar herramientas comunes de medición y seguimiento.
- Consolidar metodologías transversales entre áreas.
- Reforzar la gobernanza del dato y la gestión de riesgos.
- Aterrizar las líneas estratégicas en actuaciones operativas.

Al cierre del ejercicio 2025 están en desarrollo el 80% de los proyectos. A lo largo del informe se dan cuenta del detalle de algunos proyectos. Los avances más destacados en 2025 por ámbitos son:

Ámbito ambiental

Acción climática:

- Cálculo y verificación de la huella de carbono del ejercicio 2025.
- Implantación de la calculadora de huella de carbono para eventos.
- Incorporación de equivalencias ambientales en la calculadora de estancias para clientes.
- Avance en la definición del plan de compensación de emisiones.
- Inicio de un análisis más riguroso de la contribución real de las inversiones a la reducción de emisiones.

Economía circular

- Implantación de nuevas pautas homogéneas de medición de residuos en la red.
- Inicio del análisis de ciclo de vida de productos.
- Continuidad del proyecto de reciclaje de corchos “Corazón de Corcho”.

Protección del capital natural

- Participación en el proyecto piloto del Ministerio para la integración de datos de biodiversidad en el Sistema Integrado de Información de la Biodiversidad.
- Ampliación del programa “Naturaleza para los Sentidos” a nuevos establecimientos.

Ámbito social

- Integración progresiva de la sostenibilidad en los puntos de interacción con el cliente.
- Desarrollo de dinámicas participativas con equipos directivos para identificar mejoras operativas.
- Refuerzo de la formación en sostenibilidad a través de la plataforma corporativa.
- Inicio del nuevo Plan de Accesibilidad Universal, incluyendo diagnóstico técnico de accesibilidad física en la red.
- Continuidad de acciones de voluntariado y vinculación con el entorno local, e inicio del Estudio del impacto económico, social y medioambiental de Paradores.

Ámbito de gobernanza

- Avance en el ejercicio de Doble Materialidad.
- Integración progresiva de la sostenibilidad en el proyecto corporativo de gobierno del dato.
- Recertificación de la red en el sistema ECOSTARS.
- Revisión y actualización del mapa de riesgos, incorporando impactos, riesgos y oportunidades (IROS).

Presupuesto y rigor metodológico: El Plan de Sostenibilidad 2025–2028 nace con un presupuesto total estimado de 56,2 millones de euros. Durante el primer año de despliegue se ha realizado un ejercicio de

revisión metodológica para ajustar la asignación presupuestaria a la contribución real de cada actuación en materia de sostenibilidad, aplicando criterios homogéneos de clasificación y evitando sobreestimaciones. Este ejercicio ha reforzado la trazabilidad y la coherencia entre inversión, impacto y reporte.

Seguimiento del Plan: El Plan se concibe como una herramienta dinámica, cuyo seguimiento se articula mediante: Revisiones periódicas internas, seguimiento por el Comité de Sostenibilidad y reporte anual en el Estado de Información No Financiera. El objetivo es consolidar una gestión basada en datos, orientada a resultados y alineada con las exigencias regulatorias vigentes.

Contribución de Paradores a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): El Plan de Sostenibilidad 2025–2028 mantiene su alineación con la Agenda 2030 de Naciones Unidas, utilizando los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como marco de referencia para estructurar prioridades y evaluar impactos. A continuación, se detallan algunos ejemplos concretos de contribución durante el ejercicio 2025:

ODS 6 – Agua limpia y saneamiento

- Implantación progresiva de sistemas de medición más precisos del consumo hídrico.
- Desarrollo de pautas internas de gestión eficiente del agua en establecimientos.
- Sensibilización a clientes sobre el consumo responsable mediante comunicación en habitaciones y zonas comunes.

ODS 7 – Energía asequible y no contaminante

- Mantenimiento del suministro eléctrico de origen 100 % renovable en la red.
- Actuaciones de eficiencia energética en establecimientos, incluyendo mejoras en climatización e iluminación.

ODS 8 – Trabajo decente y crecimiento económico

- Mantenimiento de empleo estable en 16 comunidades autónomas, contribuyendo al desarrollo económico local.
- Refuerzo de la formación en sostenibilidad a través de la plataforma corporativa.
- Impulso de la contratación de proveedores locales en restauración y servicios asociados.

ODS 9 – Industria, innovación e infraestructura

- Integración de criterios de sostenibilidad en proyectos de inversión y reformas.
- Revisión metodológica del presupuesto de sostenibilidad para mejorar la trazabilidad del impacto de las actuaciones.
- Avance en la digitalización de procesos relacionados con la medición de indicadores ambientales.

ODS 11 – Ciudades y comunidades sostenibles

- Protección y puesta en valor del patrimonio histórico en el que se ubican numerosos Paradores.
- Desarrollo de iniciativas culturales y gastronómicas vinculadas al entorno local.
- Programa “Naturaleza para los Sentidos”, ampliado a nuevos establecimientos.

ODS 12 – Producción y consumo responsables

- Implantación de nuevas pautas homogéneas de medición de residuos.
- Desarrollo del Plan de Prevención de Pérdidas y Desperdicio Alimentario.
- Continuidad del proyecto de reciclaje de corchos “Corazón de Corcho”.
- Análisis de ciclo de vida de determinados productos para mejorar decisiones de compra.

ODS 13 – Acción por el clima

- Cálculo y verificación de la huella de carbono del ejercicio 2025.

- Implantación de la calculadora de huella de carbono para eventos.
- Incorporación de equivalencias ambientales en la experiencia del cliente.
- Definición del plan de compensación de emisiones.

ODS 15 – Vida de ecosistemas terrestres

- Participación en el proyecto piloto del Ministerio para la integración de datos de biodiversidad en el Sistema Integrado de Información de la Biodiversidad.
- Ampliación del programa “Naturaleza para los Sentidos”.
- Acciones de voluntariado ambiental en entornos naturales.

ODS 16 – Paz, justicia e instituciones sólidas

- Actualización y seguimiento del mapa de riesgos corporativos.
- Certificación de ECOSTARS
- Consolidación del canal ético y mecanismos de cumplimiento.
- Refuerzo de la gobernanza del dato en sostenibilidad.

ODS 17 – Alianzas para lograr los objetivos

- Colaboración con administraciones públicas en proyectos de biodiversidad.
- Participación en redes y foros empresariales de sostenibilidad.
- Alianzas con entidades sociales y ambientales para el desarrollo de programas específicos.

2.7.- Doble Materialidad

A raíz de la aprobación del Paquete Omnibus I en diciembre 2025, Paradores ha quedado formalmente fuera del alcance de reporte de la Directiva de Divulgación de Información Corporativa en Materia de Sostenibilidad (CSRD). No obstante, en un ejercicio de transparencia y siguiendo las directrices del European Financial Reporting Advisory Group (EFRAG), en línea con los requerimientos del reglamento sobre European Sustainability Reporting Standards (ESRS) se presenta a continuación la metodología empleada para realizar el estudio de evaluación de cuestiones de sostenibilidad desde el enfoque financiero y de impacto.

Concretamente, este ejercicio facilita la integración de la Sostenibilidad como elemento determinante en la estrategia de Paradores y, con ello, en la toma de decisiones. Los resultados de esta permiten evaluar cómo y de qué manera las políticas, planes de acción, métricas y objetivos están en línea con los asuntos materiales identificados.

El análisis de Doble Materialidad pone de manifiesto aquellas incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa que pueden generar efectos actuales y previsibles sobre la Compañía.

Como resultado, el estudio, permite a Paradores tomar decisiones basadas en un análisis único y homogéneo donde se abordan todos los aspectos de sostenibilidad materiales para la Compañía.

La Doble Materialidad tiene como objetivo que una organización informe simultáneamente sobre asuntos de sostenibilidad que son materiales para el valor del negocio, conocido como perspectiva “de fuera hacia dentro”, y materiales para las personas y el medio ambiente, perspectiva “de dentro hacia fuera”.

Al igual que en ejercicios anteriores, el proceso requiere evaluar la relevancia de los asuntos materiales atendiendo a las opiniones de todos los grupos de interés. Del proceso de consulta se determinan los rangos de urgencia y priorización sobre los asuntos más relevantes que deben ser abordados y, con ello, definir y establecer planes de acción y objetivos integrados en la estrategia de la Compañía.

Bajo este enfoque de Doble Materialidad, el proceso de determinación tiene en cuenta:

Materialidad de impacto: un asunto es material desde la perspectiva de impacto si este genera impacto(s) significativo(s) sobre las personas y/o el medio ambiente.

Estos impactos pueden ser:

- Impactos reales o potenciales.
- Impactos en corto plazo y/o medio plazo y/o largo plazo.

Asimismo, es necesario atender a dos aspectos:

- La probabilidad de impacto tanto impactos causados directamente por la empresa o los que haya o pueda tener en toda su cadena de valor.
- La severidad del impacto: su escala, alcance y carácter irremediable.

Materialidad financiera: un asunto es material desde la perspectiva financiera si los riesgos y oportunidades identificados desencadenan o pueden desencadenar efectos financieros significativos para la Compañía (en términos de rendimiento, situación financiera, flujos de caja y/o acceso y coste del capital), por lo tanto, en el valor de la empresa a corto, medio o largo plazo incidiendo en el desarrollo, desempeño y/o posicionamiento de la Sociedad.

Cabe mencionar que el análisis de materialidad financiera realizado en 2025 se ha llevado a cabo bajo criterios con un orden de magnitud análogo a las escalas utilizadas en el Mapa de Riesgos de la Compañía.

En esta línea, se espera profundizar en futuros ejercicios, asignando un valor monetario al conjunto de IROs de importancia relativa asignados a cada uno de los asuntos materiales.

Un asunto se consideraría material bajo esta perspectiva si:

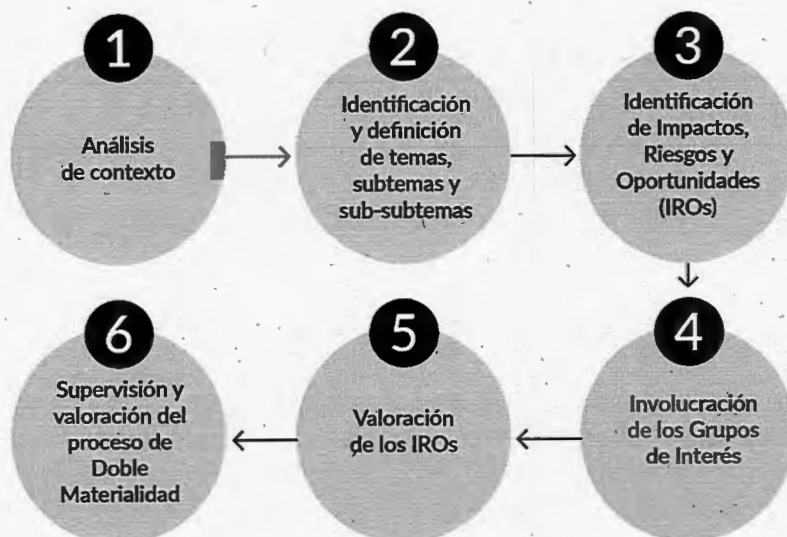
- Puede afectar la capacidad de la Compañía para confiar en sus relaciones necesarias en sus procesos de negocio en términos aceptables.
- Puede influenciar la capacidad de la Compañía para continuar usando u obtener los recursos necesarios en sus procesos de negocio, así como la calidad y el precio de dichos recursos.

Un tema se considera relevante si es material desde el punto de vista de la materialidad de impacto, de la materialidad financiera o de ambos. Por tanto, la materialidad de los asuntos viene determinada por la combinación de la actividad que Paradores realiza y los impactos que la Compañía genera sobre el entorno, así como los riesgos y oportunidades derivados de operar en un entorno global y común.

Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa.

Paradores ha realizado su análisis de Doble Materialidad en 2025, basándose en el proceso y resultados del análisis de Materialidad de Impacto realizado en 2024 y la actualización del Mapa de Riesgos corporativo realizada en 2025, con el fin de adaptarse paulatinamente a las recomendaciones que sobre este aspecto realiza la normativa CSRD, que, aunque actualmente no sea de obligada aplicación para Paradores, si existe por parte de la Compañía la determinación de ir incluyendo sus requerimientos en los distintos reportes ASG.

La metodología seguida ha sido:



1. - Análisis de contexto

El primer paso ha sido la identificación de las cuestiones ESG potencialmente materiales para la Compañía. Para ello, se analizó la información publicada tanto en fuentes externas como en fuentes internas de relevancia en materia ASG:

- Información externa, información procedente de la regulación aplicable, tendencias de mercado, tendencias sectoriales, además de las mejores prácticas de los principales competidores y prescriptores de sostenibilidad.

- Información interna de Paradores procedente del análisis de riesgos, el Plan Estratégico y la cadena de valor corporativos e información recibida de los grupos de interés a través del análisis de último estudio de materialidad de impacto realizado en 2024.

La Compañía ha evaluado para la determinación de los IROs:

- Su cadena de valor distinguiendo entre operaciones aguas arriba, operaciones propias y operaciones aguas abajo.
- Sus grupos de interés.
- Su Modelo de Gestión de Riesgos, revisando el catálogo completo de riesgos aprobado.

2.- Identificación y definición de temas y subtemas.

En este sentido, el análisis ha partido de los aspectos materiales identificados en los estudios de materialidad de impacto realizados en ejercicios anteriores, alineándolos y revisándolos de acuerdo con los NEIS (Normas Europeas de Información de Sostenibilidad) complementado con los resultados recogidos del análisis realizado en la primera fase.

3.- Identificación de Impactos, Riesgos y Oportunidades ASG (IROs).

Tras la actualización de los potenciales temas, subtemas y sub-subtemas materiales para la Compañía, se llevó a cabo un proceso de identificación de los impactos, riesgos y oportunidades a los que la Compañía se enfrenta:

- Impacto: son los efectos que los procesos, actividades, productos, servicios o relaciones de la Compañía tienen sobre las personas o el medio ambiente a lo largo del tiempo. Hay impactos actuales y potenciales, positivos y negativos.
- Riesgo: acontecimientos o condiciones inciertas que, de producirse, podrían tener un efecto negativo en el desarrollo del negocio, su estrategia, su capacidad para alcanzar objetivos y crear valor. También pueden ser actuales o potenciales.
- Oportunidad: acontecimientos o condiciones inciertas que, de materializarse, podrían tener, al contrario que los riesgos, un efecto positivo en el desarrollo del negocio.

Con esta base se recogieron las percepciones y expectativas de las partes interesadas permitiendo la recopilación de IROs para cada potencial tema, subtema y sub-subtema material.

4.- Involucración y consulta a los grupos de interés.

Una vez se obtuvo el catálogo completo de IROs de la Compañía asociados a cada tema, subtema y sub-subtema potencialmente material, se llevó a cabo el proceso de consulta y escucha a los grupos de interés tanto internos como externos.

Como resultado de esta fase, la Compañía obtuvo una valoración numérica para cada uno de los subtemas identificados.

5.- Valoración de los IROs. Integración de resultados y priorización de asuntos.

Tras la recopilación de la información aportada por los grupos de interés a lo largo las fases anteriores se procedió a la integración y priorización de los asuntos.

Se procedió a la valoración y evaluación de los IROs atendiendo a diferentes métricas según la tipología de impacto (actual, potencial, positivo o negativo) así cómo si se trataba de un riesgo o una oportunidad.

6.- Supervisión y validación del proceso de Doble Materialidad.

La involucración de múltiples áreas clave han desempeñado un papel crucial en el proceso, aportando una visión holística y completa al análisis de Doble Materialidad. Todo ello ha permitido a la alta dirección una mayor comprensión y aproximación a la realidad del negocio en términos ASG, distinguiendo entre los

impactos hacia el exterior y las dependencias, riesgos y oportunidades que el entorno ofrece en el modelo de negocio de Paradores.

Resultados de Doble Materialidad

Como resultado del análisis anteriormente expuesto, se ha obtenido el primer ejercicio de Doble Materialidad de la Compañía identificándose 33 temas materiales evaluados en cuanto a materialidad de impacto y financiera, siendo los sombreados los asuntos de mayor valoración.

Temas materiales			Materialidad de Impacto		Materialidad financiera		Total
			Impacto negativo	Impacto positivo	Riesgo	Oportunidades	
Temas	Sub-temas	Sub-subtemas					
Cambio climático	Emisiones de GEI	Emisiones de GEI de Alcance 1	✓				5
	Energía	Actualización de equipos e instalaciones	✓				
	Energía	Plan de reducción de huella de carbono/eficiencia energética		✓			
	Emisiones de GEI	Emisiones de GEI de Alcance 3	✓				
	Emisiones de GEI	Efectos del cambio climático			✓		
Agua y recursos marinos	Ahorro, y reducción del consumo de agua			✓			4
	Gestión hídrica. Elevado consumo de agua		✓				
	Gestión hídrica. Periodos de sequía		✓				
	Gestión hídrica. Medidas de eficiencia					✓	
Biodiversidad y ecosistemas	Factores de incidencia sobre la pérdida de biodiversidad	Cambio en el uso de la tierra, las aguas dulces y el mar	✓				1
Uso de los recursos y economía circular	Gestión de residuos	Gestión adecuada de residuos		✓			3
	Gestión de residuos	Gestión inadecuada de residuos	✓				
	Vertidos, inadecuada gestión de la huella de carbono				✓		
Consumidores y usuarios finales	Experiencia de cliente y calidad en el servicio. Satisfacción y bienestar del cliente			✓			5
	Experiencia de cliente y calidad en el servicio.			✓			
	Experiencias únicas y sostenibles para el cliente			✓			
	Experiencia de cliente y calidad en el servicio.			✓			
	Salud y seguridad de los clientes			✓			
Preservación y valorización del patrimonio histórico (Asunto Propio)				✓			1
Impacto en el entorno local (Asunto Propio)	Compromiso con la comunidad local			✓			2
	Impactos en el entorno local de la operación	Externalidades negativas asociadas a la actividad turística en los municipios y entornos	✓				
Personal propio	Gestión Integral del Talento de los trabajadores propios. Disminución o cese de la actividad por falta del personal necesario en plantilla				✓		6
	Gestión Integral del Talento de los trabajadores propios. Falta de atracción y retención del talento		✓				
	Gestión Integral del Talento de los trabajadores propios. Desarrollo, formación y gestión del talento			✓			
	Gestión Integral del Talento de los trabajadores propios. Seguridad y salud, bienestar y conciliación laboral			✓			
	Gestión Integral del Talento de los trabajadores propios. Cultura de igualdad, diversidad e inclusión laboral			✓			
	Accesibilidad 360 grupos de interés					✓	
Trabajadores de la cadena de valor	Servicios Externalizados. Responsabilidad derivada de la externalización de servicios			✓			1
Conducta empresarial	Transparencia y Cumplimiento Normativo. Rendición de cuentas.			✓			4
	Conducto empresarial ética. Gobierno corporativo.			✓			
	Gestión de las relaciones con los proveedores				✓		
	Cultura corporativa			✓			
Compras e Inversiones (Asunto Propio)	Baja concurrencia de proveedores locales en las licitaciones debido a la exigencia de las contrataciones				✓		1
Transformación digital (Asunto Propio)	Digitalización e innovación, seguridad de la información y tratamiento de datos			✓			2
Falta de seguridad de la información y actualización tecnológica en los procesos					✓		
Total			9	16	7	2	33

3.- ASPECTOS AMBIENTALES

La gestión ambiental constituye una de las principales señas de identidad de Paradores y se encuentra certificada conforme a la norma ISO 14001 desde 2010 en la totalidad de la Red. Consciente de los impactos del cambio climático y del papel relevante que desempeña el sector turístico en su mitigación y adaptación, la sostenibilidad ambiental se configura como un pilar estratégico de la Compañía, integrado en el Plan Estratégico y en el Plan de Sostenibilidad 2025-2028.

Esta orientación se articula a través de un conjunto de herramientas y mecanismos, entre los que destacan:

- La Política de Sostenibilidad y la Política de Calidad y Certificaciones, que establecen el marco de referencia para la definición de objetivos, metas y planes de acción.
- Un Sistema de Gestión Ambiental que identifica, evalúa y minimiza los impactos ambientales desde una perspectiva de ciclo de vida, incorporando también los impactos indirectos asociados a los grupos de interés.
- La monitorización continua del cumplimiento de la legislación ambiental mediante una herramienta de actualización de requisitos legales y la realización de verificaciones periódicas.
- Programas de sensibilización, formación e información ambiental dirigidos a empleados, proveedores y clientes.
- El desarrollo de iniciativas ambientales en colaboración con distintas entidades.

3.1.- Gestión de riesgos ambientales

Los riesgos ambientales de Paradores se integran en el Sistema de Gestión de Riesgos (SGR) de la Compañía. Adicionalmente, el Sistema Integrado de Gestión de calidad, medio ambiente e higiene alimentaria incorpora un enfoque preventivo basado en una metodología sistemática para identificar, medir, analizar, evaluar y monitorizar los riesgos e impactos ambientales asociados a la actividad.

Entre los principales riesgos ambientales derivados de la actividad de Paradores se encuentran:

- Emisión de gases de efecto invernadero derivadas de la actividad hotelera.
- Riesgo de incumplimiento normativo por una identificación insuficiente de nuevos requisitos legales ambientales aplicables.
- Riesgo de mayores consumos energéticos o de contaminación asociados a equipos e instalaciones obsoletos o con mantenimiento inadecuado.
- Emisiones de contaminantes procedentes del uso de productos de limpieza, pesticidas, pinturas u otros productos químicos peligrosos, que podrían afectar a la fauna y flora local en caso de una gestión inadecuada.
- Consumo elevado de agua y posibles derrames.
- Riesgo de contaminación acústica, lumínica o por radiaciones electromagnéticas que pueden afectar los ciclos de vida de diferentes especies, y a los ecosistemas.

Los impactos potenciales asociados a estos riesgos incluyen:

- Incremento de las emisiones de CO₂ e impacto en el cambio climático. Consumo inadecuado, excesivo o no justificado de recursos naturales, especialmente crítico en el caso del agua en regiones de estrés hídrico.
- Impacto en el medio natural ya sea en el suelo o en el agua de productos químicos de limpieza, así como residuos o las propias aguas residuales que, en caso de no ser controlados de la forma adecuada, pueden llegar a contaminar el suelo o las masas de aguas superficiales, subterráneas o marinas, afectando a las especies animales y vegetales existentes.

Para la prevención y mitigación de estos riesgos y sus impactos, Paradores dispone de distintos sistemas de control y seguimiento permanente, que se describen en los epígrafes siguientes.

3.2.- La Política de Calidad y Certificaciones y el Sistema de Gestión Medioambiental

El desempeño ambiental de Paradores se articula a través de un Sistema Integrado de Gestión de calidad, medio ambiente e higiene alimentaria que proporciona un marco estructurado para la prevención, control y mejora continua de los impactos asociados a la actividad de la Compañía.

El componente ambiental del Sistema se ha desarrollado de conformidad con los exigentes requisitos de la norma ISO 14001. Adicionalmente, la estructura del Sistema incorpora otras normas de referencia, como ISO 9001 e ISO 22483, que, si bien no están directamente vinculadas al ámbito ambiental, contribuyen de forma significativa a una gestión integral y coherente de la actividad.

La totalidad de la organización —Paradores y servicios centrales— se encuentra certificada desde 2010 en estas tres normas bajo un esquema multisite, lo que garantiza un enfoque homogéneo y basado en la gestión del riesgo, con controles establecidos para prevenir, minimizar y, en su caso, eliminar los impactos asociados a la actividad.

Este Sistema ha permitido reducir de forma progresiva los impactos ambientales derivados de las operaciones, asegurar el cumplimiento actualizado de la legislación ambiental aplicable e involucrar activamente a los principales grupos de interés —empleados, clientes y proveedores— en la protección del medio ambiente.

El Sistema Integrado de Gestión incorpora controles internos sustentados en procedimientos documentados y en un seguimiento continuo. Con carácter anual, los establecimientos y los servicios centrales identifican y evalúan sus impactos ambientales, estableciendo objetivos obligatorios orientados a la minimización de los impactos significativos respecto al ejercicio anterior, así como de aquellos impactos con mayor valoración, aun cuando no sean considerados significativos. Cada objetivo se acompaña de un plan de acción específico, con seguimiento periódico, análisis de eficacia y definición de medidas correctoras adicionales cuando resulta necesario.

Plan de seguimiento:

En un ciclo de tres años, todos los establecimientos reciben al menos una auditoría interna en la que se revisan la evaluación de aspectos ambientales, los objetivos establecidos y sus resultados, bajo un enfoque de mejora continua que se materializa en la revisión anual del Sistema de Gestión. De forma complementaria, la función centralizada de Calidad y Certificaciones en servicios centrales realiza un análisis continuo mediante la monitorización de indicadores y el establecimiento de objetivos a nivel corporativo.

Adicionalmente a las auditorías internas, se llevan a cabo auditorías externas de certificación, tanto de renovación como de seguimiento, sobre un número de Paradores determinado conforme a los requisitos de la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC) y del Instituto para la Calidad Turística Española (ICTE).

Cada centro dispone, asimismo, de un plan anual de auditorías que contempla auditorías internas, auditorías de higiene alimentaria y auditorías de certificación, con alcance a todos los departamentos, actividades y servicios prestados en los Paradores y en las oficinas centrales.

Durante el ejercicio 2025 se han realizado:

- 36 auditorías internas (35 Paradores y servicios centrales, frente a las 33 realizadas en 2024).
- 10 auditorías externas de seguimiento de certificación (9 Paradores y servicios centrales, frente a las 7 realizadas en 2024).
- Auditorías de Análisis de Peligros y Puntos de Control Críticos (APPCC) en todos los Paradores, con periodicidad trimestral (igual que para el ejercicio anterior).

3.3.- Desempeños medioambientales en 2025

Paradores realiza periódicamente actuaciones de control y mitigación de los impactos medioambientales derivados de su actividad, así como un esfuerzo continuo de revisión y digitalización del sistema de mantenimiento y de otros procesos del sistema de calidad y medio ambiente para mantener un mayor control de los indicadores, facilitando la toma de decisiones y la mejora continua. Entre las principales actuaciones caben destacar las siguientes:

- Cumplimiento de la normativa medioambiental aplicable.
- Protocolos de gestión y seguridad de fugas y escapes.
- Programas de reducción de plásticos.
- Inversión en equipos eficientes de energía y agua.
- Monitorización constante del consumo de recursos energéticos e hídricos.
- Sistemas de iluminación eficiente y de bajo impacto energético y lumínico.
- Planes de mantenimiento de instalaciones.

Los indicadores clave de desempeño de estas actuaciones que proporciona el Sistema de Excelencia en la Gestión se describen en los siguientes apartados:

3.3.1.- Medio ambiente

A.- Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente el medio ambiente: con el fin de prevenir, controlar y reducir los impactos ambientales derivados de las emisiones de gases contaminantes asociadas al consumo energético en sus establecimientos, Paradores dispone de distintos procedimientos y planes de actuación.

En este marco, se aplica un Plan Anual de Mantenimiento Preventivo que incluye revisiones periódicas y controles destinados a garantizar el correcto funcionamiento, la eficiencia energética y el adecuado rendimiento de los equipos e instalaciones térmicas y frigoríficas, tales como calderas de calefacción y agua caliente sanitaria, sistemas de climatización, grupos electrógenos y cámaras frigoríficas, entre otros. Dicho plan contempla asimismo el control de las emisiones generadas por las calderas, contribuyendo a la optimización del consumo energético y al cumplimiento de los niveles de emisión establecidos.

Este sistema de mantenimiento se complementa con la actuación de empresas autorizadas que realizan las revisiones obligatorias conforme a la normativa RITE, los controles de fugas establecidos en el Reglamento de Seguridad para Instalaciones Frigoríficas y las inspecciones reglamentarias llevadas a cabo por Organismos de Control Autorizados (OCA), de acuerdo con la normativa vigente.

Asimismo, Paradores cuenta con un Plan de Emergencia Ambiental para la gestión de posibles incidentes relacionados con fugas de gases contaminantes o refrigerantes derivadas de averías en los equipos. De forma anual, los establecimientos realizan simulacros de evacuación que incorporan actuaciones de carácter ambiental, y el personal dispone de formación específica en prevención y gestión de emergencias medioambientales, complementada en algunos casos con la realización de simulacros ambientales adicionales.

B.- Medidas para prevenir, reducir o reparar cualquier otra forma de contaminación atmosférica específica de la actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica: el sistema de gestión identifica y evalúa el impacto que el ruido tiene en el medio ambiente, teniendo en cuenta la ubicación y la insonorización de las instalaciones, además de las quejas o reclamaciones de clientes por ruido. Los principales focos de emisión sonora son las enfriadoras empleadas en los sistemas de climatización, que requieren su instalación en el exterior de los edificios. Con el fin de minimizar este impacto, los procesos

de contratación para el suministro o sustitución de estos equipos incorporan requisitos específicos de reducción de ruido, tales como el encapsulado de los compresores.

En aquellos casos en los que el impacto acústico es identificado como significativo, se definen e implantan medidas correctoras orientadas a la reducción del impacto negativo.

Asimismo, Paradores cumple con la normativa vigente aplicable en materia de contaminación lumínica, asegurando en todo momento el respeto a los valores límite establecidos por la legislación correspondiente.

3.3.2.- Economía circular y gestión de residuos

A.- Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos: Paradores trabaja constantemente por reducir la generación de residuos y promover su reutilización y reciclado. La mejora de la gestión de los residuos que genera la empresa a lo largo de la cadena de valor hotelera y el impulso de la economía circular, forman parte de los compromisos contemplados en la Política de Sostenibilidad y es uno de los proyectos del Plan de Sostenibilidad.

Para ello, la Política de Calidad y Certificaciones, las certificaciones y el sistema de gestión contemplan objetivos vinculados con la generación de residuos y su impacto ambiental, e impulsa, normaliza y supervisa la identificación, segregación, almacenamiento y gestión de los residuos conforme a la legislación ambiental de aplicación.

En los Paradores se realiza una labor constante de concienciación sobre la eliminación o minimización de los residuos generados con clientes, proveedores y empleados. Se dispone de un *Manual de Buenas Prácticas Medioambientales* actualizado en el 2025 que es una guía difundida en la Intranet entre los empleados de los diferentes departamentos, con pautas sobre cómo realizar una correcta segregación y gestión de los residuos generados para su reciclado. Con el objetivo de optimizar y facilitar la comprensión del *Manual de Buenas Prácticas Medioambientales*, cuya importancia radica en el impacto de las acciones de los empleados en materia ambiental, se ha desarrollado un curso en línea a través de la plataforma LMS denominado "Curso de Buenas Prácticas medioambientales". Este recurso permite que todo el personal de Paradores acceda a una formación especializada en la materia.

A través de un enfoque didáctico, el curso busca transmitir de manera eficaz los conocimientos sobre la gestión de residuos y las consecuencias de una gestión inadecuada, fomentando así un cambio más activo y consciente en toda la Red. Durante el año 2025, un total de 2718 empleados ha completado esta formación, contribuyendo al fortalecimiento y la adopción de buenas prácticas medioambientales en la prestación del servicio que ofrece Paradores.

En cuanto al tratamiento, la medición y el reporte de los residuos producidos por Paradores, en la siguiente tabla se ofrecen los datos de la cantidad total expresada en kilogramos de cada tipo de residuo y los valores relativizados respecto a la variable del total de plazas ocupadas por los clientes en 2025:

	VALORES ABSOLUTOS KG		VALORES RELATIVOS KG/plaza	
	2025	2024	2025	2024
Vidrio	652.932	666.051	0,249	0,239
Papel/cartón	612.084	598.007	0,233	0,215
Envases y plásticos	327.790	290.968	0,125	0,105
Aceite usado de cocina (información facilitada por el proveedor)	48.809	68.610	0,019	0,025
Grasas decantadores	143.576	101.372	0,055	0,036
Cartuchos tóner	779	896	0,000	0,000
Aerosoles	1.231	877	0,001	0,000
Fluorescentes y bombillas	1.448	1.408	0,001	0,001
Envases que han contenido sustancias peligrosas (información facilitada por el proveedor)	22.185	21.017	0,008	0,008
Residuos de equipos eléctricos RAEES	2.947	3.276	0,001	0,001
Restos de jardinería	215.724	225.622	0,082	0,081
Pilas	637	982	0,000	0,000
Baterías	858	406	0,000	0,000
Lodos de las depuradoras	195.271	125.154	0,074	0,045
Escombros	193.596	94.965	0,074	0,034
Residuos orgánicos (alimentación)	3.640.092	3.633.236	1,388	1,305
Basura Resto	2.047.552	2.043.695	0,780	0,734
Compost	3.732	3.322	0,001	0,001

Con respecto al 2024, se observa un aumento significativo del dato de residuos de escombros producidos. Esto es debido al número elevado de obras realizadas en 2025, derivadas de las reformas de hasta 13 establecimientos de la red de Paradores.

Además, cabe destacar que, desde las áreas de sostenibilidad y calidad y medioambiente de Paradores, se ha continuado trabajando en la revisión de la metodología actual de medición de estos residuos. Se prevé, a lo largo del 2026, consolidar una nueva metodología para la medición y el reporte de los residuos no peligrosos generados.

Algunos ejemplos de tratamiento de residuos son:

El aceite usado de cocina. Este residuo es recogido para su recuperación por un operador autorizado facilitando su reutilización para la producción de combustible Biodiesel.

Envases de productos de limpieza. Para minimizar la cantidad de envases de productos de limpieza (residuo peligroso), se trabaja con el proveedor para la instalación de dosificadores de productos. Este dispositivo optimiza las dosis de producto utilizado y evita un importante volumen de envases y embalajes, reduciendo la generación de los residuos de envases plásticos. El acuerdo con el proveedor contempla también la formación del personal afectado para optimizar los procesos de trabajo y el consumo de producto utilizado y la realización de visitas y controles mensuales a todos los paradores para asegurar la correcta dosificación y operativa de los procesos de limpieza en los centros.

Los residuos peligrosos (envases con sustancias químicas, tóner, pilas...) son recogidos por gestores autorizados, que se encargan del transporte, tratamiento, valorización o eliminación conforme a la normativa ambiental de aplicación. El Parador dispone de un almacén de residuos especiales y peligrosos con contenedores específicos para cada tipo de residuo en los que se almacenan adecuadamente diferenciados, identificados, etiquetados y en condiciones adecuadas de higiene y seguridad hasta su recogida por el gestor autorizado.

Tapones de corcho: Paradores firmó en abril de 2024 un convenio de colaboración con la Asociación Vertidos Cero para la recolección de tapones de corcho en sus establecimientos, en el marco del proyecto de "Corazón de Corcho". Esta iniciativa tiene como objetivo recuperar y revalorizar los tapones de corcho, los cuales, hasta el momento, eran considerados un residuo sin una vía efectiva de reciclaje, con el propósito de evitar su disposición en vertederos. En 2025 se recolectaron y enviaron 687 kg de tapones al Centro Tecnológico y Forestal de la Madera (CETEMAS), en el marco de la primera campaña de envío, donde fueron procesados y analizados para estudiar alternativas de reciclaje que impulsen una gestión sostenible y aporten valor al modelo de economía circular de Paradores. En la segunda campaña, y tras el cambio de centro de recepción comunicado por la Asociación Vertidos Cero, los tapones se enviaron a la Universidad Autónoma de Madrid, donde sirven como material de trabajo para los alumnos del máster en gestión y tratamiento de residuos, apoyando la investigación para la recuperación del material.

B.- Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso:

En el marco contextual del sector turístico y, en concreto, en Paradores, la hostelería desempeña un papel fundamental como servicio que contribuye a ofrecer una experiencia integral a los clientes, ligado estrictamente al consumo de materias primas.

En este contexto, la Compañía concibe la restauración como un factor diferenciador de su modelo de negocio, a la vez que crítico a la hora de implementar acciones que disminuyan las pérdidas y el desperdicio de alimentos a lo largo de toda la cadena de restauración y garanticen la eficiencia en su uso.

Durante el año 2025, en cumplimiento de la Ley 1/2025, de 1 de abril, de prevención de las pérdidas y el desperdicio alimentario, y en línea con los compromisos reflejados en el II Plan de Acción de Economía Circular (PAEC) de la mano del Comisionado de Economía Circular del Ministerio de Transición Ecológica y Retro Demográfico (MITERD), Paradores ha trabajado en la elaboración estratégica de su Plan de Acción contra las Pérdidas y el Desperdicio Alimentario. El objetivo es identificar las causas del desperdicio en los procesos de restauración y establecer medidas efectivas para reducirlo, priorizando la prevención, la donación y la valorización de los excedentes.

En este sentido, se ha definido una metodología estandarizada para la progresiva monitorización de la fracción orgánica y reforzado el compromiso con las prácticas que reducen la pérdida y el desperdicio de alimentos, y que permiten ajustar la oferta a las expectativas del cliente de forma sostenible y rentable. En estos términos, la sociedad actúa en su gestión de abastecimiento de alimentos y bebidas con un enfoque económico y sostenible, tal y como se describe a continuación:

1. Se implementan procedimientos de control para garantizar una producción responsable a lo largo de todo el ciclo, que incluye compras, recepción de producto, almacenamiento, gestión de stocks, producción/elaboración, servicio y gestión de residuos.
2. Se trabaja con estándares de gramajes de producto de acuerdo con el tipo de servicio que corresponda. Todos los platos son registrados en los diferentes recetarios de cada Parador junto con su hoja de coste correspondiente.

3. Se realizan segundas elaboraciones para evitar el desperdicio alimentario cuando el producto se encuentra en condiciones óptimas para el consumo. Además, se ofrece a los clientes la posibilidad de llevarse la comida no consumida en el restaurante en envases biodegradables.
4. Se lleva a cabo un control exhaustivo de los stocks para evitar excesos en el inventario y roturas de stock. Asimismo, se controlan minuciosamente las fechas de caducidad y los consumos preferentes para prevenir la presencia de alimentos no aptos para el consumo y reducir el desperdicio alimentario.
5. Se ofrece formación al personal de cocina sobre la cocina de aprovechamiento, con el objetivo de aplicarla en diferentes servicios como desayunos, entradas, platos principales, guarniciones y postres.

Como antecedentes de este plan, más allá de las prácticas mencionadas en los párrafos anteriores, se han realizado las siguientes acciones:

- Colaboración con la cátedra de Sostenibilidad de la Universidad Politécnica de Madrid a través del desarrollo de Trabajos Fin de Grado y Máster con estudiantes y la participación en la iniciativa de innovación educativa “*Food Waste Challenge*” desarrollada en el marco de la alianza EELISA (*European Engineering Learning Innovation and Science Alliance*).
- Estudio y revisión del Análisis de Ciclo de Vida de la Compañía para una mejor monitorización del tratamiento del residuo orgánico.
- Seguimiento del proyecto de Autocompostaje en los paradores de Argómaniz, El Hierro y Costa da Morte.
- Seguimiento del volumen de comida no consumida anualmente retirada: Los clientes de Paradores han adoptado esta medida progresivamente, incrementándose anualmente el número de restos de comida retiradas durante los últimos años. En 2025, se han retirado un total de 30.477 excedentes, un 14% más que en el ejercicio 2024 (fueron retirados 26.813 excedentes).

Ratio coste-ingreso: La fuerte subida de los precios de determinados alimentos ha contribuido a que la ratio de coste-ingreso de víveres se acerque este año 2025 al 31% (30,6%), el valor más elevado de los últimos veinte años y casi 1 punto más respecto a 2024, que representa un incremento del 2,5%, tanto en términos globales como de comparativa homogénea. Los precios de materias como el cacao, el café o el chocolate, afectados por el fuerte ascenso de sus cotizaciones en los mercados internacionales debido a malas cosechas, llegaron a máximos históricos a comienzos del año 2025, si bien la repercusión de la subida al consumidor sucedió con algo más de retraso. Los precios de la carne europea, especialmente la de vacuno, han subido igualmente debido a la caída estructural de la oferta y a una demanda robusta, mientras que la tendencia en los casos de los huevos, frutas frescas, pescado y carne de ave también ha seguido de ascenso.

Las condiciones climáticas adversas, el cambio climático, así como el incremento de los costes de producción, tales como el encarecimiento de los fertilizantes, han seguido presionando al alza los precios de los alimentos, si bien de una forma más moderada que la padecida en ejercicios anteriores.

Por su parte, el coeficiente relativo a bebidas ha experimentado una leve mejoría de -0,1 puntos respecto al año anterior, quedando situado en el 18%.

C.- Lucha contra el plástico de un solo uso: En el ejercicio 2025, Paradores ha continuado avanzando en su modelo de economía circular en relación con el uso de plásticos, reforzando la búsqueda activa de alternativas sostenibles, evitando usos innecesarios y eliminando progresivamente artículos de un solo uso o considerados problemáticos.

En este sentido, la adhesión de la cadena a la “Iniciativa Mundial sobre Turismo y Plásticos” (*Global Tourism Plastics Initiative – GTPI*), impulsada por ONU Turismo en el marco de la estrategia “*One Planet*”,

sigue constituyendo el marco de referencia para la definición de compromisos y actuaciones en esta materia.

En este contexto, durante 2025 se ha consolidado el modelo de habitaciones libres de plásticos de un solo uso, implantado desde 2019, así como el nuevo contrato de *amenities* lanzado en 2024 bajo criterios de sostenibilidad. Asimismo, en línea con la transición hacia un modelo circular y de prevención de residuos, se ha implementado plenamente la medida por la cual los *amenities* de uso ocasional (como kits de afeitado, gorros de ducha o peines) pasan a estar disponibles únicamente bajo solicitud del cliente, evitando así su disposición sistemática y el consiguiente desperdicio.

De forma complementaria, en 2025 se ha puesto en marcha una iniciativa específica en el área de restauración, especialmente en la organización de eventos, orientada a sustituir envases y soportes de plástico por alternativas comestibles. Así, elementos tradicionalmente asociados a presentaciones individuales, como tartaletas o recipientes desechables, han sido reemplazados por soluciones totalmente comestibles, reduciendo la generación de residuos plásticos y fomentando un enfoque de prevención en origen.

En el ámbito de la cadena de valor, Paradores continúa impulsando la implicación progresiva de proveedores en la identificación de envases reutilizables, reciclables o con menor impacto ambiental, promoviendo criterios de circularidad en los procesos de compra.

Asimismo, se ha avanzado en la eliminación progresiva de tarjetas físicas del Programa Amigos, tras la supresión en 2024 de la impresión y envío postal de tarjetas para la categoría Oro, consolidando la transición hacia soportes digitales.

Finalmente, la Compañía ha participado un año más en la campaña de concienciación “El mar empieza aquí”, en colaboración con la Fundación Oceanográfica de Valencia, reforzando la sensibilización de clientes y personas empleadas sobre la correcta gestión de residuos y la prevención de la contaminación por plásticos.

3.3.3.- Uso sostenible de los recursos naturales

A.- El suministro y consumo de agua según las limitaciones locales: Paradores identifica el recurso hídrico como un activo crítico de uso intensivo en la actividad hotelera que, en muchas zonas, previsiblemente, lo será más por el cambio climático. Por este motivo, la gestión integral del agua es una de las mayores preocupaciones.

En 2025 la ratio de consumo de agua (m3/habitación ocupada) refleja un descenso progresivo anual en los últimos cuatro años, conforme al siguiente detalle:

Año	2025	2024	2023	2022	2021
Ratio de consumo de agua (m3/habitación ocupada)	0,69	0,74	0,78	0,80	0,84

En concreto, se ha alcanzado un descenso del 7% en la ratio de consumo de agua en toda la Red en el 2025 respecto al 2024.

Las principales líneas de actuación y contribuciones específicas que permiten a Paradores avanzar en este ámbito son las siguientes:

- El seguimiento diario del consumo de agua en cada Parador con el fin de asegurar que no se producen fugas ocultas y, en caso de localizar alguna, actuar lo antes posible para minimizar el consumo de agua por avería. En la mayoría de los Paradores ya se han instalado equipos de ahorro de agua como los perlizadores en los grifos, las válvulas de doble descarga, las griferías termostáticas o variadores de velocidad en los grupos de presión de riego. Está previsto que estos elementos se vayan incorporando progresivamente al resto de establecimientos hasta llegar al 100%.
- En próximos proyectos de reformas integrales de establecimientos se incluirán aspectos vinculados con el menor consumo de agua. Por ejemplo, redes de aguas grises para recuperar el agua de lavabos y duchas y reutilizarla para los inodoros, aguas de baldeo o riego, o recoger el agua de lluvia y dedicarlo igualmente a riego. Adicionalmente, el Manual de Buenas Prácticas Ambientales contiene medidas para sensibilizar al personal y ayudarlo a minimizar los consumos de agua. Además, hay carteles de sensibilización para los clientes con el fin de conseguir su colaboración en un consumo responsable del agua. En los cuartos de baño de las habitaciones de los paradores hay soportes informativos para el ahorro de agua o el cambio de toallas, aspecto que, además de estar relacionado con el ahorro del agua, produce ahorro de energía y disminuye el vertido de detergentes a la red de saneamiento.

Asimismo, se lleva a cabo un estricto:

- Control de la calidad del agua de consumo y de los vertidos: Paradores analiza el agua, con el apoyo de una empresa experta, según la legislación que establece los criterios sanitarios de la calidad del agua de consumo humano. En el caso de los vertidos, se realizan mantenimientos preventivos en todos los Paradores que disponen de “Estación Depuradora de Aguas Residuales”. Con la periodicidad indicada por el órgano competente, se controla el funcionamiento de la depuradora y los parámetros del agua residual establecidos por la legislación o por el órgano competente de la administración.
- Cumplimiento de la legislación en materia del agua: Paradores asegura el cumplimiento de la legislación que le aplica a cada Parador en función de su ubicación e instalaciones. Se realiza mediante un estricto control del suministro de agua y las limitaciones establecidas en la normativa de aplicación y del vertido de aguas residuales y sus posibles límites y controles analíticos.

Paradores dispone de planes preventivos ante accidentes y riesgos ambientales que permiten saber cómo hay que actuar para evitar o minimizar el riesgo y el impacto ambiental de accidentes o sucesos potenciales relacionados con el agua.

Por último, y en materia asociativa, Paradores forma parte de la alianza STEPBYWATER desde 2020, la cual reúne al sector público, privado, tercer sector y sociedad civil, y que surge en torno al Decenio de Naciones Unidas, Agua para el Desarrollo Sostenible, que pone el foco en el agua y sitúa el ODS 6, Agua y Saneamiento, como un objetivo transversal dentro de la Agenda 2030 y donde se emplaza a la sociedad a trabajar como conjunto y crear alianzas con el fin de afrontar las metas y desafíos que plantea la disponibilidad y calidad del agua.

B.- Consumo, directo e indirecto de energía, medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética:

La directiva europea 2023/1791, como consecuencia de tener un consumo anual superior a 85 TJ o 23,6 GWh (Paradores tiene un consumo superior a 100 GWh), obliga a Paradores de Turismo a tener un sistema de gestión de la energía o lo que es lo mismo, a conseguir la certificación en la norma UNE-EN ISO-

50.001:2018 o equivalente. La implantación de esta norma permitirá hacer una gestión energética de la Compañía de una manera más ordenada y rigurosa, afianzando nuestros objetivos de eficiencia energética, sostenibilidad y huella de carbono. Además, será es una herramienta de gran utilidad útil para extender el concepto de la gestión y eficiencia energética a todos los Paradores.

Por otro lado, el Real Decreto 56/2016 obliga a las grandes empresas a realizar una auditoría energética cada cuatro años que cubra, como mínimo, el 85%, (en Paradores se cubre el 100%) del consumo total de la energía final del conjunto de sus instalaciones. De acuerdo con esta normativa, Paradores realizó en 2017 una auditoría individual en cada establecimiento de la Red para obtener una fotografía de la situación energética, identificar el potencial de ahorro energético y plantear medidas para mejorar la eficiencia energética en los años posteriores. En cumplimiento de esta normativa también se realizaron las auditorías del año 2021.

Con el objetivo de no duplicar trabajos y como el primer paso para la implantación de la ISO-50.001 es realizar auditorías energéticas en todos los establecimientos de la Red, en 2025 se han preparado los correspondientes pliegos de licitación para la “Contratación del servicio para la implantación y posterior mantenimiento de un sistema de gestión de la energía conforme a la Norma UNE-EN ISO 50.001:2018 o equivalente en los establecimientos y en las oficinas de Servicios Centrales de Paradores de Turismo de España, S.M.E, S.A.”, siendo el objetivo para el primer año la revisión energética de la norma UNE EN-ISO 50.001:2018 o equivalente con visita a todos los establecimientos, realización de informes, documentación de las auditorías energéticas de cada establecimiento y registro de las auditorías energéticas en cada establecimiento. Estas auditorías se han estructurado en 3 bloques:

- Descripción del parador, en el cual se describe de forma general el parador objeto de estudio, sus condiciones de explotación y sus instalaciones incluyendo suministros energéticos.
- Análisis energético, en el cual se estudian los suministros energéticos de los 3 últimos años, analizando el balance de los consumos del último año.
- Análisis detallado del Building Management System (BMS) y del sistema de contaje de energía, proponiendo mejoras.

Como ejercicio aproximativo, en 2022, se puso en marcha el proceso de obtención de las certificaciones energéticas de todos establecimientos, de acuerdo con el RD 390/21 de 1 de junio de 2021, que establece su obligatoriedad de ponerla en un lugar visible “en los edificios o partes de edificios con una superficie útil total superior a 500 m2 destinados a residencial público: hoteles, hostales, residencias, pensiones, apartamentos turísticos y similares”. Desde el año 2024 ya se dispone de etiqueta en todos los Paradores.

En términos cuantitativos, el consumo general de energía eléctrica y gas natural durante el 2025 ha sido el siguiente:

- Consumo energía eléctrica en kWh/habitaciones ocupadas: Asciede a 41,62 kWh/habitación ocupada en 2025 frente a 40,24 kWh/habitación ocupada en 2024, la ratio de 42,37 kWh/habitación ocupada de 2023 y los 44,43 kWh/habitación ocupada de 2022. Estos datos implican un aumento en la ratio del 2024 respecto del 2023 de un 3,43%. El consumo total de electricidad en 2025 (58.499.073 kWh) es inferior al consumo del 2024, (59.683.847 kWh) en casi un 2%, pero un descenso en la ocupación de un 4,44%, hace que la ratio sea algo superior al del año 2024. A pesar de este ligero repunte, se confirman los buenos datos respecto a los años anteriores a 2024 y este hecho pone de relieve el esfuerzo que se está haciendo a nivel de Compañía por reducir al máximo el consumo eléctrico, ya sea por las medidas de eficiencia energética que se van implantando como por el esfuerzo de todo el personal. Queda excluido de este dato el Parador de las Cañadas que funciona con grupo electrógeno, así como los Paradores de Benicarló, Olite y Zamora que en 2024 han estado cerrados por obras.

- Consumo gas natural kWh/habitaciones ocupadas de los paradores que tienen contratada esta fuente de energía: el consumo es de 42,82 kWh/habitación en 2025 frente al consumo de 47,28 kWh/habitación en 2024 y los datos de 48,51 kWh/habitación ocupada en 2023 y 55,20 kWh/habitación ocupada en el 2022. En términos absolutos el consumo de gas natural en 2025 fue de 30.012.175 kWh siendo en 2024 de 35.436.794 kWh mientras que en 2023 fue de 33.820.516 kWh y en 2022 fue de 36.885.472,77 kWh. Mientras, la ocupación en los Paradores con gas natural ha descendido un 6,50%, (desde las 749.566 habitaciones ocupadas en 2024 hasta los 700.852 en 2025), y la ratio de consumo ha descendido hasta un valor de un 9,5%, lo que pone de relieve el esfuerzo de la cadena en contener el consumo energético, también en lo relativo a gas natural. Este descenso es, entre otros, resultado de la electrificación progresiva de la red de Paradores mediante la introducción de bombas de calor y aerotermia, como una de las palancas clave de la estrategia en eficiencia energética y descarbonización de la Compañía, sumado a la gestión inteligente de la demanda.

Paradores cuenta con una línea de actuación importante en materia de eficiencia energética que afecta a las envolventes de sus edificios, equipos e instalaciones. Cambios de carpinterías por otras mucho más eficientes que reducen notablemente la demanda de los edificios, láminas solares para disminuir la demanda de refrigeración, calderas con quemadores que incorporan variador de velocidad para adaptar la demanda al consumo, enfriadoras con coeficiente de eficiencia energética óptimo para limitar el consumo eléctrico, fan-coils con motores EC de última tecnología para garantizar un consumo mínimo con un funcionamiento silencioso, son algunas de las actuaciones que se hicieron en el año 2025, más en concreto:

- Cambios de carpinterías: las actuaciones sobre las envolventes de los edificios cobran una especial importancia porque reducen la demanda del edificio y son la mejor prueba de que el mayor ahorro en energía es la energía que no se consume. En el 2025 se ha realizado un cambio de carpinterías en el Parador de Cambados, Cardona y Limpias, se han instalado láminas solares en el Parador de El Saler y este año 2026 se terminarán las obras de cambio de carpinterías en el Parador de Tordesillas, así como las reformas integrales que van a mejorar la envolvente del edificio en Olite o Santillana del Mar. También se inician este año 2026 las reformas integrales que van a mejorar las carpinterías en el Parador de Nerja o Cervera de Pisuerga.
- Transformación de sala de calderas de gasóleo: En 2025 se ha terminado la instalación de calderas de condensación a gas natural en el Parador de Sigüenza. Esta actuación, que ha permitido dejar de utilizar el gasóleo en el parador, ha supuesto un importante avance en eficiencia energética y reducción de emisiones de CO₂, por el elevado rendimiento de las calderas de condensación frente a las calderas antiguas de gasóleo o la incorporación de variadores de velocidad en los motores de las bombas o quemadores. También se está redactando el proyecto para la transformación a gas natural en el parador de Ciudad Rodrigo cuyas obras se iniciarán en este año 2026 y se ha adjudicado la asistencia técnica para la redacción del proyecto en Manzanares.
- Climatización eficiente: En paradores como Ceuta, Sigüenza o incluso en el nuevo Parador de Ibiza que se va a inaugurar en este año 2026, ya se ha implantado esta medida que está esencialmente focalizada en la implantación de bombas de calor, climatizadores-recuperadores o fan-coils eficientes. Al ahorro energético que supone una bomba de calor de mayor eficiencia, (compresores más eficientes con regulaciones más precisas para adaptarse mejor a la demanda, variadores de velocidad en los ventiladores de condensación o válvulas de expansión electrónicas), se le unen unos bajos niveles de ruido de la máquina con encapsulado de todos los elementos que lo emiten y amortiguando las vibraciones que se pudieran transmitir al edificio. Los recuperadores nos permiten realizar una aportación de

aire exterior con mayor calidad del aire pero además recuperan energía sobre el aire expulsado al exterior lo que nos permite ser más eficientes. Los fan-coils, elementos esenciales en la climatización de nuestros hoteles, mejoran su eficiencia con la inclusión de los motores EC de alta eficiencia.

C.-Monitorización de consumos:

Es importante destacar que Paradores dispone, desde finales de 2020, de una Plataforma SaaS (Software as a Service) de Gestión Energética, que proporciona herramientas disruptivas para ahorrar energía y conseguir la excelencia operativa. Al ser una plataforma con integración multiprotocolo, multimarca y multi energía (electricidad, gas natural, agua, gasóleo, etc..) puede integrar dispositivos (contadores, concentradores de datos, etc.) actuales de Paradores que tengan protocolo abierto, recoger dichos datos, analizarlos con su modulo Big-data y establecer medidas de ahorro energético para una mejora continua de la eficiencia energética en nuestros establecimientos.

Desde noviembre de 2025 se ha migrado toda la información recogida a una nueva plataforma por el cambio de proveedor del servicio. La nueva Plataforma de Gestión de Recursos Energéticos e Hídricos, está recogiendo los consumos eléctricos procedentes de los contadores fiscales de electricidad, y está diseñada para recoger el resto de los consumos y subconsumos de gas natural, propano, agua y electricidad, lo que permitirá la gestión integral del dato. Asimismo, recoge el inventario de las instalaciones existentes, la planificación de medidas de ahorro, líneas base, entre otras funcionalidades necesarias para la implantación de un sistema de gestión de la energía de acuerdo con la norma UNE-EN ISO 50.001 o equivalente.

En paralelo, como prueba de compromiso con la gestión integral del dato, ahorro hídrico y eficiencia energética, se han preparado los trabajos para licitar una actuación piloto de monitorización de consumos de electricidad, gas y agua en tres Paradores que permitan sectorizar, medir y analizar los consumos, según usos, para cada establecimiento. Su ejecución se prevé en el año 2026, junto con la incorporación paulatina de la monitorización de consumos en otros Paradores de la Red. Todos estos consumos se integrarán en la Plataforma de Gestión de Recursos Energéticos e Hídricos para una gestión y control integrales que permitan conocer el funcionamiento energético e hídrico en tiempo real y establecer las medidas correctoras que sean pertinentes en cada establecimiento.

D.- Uso de energías renovables:

Paradores se ha sumado al impulso que se está produciendo a nivel mundial en la lucha contra el cambio climático. Desde 2018 se ha contratado el suministro de energía eléctrica 100% de origen renovable para todos los paradores. Este compromiso tiene una importante repercusión en la reducción de las emisiones de CO2 de la cadena y se materializa en el plan de reducción de Paradores. En esta línea, desde hace varios años, Paradores está realizando importantes inversiones para instalar fuentes de energía renovables en diversos establecimientos de la Red. A lo largo del año 2024 se terminaron algunas instalaciones de biomasa, aerotermia o energía fotovoltaica como son:

- **Energía solar fotovoltaica:** La energía solar fotovoltaica es una fuente de energía que produce electricidad de origen renovable, obtenida directamente a partir de la radiación solar. La tecnología fotovoltaica se ha desarrollado mucho en los últimos años, presentando una demanda creciente, así como un aumento en la eficiencia y en el desarrollo de nuevas técnicas de fabricación, redundando todo ello en una disminución en su coste de fabricación y, por tanto, de venta al usuario. Este año 2025 se ha realizado una instalación de paneles fotovoltaicos en el Parador de Vielha, habiéndose certificado ya más del 95% de la obra.

- **Biomasa:** Las calderas de biomasa funcionan de forma similar a cualquier otro tipo de caldera, sin embargo, su singularidad radica en el tipo de combustible que emplea, es decir, que está preparada para la combustión de biomasa, y en concreto las calderas de biomasa en Paradores, están preparadas para consumir pellets. Al igual que otros tipos de calderas convencionales, el calor generado durante la combustión se transmite a un intercambiador de calor mediante un circuito de agua caliente. Producen un ahorro económico importante y mejoran notablemente la eficiencia energética de la instalación de calefacción con rendimientos superiores al 90% frente a rendimientos del 75% que aportan las calderas de gasóleo. Este año 2025 se ha adjudicado la asistencia técnica para sustituir la biomasa en el Parador de Teruel.
- **Aeroterminia:** La aeroterminia es una fuente de energía renovable que aprovecha la energía almacenada en forma de calor en el aire que nos rodea y que nos permite cubrir la demanda de calefacción, agua caliente sanitaria y refrigeración en un edificio. Los equipos que utilizan la aeroterminia para funcionar son las bombas de calor, que extraen hasta un 80% de la energía del aire para generar calor o frío, lo que las convierte en una de las tecnologías más eficientes que existen para climatizar y/o producir agua caliente sanitaria. Especialmente relevante es el desempeño de las bombas de calor polivalentes que se han implantado en Paradores como Limpias (facturado al 60%) o Carmona (facturado más del 80%) que permiten adaptarse a las distintas demandas de frío y calor en nuestros establecimientos consiguiendo altos niveles de eficiencia energética. Otro Paradores con bombas de calor instaladas en el 2025 son Jarandilla, Sigüenza (facturados ambos al 80%), así como Ceuta, totalmente terminado. Igualmente se ha adjudicado la asistencia técnica del Parador de El Hierro.
- **Bomba de calor por CO2 para agua caliente sanitaria:** La bomba de calor por CO2 permite aportar agua caliente sanitaria con un refrigerante exponencialmente menos contaminante que los utilizados en otros sistemas. En los Paradores de Ceuta o Sigüenza, se han instalado dos bombas de calor con refrigerante CO2 para el agua caliente sanitaria de muy alta eficiencia que permitirá reducir notablemente el consumo de agua caliente sanitaria en estos establecimientos.
- **Movilidad sostenible:** Se han realizado las actuaciones de acuerdo con el Real Decreto-Ley 29/2021 de 21 de diciembre según el cual, "...en los edificios que sean titularidad de la Administración General del Estado o de los organismos públicos vinculados a ella o dependientes de la misma, se instalará una estación de recarga por cada 20 plazas de aparcamiento o fracción, hasta 500 plazas, y una estación de recarga más por cada 100 plazas adicionales o fracción." En el año 2025 se ha finalizado la instalación de puntos de recarga de vehículo eléctrico en más de 60 paradores y para el año 2026 está prevista ampliar la instalación a todos los paradores con parking propio ya sea con carga semi rápida (cargadores en corriente alterna de 22 kW) y/o rápida (con carga en corriente continua de 25 a 60 kW).

3.3.4.- Plan de Acción Climática

El Plan de Acción Climática de Paradores promueve ambiciosos objetivos para la descarbonización de la actividad de la Compañía en la lucha contra el Cambio Climático. Está integrado en la estrategia del Plan de sostenibilidad (2025-2028), en consonancia con el Acuerdo de París (2015), el Pacto Verde Europeo (2019) y la Ley de Cambio Climático española (2021).

Con una trayectoria consolidada, las tres líneas de actuación principales que vertebran este plan son el cálculo anual de la Huella de Carbono, el Plan de Reducción asociado y el Plan de Compensación de dichas emisiones.

Durante 2025 se ha llevado a cabo el ciclo correspondiente al ejercicio 2024, que ha abarcado el cálculo, la reducción, la verificación y la compensación parcial de la huella de carbono. Como resultado, a la fecha

de publicación del presente EINF, Paradores ha obtenido el reconocimiento "Calculo, Reduzco y Compenso" por segunda vez consecutiva, otorgado por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITERD), acreditando así la tendencia reductora de las emisiones en el período 2019-2024 y la compensación parcial de emisiones.

Con el objetivo de mantener la ambición climática de la Compañía, en 2025 se ha definido un "Plan de choque de descarbonización y eficiencia energética" que identifica los establecimientos prioritarios a la hora de dirigir actuaciones con mayor impacto en las emisiones, con el fin de focalizar esfuerzos donde la capacidad de mejora es más significativa. Este plan se apoya en los análisis no financieros desarrollados desde el área de Sostenibilidad, cuya explotación sistemática permite orientar la toma de decisiones hacia una reducción más efectiva y medible de la huella de carbono.

En el ámbito de la compensación, en marzo de 2025 Paradores puso en marcha el proyecto "Bosque Paradores", una iniciativa de reforestación llevada a cabo en el Valle de San Juan de Dueñas (Palencia) mediante la plantación de 4.700 árboles en casi cuatro hectáreas de terrenos sin uso previo Palencia en Red. Este proyecto, inscrito y reconocido oficialmente como proyecto de absorción de CO₂ en el Registro de huella, compensación y proyectos de absorción del MITERD, contribuye además a la reforestación y repoblación de la fauna local, sirviendo de refugio para especies emblemáticas como la perdiz roja Palencia en Red. Con esta iniciativa, Paradores aspira a replicar el modelo en otros enclaves del territorio nacional, avanzando así en su estrategia de compensación de emisiones con proyectos propios de valor ambiental y social.

Estos avances y reconocimientos evidencian el esfuerzo de Paradores en la lucha contra el cambio climático y afianzan su compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La Compañía trabaja para convertirse en una Compañía Net Zero (neutra en emisiones de carbono) alrededor del año 2040.

A continuación, se presentan los resultados del cálculo de la huella de carbono de Paradores correspondientes a la medición de emisiones de alcances 1 y 2 del año 2025. Estos resultados son provisionales a la espera de la publicación por parte del Ministerio de los factores de emisión 2025. Con relación al año 2024, el inventario incluye el alcance 3; dado que este ejercicio ya ha sido verificado.

El cálculo abarca un perímetro que incluye 98 paradores y las oficinas centrales, aunque es preciso señalar que el Parador de Castillo de Montereí (Ourense), el Parador de Santillana del Mar (Cantabria), el Parador de Olite y el Parador de Zamora por encontrarse en situación de cierre durante todo el ejercicio, no reportan emisiones.

A.- Cálculo de la huella de carbono en Paradores: Igual que en años anteriores, para cálculos se ha seguido la metodología establecida por *GHG Protocol*. La huella de carbono por alcances en los últimos seis años es la siguiente:

Tipo de alcance	t.CO2 2025	t.CO2 2024	t.CO ₂ 2023	t.CO ₂ 2022	t.CO ₂ 2021	t.CO ₂ 2020	t.CO ₂ 2019
Alcance 1	15.483,35	18.206,15	18.305,20	17.578,46	18.405,44	15.888,55	20.712,46
Alcance 2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	307,97
Alcance 3	*	241.969,47	360.445,10	103.082,98	77.503,31	-	-
Biogénicas	103,74	128,28	113,26	106,55	30,47	3,72	17,37
Total	15.587,10**	260.303,90	378.850,03	120.767,99	95.939,22	15.892,27	21.037,79

(*) En proceso de cálculo. (**) Dato provisional hasta obtener los resultados del Alcance 3.

Los principales consumos (2025 – 2024) por fuente de emisión utilizados como datos de actividad en el cálculo de las emisiones de CO₂ reflejadas en la tabla anterior, además del gas natural y la electricidad, presentados en el anterior apartado 3.3.3-D son los siguientes:

Fuente	Tipo de combustible	Consumo 2025		Consumo 2024	
Fuentes fijas (Calderas y otros equipos de climatización)	Gasóleo C	1.895.655,42	litros	2.505.891,00	litros
	Propano	767.195,10	kg	795.054,21	kg
	Butano	35.959,00	kg	31.821,00	kg
	Biomasa	615.872,00	kg	649.824,00	kg
Fuentes móviles (Vehículos y maquinaria)	Gasolina	13.338,26	litros	17.260,32	litros
	Gasóleo A (diésel)	33.826,65	litros	38.142,36	litros
Emisiones fugitivas (Gases refrigerantes)	Gases refrigerantes	1.106,14	kg	954,00	kg
	Recarga de extintores	78	kg	0,00	kg
	Botellas de CO ₂	4.965	kg	9.738,52	kg

Hasta el momento de presentación de este informe, los resultados del ejercicio 2025 no han sido verificados por parte de una entidad externa, y están calculados en base a los factores de emisión del MITERD en su versión más actual, la cual todavía no incluye los factores de emisión de 2025.

A tal efecto, toda justificación realizada en adelante se considerará provisional y estará sujeta a actualizaciones una vez que se disponga de los datos verificados y los factores de emisión actualizados.

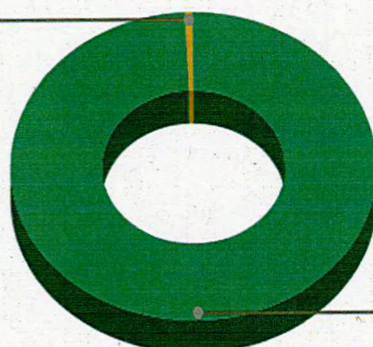
En este sentido, las conclusiones principales de la tabla anterior demuestran la efectividad del Plan de Reducción de Paradores, mediante el cual se ha alcanzado una disminución del 25,02% en el total de emisiones de Alcance 1 y 2 (2019-2025). Si se considera este dato en función de la ocupación, la reducción es del 30,69% con respecto a 2019.

Atendiendo al ejercicio 2025, el desglose según las categorías correspondientes al alcance 1 y 2, presenta la siguiente distribución:

Emisiones de GEI 2025 por alcances

Emisiones biogénicas

0,7%

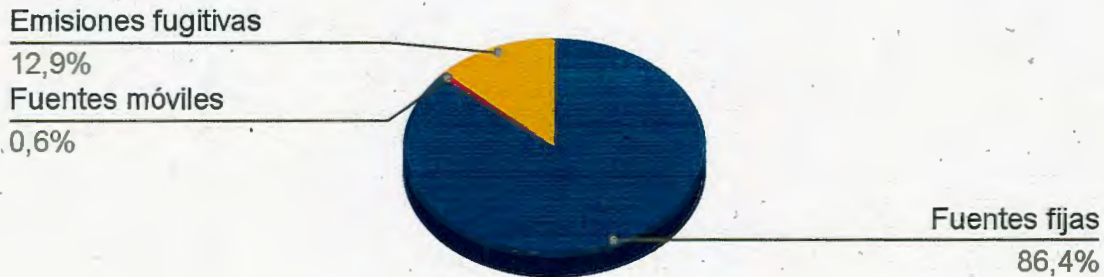


Alcance 1

99,3%

El alcance 1 representa casi la totalidad de las emisiones, y se distribuye según la fuente emisora de la siguiente manera:

Emisiones de Alcance 1

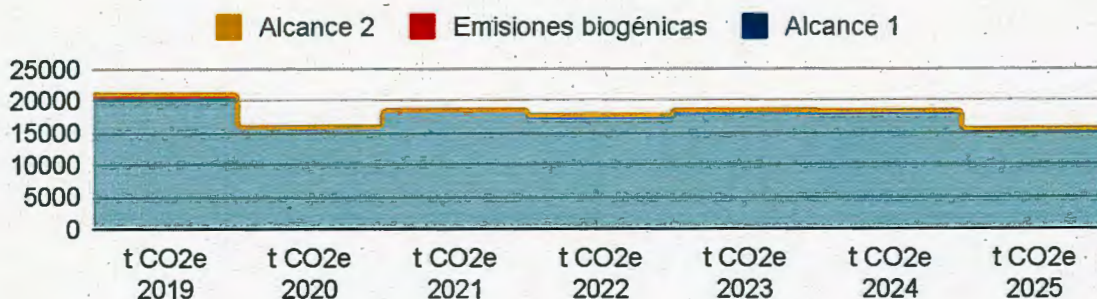


Las emisiones de combustión estacionaria (fuentes fijas) representan la mayor parte del total, principalmente debido al consumo de gas natural, gasóleo C, propano y butano. Les siguen las emisiones fugitivas originadas por las recargas de gas refrigerante en los equipos de climatización y refrigeración, así como los retimbrados de los extintores. Además, se incluyen los consumos de CO₂ utilizados en la carbonatación de la cerveza durante su servicio, incorporados al inventario en el ejercicio 2023. Por último, se encuentran las emisiones de combustión móvil derivadas del uso de vehículos propiedad de Paradores, las cuales son residuales.

En cuanto al alcance 2, el consumo eléctrico no genera emisiones en su producción, ya que todos los contratos de energía tienen garantía de origen renovable (GdO). Gracias a esta decisión se han evitado 15.293,52 tn de CO₂, lo que equivaldría al 49,55% de la huella de carbono en 2025 considerando alcances 1+2, utilizando como factor de emisión el Mix energético de 2024.

Por otro lado, las emisiones biogénicas se generan por la combustión de estufas de calefacción utilizadas durante el invierno. Del total de estas emisiones, el 94% proviene del uso de pellets (biomasa), mientras que el 6% restante corresponde a las estufas de leña.

Finalmente, la evolución de las emisiones netas (tn CO₂ eq) desde el inicio del reporte, muestra la tendencia reduccionista comentada anteriormente:



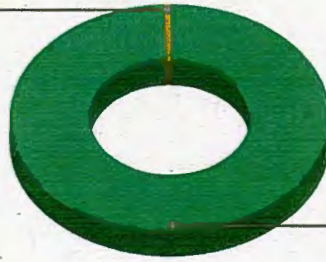
En el ANEXO 2 del presente informe se incluye una tabla detallada de la huella de carbono de Paradores por fuentes de emisión, además de los porcentajes de evolución de emisiones anuales.

Adicionalmente, para su comparativa, se muestra a continuación el detalle de los gráficos anteriores (alcances y fuentes) referidos al ejercicio anterior, 2024:

Emisiones de GEI 2024 por alcances

Emisiones biogénicas

0,6%



Alcance 1

99,4%

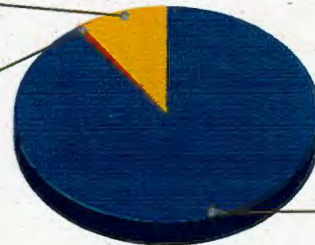
Emisiones de Alcance 1

Emisiones fugitivas

9,5%

Fuentes móviles

0,7%



Fuentes fijas

89,7%

B.- Plan de reducción: El Plan de reducción de Paradores se actualiza periódicamente y contempla actuaciones dirigidas tanto a la mejora de la eficiencia energética (sustitución de equipos deficientes o altamente emisores de CO₂, mejora de los sistemas de control automático del consumo energético, difusión de buenas prácticas entre los empleados...) así como a la implantación de energías renovables, contemplando, además, las medidas ya existentes en paradores que requieren continuidad en el tiempo.

El plan considera el impacto sobre la huella de carbono resultante de aplicar diversos escenarios formados por la combinación de medidas en diferentes centros de trabajo, y su comparación con el escenario tendencial en ausencia de medidas:

- Escenario tendencial: refleja las emisiones de GEI previstas con el crecimiento de la actividad de Paradores hasta 2030 y hasta 2050.
- Escenarios con medidas: corrigen los escenarios anteriores con la implantación de las diversas medidas de reducción de emisiones que se hayan previsto a lo largo de los años.

Los escenarios muestran la progresión temporal de las emisiones derivadas de la implementación de diferentes medidas desde el año base (2019) hasta dos horizontes temporales: uno a 10 años, hasta el 2030, y otro a 30 años, hasta el 2050. Estas simulaciones se actualizan con los informes de seguimiento del plan y los datos de emisiones y reducciones obtenidos.

En 2025, como se menciona en párrafos anteriores, mientras que la reducción en la ratio (emisiones/ocupación) ya refleja un descenso del 30,69% provisional (previo a verificación) el Plan de reducción de emisiones contempla objetivos en la reducción de las emisiones totales de Alcance 1 y 2, de un 30% en 2030, con respecto al año base, 2019 (en este momento, alcanzado el 25,02% de reducción provisional), y una importante inversión para la implantación de tecnologías más eficientes en materia energética junto con la implementación de tecnologías renovables.

Las medidas más significativas se recogen en el siguiente cuadro:

Mejora de la eficiencia	Uso de tecnologías más eficientes
	Mecanismos de control sobre los consumos
	Reducción de pérdidas energéticas
	Gestión y seguimiento de las medidas de ahorro y eficiencia
Energías Renovables	Modificación de los usos de la energía
Apuesta por una cultura de ahorro energético	Aprovechamiento de los recursos naturales
	Impulso de una cultura que involucre a toda la empresa
	Implicación de clientes y proveedores en la reducción de la huella

C.- Plan de compensación: En 2025, Paradores ha seguido definiendo su estrategia de compensación de emisiones, con el objetivo de alcanzar la neutralidad de carbono de sus emisiones directas hacia 2040 a través de proyectos de absorción y cancelación del CO₂ que no se haya podido reducir.

Anualmente, se compensa parcialmente la huella de carbono de la Compañía a través de:

- 1) Proyectos nacionales (OECC) e internacionales (ONU) ya inscritos.
- 2) La reforestación de terrenos, definiendo el “Bosque Paradores”.

En esta línea, en el año 2025, Paradores ha acometido la compensación de 1.278 toneladas a través del proyecto del Complejo Energético Fundão-Santa Clara (FSCECP) en Brasil, 50 toneladas de CO₂ en el Proyecto nacional de Hoyocasero en Ávila (situado a 17 km del Parador de Gredos) y de 128 toneladas de CO₂ en el Proyecto definido como Bosque Paradores, frente a las 1.463,998 toneladas de CO₂ compensadas en 2024 (en línea con el 8% de la Huella del ejercicio correspondiente y desglosadas en 877,998 toneladas de CO₂ compensadas a nivel nacional -Hoyocasero- y 586 toneladas de CO₂ a nivel internacional en Brasil).

Adicionalmente, en 2025, y como en ediciones anteriores, el stand de Paradores en FITUR se ha diseñado junto con un plan de sostenibilidad ad hoc, que incluía impartir formación al personal que atendía el evento, medición y compensación de la huella de carbono resultante del stand de Paradores.

3.3.5.- Protección de la Biodiversidad

La protección del capital natural constituye un eje estratégico del modelo de sostenibilidad de Paradores. Una parte significativa de los establecimientos de la red se ubica en entornos próximos a espacios naturales protegidos o en áreas de elevado valor ecológico, lo que implica una responsabilidad reforzada en materia de prevención, minimización y gestión de impactos sobre la biodiversidad.

En este contexto, la Compañía integra la protección del patrimonio natural de forma transversal en su gestión operativa, en el diseño de productos y experiencias y en la relación con los grupos de interés, alineando la actividad turística con la conservación de los ecosistemas y el desarrollo socioeconómico local.

La presencia en entornos de alto valor natural permite a Paradores impulsar un modelo turístico compatible con la conservación, generando sinergias entre actividad económica y protección ambiental. La actuación de la Compañía se orienta a:

- Reforzar la oferta vinculada a espacios naturales protegidos, poniendo en valor sus recursos naturales y culturales.
- Diseñar experiencias adaptadas al visitante interesado en turismo de naturaleza y ecoturismo.
- Consolidar el posicionamiento de la marca en el ámbito del turismo responsable.
- Establecer alianzas con gestores de espacios protegidos y entidades especializadas.
- Incorporar atributos diferenciales relacionados con la protección ambiental, la innovación y la calidad experiencial.

Además de este enfoque estratégico, varios establecimientos desarrollan actuaciones específicas de conservación, restauración de hábitats, control de especies exóticas invasoras y acciones de sensibilización ambiental dirigidas a clientes, empleados y comunidades locales.

A. Programa “Naturaleza para los Sentidos” (NPLS)

Desde 2020, Paradores impulsa el programa Naturaleza para los Sentidos, en colaboración con la Fundación Global Nature, con el objetivo de crear experiencias de ecoturismo que contribuyan activamente a la conservación de la biodiversidad y refuercen la función social de los espacios naturales protegidos como motores de desarrollo sostenible.

Los principales objetivos del programa son:

- Crear experiencias turísticas atractivas y ambientalmente responsables.
- Diversificar y cualificar la oferta de turismo de naturaleza.
- Contribuir a la conservación de especies y espacios prioritarios.
- Dinamizar la economía local.
- Fomentar la cooperación público-privada mediante acuerdos y alianzas.

Desde la dirección de sostenibilidad junto con las direcciones de los paradores se realiza el seguimiento y evaluación de las experiencias implantadas, trabajando con las empresas colaboradoras en la mejora continua de la calidad y adecuación a los estándares definidos.

Los resultados a 31 de diciembre de 2025 son:

- 27 Paradores incorporados al programa.
- 160 experiencias activas.
- 34 espacios naturales involucrados.
- 13 especies prioritarias objeto de acciones de conservación.
- Media de 6,8 experiencias activas por Parador.

Adicionalmente, se ha implantado un cuestionario específico de satisfacción para evaluar la percepción de los clientes participantes, permitiendo medir el grado de cumplimiento de los objetivos del programa y detectar oportunidades de mejora.

B. Sensibilización y participación ambiental

La estrategia de biodiversidad se complementa con iniciativas de sensibilización dirigidas a clientes, empleados y comunidades locales. En este sentido destacan las siguientes acciones:

- Colaboración con la Fundación Oceanogràfic: Desde 2018, Paradores colabora en campañas de sensibilización ambiental, apoyando iniciativas como “El mar empieza aquí”. Entre el 15 de junio

y el 15 de septiembre de 2025 se desarrolló una campaña en redes sociales basada en la difusión de ecotips sobre buenas prácticas ambientales durante la estancia.

- Participación en “La Hora del Planeta”: Paradores participa anualmente en la campaña internacional promovida por WWF España, que se celebra el último sábado de marzo. Los establecimientos realizan una reducción o apagado simbólico de iluminación como muestra de compromiso frente al cambio climático y la pérdida de biodiversidad.
- Proyecto LIBERA, voluntariado ambiental “Basuraleza”: Se han celebrado 22 jornadas de recogida de residuos (“basuraleza”) con la participación de 19 establecimientos y la implicación de empleados, clientes, centros educativos y comunidades locales.
- Campaña “Alerta tortuga”: Los Paradores de la Comunidad Valenciana colaboraron con la ONG Xaloc en la campaña “¡Alerta tortuga!”, orientada a sensibilizar sobre la presencia y nidificación de tortugas marinas y a difundir pautas de actuación ante posibles avistamientos.

C. Gestión local de la biodiversidad: caso destacado del Parador de El Saler

El parador, ubicado en el entorno del Parque Natural de l'Albufera, constituye un ejemplo representativo de integración avanzada de criterios de conservación en la gestión hotelera. En 2025 se han desarrollado las siguientes iniciativas:

- Erradicación de especies exóticas invasoras y restauración de ecosistemas dunares mediante plantación de especies autóctonas.
- Instalación de un campamento de custodia de nidos de tortuga marina, que permitió el nacimiento de 115 ejemplares, así como un espacio de aclimatación para tortugas terrestres destinado a programas de repoblación.
- Incorporación de equipamientos fabricados con materiales reciclados.
- Participación en un proyecto piloto con el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico para el diseño de protocolos empresariales de transmisión de información al Sistema de Información sobre Biodiversidad, con presentación prevista de resultados en CONAMA 2026.
- Además, otros establecimientos desarrollan actuaciones de conservación, restauración de hábitats y fomento de especies autóctonas, reforzando la integración del establecimiento en su entorno natural.

D. Alianzas para el turismo sostenible

La estrategia de biodiversidad se refuerza mediante alianzas institucionales y certificaciones específicas tales como:

- Fundación Fernando González Bernáldez: En el marco del acuerdo con la Fundación, Paradores promueve la conexión entre establecimientos y espacios naturales protegidos conforme a los principios de la Carta Europea de Turismo Sostenible (CETS), desarrollando asimismo campañas de comunicación como “Nuestros espacios protegidos”.
- Fundación Starlight: La certificación Starlight acredita la calidad del cielo nocturno y el compromiso con su conservación, impulsando el turismo astronómico. Los Paradores certificados incluyen Mazagón, La Palma, Cañadas del Teide, Ciudad Rodrigo, Gredos, Cruz de Tejada, Sigüenza, Guadalupe y Vielha.

4.- ASPECTOS SOCIALES

4.1.- Nuestras personas

El equipo humano de Paradores se caracteriza por la elevada cualificación y especialización de sus perfiles, así como por su firme compromiso con la misión, visión y valores de la Compañía, orientado de manera constante a ofrecer una experiencia de excelencia al cliente. Las personas constituyen, en este sentido, el principal activo estratégico de la organización.

Paradores mantiene como prioridad la atracción, desarrollo y fidelización del talento, promoviendo entornos de trabajo que favorezcan la motivación, el orgullo de pertenencia y el crecimiento profesional.

El año 2025 destaca por las medidas y acuerdos alcanzados para lograr unos entornos de trabajo más estables, igualitarios, seguros y saludables. Concretamente, se debe destacar la firma de los planes LGTBI y sus correspondientes protocolos frente al acoso, la implantación de la mayor parte de medidas del plan de igualdad, la firma del acuerdo con la RLPT sobre la actuación de la Compañía frente a fenómenos meteorológicos adversos, la estabilización de más de 500 puestos de trabajo a través de OPE y la publicación del proyecto "ParaCuidarte", enfocado al bienestar y a la salud física y mental de la plantilla.

Además, la formación e información enfocadas a la dirección de los Paradores, así como el cambio de enfoque de formación en PRL, han fomentado la disminución de la conflictividad laboral y de las infracciones administrativas aplicadas a la empresa por parte de la Inspección de Trabajo.

4.1.1.- Indicadores de Empleo

Número total y distribución de los empleados por sexo, edad y clasificación profesional:

A.- Distribución de empleados por sexo: La variación es mínima en comparación con el año anterior.

N.º TRABAJADORES POR SEXO	2025		2024	
	Nº	%	Nº	%
HOMBRES	2124	40%	2099	40%
MUJERES	3137	60%	3107	60%
TOTAL	5261	100%	5206	100%

B.- Distribución de empleados por edad: En general, se ha mantenido la distribución de personas trabajadoras por edad siguiendo la misma tendencia.

N.º TRABAJADORES POR EDAD	2025		2024	
	Nº	%	Nº	%
Entre 16 y 29 años	772	15%	789	15%
Entre 30 y 39 años	1020	19%	987	19%
Entre 40 y 49 años	1399	27%	1374	26%
Entre 50 y 59 años	1373	26%	1383	27%
Mayor o igual a 60 años	697	13%	673	13%
Total	5261	100%	5206	100%

C.- Distribución de empleados por clasificación profesional (nivel salarial):

El personal de Paradores se distribuye en dos colectivos:

- Personal no sujeto a convenio colectivo, distribuido en 3 categorías profesionales:
 - Presidente y Alta dirección.
 - Personal directivo de la empresa.
 - Personal cualificado: técnicos, comerciales, especialistas.
- Personal cubierto por convenio colectivo, distribuido en 5 categorías profesionales:
 - Nivel 1: Jefaturas del departamento de Paradores.
 - Nivel 2: Segundos jefes del departamento de Paradores.
 - Nivel 3: Oficiales del departamento de Paradores.
 - Nivel 4: Ayudantes del departamento de Paradores.
 - Nivel 5: Auxiliares del departamento de Paradores.

El detalle de la distribución es el siguiente:

DISTRIBUCIÓN CONVENIO/EXCLUIDO	PLANTILLA EXCLUIDO	NIVEL CLASIFICACION PROFESIONAL	2025		2024	
			Trabajadores	%	Trabajadores	%
PERSONAL CONVENIO	EXCLUIDO	Directivos (*)	111	2%	114	2%
		Personal cualificado	160	3%	140	3%
		Alevín- formación/FIA	31	1%	23	0%
		Primeras Experiencias	0	0%	99	2%
Total excluido convenio			302	6%	376	5%
PERSONAL CONVENIO		Nivel 1	553	11%	541	10%
		Nivel 2	155	3%	165	3%
		Nivel 3	1554	30%	1422	27%
		Nivel 4	2221	42%	2212	42%
		Nivel 5	476	9%	490	9%
Total convenio			4959	94%	4830	93%
Total			5261	100%	5206	100%

(*) Incluye alta dirección.

En el ANEXO 3 se incluye la distribución de empleados por centro de trabajo.

D.- Distribución de empleados por modalidades de contrato de trabajo: La distribución de personal entre fijo y temporal es del 66 % y 34 % respectivamente, mientras que la proporción entre empleados a tiempo completo y a tiempo parcial es del 73 % y 27 % respectivamente.

POR MODALIDADES CONTRATO	2025		2024	
	Trabajadores	%	Trabajadores	%
FIJOS / TEMPORALES				
Fijos	3467	66%	3325	64%
Temporales	1794	34%	1881	36%
Total	5261	100%	5206	100%
	2025		2024	
TIEMPO				
COMPLETO / PARCIAL	Trabajadores	%	Trabajadores	%
A tiempo completo	3835	73%	3753	72%
A tiempo parcial	1426	27%	1453	28%
Total	5261	100%	5206	100%

TIPO DE CONTRATO DETALLADO	2025		2024	
	Trabajadores	%	Trabajadores	%
Fijo tiempo completo	2315	44%	2158	41%
Fijo tiempo parcial	657	12%	664	13%
Fijo discontinuo	605	11%	503	10%
Temporal tiempo completo	1204	23%	1318	25%
Temporal tiempo parcial	480	9%	563	11%
Total	5.261	100%	5.206	100%

El promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial, clasificados por sexo, edad y clasificación profesional. La plantilla media anual es la siguiente:

FIJOS / TEMPORALES	2025		2024	
	Trabajadores	%	Trabajadores	%
Fijos	2752	62,79%	2709	59,84%
Temporales	1631	37,21%	1818	40,16%
Total	4.383	100%	4.527	100%

Debido a la alta estacionalidad y temporalidad de la contratación del personal en este sector de hostelería, incluso llegando a contrataciones por días, no es posible el detalle de la plantilla media desagregada por sexo, edad, etc.

E.- Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional

Nº DESPIDOS POR SEXO	2025		2024	
	N.º DESPIDOS	%	N.º DESPIDOS	%
Hombres	28	76%	27	79%
Mujeres	9	24%	7	21%
Total	37	100%	34	100%

Nº DESPIDOS POR EDAD	2025		2024	
	N.º DESPIDOS	%	N.º DESPIDOS	%
Tramos de edad				
Entre 16 y 29 años	9	24%	7	21%
Entre 30 y 39 años	7	19%	9	26%
Entre 40 y 49 años	13	35%	6	18%
Entre 50 y 59 años	6	16%	11	32%
Mayor o igual a 60 años	2	5%	1	3%
Total	37	100%	34	100%

POR CLAS. PROFESIONAL	2025		2024	
	N.º DESPIDOS	%	N.º DESPIDOS	%
CLASIFICACION PROFESIONAL				
Excluido Convenio, Directivo (*)	1	3%	1	3%
Excluido Convenio, Técnico	0	0%	3	9%
Pers. Convenio nivel 1	5	14%	6	18%
Pers. Convenio nivel 2	1	3%	0	0%
Pers. Convenio nivel 3	12	32%	9	26%
Pers. Convenio nivel 4	14	38%	14	41%
Pers. Convenio nivel 5	4	11%	1	3%
Total	37	100%	34	100%

F.- Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional

La retribución media es equivalente a jornada completa.

REMUNERACIONES MEDIAS POR SEXO	2025	2024
	RETRIBUCIÓN ANUAL MEDIA	RETRIBUCIÓN ANUAL MEDIA
SEXO		
Hombre	26.683	27.308
Mujer	23.441	23.994
Total	24.738	25.319

REMUNERACIONES MEDIAS POR EDAD	2025	2024
TRAMO EDAD		
Entre 16 y 29 años	22.331	22.820
Entre 30 y 39 años	23.825	24.355
Entre 40 y 49 años	25.368	26.310
Entre 50 y 59 años	25.622	25.898
Mayor o igual a 60 años	25.824	26.533
Total	24.750 €	25.333 €

CONV./EXCLUIDO	NIVEL - CLASIFICACION PROFESIONAL	RETRIBUCION ANUAL MEDIA 2025
PERSONAL EXCLUIDO CONVENIO	DIRECTIVOS (*)	81.871
	PERS.CUALIFICADO	41.756
	FIA / ALEVIN-FORMACION	20.321
	PRIMERAS EXPERIENCIAS	0
	Total EXCL.CONV.	54.300
PERSONAL DE CONVENIO	NIVEL 1	31.854
	NIVEL 2	27.892
	NIVEL 3	23.261
	NIVEL 4	20.842
	NIVEL 5	19.817
Total CONV.	22.950	

(*) Incluye alta dirección. Retribución media equivalente a jornada completa.

G.- Beneficios Sociales: Los beneficios sociales más importantes que dispone el personal de Paradores y los fondos distribuidos son los siguientes:

BENEFICIOS SOCIALES	Importe € 2025	Importe € 2024
Créditos (Fondo anual)	93.725	93.725

Becas	41.185	41.185
Ayudas Libros	14.827	14.827
Seguro Vida (Prima anual)	252.580	278.219
Seguro Médico (Personal excluido de convenio)	111.957	107.003
Premio Natalidad	4.861	5.078
Premio Nupcialidad	9.082	11.130

Tanto el personal indefinido como el temporal, así como aquellos con contratos a tiempo completo o parcial, disfruta de los mismos beneficios, con la excepción del seguro médico, el cual requiere un contrato indefinido.

En términos cualitativos, Paradores ha lanzado las siguientes iniciativas:

1.- Programa "ParaCuidarte". A través de dicho programa, nuestra plantilla y sus familiares podrán tener acceso a muy diversos servicios y consultas tanto sanitarias como administrativas con el objetivo de mejorar el bienestar de las personas trabajadoras y poder conciliar un poco mejor vida profesional-vida personal.

2.- Campamento de verano inclusivo para hijos e hijas de personal de Paradores. En agosto de 2025 comenzó el campamento de verano inclusivo de Paradores en las instalaciones de CEI EL JARAMA, ubicado en la localidad de Talamanca del Jarama (Madrid).

3.- Portal de "VENTAJAS PARADORES", a través del cual toda la plantilla se puede beneficiar de interesantes descuentos accediendo a una app o una url, todo ello pensado pensando en la proporcionar mejores condiciones en productos de uso cotidiano.

4.- Reconocimientos: Se entregan las "Insignias 33", como reconocimiento a las personas trabajadoras de Paradores que, con su compromiso y constancia, llevan trabajando en la Compañía durante 33 años.

H.- Brecha salarial:

BRECHA SALARIAL	2025				2024			
	SALARIO MEDIO HOMBRES €	SALARIO MEDIO MUJERES €	DIF AÑO 2025 %	DIF % AÑO 2025-2024	SALARIO MEDIO HOMBRES €	SALARIO MEDIO MUJERES €	DIF % AÑO 2024	
CONVENIO								
NIVEL 1	31.977	31.673	1%	-1%	32.705	32.056	2%	
NIVEL 2	27.976	27.725	1%	0%	28.575	28.191	1%	
NIVEL 3	23.455	23.018	2%	0%	24.294	23.832	2%	
NIVEL 4	21.066	20.756	1%	0%	21.738	21.479	1%	
NIVEL 5	20.465	19.739	4%	-2%	21.638	20.454	5%	
EXCLUIDOS CONVENIO								

BRECHA SALARIAL	2025				2024			
	DIRECTIVOS (*)	84.559	86.155	-2%	3%	83.238	86.940	-4%
SUBDIRECTOR Y JEFE DPTO.	62.184	66.659	-7%	-3%	60.591	62.848	-4%	
TECNICOS Y FORMACION (FIA)	41.222	40.070	3%	4%	39.661	40.185	-1%	
ALEVIN-FORMACION	17.444	18.445	-6%	1%	20.427	21.861	-7%	
PRIMERAS EXPERIENCIAS	0	0			20.705	21.984	-6%	

I.- Remuneraciones de los Consejeros y Directivos, incluyendo la retribución variable, dietas del Consejo de Administración e indemnizaciones:

En el Real Decreto 451/2012, de 5 de marzo se regula el régimen retributivo de los máximos responsables y directivos en el sector público empresarial y otras entidades. Se establece que corresponde al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas la clasificación de las entidades, la cual sería tenida en cuenta para la fijación de las cuantías máximas a percibir en concepto de asistencia para los miembros y el Secretario de los Consejos de Administración de las sociedades mercantiles estatales. En una orden comunicada del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas de 8 de enero de 2013 a Paradores se aprueban las cuantías máximas de las compensaciones por asistencia a los Consejos de Administración de sociedades mercantiles estatales.

A 31 de diciembre de 2025, las remuneraciones medias desagregadas por género devengadas por los miembros del Consejo de Administración y de la alta dirección de la empresa es la siguiente:

	HOMBRES	MUJERES
ADMINISTRADORES	8.032,00 €	29.991,00 €
ALTA DIRECCIÓN	137.834,00 €	138.421,00 €
TOTAL	145.866,00 €	168.412,00 €

L.- Indicadores adicionales desagregados por sexo:

- i- Ratio del salario categoría estándar respecto al salario mínimo interprofesional:* El 51 % de las mujeres están contratadas en el nivel 4 del convenio colectivo, con un salario anual medio de 20.756 euros, ocupando, mayoritariamente, la categoría de camarera de pisos. Este salario representa un 125 % frente al salario anual mínimo interprofesional del año 2025, que es de 16.576 euros.

El 40 % de los hombres se encuentran contratados en el nivel 3 del convenio colectivo, con un salario anual medio de 23.455 euros, con categorías de cocineros, camareros de comedor, recepcionistas, etc. Este salario representa un 141 % frente al salario anual mínimo interprofesional del año 2025, que es de 16.576 euros.

- ii.- Proporción de altos ejecutivos contratados:* En la alta dirección, que incluye al Presidente-Consejero Delegado, la proporción entre mujeres y hombres es del 60% y 40%, respectivamente.

- iii.- Nuevas contrataciones: Durante el año 2025, se han llevado a cabo nuevas contrataciones con una proporción del 62 % de mujeres y del 38 % de hombres.
- iv.- Número de mujeres y hombres en relación con la jornada de trabajo:

Tipo de Jornada	Hombre	Mujer	Total
Jornada a tiempo completo	1.935	1.900	3.835
Jornada a tiempo parcial	189	1.237	1.426
Total	2.124	3.137	5.261

K.- Empleados con discapacidad: A 31 de diciembre de 2025 hay un total de 66 personas trabajadoras con discapacidad, frente a los 53 del año pasado, con una relación porcentual entre mujeres y hombres del 51,5 % y 48,5 % respectivamente (año pasado 54 % - 46 %).

4.1.2.-Gestión de Ofertas Públicas de Empleo

Paradores tiene como objetivo cubrir sus vacantes estructurales de empleo indefinido en función de sus necesidades operativas, garantizar el relevo generacional imprescindible y avanzar de manera sostenida en la reducción de la tasa de temporalidad, en cumplimiento de la legislación laboral vigente. Asimismo, mantiene un firme compromiso con la integración laboral de personas con discapacidad.

Estos objetivos se encuentran recogidos en el **Plan Estratégico 2023-2026 de Paradores**, dentro de la palanca de "Gestión de Recursos Humanos", en la que se establecen, entre otras, las siguientes prioridades:

- Avanzar en la estrategia destinada a cubrir el mayor número posible de plazas de empleo indefinido aprobadas anualmente en las tasas de reposición y estabilización, mediante procesos de oferta pública de empleo que, bajo los principios de igualdad, mérito y capacidad, permitan incorporar personas adecuadas a los perfiles requeridos para cada puesto.
- Ejecutar, con las máximas garantías técnicas, el conjunto de actuaciones vinculadas a las ofertas públicas de empleo, con el fin de atender las necesidades de personal fijo de la empresa, asegurando el cumplimiento de los plazos, la normativa aplicable y los más elevados estándares de calidad en todo el proceso.

Con este propósito, Paradores ha desarrollado un plan de lanzamiento y ejecución de ofertas públicas de empleo que aprovecha las medidas previstas en la **Ley 20/2021, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público**, e impulsa los procesos internos y externos de cobertura de plazas fijas, en coherencia con lo establecido en el Convenio Colectivo, la normativa laboral vigente y las Leyes de Presupuestos Generales del Estado en materia de cobertura y reposición ordinaria del empleo indefinido.

Este plan se inició a finales de 2022 y, a 31 de diciembre de 2025, se han ejecutado las siguientes convocatorias:

- OPE de 62 puestos, con 303 personas participantes y un 88,71 % de puestos cubiertos.
- OPE de 477 puestos, con 1.061 personas participantes y un 76,7 % de puestos cubiertos.
- OPE de 326 puestos, con 1.050 personas participantes y un 77,9 % de puestos cubiertos.
- OPE de 500 puestos, con 1.616 personas participantes y un 76 % de puestos cubiertos.

- OPE de 41 puestos en el Parador de Ibiza, con 157 personas participantes y un 39,02 % de puestos cubiertos.
- OPE de 333 puestos, con 1.655 personas participantes y un 69 % de puestos cubiertos.

Durante el ejercicio 2025 se completó la ejecución de las convocatorias correspondientes a la OPE de 500 puestos, la OPE del Parador de Ibiza y la OPE de 333 puestos.

El conjunto de estas convocatorias ha generado los siguientes resultados:

- 1.729 puestos vacantes ofertados.
- 1.295 puestos cubiertos con carácter indefinido, lo que representa el 75 % del total de plazas convocadas en oferta pública de empleo.

El proceso de reposición de la plantilla se está desarrollando conforme a las previsiones y calendarios definidos a finales de 2022. Para el ejercicio 2026 está prevista la publicación de una nueva convocatoria de oferta pública de empleo, de acuerdo con las tasas de reposición autorizadas a Paradores.

4.1.3.- Organización del Trabajo y Conciliación

Paradores contempla diversas medidas de conciliación laboral y familiar, las cuales están recogidas en su Plan de Igualdad y en el Convenio Colectivo.

En 2025, se han beneficiado 334 personas trabajadoras de alguna línea de actuación dirigida a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.

VARIACIONES ANUALES N.º TRABAJADORES BENEFICIADOS				VARIACIONES ANUALES N.º DE TRABAJADORES BENEFICIADOS
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	
2025	147	187	334	-4% (respecto de 2024)
2024	162	185	347	5% (respecto de 2023)

En el ANEXO 4 se detalla la naturaleza de estas actuaciones.

Además de estas medidas de conciliación, se destaca la organización del campamento de verano dirigidos a los descendientes de primer grado o menores acogidos, con edades comprendidas entre los 8 y los 15 años, de los empleados de la empresa. El campamento de 2025 se ha desarrollado en la primera quincena de agosto, que coincide con el período de mayor actividad laboral, ofreciendo así un importante apoyo y beneficio a los trabajadores de la Compañía. La edición de este año ha sido en el Albergue Juvenil Calarreona en Águilas (Murcia) y han participado 69 personas.

A.- Absentismo laboral: El absentismo global, contemplado como la suma de horas no trabajadas por contingencia común, incapacidad temporal y accidente laboral, se ha situado en 2025 en un total de 1.295.092,5 horas frente a las 1.266.480 en 2024. Esto supone un aumento con respecto a 2024 en 2,25 %.

Considerando exclusivamente los días perdidos debido a la incapacidad temporal, ya sea por contingencias comunes o profesionales, se observa un aumento de 940 días en 2025 en comparación con 2024.

En el ANEXO 5 se detallan la evolución histórica de los índices de absentismo.

4.1.4.- Salud y Seguridad Laboral

La seguridad y bienestar de los empleados es una prioridad fundamental para Paradores en su enfoque hacia un modelo de negocio sostenible. La empresa está comprometida con la mejora continua en este

aspecto y busca explorar constantemente nuevas prácticas y enfoques. Además de crear entornos laborales seguros, la empresa implementa iniciativas para fomentar estilos de vida saludables entre sus equipos mediante actividades de sensibilización.

A.- La Política de Prevención de Riesgos Laborales:

La integración de la acción preventiva en la empresa se realiza mediante la Política de Prevención de Riesgos Laborales, que establece los principios básicos y el compromiso de la empresa en los niveles jerárquicos y centros de trabajo promoviendo las mejores condiciones laborales. Los principios rectores de esta Política son:

1. Conseguir un alto nivel de seguridad y salud en el trabajo.
2. Establecer, implantar y mantener al día un Sistema de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales que proporcione el marco adecuado que garantice la mejora continuada de la acción preventiva.
3. Integrar dicho sistema en la gestión de toda la Compañía, de modo que la prevención de riesgos forme parte de todas las actividades de Paradores.
4. Fomentar la formación teórica y práctica, la información, la consulta y la participación de los trabajadores en la gestión de la prevención de riesgos laborales.
5. Desarrollar planes preventivos y de actuación para la mejora continua de la seguridad y salud.
6. Exigir a los suministradores, empresas de trabajo temporal, contratistas y subcontratistas el cumplimiento de las disposiciones legales en esta materia y con los estándares mínimos de seguridad establecidos en Paradores.

B.- Planes anuales de evaluación de riesgos y acciones preventivas:

Para garantizar la consecución de estos objetivos, Paradores lleva a cabo su Plan Preventivo anual. Este plan recoge todos los aspectos que en materia de seguridad y salud son necesarios gestionar en la organización, así como los correspondientes procedimientos para llevarlos a cabo, entre ellos:

- Evaluación de riesgos y emisión de los informes de riesgos. La metodología que se emplea para hacer esta evaluación se basa en el método propuesto por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. Los informes de riesgos se trasladan al mapa de riesgos que la empresa actualiza periódicamente.

En 2025 se continuó con el plan especial de evaluación de riesgos psicosociales en todos los centros de trabajo, con una duración de tres años.

1. Planificación de la actividad preventiva para dar respuesta a los riesgos identificados en los distintos centros y puestos de trabajo.
2. Información y formación a los empleados en previsión de riesgos laborales (PRL).
3. Daños a la salud por motivo del trabajo.
4. Vigilancia de la salud.
5. Gestión de equipos de trabajo y equipos de protección individual.
6. Actuación ante emergencias.
7. Actuaciones en prevención de riesgos laborales en contratos de puesta a disposición con empresas de trabajo temporal.
8. Actuaciones en prevención de riesgos laborales en el caso de contratistas y subcontratistas.

C.- Información, consulta y participación de los trabajadores:

Información a los trabajadores: El comportamiento individual de cada empleado es muy importante en la lucha por un entorno laboral más seguro. Por eso, la empresa informa a cada trabajador de los riesgos existentes en su puesto de trabajo a través de las fichas personales de riesgos. Estas fichas se han elaborado para todos los empleados de los Paradores a los que se ha realizado el informe de Evaluación Periódica y se han remitido al director para su distribución a todos los trabajadores.

Consulta y participación de los trabajadores: Paradores cuenta con delegados de prevención en los distintos centros de trabajo y con un Comité de Seguridad y Salud Laboral. La consulta y participación de los trabajadores se lleva a cabo través de los delegados de prevención de la siguiente manera:

1. **Delegados de Prevención:** han sido elegidos entre los delegados de personal en cada centro de trabajo y participan activamente en las evaluaciones de riesgos colaborando con el departamento de prevención de riesgos laborales.
2. **Comité de Seguridad y Salud:** Paradores cuenta con Comités de Seguridad y Salud en los centros de trabajo con más de 50 trabajadores y cuenta con un Comité Intercentros de Seguridad y Salud que opera como máximo órgano de participación de los trabajadores en materia de Prevención de Riesgos Laborales.
3. **El Comité Intercentros de Seguridad y Salud,** durante el año 2025, ha celebrado tres reuniones con motivos de la revisión y seguimiento del Plan de prevención.

D.- Indicadores claves de desempeño en salud y seguridad laboral:

i- Evaluaciones de riesgos: Las actividades desarrolladas en este apartado comprenden la realización de visitas previas, evaluaciones iniciales de riesgos y evaluaciones periódicas de riesgos. Durante el año 2025 se han evaluado 31 centros de trabajo, se han realizado 23 Evaluaciones de riesgos psicosociales, y 2 Evaluaciones Ergonómicas.

ii- Siniestralidad laboral: Los daños que se producen en la salud de los trabajadores se analizan a través de indicadores cuantitativos de siniestralidad: incidencia, frecuencia, gravedad y duración media de las bajas. Para su cálculo se tienen en cuenta los accidentes que cursan con baja y la duración de esta contada en días naturales.

La distribución por género de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales ocurridos en 2025 es:

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
AT Y EP CON BAJA	80	113	193
AT Y EP SIN BAJA	59	69	128

Y la comparativa 2024-2025 es la siguiente:

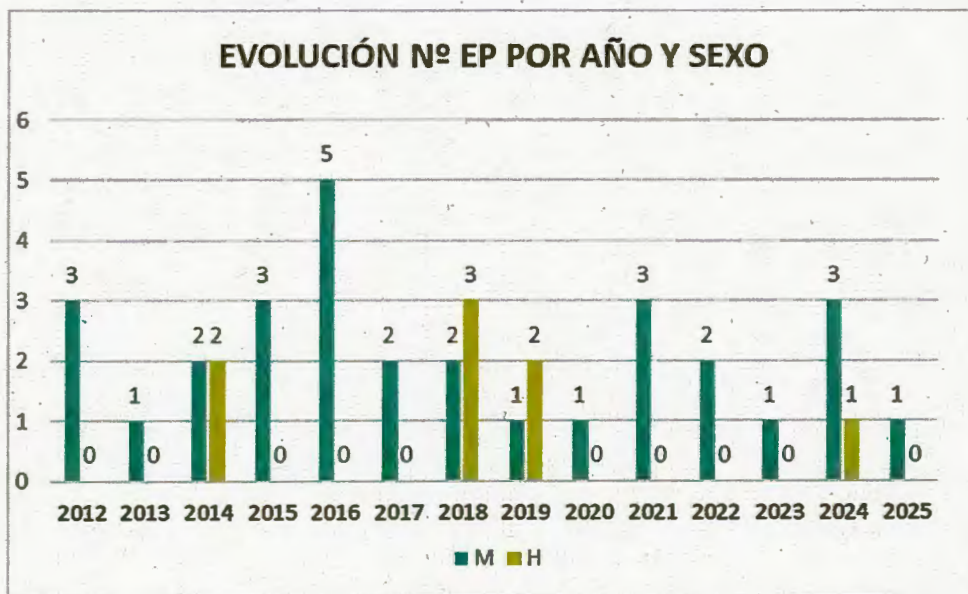
	2025			2024		
	Hombres	Mujeres	Totales	Hombres	Mujeres	Totales
AT	139	181	329	83	109	192
EP		1	1	1	4	5

En el ANEXO 6 se incluye el resto de los indicadores cuantitativos de accidentabilidad, en el periodo de los últimos 4 años.

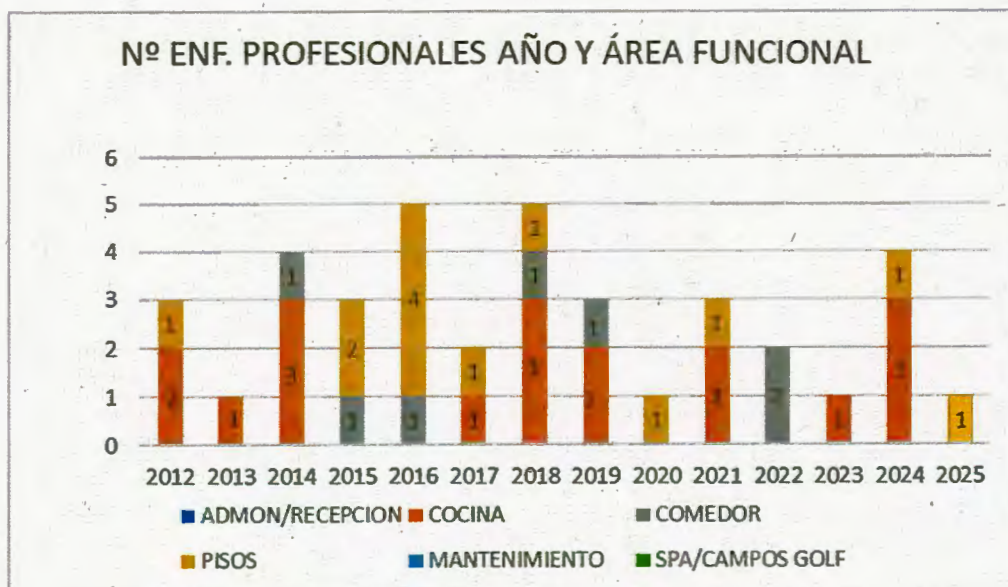
iii.- Investigación del accidente laboral: Para conocer las causas más frecuentes de los accidentes laborales en Paradores y su distribución por los diferentes departamentos, se hace un análisis cualitativo

conforme al procedimiento interno de declaración e investigación de accidentes con las directrices de actuación en ese aspecto. Este procedimiento está regulado internamente y está disponible en la intranet de Paradores, habiendo sido actualizado en 2023. Las causas más frecuentes de accidentes en nuestra empresa son: sobreesfuerzo, golpes, cortes e in itinere. El puesto de trabajo con mayor número de accidentes es el de cocineros seguido del de camareros y camareras de pisos.

iv.- La Enfermedad Profesional: Desde 2012 se empezaron a identificar y gestionar las declaraciones de enfermedades profesionales. La evolución se puede consultar en el siguiente gráfico:



La evolución de las enfermedades profesionales por áreas funcionales es la siguiente:



v.- Planes de emergencia y evacuación: Es responsabilidad de Paradores identificar las posibles situaciones de emergencia y adoptar las medidas necesarias en materia de primeros auxilios, lucha contra incendios y evacuación de trabajadores. Por este motivo, en 2025 se han realizado 62 simulacros de evacuación en todos los centros de trabajo de la empresa.

vi.- Vigilancia de la salud: Durante 2025 se han realizado exámenes de salud a un total de 2.279 trabajadores a quienes les fue realizado el reconocimiento médico. De ellos, resultaron aptos con limitaciones o condicionados. 162 adaptaciones: 114 mujeres, 48 hombre y ninguno resultó no apto.

vii.-Coordinación de actividades empresariales: Durante el año 2025 se han realizado 565 actuaciones e intercambios de documentación con objeto de llevar a cabo la coordinación de actividades empresariales con las diferentes empresas que acceden a nuestras instalaciones para que puedan realizar su actividad en condiciones de seguridad.

viii.- Actividades de promoción de hábitos saludables: En la plataforma de formación de Paradores se incluyen las grabaciones de jornadas ofrecidas al personal para promover hábitos saludables en el entorno laboral y mejorar el estado físico mediante alimentación saludable, ejercicio y equilibrio emocional. El contenido está dividido en 4 grupos: Talleres, S.O.S Respira, Fitness emocional y Alimentación. En 2025 Paradores realizó varios talleres de hábitos saludables online que se enmarcaron en la "Semana de la Salud" y se difundieron a través de la plataforma de formación. Los talleres han sido ofrecidos, como en ejercicios anteriores, por la Fundación MAPFRE.

4.1.5 - Relaciones Laborales

Paradores sostiene un diálogo constructivo con los representantes de las personas trabajadoras con el objetivo de lograr, en primer lugar, la colaboración suficiente para abordar asuntos específicos; en segundo lugar, facilitar los derechos de información y consulta de dichos representantes y, en tercer lugar, negociar cuando sea necesario.

El desarrollo efectivo del diálogo y la negociación colectiva son fundamentales para asegurar la estabilidad laboral y promover un entorno propicio para el desarrollo adecuado de las actividades de la empresa.

A - Organización del diálogo social: Las condiciones colectivas de trabajo del 94,26 % de las personas trabajadoras se regulan en Paradores a través de los distintos convenios colectivos. Actualmente, existen tres convenios colectivos: el General, el convenio colectivo de Paradores de León y el convenio colectivo de Paradores de Santiago de Compostela. Cada convenio cuenta con órganos de negociación y supervisión de su cumplimiento.

Además, la representación de las personas trabajadoras de los tres convenios se materializa en el Comité Intercentros, órgano compuesto por 13 representantes repartidos entre los distintos sindicatos de forma proporcional en función del número global de delegados de Empresa de cada uno.

Asimismo, Paradores tiene un Comité de Interpretación de Seguridad y Salud en el que todas las personas trabajadoras de la empresa se encuentran representadas.

B - Porcentaje de personas trabajadoras cubiertas por convenio colectivo: A día 31 de diciembre de 2025:

- 94,26 % empleados cubiertos por convenio colectivo.
- 5,74 % empleados fuera del convenio.

C - Balance de los convenios colectivos: Durante el año 2025 se han mantenido regularmente reuniones de negociación del Convenio General. Este convenio, que afecta a todos los centros de trabajo excepto a los Paradores de León y de Santiago de Compostela, tenía una vigencia de 3 años (2018-2020), suponiendo la prórroga inicial una ampliación de su vigencia hasta finales del 2021, y encontrándose actualmente en ultraactividad.

Algunos de los aspectos más destacables del convenio colectivo de Paradores de Turismo para el período son los siguientes:

- Mejoras en la conciliación familiar y en la planificación de los descansos semanales.
- Subida salarial en línea con los Presupuestos Generales del Estado y con el acuerdo de mejora salarial suscrito por el Gobierno y los sindicatos.
- En el Convenio se implementan y desarrollan las políticas y procedimientos para la formación y desarrollo de carreras profesionales, la promoción interna y la igualdad de oportunidades.

Las negociaciones con los convenios citados continúan abiertas.

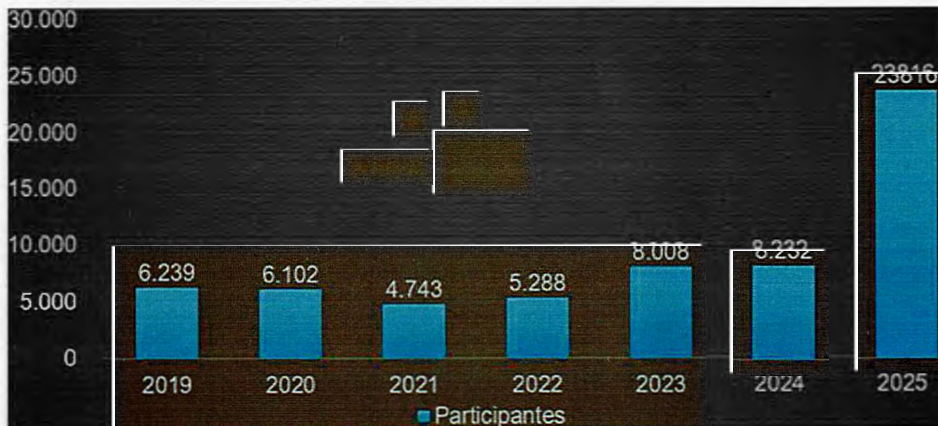
La Sociedad se encuentra sumida en una serie de procesos judiciales relacionados con litigios laborales. A la fecha de redacción de este informe, dichos procedimientos se encuentran en curso.

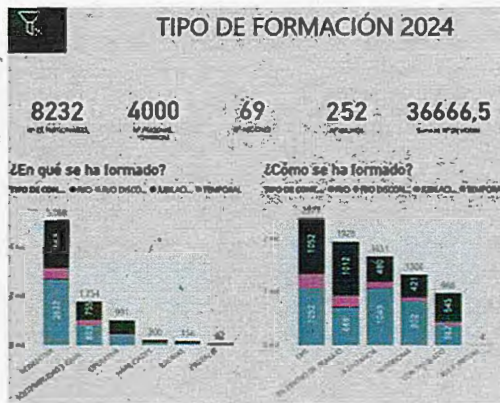
4.1.6. - Formación y desarrollo de las personas trabajadoras

Paradores invierte en el desarrollo de las personas para hacer de la empresa una organización más fuerte y sostenible además de para atender sus necesidades de crecimiento profesional. Para ello, dispone de diferentes palancas, entre ellas, los planes de formación y los planes de desarrollo FIAS y alevines.

El año 2025 marca un punto de inflexión claro en el modelo formativo de Paradores. La formación online, y en particular la plataforma LMS, ya no es una previsión ni una fase de implantación, sino una realidad plenamente operativa y consolidada, que cumple con los objetivos que se plantearon en su diseño inicial y alineados con el Plan estratégico.

Durante 2025 se han registrado 23.816 participaciones (cursos finalizados) en formación, especialmente desde los años 2023 y 2024 cuando ya se superan las 8.000 participaciones anuales, cifras que entonces se consideraban elevadas. Este dato no responde a un ajuste puntual ni a un incremento coyuntural, sino que cierra un proceso de crecimiento progresivo y confirma un cambio en el modelo formativo, coincidiendo con la implantación y consolidación de un proceso de digitalización en la formación de Paradores.





Otro dato relevante del ejercicio es el número de personas únicas formadas, que alcanza en 2025 las 4.926; lo que supone un incremento aproximado de 900 personas respecto a ejercicios anteriores. Más allá del dato absoluto, este aumento representa un crecimiento porcentual significativo, reforzando la idea de que el incremento de participaciones va acompañado de un mayor alcance real sobre la plantilla apoyado además por el trabajo en campañas divulgativas y la colaboración de las direcciones de los Paradores.

Como indicador del esfuerzo de adopción del modelo digital, la LMS cuenta ya con 5.367 personas inscritas. Este dato resulta especialmente relevante si se tiene en cuenta la realidad de Paradores, en el que una parte muy significativa de la plantilla no dispone de ordenador en su puesto de trabajo, correo corporativo ni utiliza herramientas digitales de forma habitual. Aun así, en el plazo de un año desde su lanzamiento, la plataforma ha logrado romper la principal barrera de acceso, evidenciando un avance real en el proceso de digitalización de la formación.

2024 nov-dic		2026 enero	
Participantes	Inscritos/as	Participantes	Inscritos/as
2.546	923	23.816	5.367

Desde el punto de vista del modelo, 2025 consolida una apuesta clara por la gestión del conocimiento, utilizando la Escuela Interna de Paradores (EIFP) como herramienta estructural para su diseño, organización y transmisión. La formación diseñada e impartida desde la EIFP representa el 92% del total de la formación, lo que permite ordenar, preservar y transmitir de forma estructurada los procedimientos y el conocimiento propio de Paradores, reduciendo la dependencia de proveedores externos y concentrándola únicamente en aquellas áreas donde resulta necesario por especialización o requisitos específicos.

En este contexto, la formación presencial, tanto en el centro de trabajo como con traslado, se mantiene como una realidad estructural. El crecimiento del modelo online no ha supuesto su sustitución, sino su convivencia dentro de un modelo mixto más equilibrado.

En 2025, la formación en Paradores ha alcanzado un volumen significativo, con un total de 23.816 personas participantes en las distintas acciones formativas. Y un total de 4.926 personas formadas. Se han llevado a cabo un total de 77 acciones formativas, organizadas en 263 grupos, con una suma total de 55.806 horas de formación, lo que refleja un esfuerzo considerable en el desarrollo de competencias y transmisión de conocimiento.

DATOS GENERALES	2025	2024
Nº acciones formativas	77	69
Total grupos	263	249
Total alumnos/as	23.816	8.232
Nº total de horas recibidas	55.806,00	36.641,50

CUADRO RESUMEN POR ÁREAS	2025			2024		
	TOTAL HORAS	MEDIA HORAS	DE	TOTAL HORAS	MEDIA HORAS	DE
ADMINISTRACION	1.743,50	2,18	4.519,25	8,29		
CAMPOS DE GOLF	144,50	1,76	98,25	5,46		
COCINA	8.898,00	1,95	6.336,50	3,74		
COMEDOR	11.493,00	2,1	10.338,00	5,37		
DIRECCION	2.764,00	4,15	1.718,00	6,93		
MANTENIMIENTO	5.926,00	3,19	2.135,25	3,93		
PISOS	13.520,00	2,49	5.207,25	2,96		
RECEPCION	8.513,00	2,13	4.092,75	3,5		
SPA						
SS.CC	2.804,00	2,91	2.196,25	6,62		
TOTAL	55.806,00	2,34	36.641,50	4,45		

Datos generales formaciones escuela interna de Paradores



Datos generales formaciones modalidad presencial



La mayor parte de las personas participantes han realizado acciones formativas vinculadas a sostenibilidad e igualdad (14.026 participaciones). Este dato confirma que la formación es una palanca estratégica para el despliegue de los distintos planes de igualdad, LGTBI y sostenibilidad de Paradores. No es una acción aislada, sino un eje transversal de sensibilización, alineado con los objetivos estratégicos y con la necesidad de involucrar y hacer partícipes de estos proyectos de cambio a las personas trabajadoras.

Otras áreas destacadas son:

- Normativa: 7.382 participantes

Sigue siendo uno de los ámbitos con mayor peso formativo y donde se concentra más carga obligatoria. Continuamos reforzándolo y creciendo año a año. En el nuevo plan se han incorporado ajustes, especialmente en la reducción del número de horas, manteniendo en todo momento el cumplimiento normativo, en un contexto en el que cada año aparecen nuevas obligaciones legales.

- Operativa: 1.131 participantes

Refleja un foco claro en la mejora de procesos, conocimientos técnicos y aplicación directa al puesto.

- Idiomas: 368 participantes

Sigue siendo una asignatura pendiente. En 2025 se cambió la lógica de inscripción, dejando de lado la bonificación (asumiendo el coste de forma directa) que condicionaba la organización por horarios de las personas trabajadoras, y pasando a un modelo automático, con reserva de clases con antelación y sin calendario cerrado.

- Habilidades: 160 participantes

Un volumen menor frente a otras áreas, pero un ámbito clave para el desarrollo profesional y la gestión de personas.

- Digital IT: 26 participantes

En 2025 fue un año de trabajo con los proveedores para el desarrollo del modelo de cursos y la realización de algún piloto. A partir del primer trimestre, con los cursos ya listos, se inicia su despliegue.

En términos de modalidad, la formación online y presencial ha convivido como los dos grandes ejes del modelo formativo en 2025, con un claro predominio del online, pero manteniendo la presencial como un pilar esencial.

Desde una visión general, el modelo online concentra la mayor parte de las participaciones por su capacidad de llegada, flexibilidad y eficiencia. Sin embargo, al bajar al detalle, la formación presencial sigue teniendo un peso muy relevante si se tiene en cuenta el esfuerzo que conlleva: desplazamientos, coordinación con la operativa diaria, uso de los propios Paradores como espacios formativos y adaptación a la estacionalidad.

La modalidad mixta completa el modelo, permitiendo combinar el alcance del online con el valor práctico y experiencial de la formación presencial, especialmente en acciones directamente ligadas al puesto.

El desglose detallado por tipo de formación se incluye en el ANEXO 7.

B.- Planes de Desarrollo:

Con los planes de desarrollo de Paradores perseguimos principalmente atraer el talento externo, así como identificar y retener el talento que existe en la empresa. Externamente, otro de los objetivos que perseguimos es posicionar la marca en el mercado estando presente en los foros de empleo más importantes en el sector hotelaría.

Con unos planes diseñados individualizados para los participantes, y siempre con un mentor que hace de modelo de aprendizaje, nuestros empleados adquieren tanto los conocimientos como las competencias necesarias para el desempeño de puestos de categoría superior. El objetivo que perseguimos con nuestros planes de desarrollo es doble:

- Planificar la cobertura de diferentes puestos ante las futuras jubilaciones (plan de sucesión) dado el relevo generacional que Paradores está afrontando tanto en puestos de dirección como en jefaturas.
- Cubrir posiciones que han quedado vacantes por la baja de algún empleado o empleada, ya sea por petición de excedencia, baja voluntaria; o posiciones creadas por una nueva necesidad.

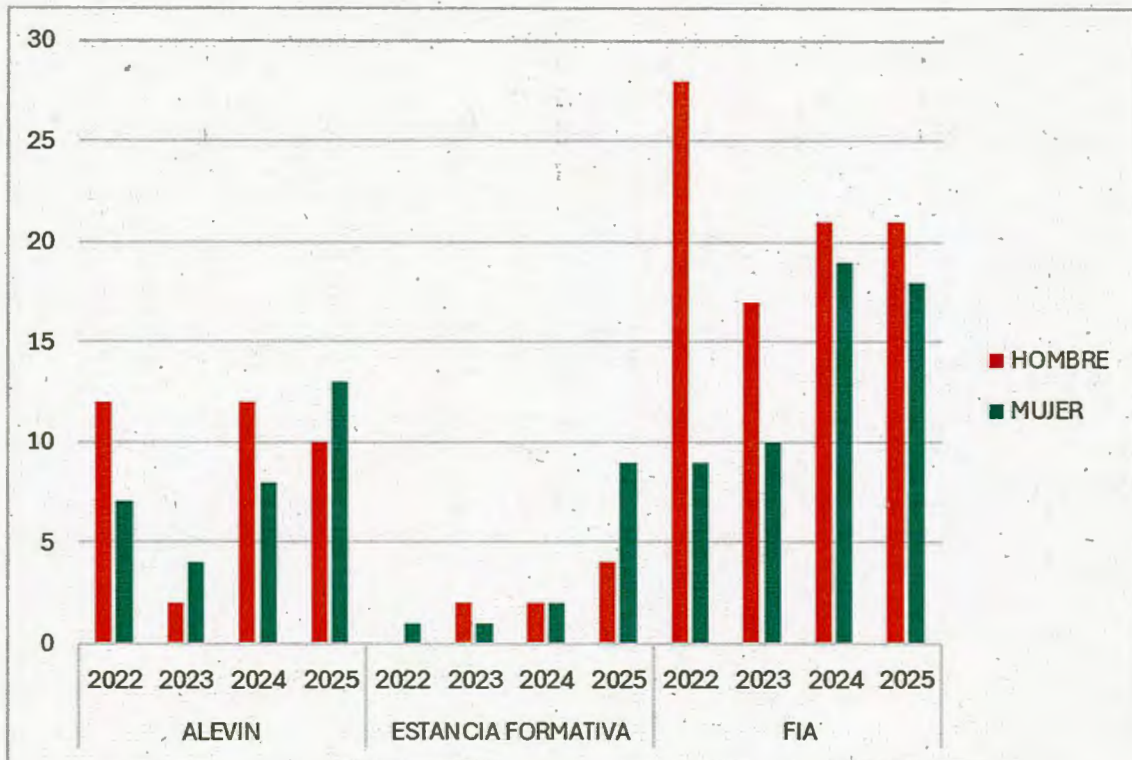
Actualmente existen dos tipos de planes de desarrollo:

1.- Programa Alevines y FIAS.

- Alevines: personas trabajadoras con poca experiencia profesional, principalmente antiguos estudiantes que han realizado sus prácticas con nosotros y habiendo tenido un desempeño óptimo y una buena actitud, se les ha contratado recientemente. Dada la escasa experiencia, el alevín requiere adquirir los conocimientos técnicos, así como la cultura e idiosincrasia del Parador, de forma que amplie su área de conocimiento con autonomía y responsabilidades crecientes.
- FIA: dirigido a personas trabajadoras con un alto desarrollo en su perfil de competencias y un amplio conocimiento técnico en un área concreto de especialización para el que se diseña un plan de desarrollo *ad hoc* teniendo como objetivo final ocupar posiciones de responsabilidad (jefaturas y dirección).

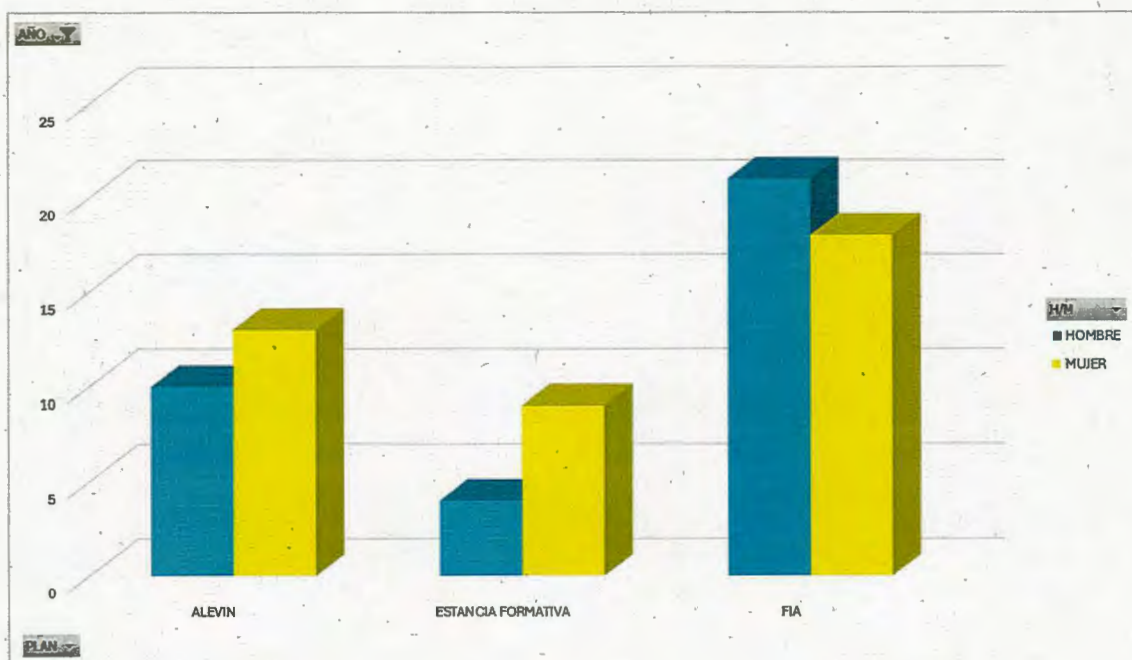
2.- Programa Estancias: dirigido a las personas trabajadoras que acaban de asumir nuevas responsabilidades y es necesario incrementar su nivel de conocimientos en un área de especialización. Estos empleados son "mentorizados" en otro Parador por el jefe de departamento de forma que le permita adquirir nuevas y buenas prácticas y conocimientos en un espacio temporal de dos semanas. A través de este breve tiempo y con un tutor que se convierte en un modelo de aprendizaje, el empleado adquiere conocimientos técnicos.

Durante el año 2025, hemos obtenidos resultados muy prometedores al haber incrementado notablemente la participación de nuestra plantilla en estos programas. En la siguiente gráfica se puede observar la evolución de nuestros programas de desarrollo en los cuatro últimos años:



Como ya hemos mencionado, el programa de desarrollo que mayor impulso ha tenido en nuestra Compañía ha sido la Estancia Formativa al haberse duplicado el número de participantes de años anteriores. Posteriormente analizaremos las causas del éxito de este programa en el año objeto de estudio.

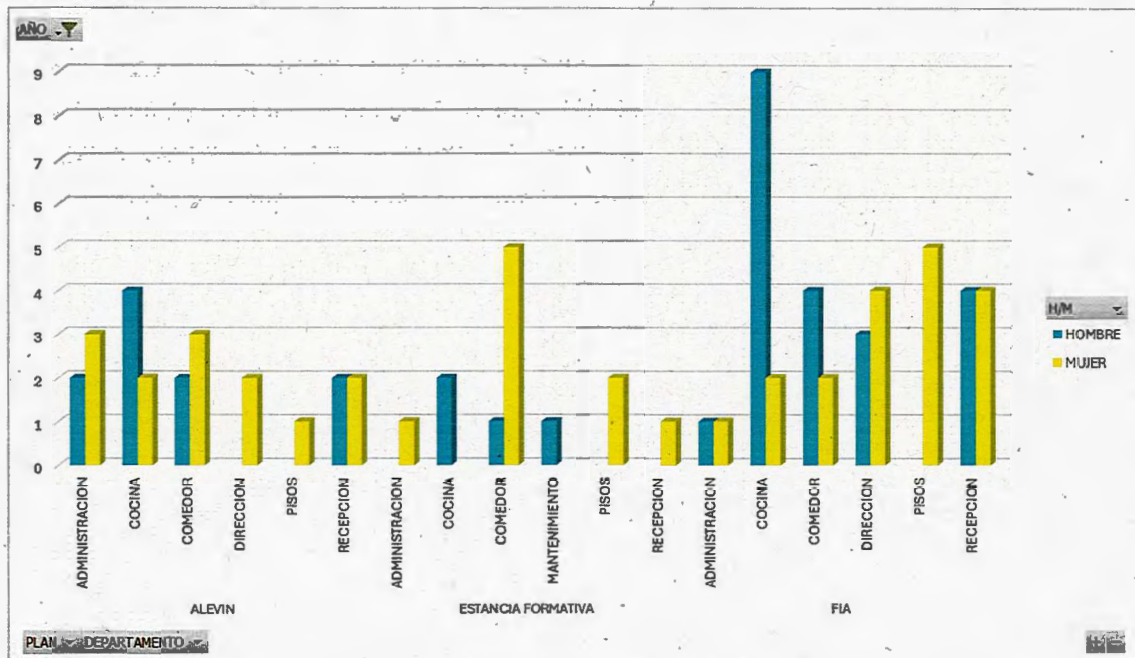
En la siguiente tabla se muestra la distribución de los participantes en los planes de desarrollo por sexo durante el año 2025 observándose una distribución muy regular entre ambos sexos:



En el recientemente finalizado año, el número total personas trabajadoras que ha participado en el programa asciende a 75 (39 FIA de los cuales 7 pertenecen al área Dirección; 23 Alevines, 2 de ellos ubicados en dirección; y 13 Estancias). En el año 2025 se ha producido un incremento muy notable en el número de participantes en el programa Estancias debido a los buenos resultados obtenidos en sus evaluaciones al estar totalmente dirigidos a la consecución de los objetivos muy definidos de antemano y la necesidad de conseguirlos en un breve espacio de tiempo.

Analizando más detalladamente los datos, se observa que se ha incrementado el número de Alevines y FIAs de Dirección, dado que en el año 2025 se ha producido el lanzamiento del Programa En Femenino, del que hablaremos más adelante en este mismo informe. Otro de los perfiles que ha visto incrementado su participación en los programas de desarrollo es el Alevines, dada la necesidad que tiene la Compañía en la incorporación de profesiones de hotelería y hostelería y la escasez de profesionales que existe en el mercado lo que se traduce en una contratación ágil e inclusión en el programa para retener el talento que existe en el mercado.

En la siguiente gráfica se muestra el departamento de cada uno de los participantes de nuestros planes de desarrollo.



Es importante señalar que, en el último cuatrimestre del año, el departamento de Gestión del Talento realiza un estudio organizativo para analizar las necesidades de selección de la Compañía para el año siguiente, teniendo en cuenta sobre todo las siguientes situaciones: jubilaciones previstas en las jefaturas más histórico de rotación en las mismas, en el caso del dimensionamiento del plan FIA; Alevines, en función del histórico de rotación de años anteriores y siempre teniendo en cuenta la dificultad que existe en el mercado para selecciones perfiles en nuestro sector.

Según lo que nos demuestra el gráfico anterior, el mencionado dimensionamiento, en cuanto a las necesidades detectados por área funcional, se realizó correctamente ya que, en la actualidad, las necesidades de selección de la Compañía se engloban en el área de restauración. Como podemos ver en el gráfico, la mayoría de los participantes en nuestros planes de desarrollo se han ubicado en el mencionada área de restauración para, de esta forma, dar cobertura a las necesidades más apremiantes que tienen nuestros Paradores.

En este sentido consideramos necesario destacar que, aunque en el departamento de comedor sí se ha producido un aumento en el número total de participantes en el programa, no ha ocurrido lo mismo en el departamento de cocina al detectarse un ligero descenso en el número de incorporaciones, cuando para la Compañía es necesario mantener o incrementar los recursos en esta área funcional. La razón por la que no se ha podido materializar este hecho es la escasez de candidatos en el propio mercado, escasez que se ha podido ya detectar en las aulas al haber disminuido el número de alumnos en las titulaciones relacionadas con la hostelería en los centros de estudios con impartición de esta especialidad en el mercado.

Dentro del programa Alevines, como novedad en este año 2025, y siendo parte del Plan de Sostenibilidad Social, hemos ampliado el programa incluyendo participantes con discapacidad. Hasta la fecha han sido 4 los integrantes que han tenido la oportunidad de trabajar con Paradores en las áreas funcionales de Comedor, Pisos y Recepción. Llevar a cabo este programa ha sido un reto para todas las personas trabajadoras tanto de los departamentos receptores como para Gestión del Talento debido a la necesidad de realizar adaptaciones de los puestos de trabajo para que nuestros Alevines puedan desempeñar sus funciones.

Es importante señalar que todos los programas de desarrollo de Paradores se gestionan en el marco de los valores de igualdad de oportunidades y la promoción de la capacitación técnica necesaria para desempeñar adecuadamente el puesto de trabajo o acceder a una posición de promoción.

Programa En Femenino

En 2025, el departamento de Gestión del Talento lanzó el programa **En Femenino** con el objetivo de diseñar un plan de desarrollo específico para las profesionales de Paradores con el fin de conseguir una mayor presencia de mujeres en los puestos de toma de decisión e impulsar su estilo de liderazgo en los puestos directivos de nuestros Paradores.

El programa va dirigido a mujeres identificadas con alto potencial al haber participado en alguno de los programas gestionados por Recursos Humanos y Gestión del Talento (prácticas, programas y Alevines etc.) o a través de un exhaustivo proceso de selección externo en el que se realizaron diversas pruebas evaluando diferentes competencias en diversos ámbitos (*assessment center*).

El programa consta de cuatro módulos:

- **Café con Talento:** reuniones distendidas en las que las integrantes del programa pueden charlar con los integrantes del equipo de Recursos Humanos y plantearles sus dudas sobre los diferentes procesos, procedimientos y proyectos que son de responsabilidad de la mencionada área.
- **Ponte en mis zapatos:** Una jornada del programa en la que las participantes pasan dos semanas en la sede central o en otro parador diferente al que están haciendo su programa.
- **Experiencias en Femenino:** A lo largo del proceso, se ofrecerán charlas inspiradoras por profesionales con experiencia en la gestión dentro de Paradores, sirviendo de guía y apoyo en el programa de desarrollo.
- **El Invitado Especial:** Las personas seleccionadas para este programa deberán permanecer en un Parador hasta cumplir con los objetivos establecidos. Además, tendrán la oportunidad de asistir a algunos de los eventos más destacados de la Compañía, lo que les permitirá obtener una visión más integral del negocio y establecer redes clave.

Actualmente, cuatro son las mujeres que forman parte de este programa en el que la principal actividad es una estancia en un parador en el que, a través de *mentoring* situacional, nuestras empleadas desarrollan competencias y adquieren los conocimientos para ser las futuras directoras de nuestros paradores.

4.1.7.- Discapacidad

A 31 de diciembre de 2025 hay un total de 66 personas trabajadoras con discapacidad, con una relación porcentual entre mujeres y hombres del 51,5 % y 48,5 % respectivamente.

Paradores implementa un plan de adaptación para las personas trabajadoras que, tras la evaluación de su salud, puedan presentar limitaciones en sus funciones laborales. En tales casos, el departamento de Prevención de Riesgos Laborales ajusta sus tareas según estas limitaciones. Durante el año 2025, se realizaron 145 adaptaciones o revisiones de este tipo.

Si una persona trabajadora es declarada con incapacidad permanente total para su puesto por el INSS, se evalúan sus restricciones y se busca una posición alternativa adaptada a estas limitaciones. Durante el año 2025, se gestionaron 15 expedientes a solicitud de los interesados.

4.1.8.- Igualdad y diversidad

Paradores inscribió su II Plan de Igualdad 2023-2027 en el Registro de Convenios y Acuerdos Colectivos de Trabajo (REGCON) en 2024, consolidando así su compromiso con la promoción de la igualdad efectiva en la organización, estableciendo un marco de actuación para el desarrollo, seguimiento y evaluación de las medidas previstas.

Durante el desarrollo del Plan de Igualdad, y conforme al seguimiento periódico previsto, se ha producido un avance muy significativo en su grado de implantación, alcanzándose en el último periodo analizado un nivel de ejecución superior al 85 % de las medidas previstas.

En el ecuador del Plan, el análisis de los indicadores comienza a mostrar datos objetivos de mejora, especialmente en ámbitos vinculados a puestos tradicionalmente masculinizados, donde se ha conseguido reducir las desigualdades en un 56 % de los puestos identificados en el diagnóstico.

Este avance se ha visto reforzado por un impulso relevante de la formación y sensibilización en materia de igualdad, diversidad y sostenibilidad, con una alta participación, superando las 14.000 participaciones.

Entre las acciones formativas desarrolladas destacan los cursos de Igualdad en la empresa, Ambiente libre de acoso, No + violencia de género, Selección con perspectiva de género y Diversidad LGTBI, integrados dentro de un modelo formativo transversal que combina formación general para toda la plantilla, formación específica para directores y directoras como agentes de cambio, y formación aplicada a la operativa diaria de los distintos departamentos.

Asimismo, durante este periodo se ha alcanzado acuerdo y firma del Plan LGTBI en los cuatro ámbitos de aplicación (Convenio colectivo general, Convenio colectivo de Santiago, Convenio colectivo de León y colectivo fuera de convenio), lo que constituye una pieza clave para el avance de las políticas de igualdad, diversidad e inclusión. La firma de estos Planes ha permitido la activación de la formación específica en materia LGTBI y sienta las bases para la implantación progresiva y el seguimiento de las medidas previstas.

En este contexto, el II Plan de Igualdad y el Plan LGTBI se consolidan como instrumentos estructurales dentro de la gestión de personas en Paradores, reforzando una cultura organizativa basada en la igualdad de oportunidades, la diversidad y la no discriminación.

Por otra parte, durante el ejercicio 2025, Paradores ha consolidado su compromiso con la erradicación de la violencia de género, adhiriéndose al Protocolo de Puntos Violeta del Ministerio de Igualdad cuyo objetivo es que la Red de Paradores incorpore Puntos Violetas a sus establecimientos. Hasta la fecha se han instalado 20 Puntos Violeta en nuestros establecimientos, convirtiéndolos en lugares seguros.

De este modo, con la puesta en marcha de estos Puntos se garantiza un entorno seguro para hacer frente a la violencia de género, e implicamos a la sociedad y al conjunto de la plantilla, promoviendo un entorno de trabajo seguro y respetuoso.

4.2.- Nuestros clientes

La orientación al cliente y la búsqueda de su satisfacción es algo que ha estado en el ADN de Paradores desde su fundación. Tanto para el sector hotelero en general como para nuestra Compañía en particular, la manera de intentar conseguir ese objetivo, la manera de medir el desempeño en este ámbito y la denominación de estas técnicas han ido cambiando a lo largo de los años:

- Desde “calidad”, se pasó a “atención al cliente”, y posteriormente a “excelencia de servicio” hasta llegar a la denominación actual de “experiencia de cliente”.
- Desde la observación directa y las encuestas en papel se ha pasado a los cuestionarios de satisfacción internos en formato digital y a las reseñas y comentarios que los clientes dejan en los diferentes portales de opinión.

En Paradores analizamos todos los puntos de interacción entre la Compañía y el cliente a lo largo de todo el proceso del viaje del cliente, empezando por la solicitud de información y de reserva, pasando por el momento de su estancia y siguiendo en la relación con el cliente en la post estancia. El objetivo de este análisis es identificar los “puntos de dolor” que pueda haber en todas esas interacciones, para aplicar sobre ellos planes y acciones de mejora que permitan que se conviertan en momentos memorables.

Para llevar a cabo este análisis nos basamos en la herramienta de *Guest intelligence* que recoge, monitoriza y analiza todas las fuentes de voz de cliente de la Compañía, formada fundamentalmente por dos grandes bloques:

- Bloque de opiniones: las reseñas, valoraciones y comentarios que los clientes nos dejan en los diferentes portales de opinión y OTA's. En este caso, en la mayoría de los casos, se trata de datos desestructurados en los que el cliente valora lo que considera más relevante.
- Bloque de cuestionarios de satisfacción: son los cuestionarios internos que enviamos a los clientes. En este caso se trata de datos estructurados, que incluyen datos personales del huésped, así como preguntas concretas planteadas por la Compañía sobre las diferentes instalaciones y servicios que se ofrecen.

A partir del análisis de los datos obtenidos de más de 70.000 opiniones y 100.000 cuestionarios internos de satisfacción se obtienen las siguientes conclusiones:

- La gran mayoría son de nacionalidad española, seguidos a gran distancia por clientes de Reino Unido, Francia y Alemania.
- El 65% de nuestros huéspedes viajan en pareja y el 20% con familia. El 14% restante se reparte entre personas que viajan, por este orden, con amigos, en grupo o solos.
- Un 65% escoge un Parador a la hora de alojarse en un establecimiento hotelero por su ubicación, seguido de un 14% que lo hace por la historia de los Paradores.
- Un 51,5% de los clientes se han alojado en Paradores entre 2 y 5 veces, un 18% entre 6 y 10 veces y un 16,4% lo ha hecho en más de 10 ocasiones. Para el 13% restante era la primera vez.
- De los más de 100.000 clientes que nos han enviado el cuestionario de satisfacción, el 92,6% pertenecen a las diferentes categorías del programa de fidelización “Amigos de Paradores”.

4.2.1.- Cómo nos perciben los clientes

Actualmente la gestión de las empresas es más transparente que nunca. Ya no es suficiente hacer las cosas bien, sino que es necesario que el cliente perciba que se hacen bien. El consumidor actual revisa las reseñas, valoraciones y comentarios que han dejado otros clientes, antes de comprar un producto o servicio, y da más valor a esos comentarios, que a los propios mensajes que las empresas reflejan en sus páginas web u otros elementos de comunicación.

Esto es todavía más patente en las empresas que proporcionan servicios de alojamiento y restauración, porque el cliente concede una gran importancia a las actividades de viajes y turismo, ya que son parte de su tiempo de ocio y de vacaciones.

Muchos de los potenciales clientes de Paradores, visitan los portales de opinión y leen las reseñas de otros clientes antes de formalizar una reserva en un Parador. Por ello es de crucial importancia la gestión de la reputación online que llevamos a cabo en la Compañía.

En este sentido, en Paradores llevamos un exhaustivo seguimiento y análisis de la “voz del cliente”, tanto para la parte de opiniones, como para la parte de cuestionarios de satisfacción, que nos hacen llegar los clientes tras su estancia en nuestros establecimientos.

En el mercado español, el más importante para nuestra Compañía, la marca Paradores tiene una gran fuerza. Se asimila, entre otros atributos, a la alta calidad de sus servicios, a las tradiciones y costumbres locales y a la profesionalidad y hospitalidad de sus trabajadores. Además, el hecho de que muchos de los edificios en los que están ubicados los Paradores tengan un alto valor histórico – artístico, mientras que otros estén situados en lugares de alto valor natural, hace que sean considerados por el cliente como símbolos de la historia y del patrimonio natural y cultural español.

Paradores presenta una sólida tendencia de subida de las puntuaciones en los indicadores principales que integran el cuadro de mandos de voz del cliente. Un dato reseñable es que nuestros clientes tienen una gran predisposición a dejar su opinión tras disfrutar de su estancia. Esto es especialmente así en el bloque de cuestionarios de satisfacción, donde la ratio de conversión (porcentaje de clientes que responden al cuestionario que les invitamos a cumplimentar) ha alcanzado en el año 2025 un 30,9%, una cifra muy superior a la media del sector hotelero.

Paradores ha cerrado el ejercicio 2025 con unos excelentes resultados en lo que a reputación online y satisfacción del cliente se refiere. Estos son los principales indicadores:

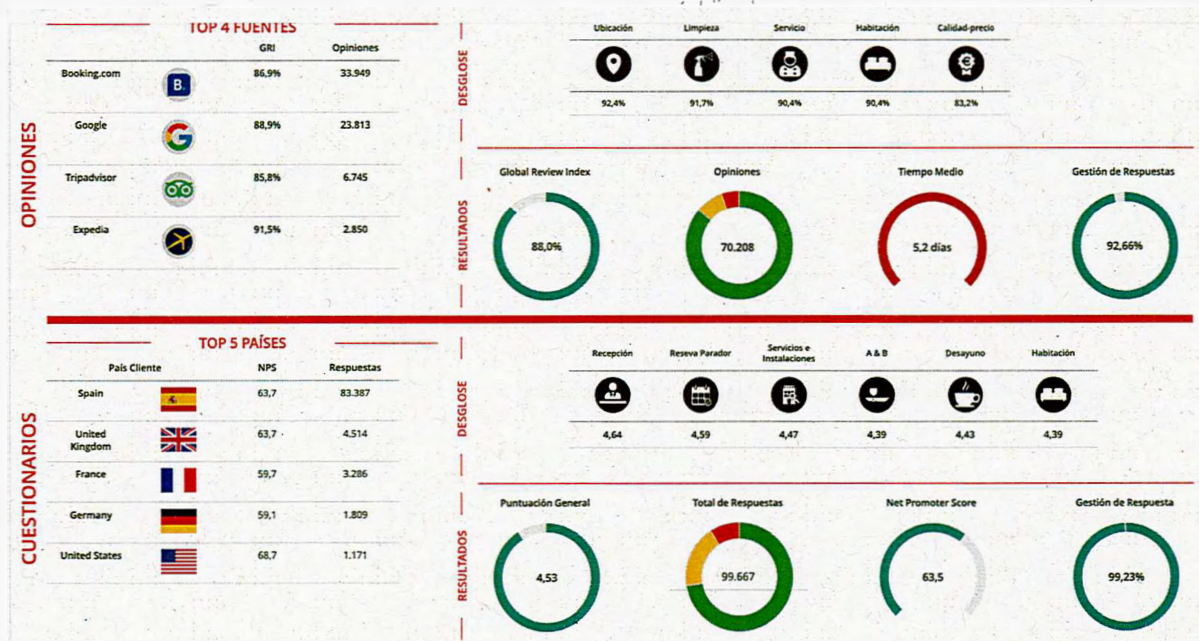
- El GRI (“*Global Review Index*” o indicador de reputación online) de la Red de Paradores de 2025 ha sido **88%** un valor que está 0,5 puntos porcentuales por debajo del valor obtenido en 2024, valor obtenido a partir de 70.502 reseñas recogidas en los diferentes portales de opinión, siendo positivas una gran mayoría de ellas (el **86,3%** del total).
- Los directores de los Paradores respondieron al 92,4% de dichas reseñas recibidas. Este es un resultado muy positivo, pues un alto porcentaje de respuesta es muestra de una adecuada gestión de la reputación online, y además es algo muy apreciado por el cliente.
- Nuestros huéspedes otorgan las puntuaciones más altas a la ubicación de los Paradores y a la limpieza, seguido por el servicio prestado y la habitación.
- La puntuación de los cuestionarios internos de satisfacción del año 2025 fue de **4,53 puntos sobre 5**, que supone un ligero descenso de 0,02 puntos sobre la puntuación del año anterior.

- En total hemos recibido 99.670 cuestionarios completados por nuestros huéspedes, de los cuales el **91,7%** fueron positivos, el 6,2 % neutros y el **2,1%** fueron cuestionarios negativos.

El NPS o índice de recomendación mantiene la alta puntuación obtenida en los últimos años, alcanzando en 2025 los **63,53** puntos.

Este indicador mide el grado de predisposición del cliente a recomendar el establecimiento, y, por tanto, su nivel de satisfacción. La puntuación va de -100 a +100 y un resultado del total de red de 63,53 es excelente ya que significa que una gran mayoría de nuestros clientes recomendaría nuestros Paradores. Esta puntuación NPS sitúa a Paradores entre las primeras posiciones en el análisis comparativo con cadenas hoteleras europeas.

Principales indicadores de experiencia de cliente (CX reputación y satisfacción del cliente) 2025



OPINIONES	Ubicación	Limpieza	Servicio	Habitación	Calidad-precio
2023	92,3%	91,6%	90,5%	90,2%	82,3%
2024	92,7%	91,9%	90,5%	90,5%	83,0%
2025	92,4%	91,7%	90,4%	90,4%	83,2%

ENCUESTAS	Recepción	Reserva Parador	Servicios e Instalaciones	Restauración	Desayuno	Habitación
2023	4,73	4,69	4,61	4,47	4,50	4,46
2024	4,65	4,60	4,49	4,40	4,45	4,39
2025	4,64	4,59	4,47	4,39	4,43	4,39

Las puntuaciones por departamentos del bloque de opiniones arrojan puntuaciones muy altas, siguiendo la tendencia de años pasados.

El Programa de Fidelización Amigos de Paradores ha continuado consolidándose en 2025 como un pilar estratégico de la relación con nuestros clientes, reforzando especialmente la fidelidad de los titulares de niveles superiores, que mantienen una vinculación sólida y recurrente con la marca. Estos clientes destacan por su elevada exigencia y lealtad, así como por su identificación con los valores de Paradores, en particular con la sostenibilidad, donde cada estancia es una muestra del compromiso de nuestros clientes con un modelo de turismo responsable, reflejando este compromiso, también en la preservación del patrimonio.

El cliente fidelizado destaca por su afinidad con experiencias singulares y de excelencia, conectadas con la identidad cultural, la cocina local y el legado histórico. Un servicio con una atención personalizada, que hace sentir al cliente único y refuerza un lazo duradero con la marca.

A 31 de diciembre de 2025, el Programa de Fidelización alcanza un total de 1.468.349 titulares. Durante el ejercicio se han registrado 98.857 nuevas altas, este crecimiento ha venido acompañado de un notable aumento del cliente extranjero, que representa el 27,57 % de las nuevas altas del año, lo que supone un 2% más con respecto a 2024, destacando especialmente los mercados de Reino Unido, Estados Unidos y Francia. Cada vez más clientes internacionales forman parte de nuestro programa de fidelización, acercando Paradores y nuestro territorio a viajeros de todo el mundo y reforzando la conexión global con nuestra marca.

Asimismo, en 2025 el programa va evolucionando hacia un modelo más experiencial y centrado en el cliente, con una propuesta de valor renovada que refuerza la cercanía y eleva significativamente la experiencia de los titulares, especialmente aquellos de categorías superiores, que muestran una mayor frecuencia de visita y un elevado grado de compromiso con la marca, construyendo una comunidad exclusiva de clientes fieles, conectados con los valores que distinguen a Paradores.

4.2.2.- Campañas de marca

La marca Paradores desempeña un papel fundamental en la estrategia de negocio. En un mercado cada vez más competitivo, globalizado y con escasa diferenciación, Paradores se distingue por su solidez, reconocimiento y excelente reputación, factores que contribuyen significativamente al crecimiento de las ventas de la Compañía.

En 2025, se han desarrollado las siguientes campañas:

Campañas estacionales diseñadas por el ilustrador madrileño Oscar Llorens, bajo la línea creativa "Paradores es otro mundo". Una campaña inspirada en los valores fundamentales de Paradores (patrimonio, emplazamientos únicos, arte, naturaleza, gastronomía y actividades), con un concepto que aboga por la singularidad. La campaña sido diseñada por la agencia *Darwin&Verne* y premiada con un bronce en la categoría de Gráficas del festival *Best!N Travel 2025*, certamen publicitario que reconoce las mejores estrategias y campañas de comunicación y marketing de los sectores de turismo, viajes y sus servicios auxiliares. Fases de la campaña:

1. Primavera: "Paradores es otro mundo. Donde la primavera se vive con todos los sentidos". Ilustración inspirada en el Parador de Gredos que plasma la necesidad de escapar de bullicio de las grandes urbes y encontrar un respiro en plena naturaleza.
2. Verano: "Paradores es otro mundo. Donde el verano fluye al ritmo de tus emociones". Una ensoñadora ilustración realizada pensando en todo lo que le inspira el verano y en esas ganas de escaparse que aparecen cuando empieza el calor.

3. Otoño: "Paradores es otro mundo. Donde el otoño se siente a cada paso". En esta ocasión se presentó una atmósfera acogedora y cálida, donde las raíces de la historia se conectan con la modernidad del confort.
4. Invierno: "Paradores es otro mundo. Donde el invierno se disfruta a lo grande". Una imagen que colocó a Paradores como un refugio de alta montaña, rodeado de nieve, caminos y pequeñas escenas de vida invernal que transmiten calma y conexión con la naturaleza.

Además, se ha llevado a cabo una serie de acciones estratégicas:

1. Plan de **branded content** en medios generalistas y soportes nicho (viajes, femeninas, medios gastronómicos, etc.), con el objetivo de crear un vínculo emocional con la audiencia y construir imagen de marca a través de temas afines e inspiradores con los que cubrimos todos nuestros atributos: sostenibilidad, gastronomía, arte y patrimonio, así como temática más *lifestyle*. Contenidos que además nos permiten comunicar todas nuestras iniciativas (programa de Naturaleza para los Sentidos, Cicloturismo, Astroturismo, etc). En total, más de 80 contenidos en más de 60 soportes con el fin de garantizar una cobertura de calidad y a la vez, entornos de afinidad en cada una de las temáticas que se trabajan. En ese sentido, el Proyecto Territorios de Prisa, el Proyecto Paradores de Vocento o el de Pueblos Vivos de El Plural, nos permiten dar difusión al territorio, promover la descentralización y promocionar las actividades de índole cultural, social y natural que pueden llevarse a cabo en los alrededores.
2. Estrategia **Always On** con líneas diferenciales de SEM y programática, con el fin de tocar todas las fases del embudo de reserva, desde el *awareness*, pasando por la consideración y la conversión. La estrategia de *paid search* se ha enfocado a la protección y defensa de marca, sin olvidar la importancia de reforzar cada una de las ofertas y campañas del año, así como el programa Amigos y las Cajas regalo. Igualmente, la programática nos ha permitido trabajar una estrategia de refuerzo de marca, así como una de performance (enfocada a conversión) que nos permita no solo llegar a nuestros usuarios, también buscar nuevas audiencias de interés para nuestra marca. La renovación de creativities según la estación y las necesidades comerciales de la Compañía han sido claves a la hora de plantear todas estas estrategias.
3. Campaña de colaboración con *Influencers* con el objetivo de generar conocimiento de la marca al público en general por medio de las redes sociales.
4. Campaña de reaperturas en META.
5. Campaña de Mice en medios generalistas y soportes del sector, recurriendo a todo tipo de formatos y canales (*social, display, print, branded, newsletters, vídeos...*), con el fin de llegar a un público interesado en la organización de *meetings* y eventos corporativos y exponer las fortalezas no sólo en lo que a profesionalidad y reputación se refiere. También en lo relativo a conectividad, innovación, experiencias, gastronomía regional y sostenibilidad.
6. Campaña de Grandes Reaperturas, bajo el lema "Ya estamos listos para un cambio histórico". Una acción enfocada en comunicar el ambicioso proyecto de renovación en el que está inmerso Paradores para rehabilitar, renovar y modernizar la red de cara al centenario, que contó con la creatividad del artista digital Mikel Cámara, que a través de su retoque fotográfico combinó el realismo mágico y la herencia patrimonial de Paradores. La campaña tuvo un alcance nacional y se pudo ver y oír en soportes digitales. Además de estar presente en centros comerciales de Madrid y Barcelona, en las estaciones de Atocha, Chamartín y Sants, a pie de calle en los *mupis* digitales y en autobuses urbanos de la EMT y TMB.

7. Campaña de apertura de Molina de Aragón, que aunque estuvo centrada fundamentalmente en el ámbito local, tuvo también presencia nacional en digital, audio y *content*.
8. Campaña para el Día del Padre ("*Padre no hay más que uno, Paradores al que llevarle, muchos*") enfocada en la venta de cajas regalo.

4.2.3.- Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas

Paradores fomenta la comunicación y el diálogo permanente con sus clientes, poniendo a su disposición diversos canales para trasladar consultas, opiniones y reclamaciones. Los principales sistemas de atención son los siguientes:

- **Atención en el propio:** El Sistema de Gestión de Calidad establece el procedimiento para atender y gestionar cualquier queja presentada por un cliente en el establecimiento, garantizando su seguimiento hasta ofrecer una solución satisfactoria. El cliente puede comunicar una incidencia de forma presencial, por correo electrónico, por carta o a través de portales de opinión. Asimismo, puede presentar una reclamación oficial conforme a la normativa vigente en cada Comunidad Autónoma. Por este motivo, todos los Paradores disponen en la recepción de las hojas oficiales de reclamaciones.
- **Servicio Corporativo de Atención al Cliente:** Este servicio centraliza las quejas y reclamaciones que los clientes remiten directamente por correo electrónico o carta. Actúa como un punto de contacto clave, gestionando cada caso con la máxima agilidad según su urgencia e informando al cliente del estado de su expediente dentro de los plazos establecidos. El área de Fidelización y Experiencia de Cliente es responsable, además, de la resolución de las reclamaciones oficiales presentadas en los Paradores.

En 2025 se registraron 1.969 incidencias, lo que supone un incremento del 22,17% respecto al año anterior. Adicionalmente, se presentaron 244 reclamaciones oficiales, cifra que no está incluida en el total de incidencias mencionado. El principal factor que explica este aumento está relacionado con las cajas regalo, especialmente por motivos como la falta de disponibilidad, prórrogas o condiciones generales. Si se pone en relación el número total de quejas con el volumen total de clientes, la ratio resultante es 0,001286.

Al igual que en 2024, el mayor porcentaje de quejas y reclamaciones —**47% en 2025 frente al 40% en 2024**— corresponde a cuestiones generales de Compañía: condiciones de las cajas regalo, aplicación de ofertas de venta anticipada, precios, disponibilidad, política de cancelación, procesos de reserva, entre otros. El resto de las incidencias se refiere a aspectos directamente vinculados al servicio prestado en los establecimientos.

Los motivos principales de estas incidencias se detallan en el **ANEXO 8**.

4.2.4.- Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores

Paradores mantiene un firme compromiso con la seguridad de sus clientes, articulado a través de diferentes ámbitos de actuación:

A. Seguridad industrial

Paradores dispone de un plan de mantenimiento preventivo implantado en todos sus centros, que garantiza el control riguroso de las revisiones externas y de las inspecciones reglamentarias de las instalaciones. Asimismo, en todos los establecimientos se realizan simulacros de evacuación con periodicidad anual.

B. Seguridad alimentaria y control de la calidad del agua de consumo

La Compañía cuenta con un sistema de auditorías de seguridad alimentaria de frecuencia trimestral, cuyo objetivo es asegurar el cumplimiento de los requisitos legales, normativos y del Sistema de Gestión de Calidad. Este sistema integra el Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control (APPCC) en todos los servicios de restauración (cocina, sala y bar cafetería).

El análisis de los informes de auditoría APPCC correspondientes a 2025 muestra una baja dispersión en los resultados y un cumplimiento satisfactorio de la normativa en todos los Paradores. En el 100% de las regiones, la puntuación media supera el 90%, situándose la media global en 93,10%, lo que supone una mejora respecto al ejercicio anterior. El detalle de las puntuaciones obtenidas por cada Parador se recoge en el ANEXO 9.

Coincidiendo con las auditorías trimestrales, se realizan además tomas de muestras de alimentos, superficies, manipuladores, aceite, hielo y agua de consumo. Cada categoría de muestras se somete a los controles establecidos por la normativa de referencia, garantizando así la seguridad alimentaria en todos los establecimientos.

C. Prevención de la Legionella

Se llevan a cabo actuaciones específicas para evitar o minimizar la presencia de este patógeno en las instalaciones de agua sanitaria. Entre las principales medidas destacan:

- **Protocolo de Legionella en cada Parador**, adaptado a la normativa vigente, que incluye la elaboración del **Plan de Prevención y Control de Legionella (PPCL)** específico para cada establecimiento. Este plan recoge las medidas preventivas, los programas de mantenimiento de las instalaciones de riesgo, los planes de limpieza y desinfección, los tratamientos del agua y el plan de muestreo. Para su correcta gestión, el personal de los servicios técnicos dispone de la formación homologada por el Ministerio de Sanidad (capacitación inicial o actualización, según corresponda), que les habilita para realizar las operaciones de mantenimiento higiénico-sanitario y aplicar los protocolos establecidos en el Sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente (mantenimiento, revisión, limpieza, desinfección y tratamiento del agua).
- **Colaboración con una empresa experta**, que desarrolla las siguientes actuaciones principales:
 - Revisión anual de las instalaciones con probabilidad de proliferación y dispersión de Legionella, así como la correspondiente evaluación de riesgos y medidas preventivas.
 - Recogida y transporte de muestras para la evaluación de las instalaciones de riesgo en todos los centros, conforme a los criterios normativos y sanitarios aplicables. Las muestras se someten a ensayos analíticos microbiológicos y fisicoquímicos en laboratorios autorizados y acreditados.
 - Incremento de la frecuencia de muestreo y ampliación de los puntos de control y parámetros analizados, incluyendo Legionella, aerobios a 22 °C y hierro.
- En función de las desviaciones detectadas en las instalaciones, se establecen actuaciones concretas, reforzadas por la continuidad del programa de mantenimiento, reduciendo así el riesgo potencial para la salud y seguridad de operarios y clientes.

D. Calidad del agua de piscinas de uso público y calidad del aire en piscinas cubiertas y mixtas

Con el fin de proteger la salud de los usuarios frente a posibles riesgos sanitarios (físicos, químicos y microbiológicos), Paradores dispone de diversos instrumentos de control:

- **A nivel interno**, cada instalación cuenta con un **Protocolo de Autocontrol** específico, ajustado a la legislación estatal y autonómica vigente.

- **A nivel externo**, se cuenta con una empresa experta que realiza, entre otros, los siguientes servicios:
 - Control analítico inicial y periódico, según la frecuencia mínima de muestreo establecida en la normativa.
 - Toma de muestras en puntos representativos de cada vaso y del circuito, para la realización de los ensayos analíticos exigidos, y transporte al laboratorio.
 - Realización de ensayos en laboratorios con métodos acreditados y/o validados para los parámetros indicadores de la calidad del agua y del aire.
 - Medición *in situ* de parámetros de calidad del agua con equipos calibrados: ▪ Transparencia, tiempo de recirculación y desinfectante residual (todos los vasos). ▪ Temperatura (solo vasos climatizados).
 - Controles *in situ* de calidad del aire en piscinas cubiertas y mixtas, conforme a la normativa vigente.
 - Verificación de los equipos de medida utilizados para el control de parámetros en agua (todas las piscinas) y en aire (piscinas cubiertas y mixtas).
 - Revisión anual del Protocolo de Autocontrol de piscinas de Paradores.

Ante cualquier incidencia o incumplimiento, se analizan las causas y se establecen las acciones correctoras y preventivas necesarias. Cuando procede, se informa a la autoridad competente.

Si se superan los niveles paramétricos establecidos en la normativa, el vaso afectado se cierra al baño y se informa a los usuarios hasta que los valores se normalizan y no existe riesgo para la salud de los bañistas.

4.3.- Nuestros proveedores

Los procesos de compra de Paradores se caracterizan por el cumplimiento del marco legislativo aplicable a la Compañía como sociedad mercantil estatal. Paradores no tiene la consideración de poder adjudicador, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.3.d) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), atendiendo al carácter mercantil de su objeto y actividad.

No obstante, la Compañía garantiza el respeto a los principios generales que rigen la contratación pública —publicidad, concurrencia, transparencia, confidencialidad, igualdad y no discriminación— así como la adjudicación de los contratos conforme a la mejor relación calidad-precio.

Junto a las obligaciones y condicionamientos derivados de su condición de sociedad mercantil pública, Paradores cuenta con un Código Ético aprobado por su máximo órgano de administración, en el que se establecen la misión, visión y valores corporativos, así como un conjunto de normas y prácticas que afectan a todas las áreas de gestión de la sociedad y, en particular, a los procesos de contratación de obras, suministros y servicios.

En este ámbito, los principales riesgos asociados a la contratación se relacionan con el posible incumplimiento de los principios que rigen la contratación pública, tales como situaciones de desigualdad o falta de concurrencia en los procesos de contratación, la ineficiencia en la adjudicación de contratos, o riesgos vinculados a los contratistas y subcontratistas, como la cesión ilegal de trabajadores, la precarización del empleo o la generación de impactos ambientales no aceptables derivados de la ejecución de las actuaciones contratadas.

Al mismo tiempo, la política de contratación de Paradores constituye una oportunidad para promover una contratación responsable que impulse la integración sociolaboral de colectivos vulnerables, la igualdad entre mujeres y hombres, la estabilidad en el empleo, la mejora de las condiciones laborales, la protección de la salud y seguridad en el trabajo y la incorporación de criterios ambientales en la ejecución de los contratos.

4.3.1.- Política de Contratación

Paradores dispone de una Instrucción Interna de Contratación, aprobada por el Consejo de Administración el 31 de marzo de 2022, que regula los procedimientos de contratación de la sociedad y garantiza el cumplimiento de los principios establecidos en la normativa aplicable. Esta instrucción incorpora una regulación específica de los aspectos sociales y medioambientales en los procesos de selección de proveedores y cuenta con informe favorable de la Abogacía del Estado.

El marco normativo de la contratación de obras, suministros y servicios de Paradores está formado por la citada Instrucción Interna de Contratación y por la Ley de Contratos del Sector Público.

Con base en este marco, Paradores desarrolla los pliegos que rigen sus procedimientos de contratación incorporando, entre otros, los siguientes elementos:

- Publicidad de las contrataciones en la Plataforma de Contratación del Sector Público mediante procedimientos electrónicos, reforzando la transparencia y la eficiencia en los procesos.
- Garantías de cumplimiento de los principios de concurrencia, igualdad y no discriminación.
- Obligaciones de cumplimiento de la normativa aplicable en cada materia objeto de contratación.
- Introducción de criterios de protección medioambiental.
- Garantía del cumplimiento de los derechos sociolaborales de los trabajadores de las empresas contratistas y subcontratistas, incluido el respeto a los convenios colectivos de aplicación.
- Regulación de la calidad en el empleo.

- Exigencia del cumplimiento de las normas y mejores prácticas en prevención de riesgos laborales y salud laboral.
- Prevención de riesgos de cesión ilegal de trabajadores en la contratación de servicios externalizados, mediante controles previos y durante la ejecución de los contratos.
- Establecimiento de criterios de desempate que fomentan la inserción sociolaboral de personas con discapacidad, la estabilidad en el empleo y la contratación femenina.
- Posibilidad de realizar contratos reservados a Centros Especiales de Empleo de iniciativa social.

Paradores dispone además de una plataforma interna de gestión de expedientes de contratación implantada en los servicios centrales desde 2020 y extendida a la red de Paradores desde noviembre de 2023. Esta herramienta permite mejorar el control de los procedimientos, reforzar la transparencia y garantizar la trazabilidad de los expedientes de contratación.

Entre los principales beneficios de esta plataforma destacan:

- Mejora de la eficacia de los procedimientos de contratación.
- Refuerzo del cumplimiento de los principios generales de contratación pública.
- Acceso a información detallada de los expedientes.
- Implantación de la firma electrónica en los procesos de contratación.
- Sistema de registro y notificaciones electrónicas.
- Desarrollo de un gestor documental conforme al Esquema Nacional de Interoperabilidad.

4.3.2.- Evaluación de Proveedores

Paradores evalúa la calidad técnica de los servicios y suministros prestados por sus proveedores mediante encuestas de calidad realizadas en los establecimientos y mediante informes técnicos elaborados por las áreas responsables.

Durante el ejercicio 2025 se realizaron **942 encuestas de calidad**, de las cuales el **93,42 % de los proveedores obtuvo una valoración satisfactoria**, mientras que el **6,58 % obtuvo una valoración no satisfactoria**.

Asimismo, los procedimientos de selección y contratación de proveedores están sujetos a distintos mecanismos de control y supervisión, entre los que se incluyen:

- Auditorías internas y externas de calidad.
- Auditorías internas y externas de cuentas.
- Rendición anual de información al Tribunal de Cuentas y remisión trimestral de información relativa a determinados contratos según su cuantía.

4.3.3.- Desempeño en 2025

- Volumen anual de pagos a proveedores:

Año	2025	2024	Dif 25/24
Volumen anual	138.703.008 €	138.538.488 €	-164.520 € (-0,12) %

*Este dato NO incluye el importe del canon de Paradores al Estado.

- Pagos realizados por servicios centrales y pagos realizados por Paradores:

Pagos realizados por servicios centrales y pagos realizados por Paradores	2025	2024
Pagos SSCC	57%	58%
Pagos Paradores	43%	42%

- Periodo medio de pago durante el ejercicio:

Periodo medio de pago durante el ejercicio	2025	2024
	51 días	46 días

- Número de proveedores:

Número de proveedores	2025	2024
	8.085	8.426

4.3.4.- Desarrollo de la compra sostenible

La política de compras de Paradores incorpora criterios sociales, laborales y medioambientales en los procesos de contratación, con el objetivo de promover una cadena de suministro responsable y alineada con los principios de sostenibilidad de la Compañía.

En el año 2025, el volumen de compras licitadas en servicios centrales con cláusulas sociales, medioambientales, de estabilidad en el empleo, prevención de riesgos laborales y salud laboral ha alcanzado el 100 % del valor estimado total de compras, que ascendió a 240,93 millones de euros.

Asimismo, Paradores realizó contrataciones con Centros Especiales de Empleo por un valor estimado de 670.984,19 euros (IVA excluido) y adquisiciones de productos de cercanía por valor estimado de 7.266.078,72 euros (IVA excluido).

En términos cuantitativos, durante el ejercicio se firmaron 127 contratos con cláusulas específicas en materia medioambiental y 412 contratos con cláusulas sociales, laborales, de estabilidad en el empleo, prevención de riesgos laborales y salud laboral.

4.4.- Nuestras comunidades: compromiso de la empresa con el desarrollo sostenible

Paradores promueve el desarrollo sostenible en las comunidades donde está presente, respetando y fomentando su cultura, tradiciones y valores. Fiel a su misión, la Red de Paradores mantiene un papel protagonista en la vida socioeconómica de las comunidades en las que lleva a cabo su actividad.

4.4.1.- Balance social

Los indicadores clave de desempeño de 2025 en materia de relación con las comunidades locales son los siguientes:

Contribución económica:

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Pago de impuestos	23.932.618 €	35.815.780 €
Sueldos, Salarios y asimilados	114.688.689 €	114.967.166 €
Cargas Sociales (Seguridad Social y otros gastos sociales)	41.326.050 €	40.450.157 €
Total pagos a proveedores (*)	138.703.008 €	140.409.341 €

(*):Este dato NO incluye el pago del canon de Paradores al Estado.

Contribución social:

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Empleados contratados en plantilla	5.261 personas	5.206 personas
Mantenimiento de instalaciones		
a. Reparaciones y conservación (*)	15.910.290 €	14.108.721 €
b. Roturas y Gastos de Dotaciones	1.661.837 €	1.916.164 €
c. Reparación y Conservación del medioambiente	240.144 €	190.028 €
Canon, aportación de Paradores al Estado	10.146.321 €	3.000.000 €
Donaciones	0 €	3.000 €
Proyectos de cooperación educativa	188 convenios	205 convenios

(*): Solamente incluye los gastos por este concepto facturados por terceros y coincide con el saldo de la cuenta de resultados, de manera que no figuran en este epígrafe los gastos de personal y otros de los centros de mantenimiento de la Red.

Inversiones en conservación edificios: El importe de las altas de inmovilizado material realizadas en el 2025 ha sido de **47.941.560 euros**.

Dentro de ellas, destacan principalmente, las siguientes:

- Parador de Sigüenza: Remodelación de la cocina, aljibe y protección contra incendios, baños de 21 habitaciones, aseos públicos, sustitución de carpinterías, nueva sala de calderas, nueva instalación de climatización y redecoración integral: 5.226.584 euros.
- Parador de Santillana del Mar: Reforma integral del edificio con instalaciones. 5.567.134 euros.
- Parador de Olite: Reforma cubiertas, carpinterías, reforma integral habitaciones antiguas, instalación eléctrica baja tensión, instalación contra incendios, sustitución de fancoils. 4.001.400 euros.
- Parador de Bielsa: Reforma integral habitaciones y baños, instalación de caldera de biomasa y redecoración integral habitaciones y zonas comunes. 889.619 euros.
- Parador de Vielha: Reforma de cubiertas e instalación fotovoltaica, renovación suelo cocina y habitaciones de segunda planta, reforma habitaciones personal. 2.833.416 euros.
- Parador de Jarandilla: Reforma de la sala de calderas y cocina, reforma de 14 habitaciones y baños y decoración habitaciones y zonas comunes. 1.318.552 euros.
- Parador de Ibiza: Decoración integral, equipamiento cocina y obras complementarias para la apertura. 1.899.363 euros.
- Parador de Carmona: Sustitución de carpinterías exteriores, reforma sala de calderas e instalación aerotermia. 1.592.871 euros.
- Parador de Cardona: Sustitución de carpinterías exteriores, remodelación de cubiertas y redecoración habitaciones y zonas comunes. 1.759.817 euros.

4.4.2.- Impacto de Paradores en el desarrollo local:

A.- Conservación y difusión del Patrimonio Histórico-Artístico en Paradores

Paradores es una Compañía pionera en la recuperación y preservación del patrimonio histórico aplicado a la hostelería y el turismo. Cerca del 50 % de sus establecimientos se ubican en edificios protegidos bajo la figura de Bien de Interés Cultural (BIC). Asimismo, la red custodia una colección artística cercana a las 10.000 piezas, integrada por pinturas, esculturas, piezas arqueológicas, mobiliario, tapices y artes decorativas, entre otras tipologías.

Durante 2025, las principales líneas de actuación han sido las siguientes:

1.- Conservación y restauración de piezas artísticas: Paradores aplica un enfoque de conservación preventiva, priorizando la preservación frente a la restauración. En este marco, en 2025 se han licitado la restauración de 55 piezas muebles de la colección (pintura, obra gráfica, textiles, mobiliario y talla), en el marco del Plan Anual de Restauración, se han realizado actuaciones de conservación sobre ocho obras textiles y se han enmarcado 87 piezas con materiales específicos para la conservación de obra artística.

2.- Difusión del patrimonio: Con el objetivo de dar visibilidad al patrimonio histórico-artístico y mejorar la calidad de las propuestas culturales en los establecimientos, durante 2025 se desarrollaron actuaciones en distintos Paradores, entre ellos Jarandilla de la Vera, Sigüenza, Molina de Aragón, Cardona, Tordesillas, Bielsa, Cuenca, Granada, Lerma o Toledo.

3.- Adquisición de obra artística: Paradores ha iniciado una nueva línea de crecimiento de la colección con especial atención al arte español contemporáneo, incorporando obras de artistas de trayectoria media y consolidada. En 2025 se adquirieron más de 50 piezas destinadas a los Paradores de Cuenca, Lerma, Jarandilla de la Vera e Ibiza.

4.- Otras actuaciones destacadas de difusión cultural en 2025:

- Finalización y puesta a disposición de clientes y visitantes del proyecto “Descubre Paradores”, desarrollado dentro del programa “Experiencias Turismo España”, impulsado por el Ministerio de Industria y Turismo y financiado con fondos Next Generation EU en el marco del PRTR.
- Celebración de la tercera edición del Simposio Internacional de Paradores, organizado junto con la Universidad de Alcalá, bajo el título “Cuidando el pasado, inspirando un futuro sostenible. Paradores, rumbo al Centenario”. El encuentro reunió a expertos y profesionales de distintos ámbitos para fomentar el intercambio de conocimiento en torno a la sostenibilidad, las estrategias de biodiversidad en el sector turístico y la comunicación del patrimonio cultural.

B.- Promoción de recursos turísticos y culturales

Durante 2025, Paradores ha reforzado su estrategia comercial con el objetivo de impulsar la promoción de los destinos y recursos culturales vinculados a su red, combinando la distribución digital con acciones comerciales internacionales y un plan específico para el segmento *corporate*.

- **Distribución online:** El inventario de habitaciones se distribuye a través de 20 canales digitales, favoreciendo la internacionalización de la Compañía mediante soluciones tecnológicas y manteniendo el control del riesgo financiero.
- **Plan de actividades comerciales internacionales:** Paradores ha participado en los principales eventos sectoriales y en misiones comerciales organizadas por organismos oficiales, además de desarrollar un calendario de presentaciones de producto en mercados internacionales estratégicos.
- **Plan de acción para el segmento *Corporate*:** Se organizaron encuentros profesionales con equipos corporativos del sector turístico y se participó en eventos especializados, como *Emotion* de American Express, IMEX Frankfurt o IBTM Barcelona.

C.- Gastronomía

En 2025, Paradores ha continuado reforzando su compromiso con el producto local y la gastronomía tradicional, impulsando la colaboración con proveedores de proximidad y la participación en iniciativas gastronómicas de ámbito regional.

Apuesta por el producto de cercanía: Se mantuvieron licitaciones locales destinadas a potenciar materias primas del entorno, entre ellas la morcilla de Burgos para el Parador de Lerma, judías morillas y caviar ecológico de Río Frío para Granada, la ternera alistana-sanabresa para Benavente, Puebla de Sanabria, León, Cangas de Onís, Gijón y Alcalá de Henares, la ternera pajuna para Granada o pescado procedente de la rula de Avilés para Cangas de Onís.

Asimismo, se reforzaron acuerdos marco para la compra por lotes regionales en el suministro de frutas, verduras y pescado fresco.

Promoción de la gastronomía tradicional y regional española: lo largo del ejercicio, Paradores participó en más de 20 jornadas gastronómicas, ferias y salones especializados, impulsó concursos locales, desarrolló tres menús especiales vinculados a eventos gastronómicos relevantes y organizó propuestas temáticas como cenas maridaje con vinos de proximidad.

Adicionalmente, se realizaron más de 45 grabaciones para medios de comunicación y redes sociales, contribuyendo a la difusión de la gastronomía y del patrimonio culinario asociado a la marca.

D.- Cooperación con la Comunidad Educativa

El programa de prácticas constituye una iniciativa estratégica dentro del área de Gestión del Talento, orientada a colaborar con el sistema educativo y facilitar que el alumnado complete sus ciclos formativos mediante prácticas obligatorias en Paradores.

Entre sus objetivos principales destacan:

- Facilitar una experiencia real en el entorno laboral bajo supervisión tutorizada.
- Generar una cantera de talento para futuras incorporaciones y programas de desarrollo.
- Contribuir a la actualización técnica del profesorado mediante estancias formativas en los centros de trabajo.
- Favorecer la inclusión social mediante acuerdos con entidades que trabajan con colectivos vulnerables o en riesgo de exclusión.

En 2025, un total de 566 estudiantes realizaron sus prácticas en Paradores, cifra similar a la del ejercicio anterior, lo que evidencia el atractivo de la Compañía pese al descenso generalizado del alumnado en escuelas de hostelería. Durante el año se tramitaron 718 anexos de prácticas, si bien 152 no llegaron a materializarse por distintos motivos.

Área	Incorporado	Suspendidas	Total general
Alojamiento	181	67	248
Gestión	54	21	75
Mantenimiento	38	9	47
Restauración	289	55	344
SSCC	4		4
Total general	566	152	718

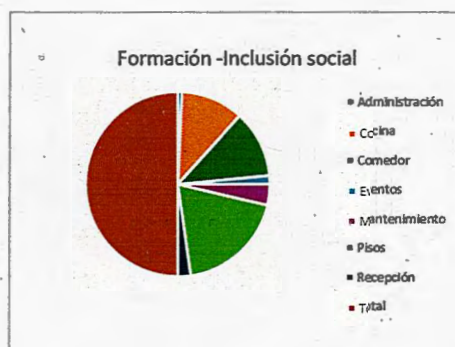
En la siguiente gráfica se compara la totalidad de los alumnos incorporados en 2024 frente a los incorporados en 2025 por tipología de titulación asociada los anexos:

	Formación	Anexos	Escuelas	Convenios Nuevos
2024	Dual	97	35	19
	FP	246	122	104
	Inclusión	71	22	30
	Internacional	26	15	13
	Ocupacional	59	35	31
	Universitaria	68	34	16
Total 2024		567	239	213
2025	Formación	Anexos	Escuelas	Convenios Nuevos
	Dual	98	31	24
	FP	262	11	78
	Inclusión	68	22	16
	Internacional	14	20	18
	Ocupacional	70	38	35
Universitaria	54	37	17	
Total 2025		566	259	188

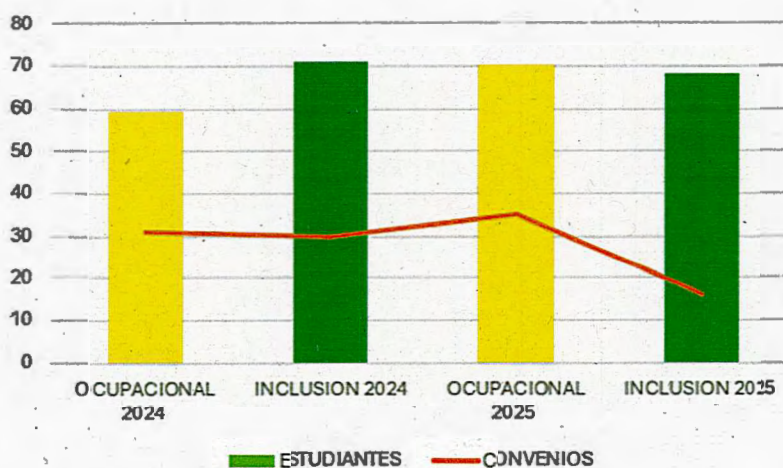
Los datos reflejan la consolidación del modelo de Formación Profesional Dual, con un incremento del alumnado procedente de esta modalidad y un aumento de convenios con centros educativos duales. Asimismo, se intensificaron las colaboraciones con entidades sociales que trabajan con personas

desempleadas, con discapacidad o en riesgo de exclusión, impulsando itinerarios formativos orientados a mejorar la empleabilidad. El programa contribuye de manera directa a la inclusión social y a la generación de oportunidades profesionales, reforzando la misión de Paradores como empresa comprometida con su entorno.

Departamento	Formación Inclusión social
Administración	1
Cocina	15
Comedor	16
Eventos	2
Mantenimiento	5
Pisos	26
Recepción	3
Total	68



La siguiente gráfica muestra la comparación de los anexos firmados tanto de inclusión social como ocupacional entre los años 2024 y 2025.



En 2025 se creó la figura del/la Gestor/a de Talento Regional, con el objetivo de reforzar la proximidad con los equipos directivos de los Paradores, identificar necesidades organizativas y promover acciones de selección, retención y desarrollo profesional.

Entre los resultados de esta iniciativa destacan:

- Impulso de la cultura de retención del talento y fortalecimiento de los valores corporativos.
- Identificación de candidaturas para programas de desarrollo interno.
- Seguimiento más individualizado del alumnado en prácticas.
- Ampliación de convenios con centros educativos y aumento de visitas a escuelas para promover la marca empleadora de Paradores.

Paradores mantuvo además su presencia en los principales foros de empleo del sector, incluyendo centros como el Centro Superior de Hostelería de Galicia o la Escuela Superior de Hostelería de Sevilla, así como en iniciativas orientadas a la inclusión social, como la VII Feria de Empleo y Emprendimiento del Polígono Sur (Sevilla).

Habilitación profesional interna

La habilitación es el sistema previsto en el artículo 13 del convenio colectivo general de Paradores —así como en los convenios del Parador de León y del Parador de Santiago— que permite la promoción interna tras la superación de pruebas teórico-prácticas y de idiomas en determinados departamentos.

En línea con la estrategia de sostenibilidad de la Compañía, en la convocatoria de 2025 se ha incorporado por primera vez un módulo específico de sostenibilidad, orientado a reforzar el conocimiento de la plantilla en materias ambientales, sociales y de buen gobierno, así como a integrar criterios responsables en el desempeño de las funciones asociadas a categorías superiores. Esta iniciativa contribuye a alinear los procesos de desarrollo profesional con los compromisos ASG de Paradores.

En la convocatoria de 2025:

- 350 personas presentaron solicitud.
- 180 fueron admitidas al cumplir los requisitos establecidos.
- Las pruebas se celebraron los días 10 y 11 de diciembre en los Paradores de Córdoba, Monforte de Lemos, Salamanca y El Saler, abarcando todas las áreas funcionales.

Los datos muestran un elevado interés en los niveles operativos de la organización (camareros/as, recepcionistas, cocineros/as, etc.) y una participación significativa de mujeres, reflejo de su apuesta por la promoción profesional dentro de la Compañía.

E.- Otras contribuciones sociales

Paradores realiza, puntualmente, aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro acogidas a la ley 49/2002 de 23 de diciembre del mecenazgo.

En 2025 el importe total de las donaciones realizadas correspondientes a la colaboración con fundaciones y asociaciones ha sido de 29.277,96 euros, con el siguiente detalle:

- Fundación Mujeres, 2.500 euros
- Fundació Visit Valencia, 2.000 euros
- Asociación Hispania Nostra, 2.000 euros
- AECA – Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas, 380 euros.
- Cruz Roja Española, 22.197,96 euros.
- Asociación para la Defensa de la Naturaleza (WWF/Adena), 200 euros.

Asimismo, se ha renovado el Convenio con Cruz Roja Española para establecer una colaboración entre ambas instituciones, con especial atención a colectivos y a personas con dificultades para su integración social.

5.- GOBERNANZA

Paradores es una empresa comprometida con los diez principios en los que se basa el Pacto Mundial de Naciones Unidas y con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Como prueba de este compromiso, Paradores está adherida a los Diez Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, relativos a los derechos humanos, los derechos laborales, el medio ambiente y la lucha contra la corrupción.

5.1.- Derechos Humanos

Fruto de nuestro compromiso, se integran las siguientes directrices:

- **Prohibir las prácticas que menoscaben la dignidad de las personas** y luchar contra cualquier actitud de intimidación, humillación, acoso, abuso, violencia o trato inadecuado a cualquier persona.
- Rechazar el trabajo infantil y el trabajo forzoso u obligatorio.
- Respetar la libertad sindical, de asociación y negociación colectiva de sus empleados, así como el papel y responsabilidades de representación de los trabajadores según la legalidad vigente.
- Garantizar el cumplimiento de la legalidad laboral y la integridad física y psíquica de sus trabajadores con ambientes de trabajo seguros y saludables.
- **Promover la igualdad de oportunidades** y la lucha contra cualquier tipo de discriminación por razones de edad, sexo, orientación sexual, raza, religión, discapacidad, estado de salud, nacionalidad, estado civil y opiniones políticas.
- **Tratar adecuadamente los datos personales de los clientes, proveedores, empleados** y demás agentes con los que se interactúa de acuerdo con la legislación vigente y a fin de garantizar el derecho a la privacidad.
- **Proteger el derecho a la seguridad y a la salud de los clientes** con protocolos adecuados de higiene alimentaria y cumpliendo la legislación en materia de legionelosis y mantenimiento de las diversas instalaciones.
- Velar por cumplir la legislación vigente en materia penal y realizar la actividad con el máximo respeto a la ética y la transparencia. Paradores reconoce que la corrupción es uno de los factores que socava las instituciones, los valores éticos y la integridad de las personas. Por ello, cuenta con un modelo de prevención de riesgos penales y cumplimiento legal para evitar la comisión de conductas irregulares o ilícitas relacionadas con cualquier tipo de corrupción.

Si bien la protección de los Derechos Humanos descansa prioritariamente sobre los Estados y los Gobiernos, hace tiempo que Paradores asumió la responsabilidad de promoverlos y respetarlos en su ámbito de actuación. Para ello, cuenta con diversas herramientas, entre ellas:

- **Código Ético**, aprobado por el Consejo de Administración en julio de 2022 y actualizado en octubre 2024. Se ha continuado realizando formación sobre su contenido a los empleados en el año 2025.
- **El Canal de Información**, incluido en la web de Paradores desde junio de 2023, en cumplimiento de la Ley 2/2023, reguladora de las personas que informan sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción, para que cualquier grupo de interés pueda transmitir a la Comisión de Prevención Penal y Ética Corporativa las irregularidades que detecten.
- **La política de Sostenibilidad**. Estructura y refuerza un modelo de gobernanza que impulsa la protección de los derechos humanos, el cumplimiento de la legalidad, el respeto a nuestros grupos de interés y la sostenibilidad.

- **Protocolo de Acoso.** Paradores acordó con la representación de los trabajadores el “Protocolo para la Prevención del Acoso Moral y Sexual” para prevenir y gestionar las situaciones de acoso de acuerdo con la legislación vigente.
- **Plan de Igualdad y Comisión de Seguimiento.**
- **Instrucción Interna de Contratación actualizada en 2022,** normativa que regula la contratación con criterios de eficiencia y respeto a los principios de publicidad y concurrencia, transparencia, confidencialidad, igualdad, no discriminación, así como que los contratos se adjudiquen a quienes presenten la mejor oferta según la mejor relación calidad precio, de acuerdo con el artículo 45 de la Ley de contratos del Sector Público.
- **Protocolo de Análisis de Peligros y de Puntos Críticos de Control (APPCC) para la seguridad alimentaria** y otros protocolos para la prevención de la legionelosis y garantizar el correcto mantenimiento de las distintas instalaciones de los hoteles.
- **Política de Prevención de Riesgos Laborales** alineada con la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos laborales y los desarrollos reglamentarios posteriores.
- **Protocolo de Actuación para la Desconexión Digital (2024),** Paradores aboga por el derecho de las personas trabajadoras a la desconexión digital, con el propósito de garantizar el respeto a su tiempo de descanso, permisos y vacaciones, así como a su intimidad personal y familiar, fuera del horario laboral legal o convencionalmente establecido.

Con respecto a la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y su promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho de negociación colectiva:

En el capítulo XI del Convenio Colectivo General de Paradores se establecen los derechos sindicales en lo relativo a la composición del Comité Intercentros y sus competencias, derechos y atribuciones de este y derechos de los Comités de Centros y Delegados de Personal.

Se regula el papel de las secciones sindicales, y se aclara expresamente que los afiliados y afiliadas de las secciones sindicales no podrán ser discriminados por motivo de su afiliación. Además, los delegados de personal no podrán ser sancionados por falta grave y muy grave sin que se dé el examen preceptivo del Comité de Centro. Se indica también expresamente la libertad de sindicalización.

Finalmente, en los capítulos VIII y IX respectivamente de los convenios del Parador de León y Santiago se establecen también estos derechos.

5.2.- Corrupción y Soborno

La integridad es un valor esencial en Paradores. Por este motivo, la empresa cumple con la legislación vigente, el Código Ético y la normativa interna, y lleva a cabo su actividad con el máximo respeto a la ética y la transparencia.

La lucha contra la corrupción en todas sus formas requiere y obliga a que todos los empleados y directivos de Paradores se identifiquen con ella, se ocupen de conocer la normativa y la legislación que afecta a su actividad profesional y cumplan en aquellos casos en los que le sea de aplicación.

Además, todos los empleados están obligados a evitar, y llegado el caso a denunciar, las actividades y las decisiones internas que pudieran conducir a una práctica ilegal, delictiva, contraria a la ética, fraudulenta o corrupta.

5.2.1.- Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno

Paradores tiene implantado su “Modelo de Prevención de Riesgos Penales” desde el año 2015. En este modelo se concretan, en el ámbito de la prevención de delitos, las políticas y controles establecidos para evitar la corrupción y el soborno en las actividades de la empresa.

Para gestionar este modelo, Paradores cuenta con la Comisión de Prevención Penal y Ética Corporativa. Esta comisión depende funcionalmente de la Comisión de Auditoría, integrada por tres consejeros del Consejo de Administración y el secretario del Consejo.

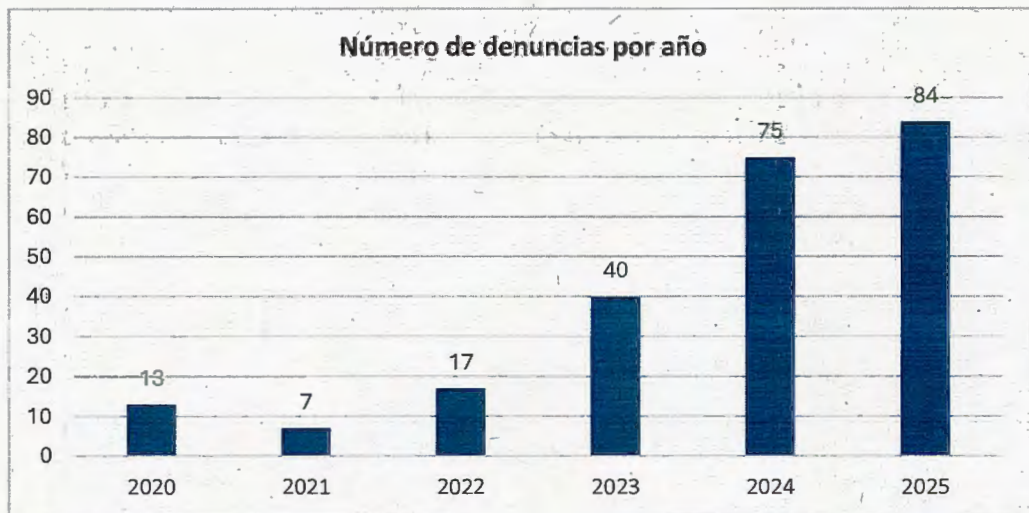
Periódicamente el presidente de la Comisión de Prevención Penal y Ética Corporativa da cuenta a la Comisión de Auditoría de un informe con una descripción de su actividad durante ese periodo. En el cuarto trimestre del año, el presidente de la Comisión presenta al Consejo de Administración un informe anual que contiene los aspectos relevantes de la actividad de la Comisión, el funcionamiento del sistema de prevención penal y propuestas de mejora, así como las principales incidencias acaecidas.

Las principales actuaciones que, con carácter permanente desarrolla Paradores para la efectiva aplicación del Sistema de Cumplimiento Normativo Penal son:

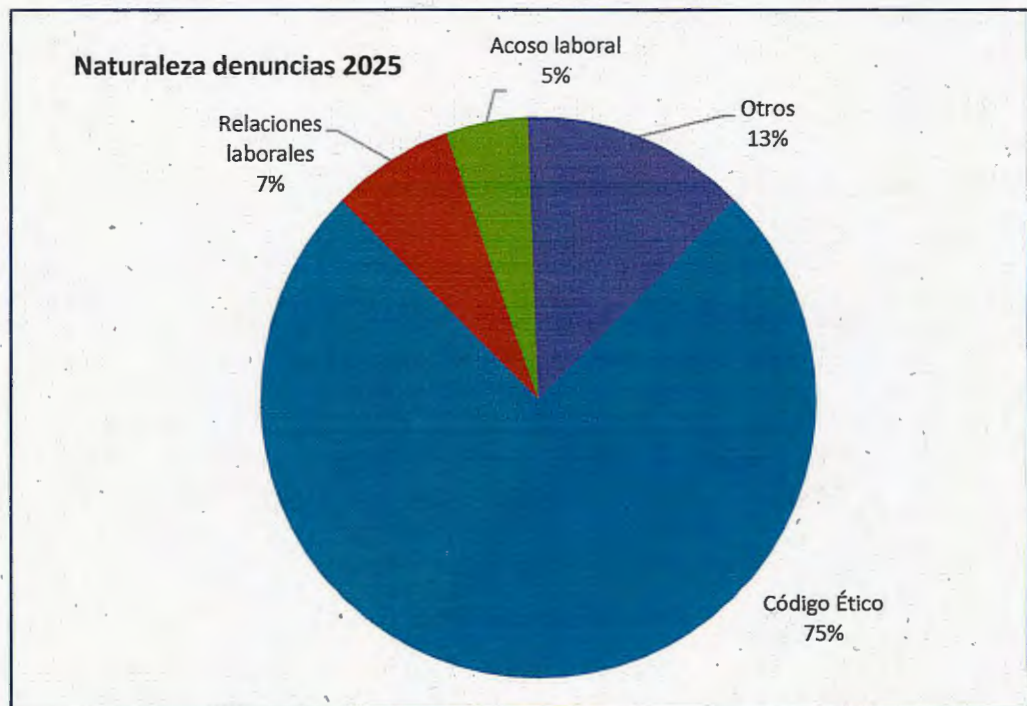
- Evaluación de riesgos y actividades de control. La aparición de nuevas normativas y la identificación de las actividades en cuyo ámbito puedan cometerse los hechos delictivos se hace regularmente.
- Actividades de investigación de las posibles irregularidades cometidas y, en su caso, traslado a la Dirección de Recursos Humanos y Gestión del Talento para las medidas disciplinarias que pudieran derivarse.

La Comisión de Prevención Penal y Ética corporativa se reunió formalmente en ocho ocasiones durante 2025, se realizaron cuatro reportes de actividad a la Comisión de Auditoría y se trasladó el preceptivo informe anual al Consejo de Administración.

Durante 2025 se han recibido 84 denuncias en el Canal de información, consecuencia de la difusión y formación del Código Ético en los últimos años. El detalle es el siguiente:



La naturaleza de las denuncias en el año 2025 ha sido la siguiente:



5.2.2. - Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales

- El Código Ético, en el apartado relativo a “Blanqueo de capitales e irregularidades en los pagos”, requiere a los empleados de Paradores que presten especial atención a aquellas situaciones en las que pueda haber indicios de tales negocios.
- Auditoría del cumplimiento de la normativa sobre la limitación de pagos en efectivo. El área de Auditoría Interna de Paradores comprueba, a través de sus auditorías, el cumplimiento de la limitación a los pagos en efectivo que establece la Ley 7/2012 y su posterior modificación en 2021 con la Ley 11/2021, de 9 de julio, que establece que no podrán pagarse en efectivo las operaciones con un importe igual o superior a 1.000 euros en las que alguna de las partes intervinientes actúe en calidad de empresario o profesional.

5.3.- Digitalización y ciberseguridad

En 2025, Paradores ha continuado su proceso de transformación digital, el cual supone un reto y un abanico de oportunidades como facilitadora de mayores cuotas de competitividad y profesionalización.

Este proceso se orienta a mejorar la eficiencia y productividad de las herramientas internas de control, reforzar las medidas de ciberseguridad y protección de datos, y adoptar soluciones integrales de gestión hotelera y comercial disponibles en el mercado.

La transformación digital implica la adaptación de los procesos y del personal de Paradores a las nuevas tecnologías, destacando las siguientes actuaciones:

1. Digitalización del Archivo Histórico Documental de Asesoría Jurídica y puesta en producción de un sistema de Gestión Documental integrado con Outlook. Se han digitalizado 500.000 expedientes en papel, lo que ha permitido mejorar de forma sustancial la eficiencia operativa, la productividad y la seguridad de la información. La digitalización ha automatizado procesos, reducido costes físicos y facilitado el acceso remoto e inmediato a la documentación. Asimismo, agiliza la búsqueda, mejora la colaboración entre equipos, optimiza el espacio y contribuye a la sostenibilidad ambiental.
2. Puesta en marcha del ERP de Recursos Humanos en sus módulos de Gestión de Personal y Nomina, y portal del Empleado. Mejora drásticamente la eficiencia operativa al automatizar tareas administrativas (nóminas, fichajes), centralizar la información de los empleados, reducir errores manuales y optimizar la toma de decisiones basada en datos en tiempo real. Además, fortalece la gestión del talento, el cumplimiento normativo y mejora la experiencia del empleado mediante el acceso autónomo a sus datos.
3. Licitación y adjudicación de un sistema de firma digital de documentos. Este sistema incrementa la seguridad y la validez legal mediante técnicas de encriptación que garantizan la integridad del documento y la autenticidad del firmante, además de facilitar el trabajo remoto y agiliza la firma desde cualquier ubicación. Entre las mejoras previstas tras la implantación del nuevo sistema, destacan:
 - Realización de más de 2.000.000 de firmas digitales anuales (Contratos de Hospedaje, Fichas de Policía y Contratos Laborales), con el consiguiente ahorro en papel, tinta, impresión, mensajería y almacenamiento físico.
 - Reducción de hasta un 80% del tiempo dedicado a procesos documentales al eliminar tareas manuales como imprimir, escanear o archivar.
 - Plena validez jurídica equivalente a la firma manuscrita, mediante métodos criptográficos que evitan la manipulación.
 - Flexibilidad y movilidad para empleados y clientes, que pueden firmar desde cualquier dispositivo y ubicación.
 - Mejora de la experiencia del usuario y trazabilidad completa mediante auditoría de cada documento.
 - Contribución a la sostenibilidad mediante la reducción del uso de papel.
 - Integración directa con el nuevo sistema de Gestión Hotelera (PMS) y con el ERP de Recursos Humanos.

En línea con el Plan de Sostenibilidad 2025–2028 de Paradores, se ha trabajado en la migración de los sistemas de producción a la nube, así como en la renovación y prolongación de la vida útil de los equipos informáticos a través del *Plan Renove* de Informática.

En total, se ha dado una segunda vida a 92 ordenadores portátiles, destinados al uso de los delegados de personal de la Red. Asimismo, se han sustituido 588 discos duros tradicionales por unidades SSD, lo que supone un ahorro energético estimado del 60%, una ampliación de la vida útil de los equipos de más de dos años y una mayor durabilidad de las baterías, reduciendo la generación de residuos.

Finalmente, se han desarrollado diversas acciones de difusión interna dirigidas a los empleados en materia de ciberseguridad digital, entre ellas:

- Publicación y difusión de 9 documentos con las políticas de seguridad de Paradores.
- Envío de 20 píldoras comunicativas y un test de concienciación a toda la plantilla. • Realización de 2 simulacros de phishing.
- Impartición de un curso a los jefes de recepción sobre el uso de datos personales en las recepciones.
- Formación específica en ciberseguridad y protección de datos.
- Ejecución de una auditoría de seguridad de tipo "caja negra".
- Auditoría de cumplimiento RGPD en el Parador de El Saler.
- Elaboración del primer Plan de Respuesta ante Incidentes (IRP) de intrusión.

5.4.- Otros avances de interés en gobernanza

En 2025, Paradores ha recertificado a toda la Red con el certificado de sostenibilidad turística Ecostars. Esta certificación anual, específica para el sector hotelero y acreditada por el Consejo Global de Turismo Sostenible (GSTC), valora el impacto ASG por estancia de cada Parador.

El análisis realizado para su obtención ha permitido identificar las prácticas más alineadas con los criterios ambientales, sociales y de gobernanza, en coherencia con los proyectos y avances del Plan de Sostenibilidad. Asimismo, el proceso ha contribuido a sensibilizar al equipo sobre la importancia de contar con certificaciones que respalden la transformación sostenible de la organización y a difundir los aspectos técnicos y resultados de la certificación.

Periódicamente, se recuerda a los directores de los Paradores en los distintos grupos de trabajo, la importancia de las certificaciones y sellos de sostenibilidad turística en la demostración del esfuerzo realizado por la Compañía en materia de Sostenibilidad.

Adicionalmente, los Paradores de Vielha y Gijón han obtenido la certificación *Biosphere*, en reconocimiento a su compromiso con las iniciativas de sostenibilidad vinculadas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y al cumplimiento de los objetivos ASG en su actividad.

6. INFORMACIÓN FISCAL

Paradores cumple con toda la normativa de índole fiscal. Dispone de Instrucciones Técnicas que regulan el correcto tratamiento de los Impuestos (IVA, IGIC, IPSI, IRPF, etc) y de una Asesoría Fiscal Externa que informa de las novedades en normativa fiscal y asesora en el cumplimiento de la misma.

Paradores está al corriente de pago de todo tipo de impuesto, cumpliendo con los plazos en la presentación de liquidaciones y procediendo, cuando corresponda, al pago en plazo de las mismas.

Además del departamento de Auditoría Interna existente en la empresa, que garantiza el buen proceder de las Instrucciones comentadas anteriormente, Paradores está supeditado también a la Inspección de Auditorías Externas, IGAE y Tribunal de Cuentas, lo que garantiza que cumple con la normativa fiscal.

Finalmente, Paradores pertenece al foro de Empresas, Instituciones y Entidades y como tal se ha adherido al Código de Buenas Prácticas Tributarias y cumple con su contenido.

En el 2025 se ha obtenido un beneficio antes de impuestos de 27.812.419 euros (2024: 38.210.702 €), siendo el beneficio del ejercicio después del impuesto de sociedades de 23.469.119 euros (2024: 39.775.173 €).

Impuesto sobre Beneficios 2025:

El impuesto sobre beneficios correspondiente al ejercicio 2025 ha sido de 3.171.725 euros (2024: 7.060.763 €).

Subvenciones de capital 2025:

Dentro del Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, la Sociedad había recibido a 31 de diciembre de 2024 1.200.821 euros correspondiente a la cantidad concedida para inversiones en activos que mejoren la eficiencia energética. Durante el año 2025 se ha recibido el resto de la subvención comprometida (77.801 euros). Una vez que todas las obras han finalizado, ha sido presentada la documentación acreditativa de las actuaciones realizadas y no existan dudas de que no deban ser reintegradas, se ha procedido a su traspaso al patrimonio neto del efecto impositivo.

La Ciudad Autónoma de Melilla, dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, concedió en el 2024, en su epígrafe 14 Plan de modernización y competitividad del sector turístico, una subvención de 199.017,51 euros para la realización de obras de mejora del Parador de Melilla, de los que se han recibido 190.205 euros. Dicho importe se encuentra incluido en el Patrimonio Neto una vez existe seguridad de que no deberá ser reintegrado.

ANEXOS

ANEXO 1. TABLA DE RELACIÓN ENTRE LOS REQUISITOS LEGALES E INDICADORES DE LOS ESTÁNDARES GRI

A continuación, se describen los indicadores clave de resultados no financieros requeridos por la Ley 11/2018 y su relación con los indicadores del estándar *Global Reporting Initiative* (GRI) que se han utilizado en este informe.

Materias Ley 11/2018	Contenidos de la Ley	Estándares GRI	Descripción GRI	N.º apartado	Epígrafe
Modelo de negocio	Breve descripción del modelo de negocio del grupo, que incluirá: <ol style="list-style-type: none"> 1) -Su entorno empresarial 2) -Su organización y estructura 3) -Los mercados en los que opera 4) -Sus objetivos y estrategias 5) -Los principales factores y 6) -tendencias que pueden afectar a su futura evolución. 	2-1 2-6 2-9	Detalles de la Compañía Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales Estructura de gobierno y composición	2	2.1 Organización 2.2 Modelo de negocio 2.3 Estructuras de gobierno corporativo 2.5 Plan Estratégico de Paradores 2.6 Plan de Sostenibilidad
Políticas	Descripción de las políticas que aplica respecto a dichas cuestiones, que incluirá: <ol style="list-style-type: none"> 1) -Los procedimientos de diligencia debida aplicados a riesgos 2) -Los procedimientos de verificación y control 	3-3	Gestión de los temas materiales	3	3.2 Política de Calidad y Sostenibilidad Ambiental y el Sistema de Gestión Medioambiental
Seguimiento de políticas	Los resultados de esas políticas, e indicadores clave de resultados pertinentes que permitan: <ol style="list-style-type: none"> 1) -El seguimiento y evaluación de los progresos 2) 3) -Que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores. 				

Materias Ley 11/2018	Contenidos de la Ley	Estándares GRI	Descripción GRI	N.º apartado	Epígrafe
Riesgos	Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones están vinculados a las actividades del grupo.			2	2.4 Gestión de Riesgos 2.7 Doble Materialidad
Materialidad		2-29		2	
MEDIO AMBIENTE					
Medio Ambiente, Contaminación, Economía Circular, gestión de residuos, uso sostenible de los recursos, cambio climático, biodiversidad...	<ol style="list-style-type: none"> 1) Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente. 2) Contaminación. 3) Residuos 4) El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales. 5) Consumo de materias primas 6) Consumo, directo e indirecto, de energía. 7) Emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa. Cambio Climático 8) Biodiversidad 	3-3	Gestión de los temas materiales	3 3 3 3 3 3 3 3	3.1 Gestión de Riesgos ambientales 3.3 Desempeños 2025 3.3.1 -Medio ambiente 3.3.2 -Economía circular y gestión de residuos 3.3.3 -Uso sostenible de recursos naturales 3.3.4 -Plan de Acción Climática 3.3.5 -Protección de la Biodiversidad
EMPLEADOS					
	Empleo				
	Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional;	405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleados	4.1	4.1.1 Indicadores de empleo
	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo	2-7	Empleados	4.1	

Materias Ley 11/2018	Contenidos de la Ley	Estándares GRI	Descripción GRI	N.º apartado	Epígrafe
	Promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional			4.1	
	Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional	405-2	Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	4.1	
	Brecha salarial, la remuneración puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad.	202-2	Proporción de altos ejecutivos contratados en la comunidad local	4.1	
				4.1	
	Organización del trabajo				
	Medidas de conciliación			4.1	4.1.3 Organización del Trabajo y Conciliación
	Implantación de políticas de desconexión laboral				
	Número de horas de absentismo			4.1	
	Salud y seguridad laboral				
	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	403-1	Representación de los trabajadores en comités formales trabajador-empresa de salud y seguridad	4.1	4.1.4 Salud y seguridad laboral
	Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, desagregado por sexo.			4.1	4.1.4-D Indicadores claves de desempeño en salud y seguridad laboral:
	Enfermedades profesionales, desagregado por sexo.			4.1	
	Relaciones Laborales				
	Organización del diálogo social	2-30	Acuerdos de negociación colectiva	4.1	4.1.5 Relaciones laborales

Materias Ley 11/2018	Contenidos de la Ley	Estándares GRI	Descripción GRI	N.º apartado	Epígrafe
	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo				
	El balance de los convenios colectivos				
Formación					
	Las políticas implementadas en el campo de la formación;			4.1	4.1.6 Formación y desarrollo de las personas trabajadoras
	La cantidad total de horas de formación por categorías profesionales.	404-1	Media de horas de formación al año por empleado		
Accesibilidad Universal de personas con discapacidad					
	Accesibilidad Universal de personas con discapacidad			4.1	4.1.7 Discapacidad
Igualdad					
	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres. Planes de igualdad, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad;	3-3	Gestión de los temas materiales	4.1	4.1.8 Igualdad y diversidad
DERECHOS HUMANOS					
	Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos.	3-3	Gestión de los temas materiales	5	5.1 Derechos Humanos
	Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos.				
	Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos.				
	Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios de la				

Materias Ley 11/2018	Contenidos de la Ley	Estándares GRI	Descripción GRI	N.º apartado	Epígrafe
	OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva.				
CORRUPCION Y SOBORNO					
	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno;			5	5.2.1 Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno
	Medidas para la lucha contra el blanqueo de capitales			5	5.2.2 Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales
SOCIEDAD:					
	Compromiso de la empresa con el Desarrollo Sostenible				
	El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local;			4.4	4.4 Nuestras comunidades: compromiso de la empresa con el desarrollo sostenible
	El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio.				4.4.1 Balance social
	Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos.				4.4.2 Impacto de Paradores en el desarrollo local
	Las acciones de asociación o patrocinio.				
SUBCONTRATACIÓN Y PROVEEDORES					
	La inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales;	2-6	Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	4.3	4.3 Nuestros proveedores
	Consideración en las relaciones con proveedores de su responsabilidad social y, ambiental;				4.3.1 Política de contratación
					4.3.2 Evaluación de proveedores
					4.3.3 Desempeño en 2024.
					4.3.4 Desarrollo de las compras sostenibles
CONSUMIDORES					

Materias Ley 11/2018	Contenidos de la Ley	Estándares GRI	Descripción GRI	N.º apartado	Epígrafe
	Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de estas.	3-3	Gestión de los temas materiales	4.2	4.2.1 Cómo nos perciben los clientes 4.2.3 Sistemas de reclamación
	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores;	3-3	Gestión de los temas materiales	4.2	4.2.4 Medidas para la salud y seguridad de los consumidores.
Información fiscal					
	Beneficios obtenidos país por país	201-1	Valor económico directo generado y distribuido	6	6. Información fiscal
	Impuestos sobre beneficios pagados				
	Subvenciones públicas recibidas	201-4	Asistencia financiera recibida del gobierno		

ANEXO 2. DETALLE DE LA HUELLA DE CARBONO DE PARADORES POR ALCANCE, FUENTES DE EMISIÓN Y CATEGORÍAS. EVOLUCIÓN ANUAL DE EMISIONES

Alc	Fuente	2025 TN	2024 TN	2023 TN	2022 TN	2021 TN	2020 TN	2019 TN	% de Evolución
1	Fuentes fijas	13.366,68	16.533,43	15.471,79	16.114,92	16.681,88	14.213,34	18.904,98	-12,54%
	Fuentes móviles	115,10	134,74	141,89	107,89	81,62	142,07	93,53	44,06%
	Emisiones fugitivas	2.001,59	1.755,02	2.243,79	1.355,65	1.641,94	1.533,14	1.713,95	2,40%
2	Energía eléctrica	0	0	0	0	0	0	307,97	-100%
Total Alcances 1 y 2		15.483,37	18.423,20	17.857,47	17.578,46	18.405,44	15.888,55	21.020,42	-11,82%
Biogénicas (fuera de alcances)		103,74	128,28	113,24	106,55	30,47	3,72	17,37	638,54%
3	Bienes y servicios adquiridos	(*)	72.848,82	59.363,90	54.517,67	43.188,13	-	-	-
	Bienes de capital	(*)	7.452,86	6.060,85	5.162,14	4.874,46	-	-	-
	Actividades relacionadas con el combustible y la energía.	(*)	3.201,83	3.089,50	4.472,84	4.476,50	-	-	-
	Transporte y distribución aguas arriba	-	-	-	143,52	27,6	-	-	-
	Residuos generados en las operaciones	(*)	4.219,21	4.073,43	3.652,16	6.274,93	-	-	-
	Viajes de negocios	(*)	572,51	366,26	13,96	155,09	-	-	-
	Desplazamiento in itinere	(*)	11.369,23	12.717,71	4.631,45	557,15	-	-	-
	Transporte y distribución aguas abajo	(*)	142.305,02	274.773,94	30.489,17	20.987,87	-	-	-
	Total Alcance 3	(*)	241.969,47	360.445,59	120.767,91	80.541,71	-	-	-

ANEXO 3. DISTRIBUCIÓN DE EMPLEADOS POR CENTRO DE TRABAJO EN 2025

DISTRIBUCIÓN DE EMPLEADOS POR CENTRO DE TRABAJO (2025)			
Centro de Trabajo	Hombres	Mujeres	Total
AIGUABLAVA	29	45	74
ALARCON	7	19	26
ALBACETE	22	32	54
ALCALA	43	41	84
ALCAÑIZ	18	29	47
ALMAGRO	21	37	58
ANTEQUERA	20	35	55
ARCOS	13	20	33
ARGOMANIZ	21	24	45
ARTIES	20	20	40
AVILA	21	45	66
AYAMONTE	12	25	37
BAIONA	39	58	97
BENAVENTE	15	34	49
BENICARLO	0	0	0
BIELSA	22	14	36
CACERES	21	22	43
CADIZ	45	52	97
CALAHORRA	17	27	44
CAMBADOS	13	27	40
CANGAS DE ONIS	25	36	61
CAÑADAS	23	39	62
CARDONA	20	27	47
CARMONA	24	34	58
CAZORLA	14	18	32
CERVERA	13	21	34
CEUTA	23	36	59
CHINCHON	22	37	59
CIUDAD RODRIGO	11	33	44
CORDOBA	31	38	69
CORIAS	14	21	35
CRUZ DE TEJEDA	25	32	57
CUENCA	26	42	68
EL HIERRO	20	21	41
FERROL	15	18	33
FUENTE DE	8	22	30
GIBRALFARO	28	35	63
GIJON	13	18	31
GOMERA	25	32	57
GRANADA	36	34	70

DISTRIBUCIÓN DE EMPLEADOS POR CENTRO DE TRABAJO (2025)			
GREDOS	30	38	68
GUADALUPE	23	29	52
HONDARRIBIA	11	20	31
JAEN	33	34	67
JARANDILLA	18	36	54
JAVEA	24	36	60
LA GRANJA	27	43	70
LA PALMA	22	27	49
LEON	33	45	78
LERIDA	23	11	34
LERMA	21	45	66
LIMPIAS	12	28	40
LORCA	23	30	53
MALAGA GOLF	35	41	76
MALAGA GOLF (CAMPO)	29	1	30
MANZANARES	15	37	52
MAZAGON	17	34	51
MELILLA	16	17	33
MERIDA	27	35	62
MOJACAR	18	38	56
MOLINA DE ARAGON	11	27	38
MONFORTE	13	21	34
MUXIA	16	27	43
NERJA	26	41	67
OLITE	9	14	23
OROPESA	17	19	36
PLASENCIA	22	40	62
PONTEVEDRA	18	22	40
PUEBLA DE SANABRIA	7	32	39
RIBADEO	16	25	41
RONDA	26	34	60
SALAMANCA	28	44	72
SALER	36	56	92
SALER (CAMPO)	23	5	28
SANTIAGO	58	61	119
SANTILLANA	16	27	43
SANTO DOMINGO	25	56	81
SANTO ESTEVO	41	40	81
SEGOVIA	24	43	67
SEU D' URGELL	8	34	42
SIGÜENZA	30	45	75
SORIA	18	34	52

DISTRIBUCIÓN DE EMPLEADOS POR CENTRO DE TRABAJO (2025)			
SOS	17	28	45
SS.CC.	97	141	238
TERUEL	20	23	43
TOLEDO	30	58	88
TORDESILLAS	14	46	60
TORTOSA	26	36	62
TRUJILLO	17	24	41
TUI	8	22	30
UBEDA	13	25	38
VERIN	8	14	22
VIC	21	18	39
VIELHA	23	27	50
VILALBA	6	27	33
VILAFRANCA	13	15	28
ZAFRA	18	37	55
ZAMORA	9	23	32
IBIZA	4	1	5
Total	2124	3137	5261

ANEXO 4. ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO Y CONCILIACIÓN

MEDIDAS CONCILIACIÓN	Hombres		Mujeres	
	2025	2024	2025	2024
Permiso de maternidad	0	0	32	27
Permiso de Paternidad	34	45	0	0
Permiso de Lactancia	11	27	17	18
Reducción de Jornada por cuidado de menores	11	5	11	16
Reducción de jornada por cuidado de personas dependientes	3	1	3	6
Flexibilidad horaria	88	84	124	118
Total	147	162	187	185

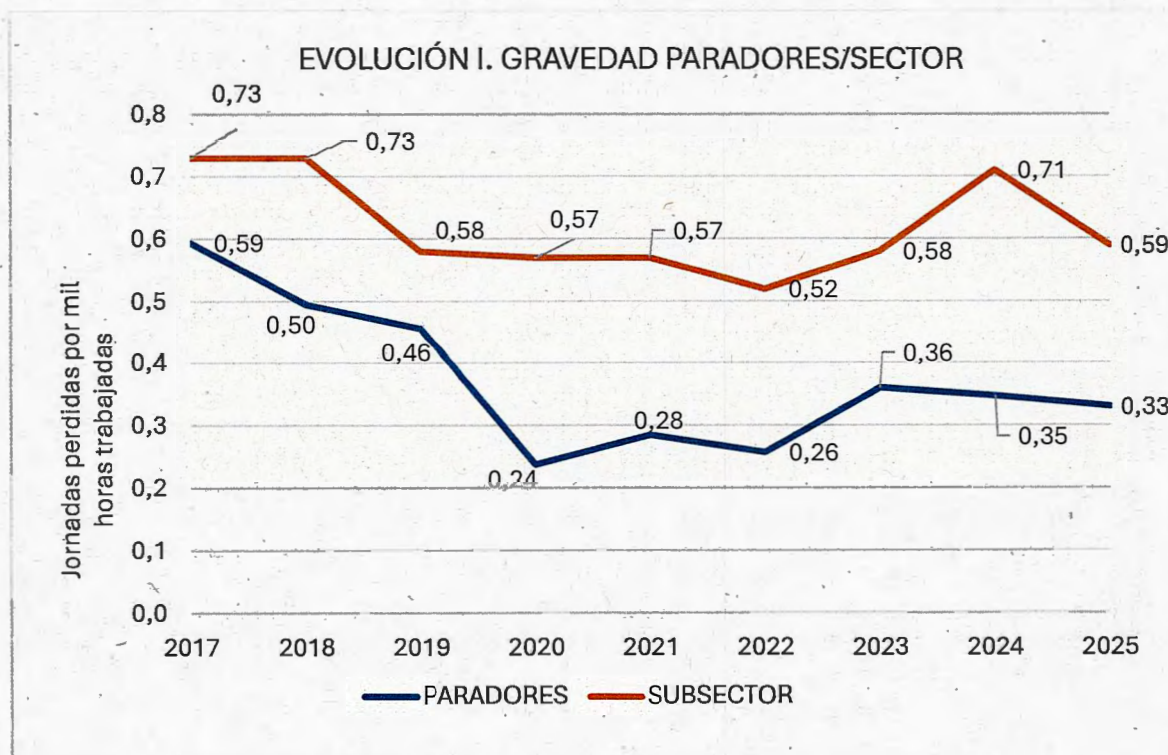
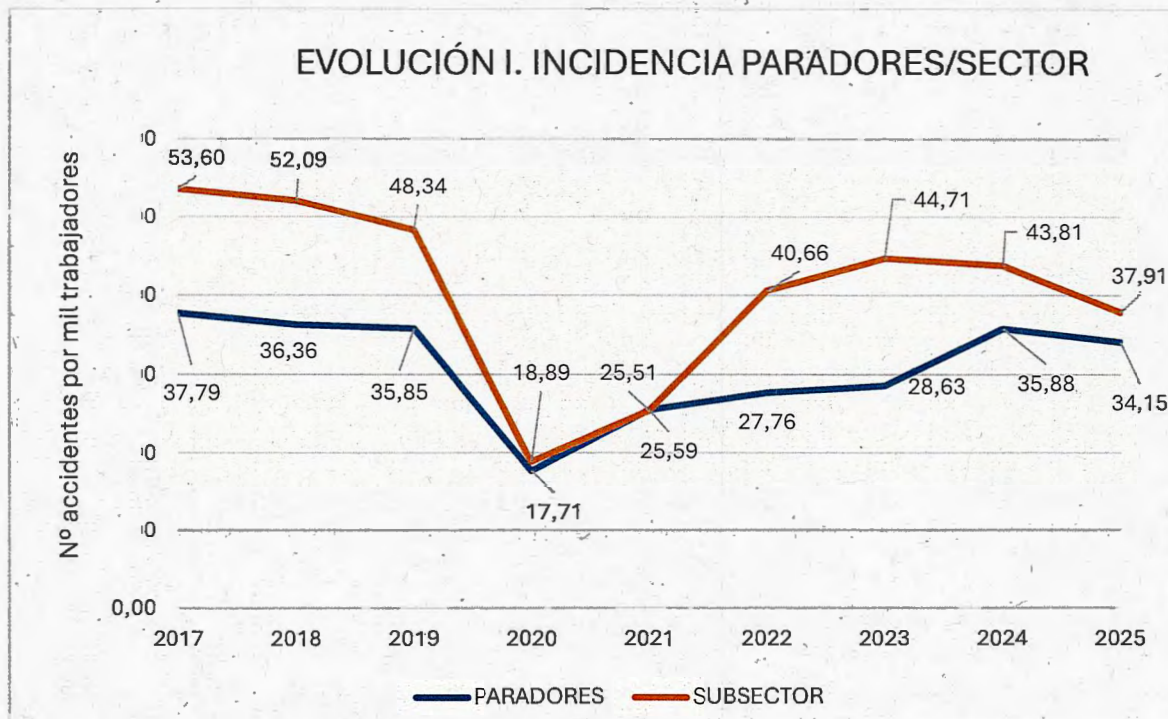
En resumen:

VARIACIONES ANUALES N.º PERSONAS TRABAJADORAS BENEFICIADAS				VARIACIONES ANUALES N.º DE PERSONAS TRABAJADORAS BENEFICIADAS
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	
2025	147	187	334	-4% (respecto a 2024)
2024	161	186	347	+5% (respecto a 2023)
2023	144	185	329	+17% (respecto a 2022)
2022	93	189	282	-24% (respecto a 2021)
2021	126	245	371	-1,33% (respecto a 2020)

ANEXO 5. EVOLUCIÓN DEL ABSENTISMO

Año	Índice global de absentismo todos los conceptos	Total días perdidos todos los conceptos	Total días perdidos por contingencia común	Total días perdidos por accidente laboral	Total días perdidos por incapacidad temporal
2025	9,18%	172.679	119.742	4.748	124.490
2024	8,49%	158.310	116.313	7.237	123.550
2023	8,10%	148.181	108.457	6.079	114.536
2022	7,71%	140.702	107.329	5.639	112.968
2021	7,90%	129.196	98.595	4.208	102.803
2020	16,92%	260.532	90.804	4.047	94.851
2019	7,38%	122.273	86.541	5.654	92.195

ANEXO 6. DETALLE DE LA EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE ACCIDENTES LABORALES



ANEXO 7. DETALLE DE LA ACCIÓN FORMATIVA POR TIPO DE CURSO

ACCIÓN FORMATIVA - TIPO DE CURSOS	2025	
	TOTAL GRUPOS	TOTAL ALUMNOS/AS
CUMPLIMIENTO NORMATIVO		
ACTUACION ANTE EMERGENCIAS AMBIENTALES	1	140
AUDITOR, REVISOR Y VALIDADOR DE PLANES DE CONTROL FRENTE A LEGIONELLA (PPCL-PSL)		
CONCIENCIACIÓN EN SEGURIDAD Y PRIVACIDAD		
CONOCIMIENTOS BÁSICOS OPERACIONES MENORES DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LEGIONELA EN LAS INSTALACIONES	1	338
CONTRATACION MENOR Y PIXEL		
CUIDADOR DE PISCINAS DE USO PÚBLICO (PRESENCIAL)	4	94
CUIDADOR DE PISCINAS DE USO PÚBLICO (ON LINE)	4	95
CURSO 25 H POR LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA LEGIONELOSIS		
CURSO TEORICO-PRACTICO DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS	2	32
CURSO AVANZADO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA: APLICACIÓN Y GESTIÓN DEL APPCC (PRESENCIAL)	7	61
CURSO AVANZADO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA: APLICACIÓN Y GESTIÓN DEL APPCC (ON LINE)	1	4
CURSO DE TRABAJO EN ALTURA Y ESPACIOS CONFINADOS		
CURSO ESTRÉS TÉRMICO	1	1261
CURSO INICIAL EN SOPORTE VITAL Y MANEJO DEL DESFIBRILADOR		
CURSO LEGIONELOSIS INICIAL		
CURSO PLAN DE AUTOPROTECCIÓN		
CURSO PRL PARA DELEGADO/AS DE PREVENCIÓN	1	9
CURSO RECICLAJE MANEJO DESFIBRILADOR		
EL SISTEMA APPCC, MANIPULACIÓN E HIGIENE ALIMENTARIA (LMS)	1	1152
EL SISTEMA APPCC, MANIPULACIÓN E HIGIENE ALIMENTARIA (PRESENCIAL)	8	157
EQUIPOS DE PRIMERA INTERVENCIÓN. USO DE EXTINTORES		
FORMACIÓN AUTÓNOMA ALÉRGICOS		
FORMACIÓN AUTÓNOMA COVID-19		
FORMACIÓN AVANZADA EL SISTEMA APPCC (PRESENCIAL)		
FORMACIÓN TEÓRICO PRÁCTICA PARA LA UTILIZACIÓN DE SISTEMA DE LÍNEA DE VIDA		
GESTIÓN OPERACIONAL ASPECTOS AMBIENTALES		
INCENDIOS, VÍAS Y SALIDAS DE EVACUACIÓN		
JORNADA TÉCNICA NOVEDADES EN LEGIONELLA		
MANEJO Y SEGURIDAD EN EL USO DE MOTOSIERRA Y MÁQUINAS PEQUEÑAS		
MANEJO Y SEGURIDAD EN MAQUINARIA TORO		
MANEJO, CALIBRACIÓN, USO Y MANTENIMIENTO DE FUMIGADORAS TORO		
MANTENIMIENTO HIGIÉNICO - SANITARIO DE INSTALACIONES DE RIESGO FRENTE A LA LEGIONELLA.		
MANTENIMIENTO HIGIÉNICO - SANITARIO DE INSTALACIONES DE RIESGO FRENTE A LEGIONELLA. RENOVACIÓN		

	2025	
MANTENIMIENTO HIGIÉNICO-SANITARIO DE INSTALACIONES DE RIESGO EN LA TRANSMISIÓN DE LEGIONELOSIS	4	30
PREVENCIÓN DE INCENDIOS Y NORMAS DE ACTUACIÓN FRENTE A EMERGENCIAS		
PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN SS.CC		
PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES		
PRIMEROS AUXILIOS	35	300
PRL (A DISTANCIA-LMS)	4	2270
PRL PRESENCIAL	33	830
RECURSO PREVENTIVO	1	15
USO PREVENTIVO DE LA CORTADORA DE FIAMBRE	1	560
USO PREVENTIVO DE LA MOTOSIERRA, DESBROZADORA Y CORTASETOS	1	26
X CONGRESO NACIONAL DE LEGIONELLA Y CALIDAD AMBIENTAL		
Total CUMPLIMIENTO NORMATIVO	110	7374
HABILIDADES		
APRENDER A GESTIONAR CONFLICTOS INTERDEPARTAMENTALES Y CON EL PROPIO EQUIPO		
COMUNICACIÓN CON IMPACTO		
ENERGIA PARA EL DESEMPEÑO		
ENERGIA, MANAGEMENT Y LIDERAZGO		
GESTION Y MANEJO DE CONFLICTOS EN EL AMBITO LABORAL	5	40
GESTIÓN EFECTIVA DEL ESTRÉS EN AMBIENTES HOTELEROS: TALLER VIVENCIAL	7	120
MOTIVACIÓN INTRÍNSECA		
Total HABILIDADES	12	160
IDIOMAS		
AMPLIACIÓN TALLERES DE INMERSIÓN EN INGLÉS PARA TODOS LOS DEPARTAMENTOS		
CONVERSACIÓN IDIOMA	20	259
SESIONES DE CONVERSACIÓN EN FRANCÉS.		
SESIONES DE CONVERSACIÓN EN INGLÉS		
TALLERES DE INMERSIÓN EN INGLÉS PARA EL PERSONAL DE SALA		
TALLERES DE INMERSIÓN PARA TODOS LOS DEPARTAMENTOS	15	109
Total IDIOMAS	35	368
TÉCNICO/OPERATIVO		
ACTUALIZACIÓN DE LA OFERTA DE COCTELES PARA EVENTOS Y SERVICIOS ESPECIALES		
COCINA SEFARDÍ		
COCINA VEGETAL DE TEMPORADA		
CONGRESO GREENKEPERS		
CONGRESO SOCIAL ARANZADI		
CURSO DE CESPITOSAS		

	2025	
CURSO OPERATIVO ADMINISTRACIÓN NIVEL 3	1	2
CURSO OPERATIVO ADMINISTRACIÓN NIVEL 4	1	1
CURSO OPERATIVO COCINA NIVEL 3	1	1
CURSO OPERATIVO COCINA NIVEL 4	1	1
CURSO OPERATIVO COMEDOR NIVEL 3	1	2
CURSO OPERATIVO PISOS NIVEL 4	1	2
CURSO OPERATIVO RECEPCIÓN NIVEL 3	1	2
CURSO OPERATIVO RECEPCIÓN NIVEL 4	1	1
DESCUBRE PARADORES	1	43
EL SERVICIO Y CONOCIMIENTO DE LA CARTA BODEGA EN RESTAURANTES	1	13
CURSO DE FACTURACIÓN		
CURSO EXPERTO DE DESARROLLO DE NEGOCIOS ONLINE – ECOMMERCE		
CURSO SOPRA, TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN RR.HH FASE I		
CURSO SUPERIOR DE TRIBUTACION Y COMPLEMENTO DE CONTABILIDAD		
FACTURACION DE TPV'S		
FORO A. SOCIAL		
GESTION Y RESOLUCION DE INCIDENCIAS GICA	2	33
GESTION Y CALIDAD DE MEDIO AMBIENTE	1	18
II CONGRESO ARANZADI DE LA SEGURIDAD SOCIAL 2024		
LA COCINA DE APROVECHAMIENTO EN LOS DISTINTOS SERVICIOS DE RESTAURACION	4	39
LA COCINA DULCE. LA CARTA DE POSTRE EN EL RESTAURANTE		
LA EXCELENCIA EN EL DETALLE EN EL DPTO DE PISOS	24	339
LA EXCELENCIA EN EL SERVICIO AL (CLIENTE-RESTAURANTE)	3	45
LA EXCELENCIA EN EL DPTO DE RECEPCIÓN	1	9
LA OFERTA DE COCTELES EN EVENTOS, TIPOLOGIA DE MONTAJES, ESTACIONES DE BEBIDAS Y EL SERVICIO DE COFFEE BREAK EN EL SEGMENTO MICE	2	44
LA VENTA PROACTIVA EN PARADORES		
MICROSTRATEGY. EL ORACULO		
MICROSTRATEGY DESDE CERO: EXPLORA Y ANALIZA DATOS PARA TU DIA A DIA	9	149
PARAMETRIZACION Y GESTION DE TPV'S	2	32
PRESENTACIÓN Y TÉCNICAS DEL SERVICIO DE RESTAURANTE		
REVENUE MANAGEMENT		
PREPARACIÓN HABILITACIONES	1	155
NUEVA PLATAFORMA DE GESTIÓN ENERGÉTICA	1	116
PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y DEFENSA EN VÍA JUDICIAL		
RRLL Y PRL PARA DIRECTORES/AS	4	84
Total TÉCNICO	64	1131
DIGITAL IT		
BIM	1	8
CURSO DE ADMINISTRADOR OFFICE 365	2	18

	2025	
CURSO GOOGLE ANALYTICS Y GOOGLE ADS		
CURSO INTENSIVO DE EXCEL PARA PROFESIONALES Y DIRECTIVOS		
EXCEL 365 BÁSICO		
EXCEL AVANZADO	1	3
EXCEL BÁSICO	1	2
EXCEL INTERMEDIO	1	3
HERRAMIENTAS PARA LA GESTION DEL DATO - MICROSTRATEGY		
HERRAMIENTAS PARA LA GESTIÓN DEL DATO (POWER BI)		
PRESENTACIONES DE IMPACTO - GENIALLY		
SERVICIO MOVIL GESTIONADO		
WORD 2016 BÁSICO		
Total DIGITAL IT	6	34
SOSTENIBILIDAD E IGUALDAD		
AMBIENTE LIBRE DE ACOSO	1	1925
BUENAS PRÁCTICAS MEDIOAMBIENTALES	1	2718
CÓDIGO ÉTICO	1	2274
CREANDO UNA CULTURA DE IGUALDAD	5	247
CURSO PROGRAMA EXPERTO ESG		
DIVERSIDAD Y LGTBI	5	2685
IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	1	1471
PERFECCIONAMIENTO EN EL REPORTING CORPORATIVO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA O DE SOSTENIBILIDAD		
LA SOSTENIBILIDAD EMPIEZA CONTIGO	1	1593
NO + VIOLENCIA DE GÉNERO	1	1067
REPORTE DE ASPECTOS AMBIENTALES TRIMESTRALES A TRAVÉS DE MICROSTRATEGY	1	29
SELECCIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO	1	4
SOSTENIBILIDAD EN LA ESTRATEGIA COMERCIAL DE PARADORES	1	13
Total SOSTENIBILIDAD E IGUALDAD	19	14026
CURSOS EN ABIERTO		
Aprende a elaborar un buen tuper	1	21
Cómo disfrutar de un verano saludable	1	15
COMUNICACIÓN POSITIVA	1	83
Descubre la menopausia desde una nueva perspectiva	1	20
DESHABITUACIÓN TABÁQUICA	1	37
Herramientas a tu alcance para gestionar tu día a día	1	18
MINDFULLNESS COMO REGULADOR EMOCIONAL	1	69
MUJER DEL SIGLO XXI Y SALUD CARDIOVASCULAR	1	40
CONTEXTO COMERCIAL	1	51
EFFECTO PIGMALION	1	63
Energía-Management y liderazgo	1	10

	2025	
Gestión de conflictos	1	9
INFLUENCIA	1	61
La escucha activa	1	7
PERSUASIÓN	1	59
REGLA 4X20	1	75
RELACIONES CON CLIENTES	1	85
Total CURSOS EN ABIERTO	17	723
TOTAL GENERAL	263	23816

ANEXO 8. MOTIVOS PRINCIPALES DE LAS RECLAMACIONES RECIBIDAS

Tabla: Principales Motivos de Incidencia (2022-2025)

Principales Motivos	2025	2024	2023	2022
1. Prorroga/canje/devolución cajas regalo	296	174	111	400
2. Devolución-cambio- oferta venta anticipada (early booking)	236	328	472	209
3. El Parador no cubre expectativas	221	114	246	221
4. Incidencias en la reserva	169	-	-	-
5. Mal servicio en Comedor	156	73	83	109
6. Cargo por no -show o anulación fuera de plazo	132	142	161	128
7. Mal servicio en la recepción	62	49	50	73
8. Mal servicio en Comedor	56	73	83	109
9. Incidencia en reserva en la recepción	48	61	-	-
10. Calidad baja de cocina	46	21	57	63
11. Ruidos	36	34	42	43
12. Mantenimiento	35	-	-	-
13. Funcionamiento página web	32	-	-	-
14. Temperatura no adecuada habitación	30	38	38	49
15. No se aplica una oferta / Disconformidad oferta	28	59	36	75
16. Obras	27	-	-	-
17. Parking	26	-	-	-
18. Mal servicio en bar	26	13	52	53
19. Limpieza habitación	25	-	-	-
 Total Principales Motivos	1687	1108	1542	1460
 Total Incidencias año	1.968	1.611	2.192	2.455
 Total Clientes	1.530.025	1.615.326	1.541.987	1.455.153
 Valor relativo (incidencia/cliente)	0.001286	0.000997	0.001422	0.001687

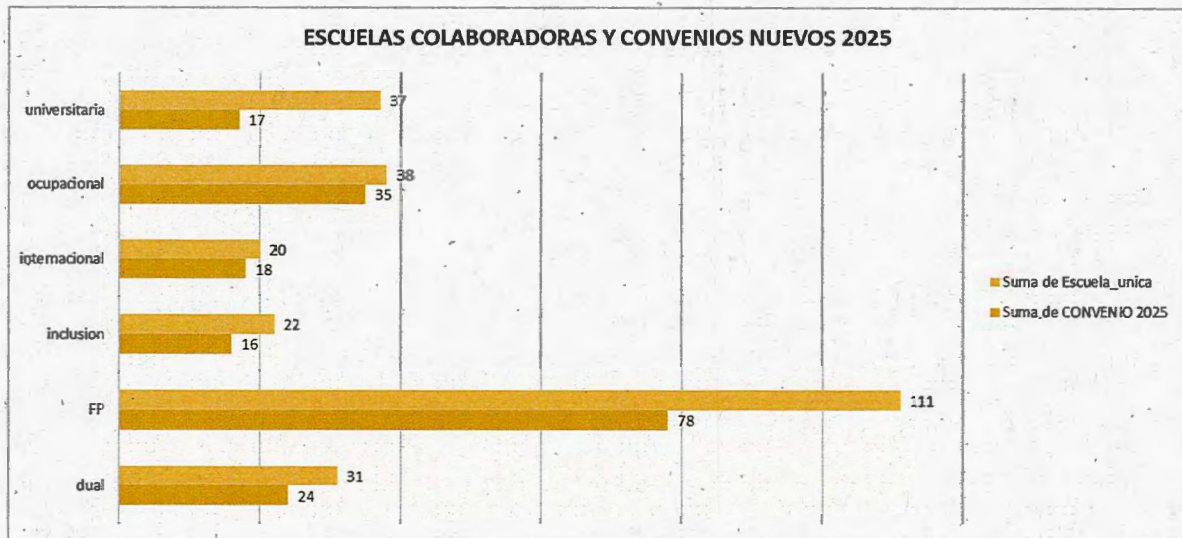
ANEXO 9. RESULTADOS OBTENIDOS APPCC

DATOS APPCC 2025		
PARADORES (REGIONES)	2025	2024
MEDIA REGIÓN CANARIAS	93,1	92,83
MEDIA REGIÓN CENTRO	91	92,34
MEDIA REGIÓN ESTE	92,88	90,76
MEDIA REGIÓN NORTE	95,17	92,34
MEDIA REGIÓN SUR	93,33	95,48
MEDIA GLOBAL RED	93,10	92,75

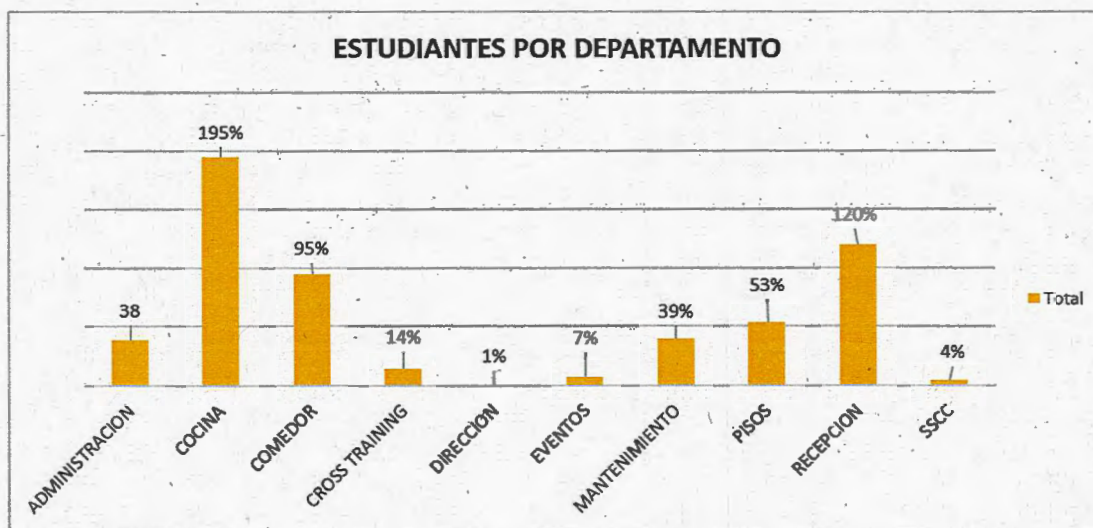
ANEXO 10. DETALLE CONVENIOS EDUCATIVOS, ALUMNOS EN PRÁCTICAS Y HABILITACIONES

	Convenios nuevos 2025	Escuelas
Dual	24	31
FP	78	111
Inclusión	16	22
Internacional	18	20
Ocupacional	35	38
Universitaria	17	37
Total general	188	259

	Convenios nuevos 2024	Escuelas
Dual	17	38
FP	103	144
Inclusión	20	24
Internacional	17	18
Ocupacional	33	41
Universitaria	15	41
Total general	205	282



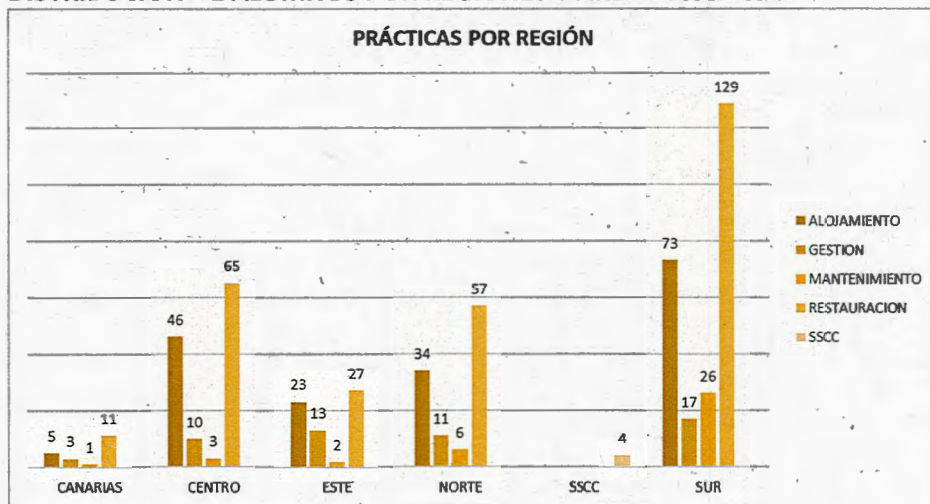
ALUMNOS EN PRACTICAS POR ÁREA FUNCIONAL



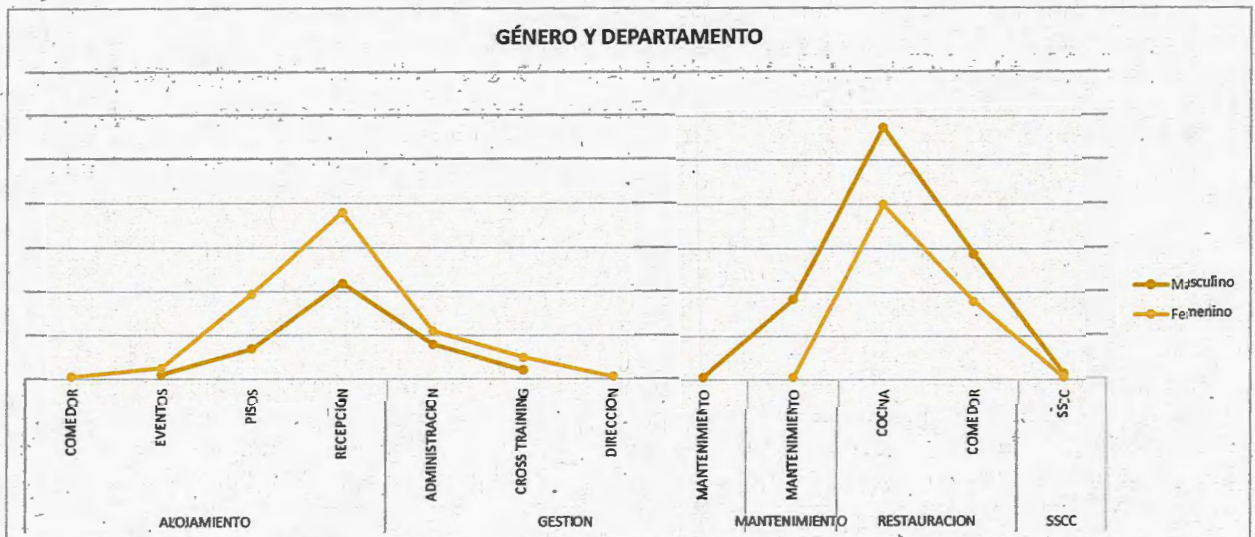
ÁREA	DEPARTAMENTO	2024	2025
Alojamiento	Eventos	11	7
Alojamiento	Pisos	52	53
Alojamiento	Recepción	109	98
Alojamiento	Recepción - Pisos	33	22
Gestión	Administración	31	38
Gestión	Cross Training	16	14
Gestión	Dirección	11	1
Gestión	SS.CC	6	4
Mantenimiento	Mantenimiento	43	39
Restauración	Cocina	160	195
Restauración	Comedor	93	95
	Total general	565	566



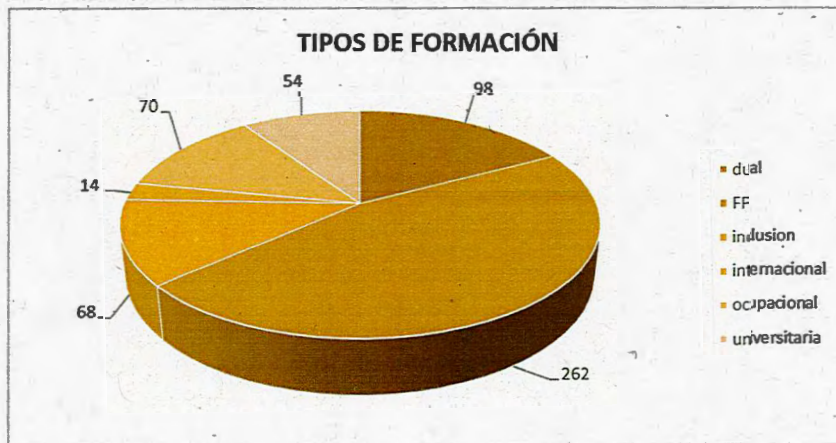
DISTRIBUCIÓN DE ALUMNOS POR REGIONES Y ÁREA FUNCIONAL



DISTRIBUCIÓN DE ALUMNOS POR GENERO Y DEPARTAMENTO



DISTRIBUCIÓN DE ALUMNOS POR TIPO DE FORMACIÓN

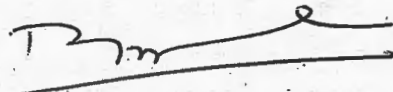


HABILITACIÓN CONVOCATORÍA 2025:

Sexo	Admitido/a	No Admitido/a	Renuncia	Total general
H	91	53	8	152
M	125	59	14	198
Total general	216	112	22	350

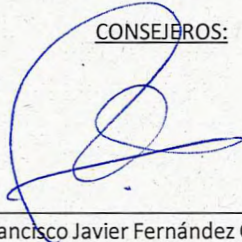
Admitido/a Sí/No	CATEGORÍA QUE SOLICITA HABILITACIÓN	H	M
Nº Admitido/a	2 JEFE/A COCINA - JEFE/A PARTIDA	16	6
	2 JEFE/A COMEDOR - JEFE/A SECTOR	15	9
	2 JEFE/A RECEPCION	2	14
	AUXILIAR DE OFICINA Y ALMACEN	0	6
	AYT. COCINA	1	4
	CAMARERO/A DE PISOS	0	3
	CAMARERO/A DE COMEDOR Y BAR	12	18
	COCINERO/A	19	4
	ENCARGADO/A DE ECONOMATO	1	0
	ENCARGADO/A MANTENIMIENTO	8	1
	OFICIAL 1 ADMINISTRATIVO	3	5
	OFICIAL/A MANTENIMIENTO	4	1
	RECEPCIONISTA	7	12
	SUBGOBERNANTE/A	0	42
	2º JEFE CADDIE MASTER	1	0
	CADDIE MASTER	1	0
	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	1	0
Total Personas Admitidas		91	125

En el Consejo de Administración del 26 de marzo de 2026 se ha acordado la formulación de las presentes cuentas anuales (comprendidas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el patrimonio neto, Estado de flujos de efectivo y Memoria) que consta de 49 páginas y del Informe de gestión que incluye el Estado de información no financiera y consta de 120 páginas, correspondientes al ejercicio 2025 y que firman los miembros del mismo:



Ilmo. Sra. Dña. Raquel Sánchez Jiménez
(PRESIDENTA CONSEJERA DELEGADA)

CONSEJEROS:



D. Francisco Javier Fernández Gutiérrez



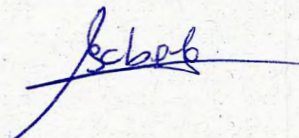
Dña. María Teresa SantoIaria Solana



D. Jaume Colom Delgado



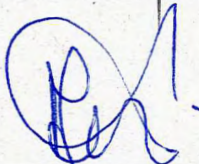
D. Omar Francisco Rodríguez Cabrera



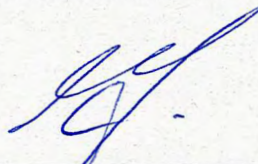
Dña. Isabel Arranz Olmos



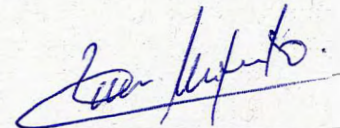
Dña. Lara María Arranz Faz



Dña. María Rosa Rivel Sánchez



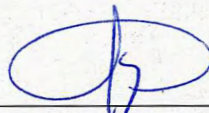
D. Ramón González Monroy



Dña. María Laura Minguito Gil



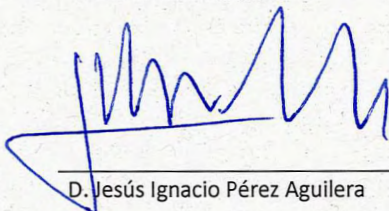
D. David Ucar Pizarres



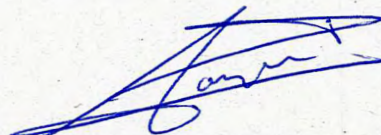
D. José Manuel de Juan González



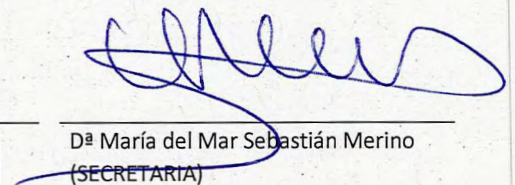
D. Antonio Francisco Ansón Latorre



D. Jesús Ignacio Pérez Aguilera



D. Jorge Pérez Nañarro



Dña. María del Mar Sebastián Merino
(SECRETARIA)